GOBIERNO MUNICIPAL
24 27
Guadalupe

HÉCTOR GARCÍA

GANAMOS GRANDEZA

HÉCTOR GARCÍA

GANAMOS GRANDEZA

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 – 2027

INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

1 GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRA SEGURIDAD

Plan de Seguridad Táctico 22
Proyecto Talos (Eje Unificado de Inteligencia y Blindaje Tecnológico) 24
Fortalecimiento del Equipamiento Táctico, Movilidad Operativa y Radiocomunicación Policial 26
Modernización Tecnológica mediante la División K9-X 28
Desarticulación de Grupos Delictivos 30
Detección de Generadores de Violencia 32
Programa Integral de Preparación en Seguridad para la Copa Mundial de la FIFA 2026 34
Proyecto Talos (Eje Unificado de Inteligencia y Blindaje Tecnológico) para la Copa Mundial de la FIFA 2026 36
Fortalecimiento de la Unidad de Control Ambiental (UNICAM) con la Policía Ciclista 38
Unidad Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género (UNIPREVI) 40
Atracción de Talento y Valores para la Seguridad en el Instituto Municipal de Desarrollo Policial (INDEPOL) 42
Convocatoria para Policía de Proximidad y Auxiliar Vial 44
Revisión Final para la Certificación Policial Ciudadana (CERTIPOL) y Ceremonia de Entrega de Certificación a la Policía Municipal de Guadalupe 46
Coordinación Interinstitucional para la Consolidación de Estrategias y Fortalecimiento de la Profesionalización Policial 48
Cursos de Especialización de Elementos de Seguridad en el INDEPOL 50
Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad 52
Curso de Capacitación: Policía Orientada a la Solución de Problemas (POP) y su Difusión Institucional 54
Curso de Capacitación sobre el Empleo y Uso de Armas Incapacitantes Menos Letales (Dispositivos Eléctricos, Taser) 56
Curso de Manifestaciones y Control de Disturbios 58
Instalación del Consejo Consultivo de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe, Nuevo León 60
Creación del Protocolo Municipal de Actuación en Materia de Trata de Personas 62
Numeralia y Datos Relevantes en Materia de Seguridad Pública y Prevención 64

2 GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRO FUTURO

Programa de Mejoramiento de Infraestructura Urbana y Recuperación de Espacios Públicos (Obras Copa Mundial de la FIFA 2026) 70
Programa de Rehabilitación de Pavimentos 72
Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos 74
Rehabilitación de Edificaciones 76
Programa de Rehabilitación de Drenaje Pluvial e Infraestructura 78
Ampliación de Rutas en el Programa Guadalupe Nos Mueve 80
Asesoría para la Gestión de Licencias y Permisos de Uso de Suelo 82
Autorización y Regularización de Obras a la Ciudadanía 84
Capacitaciones para la Mejora de la Atención y Gestión Urbana 86
Programa Guadalupe Puro 88
Programa Guadalupe es Grande Reciclando 90
Jornadas de Limpieza en el Río La Silla y el Cerro de la Silla 92
Denuncias Ambientales Atendidas 94
Programa Escuelas de Lluvia 96
Rehabilitación de Señalamiento Tipo Bandera 98
Pintura Vial 100

3 GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRO HOGAR

Programa Permanente de Bacheo 106
Programa Integral de Alumbrado 108
Restauración y Remozamiento del Sistema de Alumbrado 110
Renovación de Flotilla de Camiones Recolectores de Residuos 112
Guadalupe Limpio 114
Limpieza y Mantenimiento de Rejillas Pluviales 116
Limpieza General 118
Programa de Mantenimiento Integral de las Áreas Verdes 120
Descacharrización 122
Programa Moderniza y Protege 124
Operativo Especial de Limpieza durante la Copa Mundial de la FIFA 2026 126
Pintura y Conservación de Cordones Viales 128

ÍNDICE

4 GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRA GENTE

Primer Lugar Nacional Ciudad Amiga de la Niñez por el Modelo de Protección Infantil en Eventos Masivos 136
Sistema Municipal de Protección Integral y Participación Infantil 138
Defensoría Municipal y Atención a la Primera Infancia 140
Atención Psicológica Especializada, Prevención y Desarrollo Comunitario 142
Siempre Grandes, Derechos en Plenitud a Personas Mayores 144
Guadalupe sin Barreras, Desarrollo e Inclusión de Personas con Discapacidad para el Acceso a una Vida Digna 146
Acompañamiento para el Desarrollo Social y Calidad de Vida | CRECEMOS 148
Gobernanza Colaborativa | Alianzas Estratégicas de Impacto Social 150
Programa de Orientación Alimentaria y Entrega de Despensas 152
Crecemos con Miércoles Ciudadanos 154
Estrategia de Desarrollo del Potencial Cultural Municipal 156
Programa Estación de Cultura Itinerante 158
Talleres Culturales en las Casas de Cultura 160
Programa Crecemos con Amor 162
Presea al Mérito Ciudadano “Lic. Francisco de Barbadillo y Vitoria” 164
Programa Cine en tu Comunidad 166
Programa Un Verano Grandioso en el Parque Tolteca 168
Centro Integral de Cuidados 170
Programa Crecemos con Todo en la Mochila 172
Programa Guadalupe Honra a su Bandera — Abanderamiento a Escuelas 174
Mantenimiento a Escuelas, Deshierbe de Áreas Verdes 176
Programa de Capacitación Continua 178
Maestros de Clase Mundial: Entrega de Medallas 180
Maestros de Clase Mundial: Festejo del Día de las Maestras y los Maestros 182
Programa Historias que Inspiran 184
Programa Rumbo a la Grandeza, Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026 186
Programa Cuenta Cuentos 188
Programa Súper Héroes Viales 190
Programa Títeres con Valor 192
Programa Feria de Grandes Historias 194
Programa Vive tu Biblioteca 196

Programa Visita a la Feria Internacional del Libro (FIL) Monterrey 198
Programa Activa tu Salud 200
Programa de Servicios Médicos, Enfermería y Atención Prehospitalaria de Cruz Verde Guadalupe 202
Programa Mujer Saludable 204
Programa Crecemos en Salud, con Atención Médica en Casa 206
Programa Pequeños Saludables 208
Programa #Ponte Pilas! Educación Sexual Integral 210
Programa Emocionalmente Sano 212
Programa de Prevención de Obesidad y Diabetes 214
Combate al Dengue 216
Programa de Apoyo al Bienestar Animal 218
Prevención es Igual a Vacunación 220
Estrategia de Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Guadalupe (PASE) 222
Estrategia de Firma de Convenio con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados 224
Ventanilla Única de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad 226
Talleres Prácticos para el Empoderamiento de la Mujer 228
Promotores y Promotoras Municipales de Derechos Humanos y Agentes de Paz 230
Instalación del Consejo de Inclusión y No Discriminación para Personas con Discapacidad 232
Estrategia: Plan de Capacitación al Funcionariado Público 234
Modelo Municipal de Atención Integral para Mujeres en Situación de Violencia 236
Estrategia: Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 238
Estrategia de Señaléticas Preventivas para Espacios Libres de Violencia, Comisión de Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual del Sistema Municipal de Igualdad para Mujeres y Hombres 240
Mesas Técnicas de Trabajo para un Guadalupe Grande e Inclusivo 242
Programa de Capacitación para la Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral 244
Agenda Municipal por los Derechos de las Mujeres 246
Programa Líder Juvenil 248
Programa Construyendo un Nuevo Guadalupe Joven 250
Programa Adulto Joven 252
Programa Rescatando Sueños 254
Programa Exprésate Guadalupe 256
Estrategia de Participación Ciudadana 258
Estrategia de Atención Ciudadana Territorial 260

ÍNDICE

Estrategia de Enlaces de Participación Religiosa 262
Programa de Constancias Ciudadanas y Asesoría Jurídica 264
Integración de Expedientes para Ratificar la Solicitud de Restricción Temporal del Acceso a la Vía Pública 266
Asambleas y Juntas Vecinales 268
Estrategia de Reuniones para la Proximidad de la Seguridad Pública 270
Mundialito Escolar 2026 Edición 2.0 272
Ligas Deportivas en Campo 274
Activación de Deporte para Personas Mayores 276
Participación en la Paralimpiada Nuevo León 2026 278
Escuela Activa en Grande 280
Selecciones y Equipos Representativos de Guadalupe 282

5 GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRO TRABAJO

Anfitrión Turístico Mundialista 288
Aplicación Móvil Guadalupe GO 290
Cursos de Capacitación de la Escuela de Artes y Oficios 292
Vinculación Laboral para Guadalupe 294
Programa de Capacitaciones a Emprendedores 296
Programa Hecho en Guadalupe 298

6 GANAMOS GRANDEZA POR UN BUEN GOBIERNO

Atención a la Ciudadanía de la Secretaría del Ayuntamiento 304
El Cabildo de los Ciudadanos 306
Actualización y Creación de Reglamentos del Gobierno Municipal 308
Servicios de Auxilio en Materia de Protección Civil 310
Programa de Operativos de Protección Civil 312
Mediación Municipal 314
Gestiones Ciudadanas por los Síndicos y Regidores 316
Control y Mitigación de Incendios 318
Escuela para Bomberos “José Treviño Cañamar” 320
Orientadores Municipales 322

Programa de Permisos de Comercio 324
Gestión y Seguimiento de Solicitudes de Asociaciones Religiosas 326
Jornadas de Valores 328
Operativos de Protección Civil para la Copa Mundial de la FIFA 2026 330
Vinculación Institucional y Eventos Especiales 332
El Mundial se Juega en Guadalupe 334
Seguimiento a la Evaluación “Alcalde, Cómo Vamos” 336
Reconocimiento al Municipio de Guadalupe como Sede de la Copa Mundial 2026 por parte del Comité Organizador – Host City Monterrey FIFA 338
Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2025, Programa de Nichos Funerarios 340
Programa Auxilio Vial 342
Capillas Funerarias Cañada Blanca 344
Programa de Capacitación “Calidad en el Servicio” 346
Programa Regularízate 348
Programa de Estímulos al Contribuyente 350
Sorteo Cumpliendo Ganas, Programa de Incentivos para el Pago del Impuesto Predial 352
Limpieza de Lotes Baldíos 354
Programa de Fiscalización 356
Proyecto para el Fortalecimiento de Ingresos por Productos Municipales 358
Programa de Saneamiento Financiero 360
Calificación Perfecta 100 Puntos en Verificaciones de Transparencia y Acceso a la Información Realizadas por el INFONL 362
Capacitación en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública 364
Capacitación en Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados 366
Implementar Procesos de Mejora Regulatoria 368
Estrategia de Modernización Administrativa 370
Programa de Capacitaciones en Responsabilidades Administrativas, Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos 372
Desarrollo del Sistema Integral de Gestión de Auxilios de Emergencias (SIGAE) 374
Desarrollo del Tablero de Monitoreo del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) 376
Elaboración del Reglamento para el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación del Municipio de Guadalupe, Nuevo León 378
Programa Institucional de Renovación Tecnológica (Primera Fase) 380
Sistema de Gestión DIF para la Administración de Capacitaciones y Operaciones de los Centros DIF 382



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Hace 2 años asumí con honor y responsabilidad la encomienda de encabezar el Gobierno Municipal de Guadalupe para el periodo 2024–2027. Lo hice respaldado por la confianza de miles de ciudadanas y ciudadanos que compartieron la convicción de que nuestro municipio podía recuperar su rumbo, fortalecer sus capacidades y avanzar hacia la grandeza que históricamente le corresponde.

Hoy, esa confianza se traduce en trabajo y resultados que comienzan a sentirse en nuestras calles, colonias y comunidades. Este segundo año de gobierno representa la consolidación de un proyecto que ha puesto en el centro de sus afanes a las personas y que entiende que gobernar significa responder con hechos a las necesidades de la ciudadanía.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 35, fracción VI, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presento el Segundo Informe del Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León, correspondiente al periodo comprendido del 16 de septiembre de 2025 al 15 de septiembre de 2026.

Las acciones y resultados que aquí se presentan responden a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Nuevo León 2024–2027, instrumento construido a partir de la participación ciudadana y que recoge las aspiraciones, necesidades y prioridades de quienes viven y trabajan en nuestro municipio.

Este segundo año tuvo, además, un significado excepcional para Guadalupe. Nuestro municipio formó parte de uno de los acontecimientos deportivos de mayor relevancia internacional: la Copa Mundial de la FIFA 2026. Ser la cara de México ante el mundo representó un momento histórico, pero también una oportunidad para demostrar nuestra capacidad de organización, nuestra hospitalidad, la fortaleza de nuestra gente y el potencial de una ciudad que se preparó para estar a la altura de un acontecimiento global.

Los avances alcanzados durante este periodo tienen detrás el esfuerzo cotidiano de miles de personas y una visión de gobierno orientada a generar resultados concretos. Cada acción realizada, cada espacio recuperado, cada servicio mejorado y cada oportunidad creada contribuyen a construir un municipio más seguro, competitivo, ordenado, incluyente y cercano a su gente.

Porque la grandeza no es únicamente una aspiración. Se construye todos los días con trabajo, compromiso y resultados. Se gana cuando una familia vive más segura; cuando una calle se rehabilita; cuando recuperamos un espacio público; cuando llegan nuevas inversiones; cuando nuestros jóvenes encuentran oportunidades; cuando cuidamos a quienes más lo necesitan y cuando hacemos de Guadalupe un municipio del que podemos sentirnos orgullosos.

Por eso, hoy podemos decirlo con convicción: **Ganamos Grandeza.**

Y la ganamos a través de 6 grandes apartados que orientan nuestra acción de gobierno:

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

1 GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRA SEGURIDAD

La seguridad es una condición indispensable para ejercer plenamente nuestros derechos y construir comunidades donde prevalezcan la tranquilidad y la convivencia.

Durante este segundo año continuamos fortaleciendo nuestras instituciones de seguridad mediante mayor capacitación, equipamiento, tecnología y especialización policial, al mismo tiempo que impulsamos acciones de prevención, proximidad social y atención a las necesidades de nuestras comunidades.

Cada espacio recuperado, cada colonia más tranquila y cada familia que se siente protegida representan avances para Guadalupe.

Porque garantizar la paz, proteger a nuestra gente y fortalecer nuestras instituciones es una forma concreta de **ganar grandeza por nuestra seguridad.**

2 GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRO FUTURO

Construir el futuro significa preparar a Guadalupe para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de los próximos años.

Impulsamos infraestructura, movilidad y espacios públicos que contribuyen a tener una ciudad moderna, competitiva, ordenada y sustentable. Al mismo tiempo, fortalecimos acciones de limpieza, reciclaje, protección ambiental y generación de conciencia sobre el cuidado de nuestro entorno.

La Copa Mundial de la FIFA 2026 representó también una oportunidad extraordinaria para acelerar procesos en beneficio de los ciudadanos, de fortalecer nuestra infraestructura y mostrar al mundo una ciudad con capacidad para recibir grandes acontecimientos internacionales.

Guadalupe avanza con una visión que trasciende administraciones y que busca dejar mejores condiciones para las siguientes generaciones.

Cada obra, cada proyecto y cada decisión orientada al largo plazo nos permiten **ganar grandeza por nuestro futuro.**

3 GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRO HOGAR

Guadalupe es nuestra casa y cuidar nuestra ciudad significa trabajar todos los días para mejorar el entorno en el que viven nuestras familias.

Fortalecimos los servicios públicos y continuamos avanzando en alumbrado, limpieza, mantenimiento urbano, bacheo, desazolve y descacharrización, entre otras acciones que permiten contar con colonias más ordenadas, seguras y dignas.

Una ciudad limpia y bien atendida es resultado tanto de un gobierno que cumple como de una sociedad que participa y se compromete con su comunidad.

Cuidar Guadalupe es cuidar nuestra casa, nuestros espacios públicos, nuestras calles y el entorno que compartimos.

Así, con trabajo cotidiano y servicios públicos que responden a las necesidades de la ciudadanía, **Ganamos Grandeza por nuestro hogar.**

4 GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRA GENTE

La principal fortaleza de Guadalupe está en su gente. Por ello, seguimos impulsando políticas y programas en materia de salud, educación, cultura, deporte, desarrollo social e inclusión, atendiendo de manera especial a niñas y niños, jóvenes, mujeres, personas mayores y quienes requieren más oportunidades para salir adelante.

Trabajamos para que cada persona pueda desarrollar plenamente sus capacidades, porque sabemos que el verdadero progreso de una ciudad no solamente se mide por su infraestructura, sino por el bienestar, las oportunidades y la calidad de vida de quienes la habitan.

Cada oportunidad que abrimos, cada persona que acompañamos y cada familia que fortalecemos engrandecen a nuestro municipio.

Porque cuando nuestra gente avanza, Guadalupe avanza, y juntos **Ganamos Grandeza por nuestra gente.**

5 GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRO TRABAJO

Guadalupe es un municipio de mujeres y hombres que todos los días trabajan para construir un mejor futuro.

Durante este año continuamos promoviendo la inversión, la generación de empleos, la capacitación y el emprendimiento, fortaleciendo al mismo tiempo nuestra identidad, nuestra cultura y el potencial turístico del municipio.

La celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026 permitió proyectar a Guadalupe ante visitantes nacionales e internacionales, dinamizar distintos sectores y generar nuevas oportunidades para nuestra economía, nuestros comercios y nuestros servicios.

El desarrollo de Guadalupe se sustenta en el esfuerzo de quienes trabajan, emprenden, invierten y generan oportunidades para los demás. Aquí sabemos que el trabajo abre caminos y construye futuro.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En Guadalupe, con esfuerzo y oportunidades, **Ganamos Grandeza por nuestro trabajo.**

6 GANAMOS GRANDEZA POR UN BUEN GOBIERNO

La confianza de la ciudadanía se construye con resultados, responsabilidad y cercanía.

Por ello, continuamos fortaleciendo las finanzas municipales, modernizando trámites y servicios, impulsando la transparencia, mejorando los procesos administrativos y promoviendo un gobierno cada vez más eficiente y cercano a las personas.

Entendemos que gobernar bien significa administrar responsablemente cada recurso público, escuchar a la ciudadanía, tomar decisiones con responsabilidad y convertir las necesidades de nuestra comunidad en acciones concretas.

Un buen gobierno genera certeza, fortalece la confianza y demuestra que los recursos públicos pueden traducirse en mejores resultados para las familias.

Con responsabilidad, transparencia y capacidad institucional, **Ganamos Grandeza por un buen gobierno.**

Los resultados contenidos en este Segundo Informe reflejan inversiones, programas, proyectos y acciones orientados no solamente a resolver las necesidades del presente, sino también a construir una visión de futuro para Guadalupe.

Durante estos 2 primeros años hemos avanzado en la construcción de un municipio con mejores capacidades y mayores oportunidades. Hoy contamos con resultados que pueden verse en nuestras colonias, sentirse en nuestros espacios públicos y reconocerse en la grandeza que Guadalupe vive día con día.

Este periodo quedará también marcado por uno de los capítulos más importantes de nuestra historia contemporánea. En 2026, Guadalupe recibió al mundo y demostró que está preparado para ser protagonista de los grandes acontecimientos. Nuestra ciudad mostró su capacidad, su identidad y, sobre todo, la hospitalidad y fortaleza de su gente.

Pero la grandeza de Guadalupe no se construye solamente en los grandes momentos.

Se construye todos los días: cuando mejoramos una calle, cuando recuperamos un parque, cuando fortalecemos nuestra seguridad,

cuando generamos una oportunidad de empleo, cuando apoyamos a una familia o cuando hacemos que un servicio público funcione mejor.

Por eso, **Ganamos Grandeza** representa una manera de entender el trabajo que estamos realizando.

Ganamos Grandeza cuando nuestros resultados mejoran la vida de las personas.

Ganamos Grandeza cuando sociedad y gobierno trabajan con un mismo propósito.

Ganamos Grandeza cuando convertimos los retos en oportunidades y el esfuerzo en resultados.

Y, sobre todo, **Ganamos Grandeza** cuando cada avance nos acerca a la ciudad que las familias de Guadalupe merecen.

Agradezco profundamente a las mujeres y hombres que integran el Gobierno Municipal, así como a las y los integrantes del R. Ayuntamiento, por su compromiso y trabajo permanente en favor de Guadalupe.

Reconozco también la colaboración y el respaldo del Gobierno del Estado, gracias, Gobernador Samuel García, por ser el Gobernador que más ha hecho por Guadalupe. Agradezco también a las instituciones, organizaciones, empresas y ciudadanos que han sumado esfuerzos para seguir haciendo grande a nuestro municipio.

Sobre todo, gracias a las familias de Guadalupe por su confianza, por su participación y por nunca dejar de creer en nuestra ciudad. El camino continúa y todavía tenemos mucho por hacer.

Seguiremos trabajando con responsabilidad, determinación y visión de futuro, convencidos de que cada resultado nos permite avanzar hacia una ciudad más segura, moderna, humana, competitiva y preparada para los retos que vienen.

Porque cuando Guadalupe trabaja unido, convierte su esfuerzo en resultados y sus retos en grandeza, grandeza que se conquista, trabaja y se gana todos los días.

Juntos, Ganamos Grandeza.

Atentamente,
Héctor García García
Presidente Municipal de Guadalupe, Nuevo León
2024–2027

INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

[2024 – 2027]

Presidente Municipal de Guadalupe, Nuevo León
Héctor García García

Secretaría del Ayuntamiento
Laura Paula López Sánchez

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Rubén Tamez Rodríguez

Secretaría de Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social
Alfredo Fabela Pacheco

Secretaría de la Función Pública
Francisco Garza Garza

Secretaría de Salud
Silvia María Múzquiz Soto

Secretaría de Educación
Sonia Mancillas González

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Guillermo Hernández Ramírez

Secretaría de Administración
Rodolfo Moreno Rodríguez

Secretaría de Inversión, Desarrollo Económico e Impulso al Empleo
Guadalupe Araceli W. Ching Pacheco

Secretaría de Servicios Públicos
José Santos Valdés Salinas

Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Blanca Treviño de García

Secretaría de Bienestar
Anelis Elizondo Martínez

Secretaría de la Mujer, Inclusión y Derechos Humanos
Minerva Evodia Martínez Garza

Secretaría del Deporte
Ángel Eduardo García Gutiérrez

Secretaría de Innovación y Gobierno Digital
Jorge Israel Treviño Escamilla

Dirección General de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia Municipal
Anel Sánchez Johnson

Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Josefina Villarreal González

Dirección General de Atención y Participación Ciudadana
Gina Rocío Lisa Guerra

Dirección General de Comunicación Social
Ana Gabriela Narváez Izaguirre

Coordinación General de Asesores de la Presidencia Municipal
Ignacio Rodríguez Zúñiga

Coordinación General de Orientadores
Pedro Fernando Treviño Tijerina

HONORABLES INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO

[2024 – 2027]



Presidente Municipal de Guadalupe, Nuevo León
Héctor García García

Primer Sindicatura
Mauricio René Linares López

Primer Regiduría
Flor Esthela Rubio Torres

Segunda Regiduría
Raúl Ramos Betancourt

Tercera Regiduría
Cindy Joana Aguirre Pinales

Cuarta Regiduría
Jorge Abraham Torres González

Quinta Regiduría
María Fernanda Chavana Yáñez

Sexta Regiduría
David Andrés Elizondo Muñiz

Séptima Regiduría
Jessica Judith Vargas Ruiz

Octava Regiduría
José Eduardo Hernández Záccaro

Novena Regiduría
Liliana Beatriz Alanís de León

Décima Regiduría
Víctor Isidro Esparza de la Garza

Segunda Sindicatura
Claritza Estefanía Duarte Lugo

Décima Primer Regiduría
Iliana Marlenne Valdez Esparza

Décima Segunda Regiduría
Arturo Alejandro Salazar Martínez

Décima Tercera Regiduría
María de Jesús Huerta Rea

Décima Cuarta Regiduría
Juany Marlen Zavala Mendoza

Décima Quinta Regiduría
Aarón Urdiales González

Décima Sexta Regiduría
Diana Berenice Villanueva Bribiesca

Décima Séptima Regiduría
Blanca Nathaly Vera Grimaldo

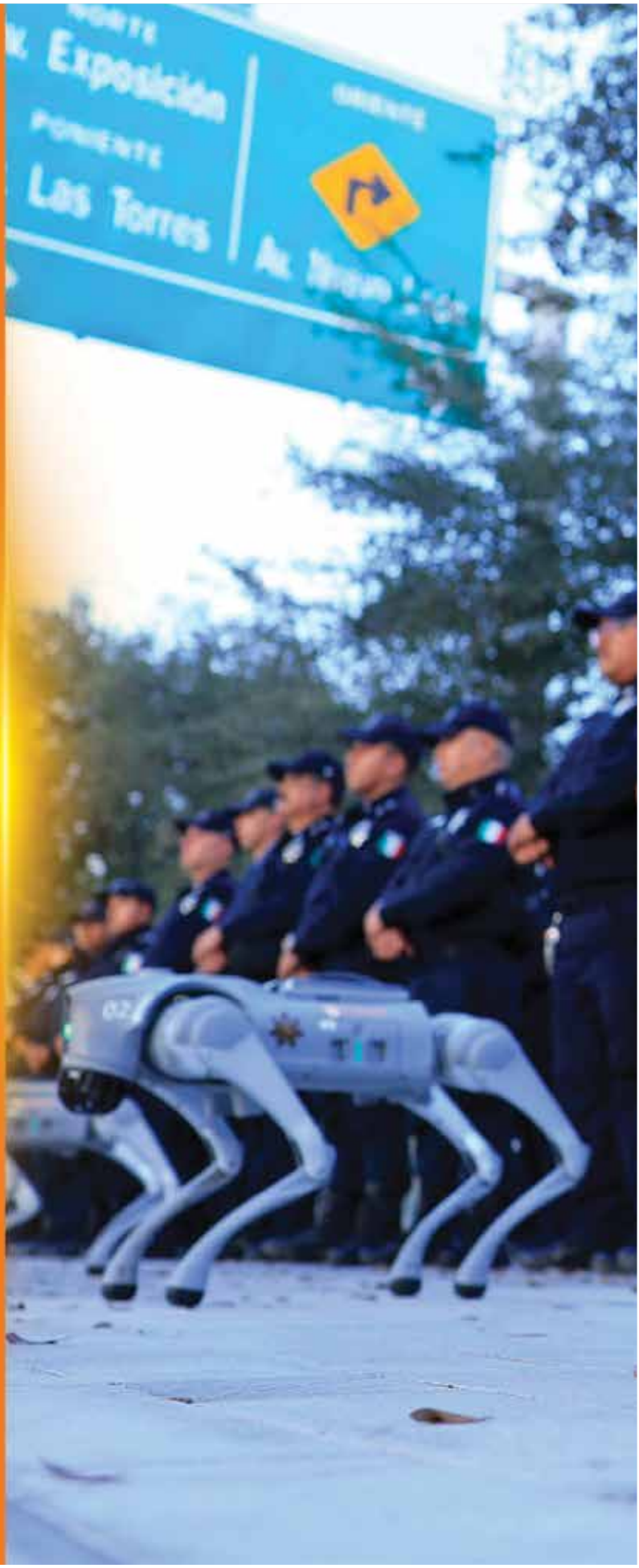
Décima Octava Regiduría
Miriam Maricela Barrientos Cavazos

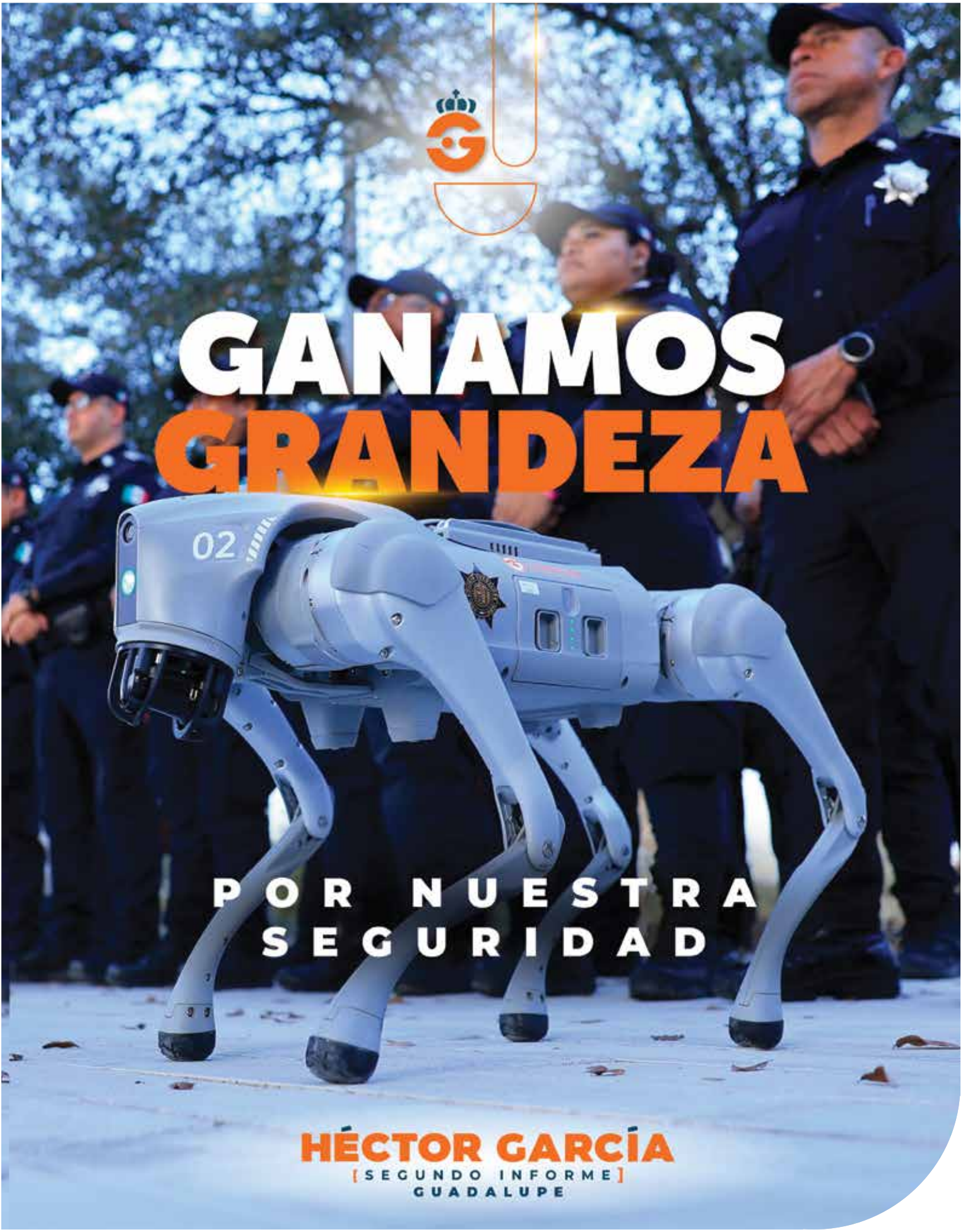
Décima Novena Regiduría
Jesús María Elizondo García

1er
SEDE MÁS SEGURA DE MÉXICO

2da
SEDE MÁS SEGURA DEL MUNDIAL

WORLD TRAVEL INDEX 2026




GANAMOS
GRANDEZA
02
POR NUESTRA
SEGURIDAD
HÉCTOR GARCÍA
[SEGUNDO INFORME]
GUADALUPE

GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRA SEGURIDAD

En Guadalupe entendemos que la seguridad no puede percibirse solo como una tarea de reacción. Por ello enfocamos nuestros esfuerzos en fortalecer la capacidad de anticipación, porque proteger la libertad, la integridad y el patrimonio de las personas exige información oportuna, tecnología aplicada y una corporación preparada para prevenir y no solamente mitigar cualquier evento en detrimento de la seguridad de las personas.

Consolidamos una política rectora que reorganizó el despliegue territorial de la corporación con criterios técnicos, fortaleció los patrullajes preventivos y estableció mecanismos permanentes de coordinación con autoridades estatales y federales. Todo ello respaldado por un ecosistema de inteligencia de vanguardia con puntos de monitoreo inteligente, tótems de auxilio ciudadano, drones, cámaras corporales y una red de fibra óptica que interconecta al municipio.

Estas herramientas amplían la vigilancia y generan información para decidir con oportunidad, pero ninguna tecnología sustituye a quienes portan el uniforme. Por ello invertimos en lo más importante, su preparación, con una ruta que va de la formación inicial de cadetes a la especialización en control de multitudes, justicia procesal y atención a la niñez. Ese esfuerzo tiene hoy un aval que nos enorgullece: nuestra policía obtuvo la Certificación Policial denominada CERTIPOL, otorgada por el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE).

La Copa Mundial de la FIFA 2026 puso a prueba lo construido, ser sede exigió protocolos internacionales, vigilancia especializada en el entorno del estadio, monitoreo inteligente en zonas de mayor afluencia y coordinación con los 3 órdenes de gobierno. Ante ello Guadalupe respondió con resultados, logrando saldo blanco en los 4 partidos y conservando como legado una infraestructura y una experiencia operativa que hoy protegen al municipio.

Ganamos Grandeza porque hoy contamos con policías más preparados, mejores herramientas, una estrategia clara para fortalecer la prevención, la respuesta institucional y la experiencia de haber albergado uno de los eventos deportivos más grandes del mundo. Seguiremos trabajando para que en Guadalupe cada familia viva con la tranquilidad de contar con un gobierno que protege, previene y actúa para cuidar de los suyos.

PLAN DE SEGURIDAD TÁCTICO



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.3:
Establecer un marco normativo e institucional que impulse la preservación de la seguridad pública y la resolución de conflictos de manera oportuna.

ESTRATEGIA 1.3.2:
Modernizar las instituciones de seguridad en beneficio de la sociedad.

Con el propósito de fortalecer la seguridad pública, consolidar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y responder de manera más eficiente a los retos derivados del crecimiento urbano, la movilidad y la incidencia delictiva, el Gobierno Municipal implementó el Plan de Seguridad Táctico, una estrategia integral orientada a modernizar la operación policial mediante el uso de inteligencia, tecnología, análisis geoespacial y una mayor presencia operativa en las colonias y principales corredores del municipio.

Este plan constituye la estrategia rectora de la administración que encabeza el Alcalde Héctor García para consolidar un modelo de policía preventivo, moderno y cercano a la ciudadanía. Su implementación permitió reorganizar el despliegue territorial de la corporación con base en criterios técnicos y operativos, fortaleciendo la coordinación con autoridades estatales y federales para brindar una atención más oportuna y eficaz a las necesidades de seguridad de la población.



Como parte de esta estrategia, se reorganizaron los sectores operativos, se fortalecieron los patrullajes preventivos y se incorporó el análisis permanente de información estadística para identificar las zonas prioritarias de atención. Asimismo, se realizó una asignación estratégica del estado de fuerza y se establecieron mecanismos permanentes de coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, Fuerza Civil y demás instituciones responsables de la seguridad, favoreciendo una respuesta articulada y eficiente.

El Plan de Seguridad Táctico también impulsó el fortalecimiento de las divisiones especializadas, la incorporación de nuevas tecnologías para las labores de vigilancia y el desarrollo de esquemas de proximidad social. De igual forma, se consolidó como la base operativa para la ejecución de estrategias especiales y operativos permanentes de vigilancia. Como resultado, se incrementó la presencia policial, se optimizó el despliegue de las unidades, se redujeron los tiempos de respuesta ante emergencias y se focalizó la atención en las zonas de mayor incidencia delictiva, consolidando una corporación con mayores capacidades operativas y proyectando un Guadalupe donde la tranquilidad de las familias sea la primera prioridad.

PROYECTO TALOS (EJE UNIFICADO DE INTELIGENCIA Y BLINDAJE TECNOLÓGICO)



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.2:
Dotar de infraestructura y equipamiento necesario a los cuerpos de seguridad para que puedan realizar de mejor manera su labor, protegiendo a la ciudadanía y salvaguardando su integridad.

Para fortalecer la infraestructura tecnológica en materia de seguridad pública y responder a las necesidades de un municipio en constante crecimiento, el Gobierno Municipal de Guadalupe implementó el Proyecto Talos (Eje Unificado de Inteligencia y Blindaje Tecnológico), una estrategia orientada a modernizar los sistemas de vigilancia, monitoreo e inteligencia mediante la integración de tecnologías de última generación, superando las limitaciones que presentaba la infraestructura heredada.

El Proyecto Talos consolidó un modelo integral de monitoreo inteligente sustentado en la operación coordinada de plataformas tecnológicas para la prevención, vigilancia, análisis y respuesta táctica, al integrar en un mismo ecosistema los sistemas de videovigilancia, monitoreo móvil, reconocimiento inteligente y captura de evidencia.

La estrategia se desarrolló a partir de 3 ejes fundamentales:

- El primero correspondió al despliegue aéreo, con la incorporación de 6 drones que fortalecieron la cobertura territorial del municipio, permitiendo realizar recorridos



preventivos, dar seguimiento a incidentes, efectuar el reconocimiento de zonas de difícil acceso, apoyar operativos especiales, participar en la búsqueda de personas y evaluar de manera inmediata situaciones de riesgo;

- El segundo eje comprendió el despliegue terrestre mediante la incorporación de más de 300 Body Cam Inteligentes, 356 DashCam Inteligentes y 4 robots cuadrúpedos K9X, herramientas que fortalecen la transparencia institucional, generan evidencia digital, respaldan las actuaciones policiales y reducen la exposición del personal operativo;
- El tercer eje consistió en la creación de un Sistema de Monitoreo Urbano de Reconocimiento y Observación, integrado por 119 Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) y 46 Centros de Atención Inteligente (CAI), o Tótems Inteligentes, instalados en sitios estratégicos.

En conjunto, estos 3 componentes consolidan un modelo unificado de inteligencia y monitoreo que fortalece el blindaje tecnológico del municipio, mejora la coordinación operativa y reduce los tiempos de respuesta a menos de 5 minutos. Para hacerlo posible, se desplegaron más de 70 kilómetros de fibra óptica de alta velocidad que, sumados a los 73 kilómetros de infraestructura existente, conforman una red de 143 kilómetros, garantizando una interconectividad robusta al servicio de la seguridad de las familias guadalupenses.

FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TÁCTICO, MOVILIDAD OPERATIVA Y RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.2:
Dotar de infraestructura y equipamiento necesario a los cuerpos de seguridad para que puedan realizar de mejor manera su labor, protegiendo a la ciudadanía y salvaguardando su integridad.

Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta de la corporación policial y brindar mejores condiciones para el desempeño de sus funciones, el Gobierno Municipal impulsó una política integral de fortalecimiento del equipamiento táctico, la movilidad operativa y los sistemas de radiocomunicación, con el objetivo de consolidar una institución más preparada, equipada y coordinada para atender de manera profesional y oportuna las necesidades de seguridad de la población.

Durante el periodo que comprende el presente informe, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social, promovió la gestión, adquisición y dotación de equipamiento especializado orientado a fortalecer las labores de vigilancia, prevención, proximidad y reacción de la corporación.

Como parte de este esfuerzo, se incorporaron 200 conjuntos de equipo anti-motín, 200 kits de primer respondiente, 50 pistolas paralizantes, 50 cascos balísticos, 30 escudos balísticos, 400 candados de mano metálicos, 147 equipos portátiles de radiocomunicación y 100 equipos móviles instalados



en patrullas. De manera complementaria, se entregaron nuevos uniformes tácticos al 100 % del estado de fuerza y, en materia de movilidad, se incorporaron 8 camionetas tipo pick up 4x4, y 4 cuatrimotos, ampliando la capacidad de despliegue en colonias, avenidas principales, zonas comerciales, espacios públicos y eventos masivos.

Estas acciones fortalecieron la capacidad institucional para responder ante situaciones de riesgo, atender reportes ciudadanos y brindar una reacción más eficiente frente a emergencias. Los sistemas de radiocomunicación favorecieron una coordinación más efectiva entre los elementos, las unidades operativas y los centros de mando; el equipamiento balístico y anti-motín incrementó la protección del personal durante intervenciones de mayor complejidad, y los kits de primer respondiente fortalecieron la atención inicial en situaciones de emergencia. Con ello, la administración encabezada por el Alcalde Héctor García consolida una corporación mejor equipada y proyecta un municipio donde cada elemento cuente con las herramientas necesarias para proteger a las familias de Guadalupe, porque al fortalecer a quienes cuidan de la comunidad, **Ganamos Grandeza.**

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE LA DIVISIÓN K9-X



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.2:
Dotar de infraestructura y equipamiento necesario a los cuerpos de seguridad para que puedan realizar de mejor manera su labor, protegiendo a la ciudadanía y salvaguardando su integridad.

Con el propósito de fortalecer las capacidades operativas de la corporación policial y responder de manera más eficiente a los retos en materia de seguridad pública, el Gobierno Municipal incorporó la División K9-X, una política de innovación tecnológica orientada a reducir la exposición del personal policial durante intervenciones de alto riesgo y optimizar las labores de vigilancia e inteligencia. La creación de esta unidad responde a la evolución de los desafíos en materia de seguridad, mediante la incorporación de herramientas tecnológicas especializadas.

La División K9-X integra tecnología robótica aplicada a las operaciones policiales, ampliando las capacidades tácticas de la corporación y mejorando las condiciones de seguridad para el personal operativo. Su implementación representa un avance en la modernización de la seguridad pública al incorporar soluciones de inteligencia y tecnología orientadas a fortalecer la prevención, la atención de situaciones de riesgo y la eficiencia en las intervenciones policiales.



Los 4 equipos que conforman esta unidad permiten realizar labores de vigilancia preventiva, inspecciones tácticas y reconocimiento de inmuebles, con transmisión de imágenes en tiempo real para evaluar riesgos antes del ingreso del personal operativo a escenarios complejos. Estas capacidades fortalecen la toma de decisiones durante las intervenciones, incrementan la protección de los elementos policiales y favorecen una actuación más segura y coordinada en operaciones de alto impacto. Asimismo, la División K9-X complementa las funciones de la División K-9 (canina) tradicional y fortalece la implementación del Plan de Seguridad Táctico.

Esta iniciativa posiciona a Guadalupe como un municipio pionero en la incorporación de herramientas de robótica e inteligencia aplicadas a la seguridad pública. Su implementación fortalece la modernización tecnológica de la corporación, incrementa la protección del personal operativo, amplía las capacidades tácticas para la atención de situaciones de riesgo y mejora la obtención de información en tiempo real, con la aspiración de consolidar una policía a la vanguardia, capaz de anticiparse a los riesgos y de brindar mayor seguridad y bienestar a las familias guadalupenses.

DESARTICULACIÓN DE GRUPOS DELICTIVOS



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.2:
Dotar de infraestructura y equipamiento necesario a los cuerpos de seguridad para que puedan realizar de mejor manera su labor, protegiendo a la ciudadanía y salvaguardando su integridad.

Como parte de la estrategia integral para preservar la paz, fortalecer el Estado de Derecho y proteger la seguridad de las familias guadalupenses, el Gobierno Municipal impulsó acciones permanentes de inteligencia e investigación orientadas a identificar, localizar y desarticular grupos delictivos con presencia en el municipio. Estas acciones se desarrollaron como parte del modelo de seguridad implementado, privilegiando el uso de información estratégica para fortalecer la capacidad operativa de la corporación y prevenir la comisión de delitos mediante una actuación sustentada en el análisis y la anticipación.

A través de la recopilación de datos confiables y oportunos, así como del análisis sistemático de la información obtenida, se fortalecieron las capacidades institucionales de inteligencia para identificar la integración, operación y zonas de influencia de grupos delictivos. Ello permitió planear intervenciones más precisas y eficaces en coordinación con las distintas áreas operativas y de investigación, favoreciendo una respuesta focalizada y optimizando el despliegue de recursos humanos, tecnológicos y operativos.



Como resultado de estas acciones, se logró la desarticulación de 28 grupos delictivos, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad, la tranquilidad y el orden público en el municipio. Estos resultados permitieron reducir la capacidad de operación de dichas organizaciones y consolidar mejores condiciones para la prevención del delito, fortaleciendo la capacidad institucional para responder de manera estratégica a los desafíos en materia de seguridad.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso con una política sustentada en la inteligencia, la coordinación operativa y la actuación estratégica. Este modelo fortalece las capacidades de prevención, investigación y respuesta de la corporación, consolida mecanismos de coordinación institucional y contribuye a preservar la paz social, con la aspiración de consolidar un Guadalupe donde la ley se cumpla, la impunidad retroceda y las familias vivan con mayor tranquilidad, porque cuando la seguridad se construye con estrategia, coordinación y resultados, **Ganamos Grandeza.**

DETECCIÓN DE GENERADORES DE VIOLENCIA



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.3:
Atención a población susceptible a incurrir en conductas antisociales o delictivas.

Como parte de la estrategia integral de inteligencia para la prevención y el combate a la delincuencia, el Gobierno Municipal de Guadalupe fortaleció sus capacidades para la detección e identificación de personas consideradas como presuntos generadores de violencia, consolidando un modelo de actuación basado en el análisis de información para atender de manera focalizada los factores que inciden en la comisión de delitos y contribuir a la preservación de la paz, el orden público y la seguridad de las familias guadalupenses.

Para ello, se desarrolló un proceso de investigación y análisis sobre personas presuntamente relacionadas con diversos hechos delictivos que afectan a la ciudadanía y a los establecimientos comerciales del municipio. El procesamiento sistemático de esta información permitió identificar objetivos prioritarios y diseñar acciones de planeación operativa que fortalecieron la toma de decisiones, facilitaron intervenciones más precisas y orientaron las acciones institucionales dirigidas a disminuir la incidencia delictiva.



Como resultado de estas acciones, se logró la detención de 61 objetivos identificados como presuntos generadores de violencia, contribuyendo a reducir la capacidad de operación de personas vinculadas con conductas que afectan la tranquilidad de la población. Estos resultados fortalecieron las acciones preventivas y operativas de la corporación policial, al tiempo que incrementaron la capacidad institucional para responder de manera estratégica a los retos en materia de seguridad pública.

La identificación oportuna de estos objetivos permitió implementar estrategias más precisas y focalizadas, optimizando el despliegue de recursos humanos, tecnológicos y operativos en las zonas que requerían mayor atención, además de fortalecer la coordinación entre las áreas responsables de la seguridad pública. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso de fortalecer los mecanismos de inteligencia, investigación y análisis para proteger la integridad, el patrimonio y la tranquilidad de la ciudadanía, consolidando una estrategia que aspira a mantener a Guadalupe como un municipio donde la paz se construya con información, prevención y actuación oportuna.

PROGRAMA INTEGRAL DE PREPARACIÓN EN SEGURIDAD PARA LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.1:
Impulsar y reconocer a los buenos policías y combatir la corrupción al interior de nuestros cuerpos de seguridad.

La Copa Mundial de la FIFA 2026 representó uno de los mayores desafíos para la seguridad pública municipal, al requerir el fortalecimiento de las capacidades institucionales para garantizar la protección de miles de visitantes nacionales e internacionales, así como de las familias de Guadalupe. Este escenario impulsó la implementación de acciones orientadas a consolidar un modelo de seguridad capaz de responder a las exigencias de un evento de carácter global.

Con este propósito, el Gobierno Municipal desarrolló el Programa Integral de Preparación en Seguridad para la Copa Mundial de la FIFA 2026, una estrategia enfocada en fortalecer las capacidades operativas, tecnológicas y humanas de la corporación policial, conforme a estándares modernos aplicables a eventos internacionales de gran magnitud.

La estrategia contempló la capacitación especializada del personal policial, el fortalecimiento del estado de fuerza, la actualización de los protocolos de actuación para eventos masivos, el reforzamiento del Centro de Comando y Control y la coordinación permanente con autoridades estatales,



federales y organismos responsables de la seguridad del evento. De manera complementaria, se implementaron esquemas especiales de vigilancia en los alrededores del Estadio BBVA, corredores turísticos, hoteles, vialidades estratégicas y zonas de concentración de visitantes, fortaleciendo la capacidad institucional para anticipar situaciones de riesgo y brindar una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad.

Las acciones emprendidas contribuyeron a mejorar la preparación operativa de la corporación mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, humanas y tecnológicas, garantizando una actuación coordinada y eficiente durante la celebración de uno de los eventos deportivos más importantes del ámbito internacional. Como resultado, Guadalupe consolidó un modelo de seguridad pública con mayores capacidades para atender eventos de gran magnitud y amplió su capacidad institucional para proteger tanto a la población local como a las personas visitantes.

El legado de esta estrategia se refleja en una operación policial más preparada, una mayor especialización del personal, protocolos fortalecidos y mecanismos permanentes de coordinación que continúan reforzando la seguridad cotidiana del municipio y proyectan un Guadalupe con estándares internacionales de protección para su gente, porque cuando la preparación se convierte en mayor seguridad y confianza para la comunidad, **Ganamos Grandeza.**

PROYECTO TALOS (EJE UNIFICADO DE INTELIGENCIA Y BLINDAJE TECNOLÓGICO) PARA LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.2:
Dotar de infraestructura y equipamiento necesario a los cuerpos de seguridad para que puedan realizar de mejor manera su labor, protegiendo a la ciudadanía y salvaguardando su integridad.

La designación del municipio de Guadalupe como sede de la Copa Mundial de la FIFA 2026 representó un desafío histórico en materia de seguridad pública, protección civil y gobernanza, al requerir la atención de miles de visitantes nacionales e internacionales. Esta condición hizo necesaria la implementación de un modelo de vigilancia inteligente orientado a fortalecer la prevención de riesgos, optimizar la movilidad y garantizar una respuesta operativa oportuna durante el desarrollo del evento.

En este contexto, el Gobierno Municipal implementó el Proyecto Talos (Eje Unificado de Inteligencia y Blindaje Tecnológico), una estrategia basada en el uso de inteligencia artificial, analítica de video y telecomunicaciones de alta capacidad para consolidar un esquema de seguridad predictivo e hiperconectado, enfocado en la anticipación de incidentes y la coordinación eficiente de las acciones operativas.

Como parte de esta infraestructura, se instalaron 22 Puntos de Monitoreo Inteligente, equipados con algoritmos de visión computacional capaces de realizar análisis en tiempo real sobre la densidad de multitudes, la generación de



mapas de calor y el conteo automatizado de flujos peatonales, instalados en las inmediaciones del Estadio BBVA. Estas herramientas permitieron identificar oportunamente posibles riesgos de saturación y fortalecer las acciones de protección civil para las personas asistentes. Asimismo, se desplegaron 21 Tótems Inteligentes de Auxilio Ciudadano en corredores peatonales, zonas de hospedaje, plazas y paraderos de transporte público, con traducción simultánea bidireccional mediante inteligencia artificial, iluminación de alta potencia y botones de pánico conectados al C4i.

La estrategia incluyó el blindaje de las avenidas Pablo Livas, Eloy Cavazos y Benito Juárez mediante lectores de placas y arcos de vigilancia; la consolidación de los corredores verdes Exposición, Zaragoza y Las Torres como ejes seguros de movilidad peatonal; y el despliegue de 21 kilómetros de nueva red de fibra óptica, con enlaces al C5 Estatal y al Estadio BBVA. El proyecto se complementó con equipamiento especializado para el C4i, cámaras corporales y radiopatrullas con sistemas analíticos integrados. Dicho equipamiento contribuyó a un operativo con saldo blanco y dejó como legado una infraestructura permanente que fortalece la seguridad y la capacidad de respuesta en beneficio de las familias de Guadalupe, demostrando que cuando se protege a la comunidad y se construye para el futuro, **Ganamos Grandeza.**

FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE CONTROL AMBIENTAL (UNICAM) CON LA POLICÍA CICLISTA



EJE 2: GUADALUPE GRANDE

OBJETIVO 2.5:
Promover la sostenibilidad ambiental en Guadalupe mediante la implementación de acciones y estrategias de educación, conservación, gestión de residuos y mitigación del cambio climático.

ESTRATEGIA 2.5.1:
Fortalecer la gobernanza ambiental y la corresponsabilidad ciudadana con la sustentabilidad.

Con el propósito de ampliar la capacidad preventiva de la corporación policial, fortalecer la proximidad con la ciudadanía y preservar los espacios públicos, el Gobierno Municipal fortaleció la Unidad de Control Ambiental (UNICAM) mediante la incorporación de 25 unidades de la Policía Ciclista. Esta política se orienta a incrementar la vigilancia en parques, plazas, ciclovías, áreas naturales y espacios recreativos donde el acceso de unidades motorizadas resulta limitado, favoreciendo una presencia institucional más cercana y eficiente.

La ampliación de la cobertura operativa en espacios públicos de convivencia familiar permitió establecer recorridos preventivos permanentes a través de medios de movilidad que facilitan el desplazamiento ágil del personal policial por parques, plazas, andadores, ciclovías, áreas verdes y zonas recreativas. Esta modalidad fortalece la presencia policial en puntos estratégicos del municipio y mejora la capacidad de atención a las necesidades de la ciudadanía en entornos de alta afluencia.



Durante sus recorridos, la Policía Ciclista supervisa el cumplimiento de los reglamentos municipales, previene conductas que alteran el orden público y atiende reportes relacionados con daños al medio ambiente, contaminación, maltrato animal y otras faltas administrativas. De manera complementaria, fortalece las acciones del Plan de Seguridad Táctico mediante un esquema de vigilancia de proximidad que favorece el contacto directo entre la policía y la comunidad, promueve la cultura de la prevención y contribuye a mejorar la percepción de seguridad.

La operación de esta unidad representa una alternativa eficiente y sustentable para ampliar la presencia institucional en zonas donde las patrullas convencionales presentan restricciones de acceso, al tiempo que contribuye a la conservación del entorno urbano y ambiental. Como resultado, el Gobierno Municipal consolidó un modelo de vigilancia preventiva con enfoque ambiental y de proximidad social, protegiendo las áreas verdes, brindando atención oportuna a los reportes ciudadanos y promoviendo el uso seguro, ordenado y responsable de los espacios de convivencia. Así, **Ganamos Grandeza** al hacer de cada parque y cada plaza de Guadalupe lugares seguros para el encuentro, la convivencia y el bienestar de las familias.

UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO (UNIPREVI)



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.3:
Establecer un marco normativo e institucional que impulse la preservación de la seguridad pública y la resolución de conflictos de manera oportuna.

ESTRATEGIA 1.3.2:
Modernizar las instituciones de seguridad en beneficio de la sociedad.

La Unidad Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género (UNIPREVI) constituye una de las principales políticas del Gobierno Municipal para brindar atención integral, inmediata y especializada a las personas que enfrentan situaciones de violencia familiar y de género. Mediante este modelo de atención se fortalecen las acciones derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), consolidando mecanismos orientados a la prevención, atención, sanción y erradicación de estas conductas, mediante un servicio cercano, profesional y con perspectiva de género.

Entre las acciones más relevantes destaca la gestión realizada con la empresa DEACERO, gracias a la cual se obtuvo una donación superior a 600 mil pesos destinada al equipamiento de las nuevas instalaciones de UNIPREVI. Asimismo, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, se gestionó la instalación de una Cabina de Denuncia Virtual, facilitando la presentación de denuncias y el acceso inmediato a orientación especializada.



Con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios, se implementó el proyecto Punto UNIPREVI, mediante el cual se brinda detección temprana de casos, primeros auxilios psicológicos, orientación jurídica y atención de trabajo social. De igual forma, en colaboración con el Instituto Estatal de las Mujeres, se conformaron Grupos de Empoderamiento que ofrecen espacios de acompañamiento, reflexión y fortalecimiento de habilidades personales. Durante el periodo que se informa, la Unidad Móvil de Respuesta Inmediata (URI) realizó 285 visitas domiciliarias en 52 colonias y, mediante campañas informativas y recorridos en 4 avenidas principales, se difundieron los servicios alcanzando a más de 5 mil personas.

En total, se otorgaron más de 6,200 servicios especializados. De ellos, 2,437 correspondieron a asesorías y servicios jurídicos; 2,325 a atención psicológica dirigida tanto a víctimas como a personas generadoras de violencia; y 1,352 a servicios de trabajo social. Adicionalmente, se brindó atención terapéutica a 121 personas canalizadas para procesos de reeducación, fortaleciendo las acciones orientadas a prevenir la reincidencia y a proteger el bienestar de niñas, niños y adolescentes, con la firme aspiración de construir un Guadalupe libre de violencia para todas las mujeres.

ATRACCIÓN DE TALENTO Y VALORES PARA LA SEGURIDAD EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL (INDEPOL)



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.3:
Establecer un marco normativo e institucional que impulse la preservación de la seguridad pública y la resolución de conflictos de manera oportuna.

ESTRATEGIA 1.3.2:
Modernizar las instituciones de seguridad en beneficio de la sociedad.

Con el propósito de fortalecer el interés de las nuevas generaciones por integrarse a los cuerpos de seguridad pública del municipio y contribuir a la dignificación de la función policial, se implementó una política permanente de promoción de la carrera policial y de los valores que orientan el servicio público en materia de seguridad. Estas acciones se dirigieron a acercar a la ciudadanía, y de manera particular a las y los jóvenes, al conocimiento de las oportunidades de desarrollo profesional que ofrece la institución.

La política se desarrolló mediante actividades de proximidad ciudadana realizadas de forma presencial y a través de plataformas digitales, con el aprovechamiento de diversos canales de comunicación para ampliar su alcance y facilitar el acceso a información de interés. En estos espacios se difundieron contenidos relacionados con capacitaciones, pláticas informativas, campañas de sensibilización, eventos institucionales y demás acciones impulsadas por el INDEPOL en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social del Gobierno Municipal de Guadalupe.



Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 17 acciones de promoción de la carrera policial y de los valores institucionales, lo que fortaleció la presencia del Instituto en espacios de interacción con la ciudadanía y consolidó una política de comunicación institucional enfocada en generar mayor cercanía y confianza con la población.

Estas acciones contribuyen a incrementar el interés de las y los jóvenes por incorporarse a la Policía Municipal de Guadalupe y fortalecen el reconocimiento de la carrera policial como una alternativa de desarrollo profesional y de servicio a la comunidad. Asimismo, favorecen una mejor percepción ciudadana sobre el trabajo que desempeña la corporación.

Ser policía en Guadalupe debe ser motivo de orgullo. Salir a buscar a los mejores perfiles y dignificar la carrera policial es la manera más honesta de garantizar que quien porte el uniforme lo haga con vocación. **Ganamos Grandeza** cuando la seguridad se vuelve un proyecto de vida.

CONVOCATORIA PARA POLICÍA DE PROXIMIDAD Y AUXILIAR VIAL



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.1:
Impulsar y reconocer a los buenos policías y combatir la corrupción al interior de nuestros cuerpos de seguridad.

Con el objetivo de fortalecer el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad municipales y responder a los retos actuales en materia de prevención social y seguridad, así como a las necesidades operativas derivadas de eventos internacionales como la Copa Mundial de la FIFA 2026, se implementó una política de reclutamiento orientada a incorporar nuevos perfiles para las áreas de Policía de Proximidad y Auxiliar Vial.

Para ello se desarrolló un proceso de convocatoria dirigido a las personas interesadas en integrarse al área de Proximidad Social de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social del Gobierno Municipal de Guadalupe, en el que se registraron 191 personas aspirantes. De ellas, 66 cumplieron con el perfil inicial establecido, cifra que representa el 35 % del total de participantes y que continuará su proceso de formación para integrarse como elementos de Policía de Proximidad, con el fin de fortalecer la atención directa a la ciudadanía mediante un modelo de servicio profesional y cercano a la comunidad.



De manera paralela, en el proceso de convocatoria y reclutamiento para la incorporación de auxiliares viales al cuerpo de Tránsito Municipal participaron 58 personas aspirantes, de las cuales 20 acreditaron los requisitos iniciales, cifra equivalente al 35 % del total de participantes. Su incorporación permitirá fortalecer las tareas relacionadas con la regulación del tránsito, la movilidad y la seguridad vehicular.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la política de proximidad social y a la ampliación de la cobertura operativa en áreas prioritarias del municipio. Asimismo, favorecen la consolidación de un modelo policial profesional y con mayor capacidad de respuesta, al tiempo que impulsan una mejor movilidad urbana y contribuyen a la prevención de accidentes.

Guadalupe camina hacia el porvenir de una corporación robusta y cercana, en la que cada nuevo elemento represente más protección, más confianza y más tranquilidad para las familias del municipio.

REVISIÓN FINAL PARA LA CERTIFICACIÓN POLICIAL CIUDADANA (CERTIPOL) Y CEREMONIA DE ENTREGA DE CERTIFICACIÓN A LA POLICÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.1:
Impulsar y reconocer a los buenos policías y combatir la corrupción al interior de nuestros cuerpos de seguridad.

Con el objetivo de consolidar a los cuerpos de seguridad del municipio como una corporación que opera bajo los más altos estándares de calidad y profesionalización, el Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe (INDEPOL) llevó a cabo el proceso para la obtención de la Certificación Policial Ciudadana (CERTIPOL). Este ejercicio formó parte de un proceso presencial e ininterrumpido de recertificación y mejora institucional, desarrollado bajo el escrutinio de un Comité Ciudadano Evaluador convocado por el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE).

Como parte de este proceso se evaluaron 55 estándares relacionados con la actualización de manuales de procedimientos, protocolos de actuación y mejoras en la infraestructura institucional. La revisión verificó que la operación de la corporación se mantuviera alineada con los estándares nacionales del Servicio Profesional de Carrera y permitió fortalecer los mecanismos internos de organización, con el fin de consolidar una institución policial con procesos evaluables, eficientes y orientados a la mejora continua.



Una vez obtenido el dictamen favorable por parte del Comité Ciudadano Evaluador, se llevó a cabo la ceremonia oficial de entrega de la Certificación Policial Ciudadana, acto con el que se reconoció el trabajo desarrollado por la corporación. Durante el acto protocolario, el Comité Ciudadano Evaluador entregó el certificado al Presidente Municipal, Licenciado Héctor García, con lo que se marcó la culminación del proceso de reingeniería y evaluación institucional correspondiente al periodo 2025-2026 desarrollado por el INDEPOL.

La obtención de esta certificación constituye un reconocimiento a la Policía Municipal de Guadalupe en los ámbitos local y nacional, al acreditar el cumplimiento de los más altos estándares en materia de profesionalización y desempeño institucional.

Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la imagen de la corporación y promueve una mayor participación ciudadana en los procesos de mejora institucional.

Guadalupe avanza con paso firme hacia una policía certificada, transparente y cercana a su gente, orgullo de una ciudad que exige y merece los más altos estándares de servicio, porque al construir una corporación que inspire confianza y responda con profesionalismo, **Ganamos Grandeza.**

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ESTRATEGIAS Y FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.1:
Impulsar y reconocer a los buenos policías y combatir la corrupción al interior de nuestros cuerpos de seguridad.

Con el propósito de fortalecer la formación policial mediante la modernización, la innovación y la atracción de nuevas generaciones hacia las instituciones de seguridad pública, el INDEPOL, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social del Gobierno Municipal de Guadalupe, organizó la 19.ª Sesión Ordinaria del Consejo Académico de la Región Noreste. Este encuentro representó un espacio de coordinación interinstitucional orientado a consolidar estrategias que fortalezcan la profesionalización permanente de las academias e instancias encargadas de la formación policial en la región.

La sesión reunió a autoridades de los órdenes federal, estatal y municipal que integran el Consejo Académico, quienes analizaron de manera conjunta los principales retos y oportunidades para impulsar la evolución de los procesos de capacitación y profesionalización policial. Como resultado de estos trabajos se alcanzaron acuerdos encaminados a posicionar a las instituciones de formación policial como organismos modernos, innovadores y competitivos, capaces de responder a las necesidades actuales de la seguridad pública.



Entre los acuerdos adoptados destaca la actualización de los procesos formativos mediante la incorporación de herramientas tecnológicas que fortalezcan la preparación de las y los policías y cadetes, así como la implementación del nuevo Modelo Operativo Homologado de Academias e Instancias de Profesionalización en Seguridad Pública, impulsado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, instrumento que permite homologar criterios y contenidos formativos entre las instancias que integran el Consejo Académico.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de un modelo de formación policial alineado con los desafíos contemporáneos y promueven una preparación profesional acorde con las exigencias actuales de la función policial. Asimismo, mejoran la imagen institucional del personal de seguridad pública y fortalecen el interés de las nuevas generaciones por integrarse al INDEPOL.

Guadalupe se proyecta como referente regional en la formación de sus cuerpos de seguridad, con la convicción de que policías mejor preparados construyen una ciudad más segura y un futuro más digno para todas sus familias.

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL INDEPOL



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.1:
Impulsar y reconocer a los buenos policías y combatir la corrupción al interior de nuestros cuerpos de seguridad.

En cumplimiento de los objetivos de la presente administración municipal, se impulsó un programa permanente de especialización dirigido a los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social del Gobierno Municipal de Guadalupe, con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas, operativas y profesionales del personal policial y de tránsito. Este programa se desarrolla mediante procesos de formación continua que contribuyen a mejorar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía y el desempeño institucional de la corporación.

Estos cursos responden a la necesidad de contar con personal mejor preparado para atender los retos actuales en materia de seguridad pública, incrementar la eficacia en las acciones de prevención y combate del delito y garantizar actuaciones policiales alineadas con la legalidad, el respeto a los Derechos Humanos y la aplicación de los protocolos vigentes. A través de este esquema de capacitación se promueve una actualización permanente de conocimientos y habilidades que fortalece la capacidad de respuesta de los elementos operativos ante diversas situaciones de riesgo.



Los procesos de especialización contemplan cursos en áreas prioritarias como reacción, policía cibernética, justicia procesal y tránsito, además de otras disciplinas estratégicas que permiten ampliar las competencias profesionales del personal y consolidar un modelo de actuación más eficiente, coordinado y orientado a resultados, con una preparación integral tanto en funciones preventivas como en capacidades operativas y de reacción.

La política está dirigida a las y los policías y agentes de tránsito adscritos a las áreas operativas de la Secretaría, cuyos conocimientos y habilidades fortalecidos generan beneficios directos para el desempeño institucional e impactos positivos para toda la población del municipio.

Con el respaldo del Alcalde Héctor García, Guadalupe se proyecta hacia una policía de excelencia, donde cada curso impartido hacia nuestros elementos, se traduzca en calles más seguras, un servicio digno de la confianza ciudadana y la certeza de que, al fortalecer a quienes protegen a nuestra gente, **Ganamos Grandeza.**

CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA DE PROXIMIDAD



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.1:
Impulsar y reconocer a los buenos policías y combatir la corrupción al interior de nuestros cuerpos de seguridad.

Como parte de la política para fortalecer el estado de fuerza, se implementó de manera permanente el Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad, dirigido a las personas aspirantes a incorporarse a la corporación. Este curso constituye un requisito fundamental para garantizar que el personal de nuevo ingreso cuente con las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar funciones de seguridad pública con apego a la legalidad, el profesionalismo y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

De forma complementaria, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se desarrolló un curso de formación inicial dirigido al personal operativo en activo que aún no contaba con esta certificación, como parte de una política de regularización y fortalecimiento institucional. Con ello se asegura que el personal cuente con las capacidades para desempeñar sus funciones conforme a los principios de legalidad, eficacia y profesionalismo.



Asimismo, considerando que la movilidad urbana requiere personal capacitado para contribuir al orden vial y a la seguridad de peatones y automovilistas, la formación de auxiliares viales se consolidó como una acción estratégica, pues estos elementos desempeñan un papel fundamental en la regulación del tránsito, la prevención de accidentes y la promoción de una cultura vial responsable.

Como resultado, se preparó a un grupo de aspirantes mediante un curso intensivo de carácter teórico-práctico que abordó temas como proximidad social, actuación policial, primer respondiente, marco legal del uso de la fuerza, Derechos Humanos, perspectiva de género, acondicionamiento físico, así como armamento y tiro. Al concluir el proceso formativo, los 41 cadetes participantes fueron evaluados y certificados conforme a los estándares del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Guadalupe mira hacia un futuro en el que cada cadete formado se convierta en garante de la paz de su comunidad y en símbolo de una institución cada vez más profesional y humana.

CURSO DE CAPACITACIÓN: POLICÍA ORIENTADA A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS (POP) Y SU DIFUSIÓN INSTITUCIONAL



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.1:
Impulsar y reconocer a los buenos policías y combatir la corrupción al interior de nuestros cuerpos de seguridad.

Con el propósito de fortalecer el desempeño de los cuerpos de seguridad y responder a las demandas actuales de la ciudadanía en materia de prevención del delito, se implementó el Curso de Capacitación: Policía Orientada a la Solución de Problemas (POP). Esta política de profesionalización tuvo como objetivo dotar a los elementos operativos, mandos e instructores de herramientas modernas de análisis y proximidad social que les permitan identificar, comprender y atender las causas que originan los problemas de seguridad pública, antes de que evolucionen hacia situaciones de mayor complejidad.

La política de capacitación se diseñó para desarrollarse durante 2 semanas continuas, organizadas en 2 etapas, e integró contenidos especializados orientados al fortalecimiento de las capacidades analíticas y operativas del personal policial. La primera etapa fue impartida por Miguel Garza Flores, Director Ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE), y la segunda estuvo a cargo de la doctora Adriana Loche Alves. Ambos compartieron metodologías y experiencias enfocadas en la prevención estratégica del



delito, en beneficio de 26 elementos de policía y 2 elementos administrativos del INDEPOL.

Durante el desarrollo del curso, el personal recibió capacitación en la aplicación metodológica del modelo SARA, por las siglas en inglés de Scanning, Analysis, Response and Assessment. Esta herramienta permite abordar los problemas de seguridad desde una perspectiva estructurada y favorece intervenciones preventivas sustentadas en el análisis de información y en la colaboración con la comunidad.

La implementación de esta capacitación fortalece las capacidades institucionales para desarrollar políticas de seguridad pública más eficaces, humanas y orientadas a resultados. Con ello se consolida un modelo de proximidad social que genera beneficios directos para el personal operativo e impactos positivos en el bienestar, la confianza y la paz social de la ciudadanía.

Guadalupe avanza hacia un modelo policial que resuelve de raíz, capaz de anticiparse a los problemas y de construir, junto con la comunidad, la paz social que merecen sus familias.

CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL EMPLEO Y USO DE ARMAS INCAPACITANTES MENOS LETALES (DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS, TASER)



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.1:
Impulsar y reconocer a los buenos policías y combatir la corrupción al interior de nuestros cuerpos de seguridad.

La incorporación de herramientas menos letales representa una alternativa para la contención física de personas en escenarios de resistencia o alta hostilidad, ya que permite reducir riesgos tanto para la ciudadanía como para las y los elementos policiales durante las intervenciones operativas. Con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas y brindar al personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social del Gobierno Municipal de Guadalupe alternativas tecnológicas que permitan atender situaciones de riesgo de manera más segura y proporcional, se implementó el Curso de Capacitación sobre el Empleo y Uso de Armas Incapacitantes Menos Letales, enfocado en el manejo de dispositivos eléctricos Taser.

Esta acción forma parte de la política de profesionalización permanente de la corporación, orientada a fortalecer la actuación policial bajo los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y respeto a los Derechos Humanos. Con ello se contribuye a cerrar la brecha operativa existente entre la persuasión verbal y el uso de la fuerza letal.



Para cumplir con estos objetivos se desarrolló un curso intensivo de adiestramiento con una duración de 40 horas, orientado a capacitar de forma integral al personal en los aspectos técnicos, normativos y tácticos relacionados con el uso legítimo de los dispositivos eléctricos Taser. El curso incluyó contenidos sobre el marco jurídico aplicable al uso de la fuerza, las características técnicas y la calibración del equipamiento, así como talleres prácticos y ejercicios de simulación operativa.

La implementación de esta capacitación contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la corporación y favorece la certificación del personal policial en el empleo de equipamiento disuasivo avanzado, lo que promueve respuestas más eficientes y alineadas con los estándares de protección de los Derechos Humanos.

Capacitar en el uso de dispositivos menos letales protege por igual a quien interviene y a quien es intervenido. Así **Ganamos Grandeza** por nuestra seguridad y respeto a los Derechos Humanos.

CURSO DE MANIFESTACIONES Y CONTROL DE DISTURBIOS



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.1:
Impulsar y reconocer a los buenos policías y combatir la corrupción al interior de nuestros cuerpos de seguridad.

Como parte de la política integral de preparación en materia de seguridad pública ante la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, el Gobierno Municipal de Guadalupe fortaleció las capacidades operativas de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social mediante la implementación del Curso de Manifestaciones y Control de Disturbios. Esta acción respondió al incremento previsto de visitantes nacionales e internacionales y a la concentración de personas en el Estadio BBVA y en diversas zonas de interés durante la celebración del evento internacional.

Con este propósito se diseñó e implementó un curso intensivo de formación teórico-práctica con una duración de 40 horas académicas y operativas por grupo, equivalente a una semana de capacitación especializada. El curso se orientó al fortalecimiento de competencias relacionadas con técnicas avanzadas de disuasión, formaciones tácticas para el control de multitudes, aplicación gradual y diferenciada del uso de la fuerza, protocolos de mediación y manejo de contingen-



cias en eventos de gran magnitud, siempre bajo criterios de legalidad, profesionalismo y respeto a los Derechos Humanos.

La capacitación se desarrolló de manera escalonada, lo que permitió la participación de 7 grupos operativos sin afectar la prestación del servicio ordinario de seguridad pública ni las labores de patrullaje preventivo en el municipio. Esta planeación hizo posible fortalecer la preparación del personal sin comprometer la capacidad operativa de la corporación durante el periodo de formación.

La implementación de este curso contribuye a consolidar una policía mejor preparada para preservar el orden público durante eventos de alta concentración de personas y fortalece la protección de la población local, de las personas visitantes y de la infraestructura urbana.

Guadalupe se afirma como una sede segura y confiable ante los ojos del mundo, con una corporación preparada para que cada gran evento se viva en orden, en paz y con la tranquilidad de sus familias.

INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.3:
Establecer un marco normativo e institucional que impulse la preservación de la seguridad pública y la resolución de conflictos de manera oportuna.

ESTRATEGIA 1.3.2:
Modernizar las instituciones de seguridad en beneficio de la sociedad.

Con el propósito de fortalecer la participación ciudadana en la construcción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad, el Gobierno Municipal de Guadalupe llevó a cabo la instalación del Consejo Consultivo de Seguridad Pública del Municipio. Esta acción responde al compromiso de consolidar mecanismos institucionales que promuevan la colaboración permanente entre la autoridad y la sociedad, y que favorezcan una gestión pública más abierta, democrática y representativa.

La participación organizada de la ciudadanía constituye un elemento fundamental para fortalecer las estrategias de seguridad pública, al incorporar diferentes perspectivas y experiencias que contribuyen al análisis de los retos que enfrenta el municipio. En este sentido, la instalación del Consejo Consultivo representa un espacio formal de diálogo y coordinación que impulsa la corresponsabilidad entre el Gobierno Municipal y los distintos sectores de la sociedad.

Para su integración se realizaron las acciones jurídicas, administrativas y de coordinación necesarias que permitie-



ron formalizar este órgano de participación y colaboración permanente. A partir de su instalación, el Consejo cuenta con las condiciones institucionales para emitir opiniones, formular propuestas y dar seguimiento a las estrategias y acciones implementadas en materia de seguridad pública, lo que favorece una mayor articulación entre la ciudadanía y las autoridades municipales.

La conformación de este órgano consultivo fortalece la transparencia y la participación ciudadana en los asuntos públicos relacionados con la seguridad, al promover mecanismos de diálogo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales. Asimismo, contribuye a consolidar una cultura de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno e impulsa la generación de propuestas que favorezcan el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Guadalupe camina hacia una seguridad construida entre todos, porque **Ganamos Grandeza** cuando la voz de la sociedad orienta las decisiones del gobierno y fortalece una ciudad más segura, participativa y confiada en sus instituciones.

CREACIÓN DEL PROTOCOLO MUNICIPAL DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.3:
Establecer un marco normativo e institucional que impulse la preservación de la seguridad pública y la resolución de conflictos de manera oportuna.

ESTRATEGIA 1.3.1:
Impulsar la creación de reglamentos y ordenamientos que promuevan una mejor convivencia social y familiar.

Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social de Guadalupe ante uno de los delitos que representa mayores afectaciones a la dignidad y a los derechos fundamentales de las personas, se impulsó la elaboración del Protocolo Municipal de Actuación en Materia de Trata de Personas. Esta acción responde a la necesidad de contar con un instrumento institucional que establezca criterios homogéneos para la actuación policial y que fortalezca la detección, atención y canalización de posibles víctimas.

La trata de personas constituye una problemática que exige una intervención especializada, coordinada y sustentada en el respeto irrestricto a los Derechos Humanos. Por ello, el protocolo se diseñó para proporcionar al personal operativo herramientas que orienten su actuación en las diferentes etapas de intervención, con el privilegio en todo momento de la protección integral de las personas y la aplicación de procedimientos que garanticen una atención adecuada y oportuna a las posibles víctimas.



Como parte de este instrumento se establecieron criterios específicos para la intervención de los elementos de seguridad pública municipal, se definieron mecanismos de coordinación interinstitucional y procedimientos para la identificación y atención de posibles víctimas, y se incorporaron lineamientos que fortalecen la actuación policial con perspectiva de Derechos Humanos.

La implementación de este protocolo contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la corporación policial, al estandarizar la actuación del personal operativo ante posibles casos de trata de personas. De igual forma, favorece una atención más coordinada, oportuna y respetuosa de los Derechos Humanos, fortalece los mecanismos de protección a las víctimas y consolida una respuesta institucional más eficaz frente a este delito, en beneficio de la seguridad pública y de la población del municipio.

Guadalupe reafirma su aspiración de ser una ciudad donde la dignidad humana se defienda con instituciones firmes, preparadas y profundamente comprometidas.

NUMERALIA Y DATOS RELEVANTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN

- **Reducción de 27% en homicidios:** 52 casos de octubre de 2024 a junio de 2025, frente a 38 en el mismo periodo de 2025-2026;
- **Reducción de 19% en delitos patrimoniales:** 647 casos de octubre de 2024 a junio de 2025, frente a 522 en el mismo periodo de 2025-2026;
- **Disminución de 4% en hechos de tránsito durante 2026,** asociada al Operativo Radar contra el exceso de velocidad y el uso de distractores;
- **Reducción de 11% en conductores detectados bajo los efectos del alcohol,** mediante el programa Conduce Sin Alcohol;
- **Implementación de medidas de justicia cívica, mediante la cual se le dio resolución a 97% de las faltas administrativas,** bajo un modelo de prevención y corresponsabilidad ciudadana. 1,970 personas realizaron servicio comunitario y 75 participaron en sesiones terapéuticas, enfocadas en el autocontrol de la ira y la atención de adicciones;
- **Bajo la implementación del modelo de justicia cívica el 92% de las personas atendidas no reincidió,** favoreciendo cambios positivos en la conducta de las personas infractoras;
- **Disminución de 79% en reportes por vecinos ruidosos** dadas las acciones preventivas y de atención implementadas, con 28 casos registrados durante el segundo año de la administración.
- **Integración del Censo Estadístico sobre Violencia Familiar,** con análisis caso por caso para identificar patrones y niveles de vulnerabilidad y orientar la prevención, atención y canalización;
- **Elaboración del Diagnóstico de Prevención del Delito,** que articula información cuantitativa, cualitativa y territorial para identificar los factores de la incidencia delictiva y orientar acciones de prevención por zona;
- **Implementación del Programa Integral de Intervención para la Prevención (PIIP),** beneficiando a 16,110 personas, entre los que destacan estudiantes y trabajadores del sector privado con pláticas de prevención en adicciones, violencia, acoso escolar, riesgos digitales, salud mental, inclusión y cultura de la legalidad;
- **Implementación de la Guía de Intervención para la Prevención Social en Escuelas (IPSE),** misma que beneficia anualmente a

9,000 estudiantes, fomentando el respeto a los Derechos Humanos, la inclusión, la diversidad y el sentido de pertenencia hacia su comunidad escolar;

- **Implementación de la estrategia Pacto contra las Adicciones,** beneficiando a 1,400 pacientes, con visitas de verificación y acciones de fomento al bienestar en 15 centros de rehabilitación, emitiendo recomendaciones y sugerencias para fortalecer sus condiciones de operación, así como dotando de capacitación a su personal en primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis y Derechos Humanos, en coordinación con la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario del Estado;
- **Seguimiento al Consejo Municipal de Prevención Social** mediante 2 reuniones plenarias y 4 mesas de trabajo, en las que se analizaron el diagnóstico situacional, los resultados del PIIP, los índices de percepción y las zonas de atención prioritaria;
- **Generación de procesos de análisis más completos y precisos,** mediante la evaluación de entrevistas y videograbaciones que permitieron reconstruir hechos, dar seguimiento a investigaciones e identificar patrones de comportamiento;
- **Colaboración en mesas permanentes con instituciones municipales, estatales y federales,** para el intercambio de información sobre delitos de alto impacto y la formulación de estrategias conjuntas;
- **Impartición de talleres de empoderamiento y reflexión** con más de 50 mujeres beneficiadas, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de Nuevo León;
- **Capacitación acerca de los programas municipales de prevención social,** beneficiando a más de 250 estudiantes, en colaboración con la Facultad de Derecho y Criminología de la U.A.N.L.;
- **Impartición de pláticas y talleres del Centro de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA),** favoreciendo a 228 adolescentes, orientados a prevenir conductas de riesgo y reducir la reincidencia en faltas administrativas; e
- **Impartición de pláticas de educación vial,** orientadas a promover una movilidad segura y prevenir conductas de riesgo en sectores estratégicos.

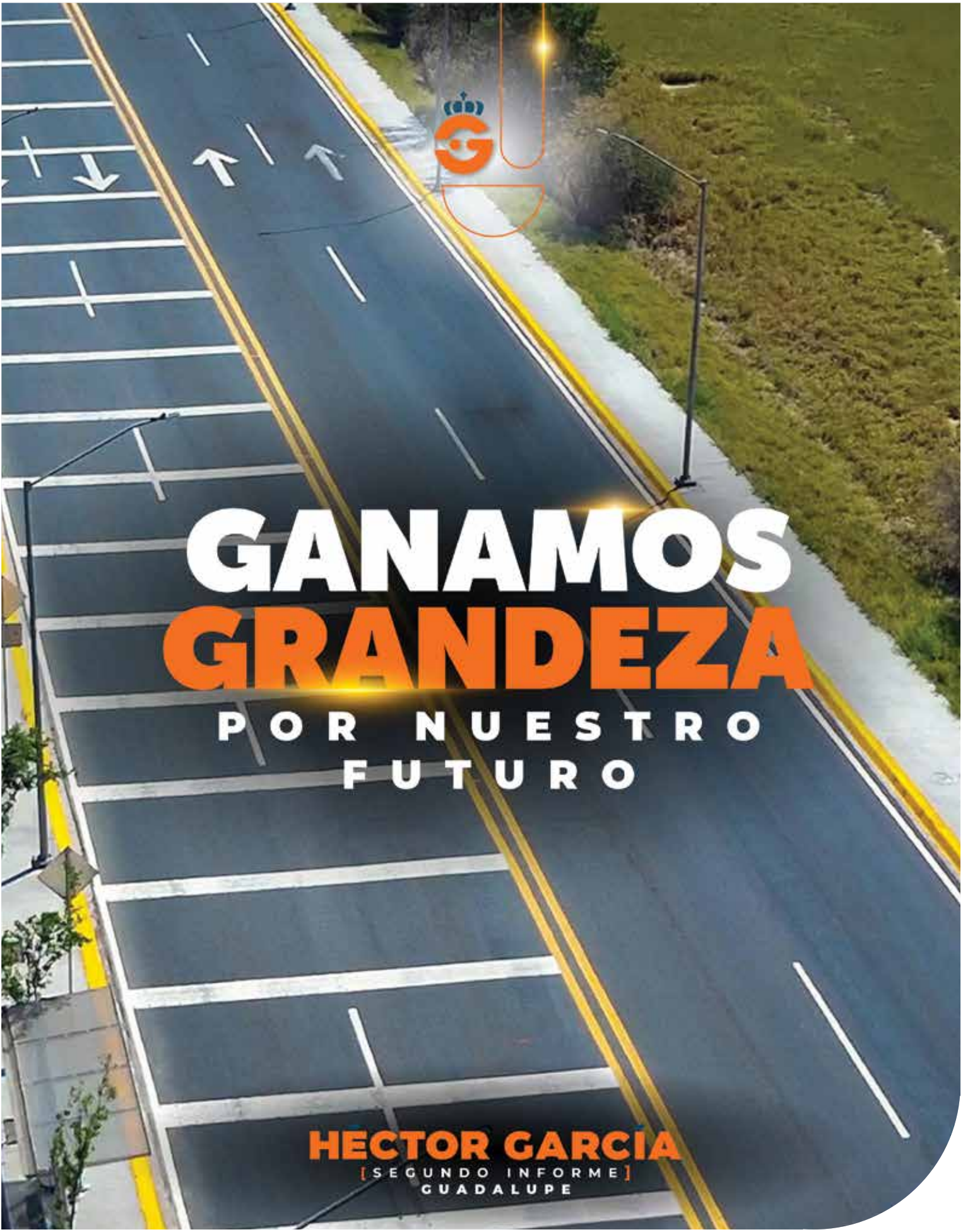
10
EN MEDIO AMBIENTE

9.8
EN DESARROLLO URBANO

ALCALDE CÓMO VAMOS

2




GANAMOS
GRANDEZA
POR NUESTRO
FUTURO
HECTOR GARCIA
[SEGUNDO INFORME]
GUADALUPE

GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRO FUTURO

El futuro de Guadalupe se construye hoy y lo hacemos juntos con obras que conectan comunidades, con espacios públicos que vuelven a llenarse de vida y con infraestructura que prepara a nuestra ciudad para los retos de hoy y las oportunidades de mañana.

Este año dimos pasos importantes para avanzar más por Guadalupe. Los Corredores: Sendero Ecológico Río La Silla, Cerro de la Silla, así como los Corredores Verdes: Exposición y Eloy Cavazos fortalecen la conectividad entre puntos estratégicos del municipio y abren nuevas posibilidades para disfrutar nuestros

espacios naturales y urbanos. A ello se suman la remodelación del puente peatonal La Silla, así como la construcción de 3 nuevos puentes peatonales que enlazan parques, vialidades, transporte público y comunidades.

También seguimos mejorando las rutas que mueven todos los días a nuestra gente. La rehabilitación del pavimento en avenida Chapultepec, la reconstrucción del vado en la carretera Juárez–Apodaca, la adecuación del carril de incorporación de Chilpancingo hacia Morones Prieto y la repavimentación, así como la rehabilitación estructural con concreto hidráulico de diferentes calles en nuestro municipio, hacen de nuestra ciudad, un municipio más funcional y mejor conectado.

El espacio público de nuestro municipio habla por sí solo, habla de la ciudad que queremos ser. Modernizamos la Plaza Principal, rehabilitamos 4 canchas de fútbol en diferentes colonias y modernizamos el Parque de Béisbol y Sóftbol Azteca, además de intervenir plazas, andadores y monumentos de nuestras comunidades para seguir brindando a las familias lugares de encuentro, convivencia y orgullo.

Porque crecer también significa estar preparados, construimos y rehabilitamos infraestructura pluvial e implementamos cárcamos para drenaje sanitario en distintos puntos del municipio.

El Mundial pasó, pero sus beneficios se quedaron. Nos deja obras, conexiones, espacios renovados y una ciudad con mayor capacidad para recibir al mundo y, sobre todo, para servir mejor a su gente.

Cada obra terminada demuestra que el futuro se gana trabajando, que la ciudad se engrandece cuando avanzamos juntos y que, cuando cada esfuerzo deja huella en la vida de las familias, **Ganamos Grandeza**.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (OBRAS COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026)



EJE 2: GUADALUPE GRANDE

OBJETIVO 2.1:
Modernizar la infraestructura urbana, así como promover mejoras en los sistemas de movilidad con el propósito de impulsar un desplazamiento eficiente, inclusivo y accesible en el municipio de Guadalupe.

ESTRATEGIA 2.1.3:
Promover una movilidad más inclusiva y accesible, priorizando al peatón y los usuarios de transporte alternativo de acuerdo con la pirámide de movilidad.

Como parte de la preparación urbana del municipio y ante la necesidad de contar con espacios públicos funcionales, seguros y accesibles, el Gobierno Municipal implementó un conjunto de intervenciones en zonas estratégicas de Guadalupe.

El programa comprendió la creación y rehabilitación de corredores urbanos y ambientales, así como obras de conectividad y protección de espacios públicos. Entre las intervenciones realizadas se encuentran:

- Corredor Verde Exposición;
- Corredor Sendero Ecológico Río La Silla;
- Corredor Cerro de la Silla; y
- Corredor Verde Eloy Cavazos.

Estos espacios fortalecen la movilidad sustentable y la relación de la ciudadanía con su entorno natural. De manera complementaria, se ejecutaron obras como:

- Remodelación del puente peatonal La Silla;
- Construcción de 3 puentes peatonales de:



- Gran Parque Río La Silla al Cerro de la Silla;
- Frente del Parque del Agua al Corredor Verde Eloy Cavazos; y
- Acera a acera en la Avenida Eloy Cavazos a la altura de la Avenida Camino Real.

- Protección del área perimetral de la plataforma del antiguo teleférico; y
- Equipamiento en la vereda de acceso al Cerro de la Silla.

Estas obras realizadas con motivo de la visita de cientos de miles de personas perdurarán como legado para mejorar la comunicación entre distintos sectores y ofrecer condiciones más seguras para las personas usuarias.

En conjunto, las obras beneficiaron a 93 mil personas y contribuyeron a mejorar la conectividad urbana, fortalecer la seguridad peatonal y recuperar espacios destinados a la convivencia, la movilidad sustentable y el esparcimiento. Las intervenciones también permitieron generar entornos más accesibles y funcionales, al integrar infraestructura urbana con elementos de recuperación ambiental. Para la ejecución de estas obras se destinó una inversión total de 133.3 MDP.

Con ello, la administración que encabeza el Alcalde Héctor García fortaleció áreas estratégicas y consolidó infraestructura que continuará al servicio de la población más allá de los eventos internacionales celebrados en Guadalupe, dejando un legado permanente para las siguientes generaciones y demostrando que, cuando se construye pensando en el futuro de la ciudad, **Ganamos Grandeza.**

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS



EJE 2: GUADALUPE GRANDE

OBJETIVO 2.1:
Modernizar la infraestructura urbana, así como promover mejoras en los sistemas de movilidad con el propósito de impulsar un desplazamiento eficiente, inclusivo y accesible en el municipio de Guadalupe.

ESTRATEGIA 2.1.2:
Promover la pavimentación y rehabilitación de calles y avenidas.

Con el propósito de conservar la infraestructura vial en condiciones adecuadas y mejorar la movilidad en sectores estratégicos de Guadalupe, el Gobierno Municipal llevó a cabo el Programa de Rehabilitación de Pavimentos. La intervención respondió al deterioro generado por el uso continuo de calles y avenidas, las condiciones climáticas y el paso del tiempo, factores que afectaban la superficie de rodamiento, la seguridad vial y la conectividad entre distintas zonas del municipio. Algunas de las obras son:

- Rehabilitación funcional del pavimento en la avenida Chapultepec desde el puente vehicular sobre el Río La Silla, hasta la calle Florida;
- Reconstrucción del vado ubicado en la carretera Juárez–Apodaca, entre Camino a San Roque y el acceso al fraccionamiento Industrial;
- Adecuación del carril de incorporación de la calle Chilpancingo hacia la avenida Morones Prieto;



- Repavimentación de la calle Tauro; y
- Rehabilitación funcional del pavimento en la avenida Benito Juárez desde la avenida Morones Prieto hasta la avenida Exposición.

Asimismo, se realizó una rehabilitación estructural con concreto hidráulico en las calles:

- Cerro del Fraile;
- Alaska;
- Caballo Blanco; y
- Raymundo Almaguer.

Estas intervenciones permitieron atender vialidades con necesidades específicas, mejorar las condiciones de circulación y fortalecer la conservación de la infraestructura urbana, privilegiando los tramos que presentaban mayor deterioro en su superficie de rodamiento.

En conjunto, las obras descritas beneficiaron a 87,800 personas, al favorecer una movilidad más segura, reducir riesgos para quienes transitan por las zonas intervenidas y fortalecer la conexión entre distintos sectores de la ciudad. La inversión destinada a estas acciones ascendió a 90.8 MDP, mientras que la inversión total reportada en obras de pavimentación fue de 157.8 MDP. Con ello se contribuyó a mantener una red vial funcional y acorde con las necesidades cotidianas de la población, avanzando hacia un Guadalupe mejor conectado, donde cada trayecto se realice con mayor seguridad, orden y eficiencia.

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS



EJE 3: GUADALUPE, NUESTRO HOGAR

OBJETIVO 3.2:
Mejorar la experiencia de tránsito y vida en nuestro municipio por medio del mejoramiento de la imagen urbana.

ESTRATEGIA 3.2.1:
Evaluar y mejorar las condiciones de la imagen urbana, asimismo, determinar cuáles son las zonas y áreas que se considerarán de atención prioritaria.

Ante el desgaste de espacios públicos municipales ocasionado por el uso constante y el paso del tiempo, el Gobierno Municipal dio continuidad al Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos, orientado a mejorar el equipamiento urbano, promover la recreación, impulsar la práctica deportiva y favorecer la convivencia en distintos sectores del municipio.

Las intervenciones de mejoramiento urbano incluyeron:

- Modernización de la Plaza Principal, con trabajos en el área de estacionamiento, banquetas, bancas y arborizado;
- Rehabilitación de 4 canchas de fútbol con pasto sintético y remozamiento de las áreas que las integran, en las colonias (Villa Olímpica, Lomas de San Miguel, Galerías de Camino Real segundo sector y fraccionamiento Cerro de La Silla);
- Renovación del Parque Tolteca, con trabajos en los baños y áreas complementarias;
- Construcción y rehabilitación de espacios públicos (cruces de calle 10 de Mayo con avenida Miguel Alemán y ca-



lle 10 de Mayo con avenida Monterrey), en la colonia Libertad;

- Modernización del Parque de Béisbol y Sóftbol Azteca, con la construcción de la techumbre y reconstrucción de gradas, localizado en las avenidas Morones Prieto y Azteca;
- Remodelación de la rotonda y el monumento al Himno Nacional, ubicados en la colonia Linda Vista;
- Construcción de andadores y rehabilitación de plaza en la colonia Lolyta; y
- Rehabilitación de plaza en la colonia Linda Vista.

En conjunto, estas acciones beneficiaron a 94 mil personas al mejorar las condiciones de espacios destinados al deporte, la recreación y la convivencia comunitaria. Las obras contribuyeron a recuperar áreas de uso común, fortalecer los vínculos familiares y sociales y generar entornos más seguros e incluyentes. La inversión destinada a las intervenciones descritas ascendió a 36 MDP, mientras que la inversión total reportada en obras de espacios públicos fue de 42.1 MDP, consolidando la aspiración de un Guadalupe donde cada plaza, cancha y parque sea motivo de orgullo, convivencia y encuentro para nuestras familias, porque al recuperar espacios que unen y fortalecen a la comunidad, **Ganamos Grandeza.**

REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES



EJE 2: GUADALUPE GRANDE

OBJETIVO 2.2:
Transformar la imagen urbana del municipio de Guadalupe mediante la renovación y embellecimiento de espacios públicos, así como con el equipamiento de parques y plazas volviéndolos espacios seguros y accesibles.

ESTRATEGIA 2.2.1:
Rehabilitar y modernizar parques, plazas y espacios públicos.

La mejora de las instalaciones municipales constituyó una acción prioritaria para asegurar que las dependencias contaran con espacios funcionales, seguros y adecuados para brindar servicios a la ciudadanía. Ante el desgaste generado por el uso continuo, el Gobierno Municipal fortaleció la política de Rehabilitación de Edificaciones mediante trabajos de mantenimiento, adecuación, reconstrucción y modernización en inmuebles destinados a la atención social, administrativa, deportiva y de seguridad. Tales como:

- Reconstrucción del Centro DIF (Centro Gerontológico) en la colonia Agua Nueva;
- Modernización de las oficinas de Dirección de Ingresos;
- Remozamiento del edificio de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social con adecuación de áreas y climatización;
- Rehabilitación de las Oficinas Generales del DIF y Salón Polivalente (segunda etapa);



- Modernización del Centro Integral a la Mujer en el fraccionamiento Cerro de la Silla;
- Rehabilitación de sanitarios para la ciudadanía en el Palacio Municipal y sanitarios públicos ubicados en calle Barbadillo y calle Hidalgo;
- Modernización del Gimnasio CEDEREG con nueva climatización; y
- Suministro e instalación de subestaciones eléctricas en los Centros DIF Tres Caminos y Dos Ríos.

En conjunto, esta política benefició a 64 mil personas al mejorar espacios vinculados con la atención social, los servicios públicos, las actividades deportivas, la seguridad y la gestión administrativa. Las obras permitieron contar con instalaciones más accesibles, funcionales y seguras, además de favorecer mejores condiciones de trabajo para el personal municipal y una atención más eficiente para la población. La inversión destinada a las intervenciones descritas y obras menores adicionales fue de 28.1 MDP, reflejando la aspiración de contar con edificios públicos dignos, a la altura de la gente de Guadalupe.

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL E INFRAESTRUCTURA



EJE 2: GUADALUPE GRANDE

OBJETIVO 2.4:
Implementar estrategias de planificación que impulsen un desarrollo urbano ordenado y sostenible.

ESTRATEGIA 2.4.2:
Desarrollar infraestructura sostenible para mitigar los impactos ambientales y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La capacidad de respuesta ante lluvias y acumulaciones de agua depende de contar con infraestructura hidráulica funcional y en condiciones adecuadas. Por ello, el Gobierno Municipal implementó el Programa de Rehabilitación de Drenaje Pluvial e Infraestructura, orientado a mejorar los sistemas de captación, conducción y manejo de aguas pluviales y sanitarias en distintos sectores de Guadalupe. La intervención respondió al desgaste natural de la infraestructura existente y a los efectos de las condiciones climáticas, factores que hicieron necesaria la construcción, rehabilitación y mejora de obras que redujeran riesgos, protegieran el patrimonio de las familias y fortalecieran la seguridad en vialidades y espacios públicos. Entre las acciones ejecutadas se incluyó:

- Segunda etapa de rehabilitación del canal pluvial del arroyo Las Tinajas, en la colonia Las Flores; y
- Construcción de infraestructura pluvial en la calle Roberto Espinoza, Alfonso Martínez y Juárez Blancas de la colonia Ciudad CROC.



La construcción de cárcamos para drenaje sanitario en:

- Calle Valle Blanco y avenida Eloy Cavazos, en la colonia Valles de La Silla;
- Calle 15 de Mayo y avenida Eloy Cavazos, en la colonia 15 de Mayo;
- Calle Rafael Ramírez y avenida Eloy Cavazos, en la colonia Rafael Ramírez;
- Intersección de las calles Albino Daniel Fuentes y Justo Sierra, en la colonia Garza Melo; y
- Avenida Maestro Israel Cavazos y calle Santo Domingo, en la colonia Nueva Aurora.

Estas obras permitieron fortalecer la capacidad de captación y conducción de aguas, reducir riesgos asociados con acumulaciones, mejorar el funcionamiento de los servicios públicos y generar mejores condiciones de seguridad y bienestar para las familias beneficiadas. En conjunto, el programa benefició a 35,500 personas y representó una inversión de 30.5 MDP, avanzando hacia un municipio más preparado y resiliente, donde **Ganamos Grandeza** al proteger el patrimonio de las familias, fortalecer la capacidad de respuesta y aprovechar de manera más eficiente el agua.

AMPLIACIÓN DE RUTAS EN EL PROGRAMA GUADALUPE NOS MUEVE



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.2:
Promover el desarrollo comunitario mediante la accesibilidad a espacios públicos inclusivos, el fomento de actividades y espacios culturales y la promoción del bienestar animal.

ESTRATEGIA 4.2.1:
Mejorar la conectividad comunitaria mediante transporte inclusivo y eficiente, fomentando el acceso equitativo para todas las personas.

Para fortalecer la movilidad urbana y facilitar el acceso de la población a los principales puntos de actividad de nuestra ciudad, el Gobierno Municipal amplió la cobertura del Programa Guadalupe Nos Mueve, mismo que atiende las necesidades de movilidad de sectores con disponibilidad insuficiente de transporte público o con una elevada demanda de este servicio, condiciones que dificultan los traslados cotidianos hacia centros de trabajo, instituciones educativas, unidades de salud y otros espacios esenciales.

El programa mantuvo la operación de un sistema de transporte gratuito orientado a mejorar la conectividad entre distintas zonas de Guadalupe y facilitar la vinculación con otros medios de transporte público. En el periodo informado se incorporaron 3 nuevas rutas, con lo que se alcanzó un total de 11 rutas operadas mediante 29 unidades. Adicionalmente, se destinaron 4 vehículos al Programa Guadalupe Nos Mueve a la Escuela, enfocado en apoyar el traslado de estudiantes hacia sus planteles educativos.



La cobertura comprendió sectores como Valle Soleado, Dos Ríos, Rancho Viejo, Exposición, Central de Abastos, Cañada Blanca, avenida Coahuila, Puente Guadalupe, La Playa y la colonia Linda Vista, ampliando las alternativas de movilidad para las personas que enfrentaban mayores dificultades de traslado dentro del municipio. En lo que va de la administración, al mes de septiembre de 2026, se han realizado más de 1,203,801 servicios.

Este resultado refleja el alcance del programa y su utilidad para reducir costos y tiempos de traslado, mejorar la conexión entre sectores y acercar a la población a oportunidades laborales, educativas y de atención médica. La ampliación de rutas permitió fortalecer la cobertura en zonas con mayor demanda y avanzar hacia una movilidad más accesible, eficiente e incluyente. Para su operación se destinó una inversión de 32.7 MDP, consolidando la aspiración de un Guadalupe donde el transporte gratuito acerque a cada familia a sus oportunidades de desarrollo.

ASESORÍA PARA LA GESTIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE USO DE SUELO



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.4:
Impulsar el monitoreo de proyectos y programas sociales del municipio, así como la prevención de posibles actos de corrupción.

ESTRATEGIA 6.4.2:
Impulsar un gobierno incorruptible mediante auditorías internas y externas que prevengan actos de corrupción.

Ante la necesidad de que la ciudadanía y las personas desarrolladoras contaran con información clara sobre los requisitos aplicables en materia de desarrollo urbano, el Gobierno Municipal fortaleció los servicios de asesoría y orientación para facilitar la realización de trámites y promover el cumplimiento de la normatividad vigente. Esta atención especializada permitió brindar acompañamiento en procesos relacionados con la factibilidad de uso de suelo, la fijación de lineamientos generales de diseño arquitectónico, las licencias de uso de suelo y construcción, las licencias de uso de edificación, el uso de edificaciones de bajo impacto y las constancias de inicio de trámite.

El Gobierno Municipal proporcionó información sobre los requisitos, etapas y disposiciones aplicables a cada procedimiento, con el propósito de que las solicitudes fueran integradas adecuadamente y los proyectos se desarrollaran dentro del marco legal. Asimismo, se dio seguimiento a las gestiones presentadas por la ciudadanía, facilitando la atención de dudas y la identificación de los documentos necesarios para avanzar en cada trámite.



La orientación brindada contribuyó a promover una atención administrativa transparente, eficiente y directa, fortaleciendo la confianza de quienes invierten y construyen en Guadalupe. La asesoría previa a la presentación de cada solicitud permitió reducir omisiones documentales, prevenir retrasos innecesarios y ofrecer a las personas interesadas una ruta clara para el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Durante el periodo informado se registraron 4,031 atenciones relacionadas con la gestión de trámites en materia de desarrollo urbano. Con ello se facilitó el acceso oportuno a información especializada, se agilizaron los procesos administrativos y se brindó mayor certeza a las personas solicitantes respecto de las condiciones aplicables a sus proyectos. Con esta ruta de transparencia, simplificación y acompañamiento, **Ganamos Grandeza** al consolidar una gestión urbana clara, ágil y confiable, capaz de impulsar un desarrollo ordenado y sustentable para Guadalupe.

AUTORIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE OBRAS A LA CIUDADANÍA



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.1:
Fortalecer la capacidad institucional y la eficiencia operativa del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.1.1:
Implementar un modelo de gestión municipal basado en el uso de herramientas tecnológicas y sistemas integrales para modernizar y optimizar los procesos administrativos.

Ante el crecimiento urbano y la expansión de nuevos proyectos de construcción en Guadalupe, el Gobierno Municipal fortaleció la regulación de las obras mediante la orientación y posterior emisión de permisos, así como autorizaciones que brindan certeza jurídica a la ciudadanía, promueven un desarrollo ordenado y contribuyen a proteger la seguridad de las personas y su patrimonio. Esta intervención respondió a la necesidad de asegurar que las edificaciones, ampliaciones, adecuaciones y demás trabajos se realizaran conforme a la normatividad vigente y a los criterios establecidos para el ordenamiento territorial.

Se otorgaron permisos para obra nueva, ampliación y regularización de casa habitación, así como autorizaciones de alineamiento vial, número oficial, demolición total o parcial, construcción de bardas, obra terminada y prórrogas de construcción. Cada trámite permitió verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables y orientar a las personas solicitantes respecto de las condiciones técnicas y administrativas necesarias para desarrollar sus proyectos dentro del marco legal.



La emisión de estos permisos fortaleció la planeación urbana al favorecer que las obras se apegaran al plan de desarrollo urbano vigente y a las disposiciones municipales correspondientes. Asimismo, permitió mantener un mejor control sobre el crecimiento de las zonas habitacionales, identificar las características de cada intervención y reducir riesgos derivados de construcciones ejecutadas sin autorización o sin criterios adecuados de seguridad. Cada autorización emitida representó, además, un instrumento de certeza para las familias y las personas desarrolladoras que llevan a cabo obras dentro del municipio.

Como resultado, se beneficiaron 760 ciudadanas y ciudadanos mediante la expedición de los permisos y autorizaciones solicitados, quienes obtuvieron respaldo institucional para desarrollar sus proyectos con certeza y conforme a la normatividad. Con estas acciones, el Gobierno Municipal encabezado por el Alcalde Héctor García refrenda su compromiso con un crecimiento ordenado y seguro, y proyecta un Guadalupe que construye su futuro con reglas claras, certeza jurídica y respeto a la planeación de la ciudad.

CAPACITACIONES PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN Y GESTIÓN URBANA



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.3:
Consolidar un Gobierno Municipal enfocado en satisfacer necesidades puntuales, mediante la creación de dependencias focalizadas en áreas prioritarias.

ESTRATEGIA 6.3.1:
Fortalecer la infraestructura institucional para atender necesidades sociales prioritarias.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad técnica del personal responsable de analizar, dictaminar y verificar los asuntos relacionados con el desarrollo urbano, el Gobierno Municipal dio continuidad a las acciones de capacitación dirigidas a las personas dictaminadoras y verificadoras adscritas a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Esta intervención surge como respuesta a la necesidad de asegurar una aplicación homogénea, actualizada y correcta de la normatividad vigente, así como de mejorar la eficiencia en la atención de trámites y solicitudes ciudadanas.

Las sesiones se enfocaron en el estudio y aplicación de los lineamientos establecidos en el Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo para el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, así como en el Reglamento de Construcción del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, además de las disposiciones previstas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, Visión 2040. Mediante estos espacios de actualización se reforzaron los criterios técnicos y administrativos utilizados en los procedimientos de análisis, dictaminación, inspección y verificación.



La capacitación permitió revisar criterios de interpretación normativa, fortalecer la coordinación interna y homologar los procedimientos aplicados por el personal encargado de evaluar solicitudes, expedir licencias y verificar el cumplimiento de las disposiciones urbanísticas, favoreciendo una actuación institucional más consistente. La homologación de estos criterios resultó fundamental para brindar respuestas uniformes a la ciudadanía, con independencia del área o de la persona servidora pública que atendiera cada solicitud.

Durante el periodo informado se realizaron 37 reuniones ejecutivas y de capacitación con el personal adscrito al área, en las que se fortalecieron sus conocimientos técnicos y la correcta aplicación de la normatividad. Estas acciones contribuyeron a mejorar la calidad de la gestión urbana, respaldar el ordenamiento territorial y ofrecer una atención institucional más clara y consistente a la ciudadanía. Así, **Ganamos Grandeza** al fortalecer un equipo técnico profesional, capaz de acompañar con certeza y capacidad el desarrollo ordenado de Guadalupe.

PROGRAMA GUADALUPE PURO



EJE 2: GUADALUPE GRANDE

OBJETIVO 2.5:
Promover la sostenibilidad ambiental en Guadalupe mediante la implementación de acciones y estrategias de educación, conservación, gestión de residuos y mitigación del cambio climático.

ESTRATEGIA 2.5.1:
Fortalecer la gobernanza ambiental y la corresponsabilidad ciudadana con la sustentabilidad.

Frente a los efectos del cambio climático, la contaminación atmosférica y la reducción progresiva de la cubierta vegetal derivada del crecimiento urbano, el Gobierno Municipal implementó el Programa Guadalupe Puro, orientado a incrementar el arborizado en distintos sectores de la ciudad. La expansión de las zonas habitacionales y de las vialidades ha aumentado las superficies de asfalto y concreto, condición que contribuye a elevar las temperaturas urbanas y hace necesario recuperar áreas degradadas o con limitada presencia de vegetación.

El programa consistió en entregar árboles de especies regionales para su plantación en parques, plazas, escuelas, empresas y otros espacios públicos o comunitarios. Los ejemplares también se distribuyeron mediante brigadas y jornadas de atención ciudadana, con el propósito de ampliar la participación de habitantes, estudiantes y personal de empresas en el cuidado de la flora local. A través del Programa Adopta tu Árbol se promovió la corresponsabilidad de las personas beneficiarias, quienes asumieron el compro-



miso de realizar el riego y mantenimiento necesarios para favorecer el oportuno crecimiento de los árboles entregados.

Las acciones se llevaron a cabo mediante la coordinación de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la de Servicios Públicos, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado. Esta suma de esfuerzos permitió intervenir áreas verdes y zonas de oportunidad, incentivar la educación ambiental y promover la recuperación gradual de espacios afectados por procesos de degradación o deforestación.

Entre octubre de 2025 y septiembre de 2026 se entregaron y plantaron más de 3 mil árboles, con lo que se alcanzó un acumulado de 6,800 ejemplares desde el inicio de la Administración. Con estas acciones se buscó reducir los efectos de las altas temperaturas, mejorar las condiciones ambientales y contribuir al bienestar de la población, especialmente durante la temporada de verano. Así, **Ganamos Grandeza** al avanzar hacia un Guadalupe más verde, fresco y habitable, preparado para cuidar el bienestar de las próximas generaciones.

PROGRAMA GUADALUPE ES GRANDE RECICLANDO



EJE 2: GUADALUPE GRANDE

OBJETIVO 2.5:
Promover la sostenibilidad ambiental en Guadalupe mediante la implementación de acciones y estrategias de educación, conservación, gestión de residuos y mitigación del cambio climático.

ESTRATEGIA 2.5.1:
Fortalecer la gobernanza ambiental y la corresponsabilidad ciudadana con la sustentabilidad.

Con una política orientada a reducir la generación de residuos y fortalecer la cultura ambiental, el Gobierno Municipal dio continuidad al Programa Guadalupe es Grande Reciclando, mediante acciones que facilitan a la ciudadanía la separación, entrega y aprovechamiento de materiales reciclables. El programa atiende al incremento de los residuos sólidos derivado de la alta densidad poblacional del municipio, así como a la necesidad de evitar que los materiales con potencial de reutilización o reciclaje sean depositados en rellenos sanitarios o tiraderos clandestinos, donde pueden generar focos de infección y afectar la imagen urbana.

Entre octubre de 2025 y septiembre de 2026 se realizaron 40 campañas de reciclaje bajo la modalidad drive thru, distribuidas en 3 puntos estratégicos del municipio con operación mensual. A estos espacios acudieron habitantes de distintas colonias para entregar plásticos PET y HDPE, taparroscas, latas de aluminio, botellas y frascos de vidrio, cartón, papel y residuos electrónicos. Este esquema permitió ordenar la recepción de materiales y ampliar las oportunidades



para que las familias participaran de manera sencilla y accesible.

De manera complementaria, se establecieron 17 nuevas colaboraciones con fraccionamientos, colonias y escuelas de nivel básico, mediante la instalación de contenedores para plásticos tipo PET y PEAD. Con ello se acercaron opciones permanentes para la separación de residuos cotidianos y se fortaleció la participación comunitaria en prácticas de manejo responsable.

Como resultado de estas acciones se recolectaron 22.3 toneladas entre 2025 y 2026 de material reciclable. Además de disminuir la acumulación de residuos, el programa promovió una mayor conciencia sobre la importancia del reciclaje y la gestión adecuada de los desechos. Como incentivo, las personas participantes recibieron plantas ornamentales y productos de limpieza, reforzando su colaboración y el compromiso compartido con un municipio que aspira a consolidar una cultura ambiental sólida, en la que cada familia se asuma protagonista del cuidado de su entorno.

JORNADAS DE LIMPIEZA EN EL RÍO LA SILLA Y EL CERRO DE LA SILLA



EJE 2: GUADALUPE GRANDE

OBJETIVO 2.5:
Promover la sostenibilidad ambiental en Guadalupe mediante la implementación de acciones y estrategias de educación, conservación, gestión de residuos y mitigación del cambio climático.

ESTRATEGIA 2.5.1:
Fortalecer la gobernanza ambiental y la corresponsabilidad ciudadana con la sustentabilidad.

La conservación del Río La Silla y del Cerro de la Silla constituye una acción prioritaria para proteger referentes naturales de Guadalupe y preservar los servicios ambientales que brindan a la población. La acumulación de residuos sólidos urbanos, escombros y materiales de manejo especial, asociada con prácticas inadecuadas de disposición, afectaba el paisaje, la salud de los ecosistemas y las condiciones de los espacios públicos, además de representar riesgos para la flora, la fauna y las comunidades cercanas.

Para atender esta situación, el Gobierno Municipal coordinó jornadas de limpieza en los puntos más afectados del Río La Silla y en áreas vulnerables y de acceso recurrente del Cerro de la Silla. Las actividades se realizaron con la participación de personas voluntarias, asociaciones civiles, dependencias municipales e instancias estatales, fortaleciendo la colaboración entre gobierno y sociedad para el cuidado del patrimonio natural y ampliando el alcance de cada jornada mediante el trabajo conjunto.



Durante las jornadas se retiraron manualmente residuos sólidos, escombros y plantas invasoras, con apoyo adicional de maquinaria pesada para movilizar los materiales de mayor volumen y canalizarlos a su destino final correspondiente. Estas labores se complementaron con acciones de educación ambiental orientadas a sensibilizar a las personas participantes sobre los efectos de la contaminación y la importancia de proteger los cuerpos de agua y sus alrededores.

En 10 puntos intervenidos del Río La Silla y del Cerro de la Silla, ubicados en colonias como Valle del Contry, Marte, Riberas del Río, 20 de Noviembre y Colibrí Oriente, se retiraron cerca de 17 toneladas de residuos de distinta naturaleza. Con ello se mejoró el paisaje urbano, se redujeron riesgos sanitarios, se recuperaron espacios para el disfrute de la ciudadanía y se fortaleció la conciencia ambiental. Así, **Ganamos Grandeza** al preservar estos símbolos naturales como un legado vivo, capaz de acompañar y enriquecer la vida de las familias de Guadalupe por generaciones.

DENUNCIAS AMBIENTALES ATENDIDAS



EJE 2: GUADALUPE GRANDE

OBJETIVO 2.5:
Promover la sostenibilidad ambiental en Guadalupe mediante la implementación de acciones y estrategias de educación, conservación, gestión de residuos y mitigación del cambio climático.

ESTRATEGIA 2.5.1:
Fortalecer la gobernanza ambiental y la corresponsabilidad ciudadana con la sustentabilidad.

La atención oportuna de las denuncias ambientales constituye un mecanismo fundamental para proteger el entorno, prevenir riesgos sanitarios y fortalecer la participación ciudadana en el cuidado del municipio. Bajo este enfoque, el Gobierno Municipal dio seguimiento a los reportes relacionados con acciones que afectaban el medio ambiente, la salud pública, los ecosistemas y la imagen urbana, procurando investigar cada caso hasta determinar las medidas necesarias para su atención o canalización. Este seguimiento permitió que cada reporte recibido contara con una respuesta institucional documentada y con la intervención del área correspondiente.

Las denuncias fueron recibidas mediante redes sociales, llamadas telefónicas, brigadas ciudadanas y recorridos de inspección. A partir de cada reporte, personal municipal realizó visitas técnicas, inspecciones presenciales y registros fotográficos para documentar las condiciones identificadas. Cuando correspondió, se emitieron citatorios, recomendaciones y medidas correctivas orientadas a corregir las afec-



taciones detectadas, además de coordinar acciones con dependencias municipales y estatales para atender asuntos que requerían la intervención de otras autoridades.

La política priorizó la atención de los reportes relacionados con fugas de aguas negras, acumulación de basura o escombros, contaminación atmosférica, afectaciones al arbolado urbano y condiciones humanas de riesgo vinculadas con el entorno. Este procedimiento permitió ofrecer una respuesta directa a la ciudadanía, dar seguimiento a las situaciones señaladas y articular mecanismos institucionales para su solución.

Entre octubre de 2025 y septiembre de 2026 se atendieron y supervisaron más de 277 denuncias ambientales ciudadanas. Con estas acciones se fortaleció la comunicación con la sociedad como herramienta de vigilancia ambiental y se consolidó una atención institucional más cercana. La participación de la comunidad permitió identificar problemáticas de manera oportuna y favoreció respuestas más eficientes para proteger la salud, conservar el entorno y mejorar las condiciones de las colonias, avanzando hacia un Guadalupe donde el cuidado ambiental sea una tarea compartida entre gobierno y ciudadanía.

PROGRAMA ESCUELAS DE LLUVIA



EJE 2: GUADALUPE GRANDE

OBJETIVO 2.4:
Implementar estrategias de planificación que impulsen un desarrollo urbano ordenado y sostenible.

ESTRATEGIA 2.4.2:
Desarrollar infraestructura sostenible para mitigar los impactos ambientales y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Ante los efectos de la reciente crisis hídrica que se vivió en Nuevo León y su impacto en la operación cotidiana dentro de los planteles educativos, el Gobierno Municipal fortaleció el Programa Escuelas de Lluvia, orientado a mejorar el acceso al agua y promover una cultura de uso responsable entre estudiantes, docentes y comunidades escolares. La iniciativa fue impulsada desde 2022 por Arca Continental, Coca-Cola México y Fundación Coca-Cola, y el Gobierno de Guadalupe formalizó su participación mediante un convenio suscrito el 8 de mayo de 2025.

Como parte de esta colaboración, se instalaron sistemas de captación de agua pluvial en escuelas públicas del municipio. En una primera etapa se habilitaron 10 sistemas y, entre octubre de 2025 y septiembre de 2026, el programa amplió su alcance para beneficiar a 25 nuevos planteles. Cada instalación cuenta con filtros de hojas, separadores de primeras lluvias, tanques de almacenamiento, mecanismos de desinfección con hipoclorito de calcio, filtros de sedimentos y medidores de flujo con tecnología de internet de las cosas, lo que permite monitorear su funcionamiento.



Los sistemas tienen capacidad para captar y almacenar entre 500 mil y 1 millón de litros de agua por plantel al año. El recurso recolectado se destina a sanitarios, labores de limpieza y riego, reduciendo la dependencia del suministro convencional y favoreciendo la continuidad de las actividades escolares ante condiciones de escasez.

Además de fortalecer la infraestructura hídrica, el programa incorporó acciones de sensibilización dirigidas a estudiantes y personal docente para fomentar el cuidado del agua y su aprovechamiento eficiente. Su implementación mejoró las condiciones sanitarias y operativas de las escuelas, promovió el uso responsable de los recursos y permitió atender de manera directa a comunidades afectadas por la disponibilidad limitada del vital líquido.

Ganamos Grandeza al avanzar hacia un Guadalupe donde ninguna escuela tenga que interrumpir sus actividades por falta de agua.

REHABILITACIÓN DE SEÑALAMIENTO TIPO BANDERA



EJE 3: GUADALUPE, NUESTRO HOGAR

OBJETIVO 3.2:
Mejorar la experiencia de tránsito y vida en nuestro municipio por medio del mejoramiento de la imagen urbana.

ESTRATEGIA 3.2.1:
Evaluar y mejorar las condiciones de la imagen urbana, asimismo, determinar cuáles son las zonas y áreas que se considerarán de atención prioritaria.

La orientación vial clara y visible constituye un elemento indispensable para mantener una circulación ordenada y reducir riesgos en calles y avenidas. Ante el deterioro que presentaban diversos señalamientos tipo bandera por el paso del tiempo, el desgaste de sus componentes y la falta de mantenimiento, el Gobierno Municipal emprendió acciones de rehabilitación para recuperar su funcionalidad, mejorar la identificación de las vialidades y fortalecer la imagen urbana de Guadalupe.

Los trabajos consistieron en el mantenimiento, la reparación y la sustitución de los elementos que presentaban daños, deterioro o pérdida de legibilidad en su contenido informativo. Las intervenciones se realizaron en distintos puntos del municipio, con prioridad en zonas de mayor afluencia vehicular y en ubicaciones donde las condiciones de los señalamientos dificultaban la orientación de conductores y peatones. Este proceso permitió conservar en mejores condiciones la infraestructura destinada a informar sobre calles, avenidas y sentidos de circulación. La revisión previa de



cada dispositivo posibilitó identificar aquellos que requerían atención inmediata por el nivel de deterioro que presentaban.

La rehabilitación de 14 de estos dispositivos favoreció el ordenamiento vial con una lectura más rápida y precisa de las indicaciones, reduciendo la posibilidad de percances por maniobras imprevistas ocasionadas por información insuficiente o poco visible. Asimismo, contribuyó a que las personas usuarias identificaran oportunamente las rutas y referencias necesarias para sus desplazamientos cotidianos, fortaleciendo la seguridad durante la circulación y mejorando la continuidad de los recorridos.

Además de su función operativa, la intervención aportó al ordenamiento del entorno urbano al recuperar elementos que forman parte de la infraestructura visible de la ciudad. La adecuada conservación de los señalamientos permitió ofrecer una imagen urbana más organizada y mejorar la experiencia de quienes transitan diariamente por el municipio. Así, **Ganamos Grandeza** al avanzar hacia un Guadalupe ordenado y seguro, donde cada indicación vial oriente con claridad y confianza a quienes recorren sus calles.

PINTURA VIAL



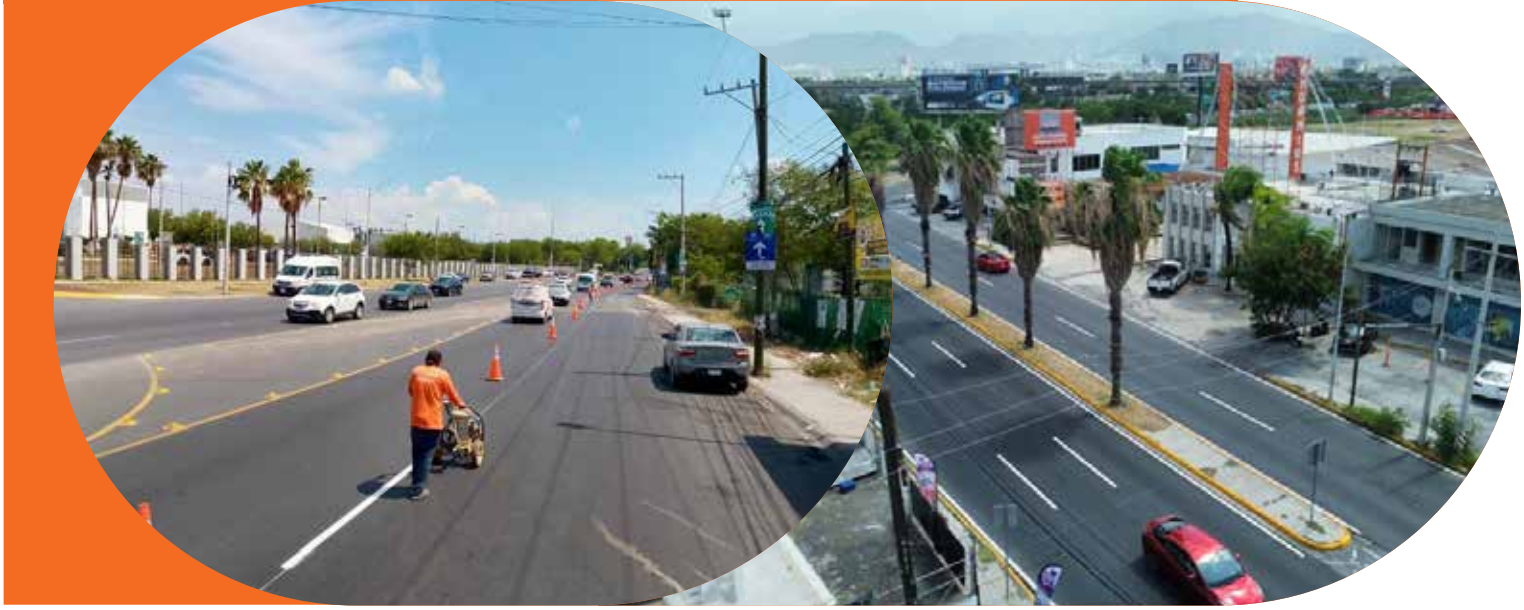
EJE 2: GUADALUPE GRANDE

OBJETIVO 2.1:
Modernizar la infraestructura urbana, así como promover mejoras en los sistemas de movilidad con el propósito de impulsar un desplazamiento eficiente, inclusivo y accesible en el municipio de Guadalupe.

ESTRATEGIA 2.1.3:
Promover una movilidad más inclusiva y accesible, priorizando al peatón y los usuarios de transporte alternativo de acuerdo con la pirámide de movilidad.

La recuperación de la señalización horizontal permitió fortalecer el ordenamiento del tránsito y mejorar las condiciones de seguridad en vialidades primarias y secundarias de Guadalupe. El desgaste ocasionado por el tránsito constante, las condiciones climáticas y el paso del tiempo había reducido la visibilidad de las marcas sobre el pavimento, dificultando la correcta circulación de los vehículos, incrementando el riesgo de maniobras inadecuadas y afectando la orientación de peatones, ciclistas y personas conductoras.

Para atender esta necesidad, el Gobierno Municipal realizó trabajos de rehabilitación mediante la aplicación de pintura vial en calles y avenidas que presentaban mayor deterioro. Las acciones se concentraron en vialidades como Pablo Livas, Benito Juárez, Eloy Cavazos, Las Torres, Las Américas, Israel Cavazos y la calle 5 de Mayo, entre otras, priorizando aquellos puntos que registran una alta circulación vehicular y peatonal a lo largo del día.



Los trabajos incluyeron la aplicación y renovación de guiones para la delimitación de carriles, líneas de parada, pasos peatonales y otras marcas necesarias para orientar los desplazamientos y organizar el uso de la vía pública, aplicando un total de 87,348 metros lineales de pintura. Cada intervención se efectuó de acuerdo con las características y requerimientos de la vialidad correspondiente, con el propósito de recuperar la funcionalidad de la señalización y brindar indicaciones más claras y visibles a quienes transitan diariamente por el municipio.

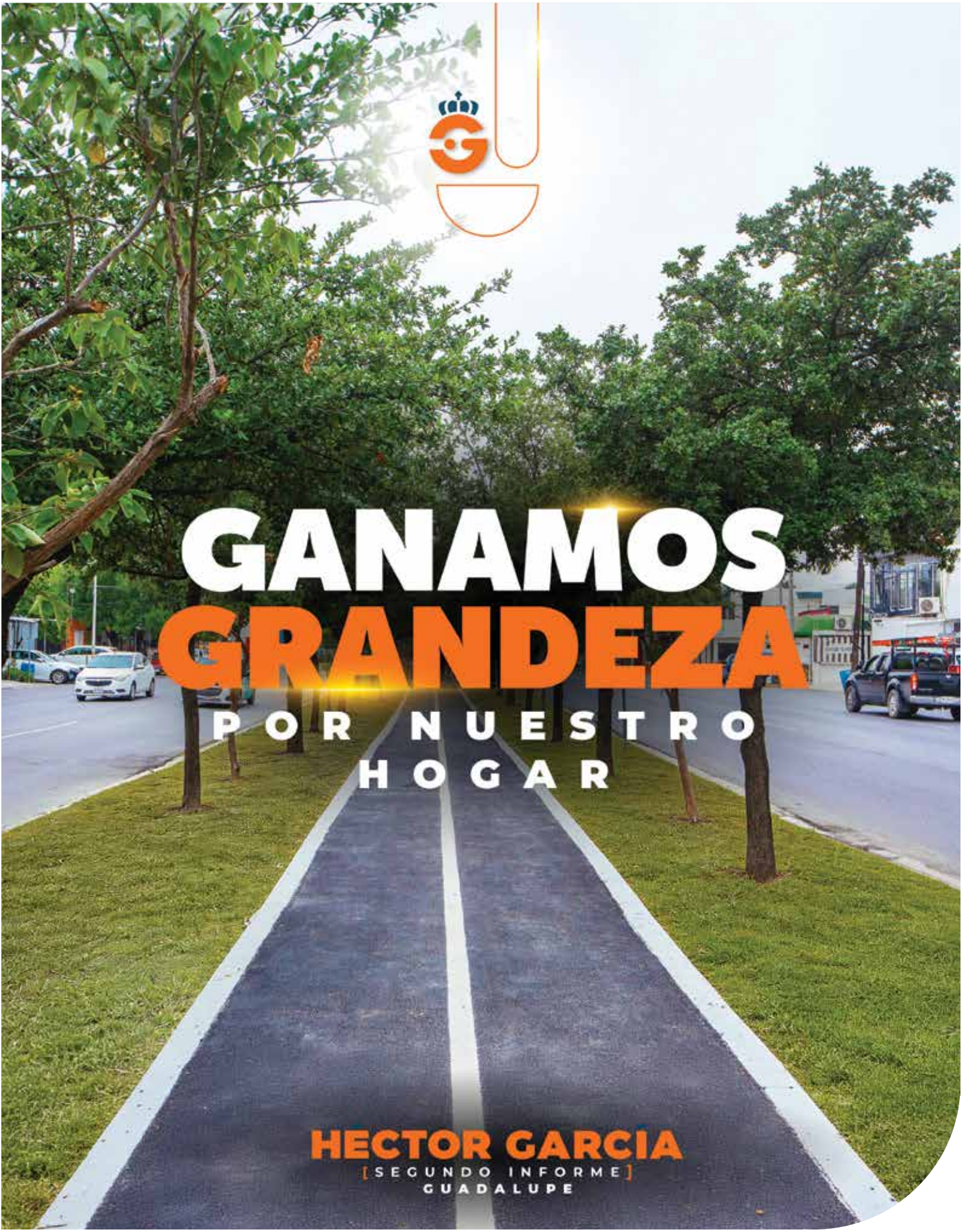
La rehabilitación de la pintura vial favoreció una circulación más ordenada y permitió identificar con mayor precisión los carriles, cruces y áreas destinadas al tránsito peatonal. Asimismo, contribuyó a reducir riesgos derivados de indicaciones poco visibles, fortalecer la seguridad durante los traslados y promover una convivencia más adecuada entre los distintos usuarios de la vía. Con estas acciones, el Gobierno Municipal proyecta una ciudad donde cada calle esté claramente señalizada y donde la seguridad vial acompañe el trayecto cotidiano de las familias.

180 MIL MTS²
DE BACHEO

3 VECES
LA SUPERFICIE DEL ESTADIO BBVA

3




GANAMOS
GRANDEZA
POR NUESTRO
HOGAR
HECTOR GARCIA
[SEGUNDO INFORME]
GUADALUPE

GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRO HOGAR

En Guadalupe sabemos que al gobierno municipal lo miden todos los días: con cuadrillas de bacheo permanentes, en la atención a las luminarias que así lo requieran y en la limpieza a los parques y plazas. Este municipio es la casa de miles de familias, y atender ese entorno es la forma más directa en que nos hacemos presentes en su vida diaria.

Los resultados dan cuenta de esa ruta. Tan solo en el segundo año de la presente administración, con el programa permanente de bacheo rehabilitamos una superficie equivalente a la de 3 Estadios BBVA; de ese tamaño son los resultados. Modernizamos el alumbrado público en las principales

vialidades con tecnología LED que implicará una mayor eficiencia energética, además se instalaron luminarias en plazas, parques y colonias que no habían recibido esta atención. La renovación de la flotilla de recolección de residuos sólidos urbanos con 31 nuevas unidades mejora la cobertura y la capacidad del municipio de mantener el orden y la limpieza de sus colonias.

Además, los trabajos preventivos como la descacharrización y la limpieza anticipada de rejillas pluviales, permiten al municipio estar preparado ante contingencias y consolidar un hogar a la altura de nuestra gente.

Escuchamos antes de actuar. Los reportes y las peticiones vecinales determinaron dónde intervenir primero, con prioridad en las colonias que presentaban mayor deterioro, bajo el entendido de que los servicios públicos no son una tarea accesoria sino el vínculo cotidiano entre el gobierno y la gente.

La Copa Mundial de la FIFA 2026 puso a prueba nuestra capacidad para recibir al mundo con vialidades y espacios públicos limpios antes, durante y después de cada partido, lo cual fue posible gracias a los cientos de personas trabajando en turnos continuos, lo que le permitió a Guadalupe ser la mejor sede.

Detrás de cada acción hay un beneficio para las y los guadalupenses: convivencias seguras en los espacios públicos, colonias más ordenadas, así como una ciudad más limpia, mejor iluminada y más transitable. Seguiremos trabajando porque cuidar Guadalupe es cuidar nuestra casa y porque **Ganamos Grandeza** cuando el municipio está a la altura de su gente.

PROGRAMA PERMANENTE DE BACHEO



EJE 3: GUADALUPE, NUESTRO HOGAR

OBJETIVO 3.1:
Establecer una estrategia de bacheo, mantenimiento y renovación de pavimentos eficiente en las zonas que así lo requieran.

ESTRATEGIA 3.1.2:
Implementar un programa de bacheo de calidad en las distintas zonas del municipio.

La presencia de baches representa un riesgo para la seguridad vial, afecta la movilidad de la población y, en ocasiones, genera daños en el patrimonio de las personas usuarias de las vialidades. Por ello, su atención permanente constituye una prioridad para el Gobierno Municipal. En este contexto, durante el segundo año de la administración se dio continuidad al Programa Permanente de Bacheo, reforzando las acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura vial con el propósito de atender el deterioro progresivo de la carpeta asfáltica ocasionado por las condiciones climáticas y el uso continuo de las calles y avenidas del municipio.

Para mantener una circulación segura, eficiente y continua, se fortalecieron las labores de mantenimiento en la red vial, priorizando las colonias con mayor circulación y grado de deterioro y atendiendo oportunamente los reportes ciudadanos, oficios, solicitudes comunitarias y necesidades detectadas mediante recorridos permanentes de supervisión. Este programa permitió optimizar la calendarización de los



trabajos, preservar la infraestructura existente y brindar una respuesta oportuna a las demandas de la ciudadanía.

Como resultado de las acciones realizadas durante el periodo que se informa, se aplicaron más de 180 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica en distintos sectores del municipio mediante una inversión superior a 110 MDP, dicha superficie equivale en dimensiones a bachear 3 veces la superficie total del Estadio BBVA. Estos trabajos fortalecieron la conectividad urbana y favorecieron una movilidad más segura y eficiente para quienes diariamente utilizan la infraestructura vial del municipio. En lo que va de la presente administración se ha alcanzado una cifra histórica de 440 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica aplicada.

Los beneficios del programa impactan directamente a las y los habitantes de las colonias intervenidas, así como a peatones, ciclistas, personas motociclistas, personas usuarias del transporte público y automovilistas, quienes cuentan con vialidades en mejores condiciones que contribuyen a reducir el riesgo de accidentes, disminuir el desgaste de los vehículos y hacer más ágiles y seguros los tiempos de traslado. Con estas acciones, el Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde Héctor García reafirma su compromiso con una infraestructura vial funcional, segura y de calidad. **Ganamos Grandeza** al transformar cada calle rehabilitada en mejores traslados, mayor seguridad y una mejor calidad de vida para las familias de Guadalupe.

PROGRAMA INTEGRAL DE ALUMBRADO



EJE 3: GUADALUPE, NUESTRO HOGAR

OBJETIVO 3.3:
Ampliar y mejorar el alumbrado público municipal en beneficio de nuestros habitantes y personas que transitan por el municipio.

ESTRATEGIA 3.3.2:
Mejorar la calidad del alumbrado público municipal.

Como parte del compromiso del Gobierno Municipal con la seguridad, la eficiencia y el fortalecimiento de los servicios públicos, se avanzó en el Programa Integral del Alumbrado Público, cumpliendo las metas establecidas para renovar la infraestructura de iluminación en las principales vialidades del municipio. Este programa respondió a la necesidad de contar con un sistema de alumbrado más moderno, eficiente y confiable, capaz de mejorar las condiciones de movilidad, incrementar la seguridad y optimizar el funcionamiento de la infraestructura urbana.

La ejecución del programa permitió sustituir y rehabilitar luminarias antiguas, ampliando la cobertura y mejorando la calidad del servicio. Estas acciones fortalecieron la visibilidad nocturna en avenidas, calles y espacios de mayor afluencia, favoreciendo condiciones más seguras para peatones, ciclistas y automovilistas, al reducir riesgos de accidentes y contribuir a la generación de entornos urbanos mejor iluminados y funcionales.



Durante la presente administración se han reemplazado 18 mil luminarias por equipos con tecnología LED de alta eficiencia, lo que permite reducir el consumo de energía eléctrica, optimizar los costos de operación y disminuir las necesidades de mantenimiento correctivo. Asimismo, se modernizó el sistema de mantenimiento y operación mediante tecnología punto a punto, fortaleciendo la capacidad institucional para detectar y atender oportunamente cualquier incidencia en la prestación del servicio.

Las acciones se desarrollaron en importantes avenidas y calles del municipio, entre las que destacan Río Bravo, Santa Cruz, Avenida del Bosque, Día del Empresario, Arteaga, Península Ibérica, Prolongación México y Vaquerías, además de otras vialidades estratégicas que registran una importante afluencia vehicular y peatonal. Con este programa, el Gobierno Municipal avanza en una infraestructura de alumbrado más moderna, eficiente y sostenible, y establece las bases para continuar con acciones de conservación y mantenimiento preventivo, con la aspiración de que cada calle de Guadalupe se ilumine para brindar mayor seguridad, confianza y bienestar a las familias.

RESTAURACIÓN Y REMOZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO



EJE 3: GUADALUPE, NUESTRO HOGAR

OBJETIVO 3.3:
Ampliar y mejorar el alumbrado público municipal en beneficio de nuestros habitantes y personas que transitan por el municipio.

ESTRATEGIA 3.3.2:
Mejorar la calidad del alumbrado público municipal.

Para fortalecer la seguridad, la eficiencia energética y la calidad de los servicios públicos, el Gobierno Municipal dio continuidad a la Restauración y Remozamiento del Sistema de Alumbrado Público mediante el reemplazo de luminarias de aditivo metálico por equipos con tecnología LED en distintos espacios del municipio. Esta política responde a la necesidad de contar con un sistema de iluminación más eficiente, seguro y sostenible, capaz de mejorar el servicio, optimizar el consumo de energía y fortalecer la seguridad en vialidades y espacios públicos.

Las luminarias sustituidas presentaban un elevado consumo de energía, menor capacidad de iluminación, mayores costos de mantenimiento y una vida útil limitada, por lo que se impulsó una intervención para incrementar la eficiencia operativa del sistema y garantizar una atención más oportuna a las necesidades de la población.



Durante el periodo que se informa se sustituyeron 6 mil luminarias por equipos con tecnología LED instalados en plazas, parques, colonias y calles del municipio. Paralelamente, se atendieron más de 46 mil reportes ciudadanos relacionados con lámparas apagadas o con fallas en su funcionamiento, garantizando un servicio continuo, oportuno y de calidad. Asimismo, se instalaron más de 200 nuevos puntos de luz, ampliando la cobertura del servicio y avanzando hacia el objetivo de que las familias de Guadalupe cuenten con espacios públicos y vialidades mejor iluminadas.

La incorporación de tecnología LED permite reducir significativamente el consumo de energía eléctrica, generar ahorros en la operación del sistema y disminuir el impacto ambiental asociado al consumo energético; además, su mayor vida útil reduce la frecuencia y los costos de mantenimiento. Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortalece la capacidad de respuesta institucional, mejora la imagen urbana, impulsa el uso seguro de los espacios públicos durante la noche y favorece la convivencia comunitaria. De esta manera, **Ganamos Grandeza** al consolidar un sistema de alumbrado moderno y sostenible que contribuya a mantener un municipio mejor iluminado para el bienestar de toda la población.

RENOVACIÓN DE FLOTILLA DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS



EJE 3: GUADALUPE, NUESTRO HOGAR

OBJETIVO 3.4:
Mejorar la recolección y disposición de basura en el municipio de Guadalupe.

ESTRATEGIA 3.4.1:
Recolección y disposición de basura en viviendas del municipio.

El Gobierno Municipal, en coordinación con la concesionaria Red Ambiental Soluciones, S.A. de C.V., impulsó la renovación de la flotilla de camiones destinada a la recolección de residuos sólidos urbanos, reafirmando el compromiso conjunto de brindar un servicio más eficiente, moderno y sustentable en beneficio de la ciudadanía.

Esta política permitió incorporar unidades con mayor capacidad operativa, seguridad y eficiencia, optimizando las rutas de recolección, reduciendo los tiempos de atención y garantizando la continuidad del servicio en todas las colonias del municipio. Asimismo, la incorporación de vehículos con tecnología más avanzada contribuye a disminuir las fallas mecánicas, optimizar el consumo de combustible y reducir el impacto ambiental asociado a la operación de unidades con mayor antigüedad.



Durante el periodo que se informa se sustituyeron unidades de gran antigüedad por 31 nuevos camiones equipados con tecnología Euro V, diseñada para disminuir significativamente las emisiones contaminantes generadas durante su operación. Gracias a esta renovación se redujeron en 50% las emisiones de óxido de nitrógeno (NOx) y hasta en 80% las emisiones de material particulado, en comparación con tecnologías convencionales, contribuyendo a mejorar la calidad del aire y fortaleciendo el compromiso del municipio con la protección del medio ambiente.

La modernización de la flotilla fortalece la capacidad operativa del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, permitiendo ofrecer una atención más oportuna, eficiente y confiable para las y los habitantes de Guadalupe, además de incrementar la disponibilidad de las unidades, mejorar la cobertura de las rutas y favorecer una operación más eficiente mediante equipos con mejores condiciones de desempeño. Con estas acciones, el Gobierno Municipal y la empresa concesionaria refrendan su compromiso de mantener un municipio más limpio, ordenado y sostenible, impulsando una prestación del servicio con mayor responsabilidad ambiental y mejores condiciones de bienestar, con la aspiración de consolidar un sistema de recolección a la altura de las familias guadalupenses y del entorno que heredarán las próximas generaciones.

GUADALUPE LIMPIO



EJE 3: GUADALUPE, NUESTRO HOGAR

OBJETIVO 3.2:
Mejorar la experiencia de tránsito y vida en nuestro municipio por medio del mejoramiento de la imagen urbana.

ESTRATEGIA 3.2.1:
Evaluar y mejorar las condiciones de la imagen urbana, asimismo, determinar cuáles son las zonas y áreas que se considerarán de atención prioritaria.

Desde el inicio de la administración, el Gobierno Municipal asumió el compromiso de mejorar el bienestar de las familias y brindar una atención cercana, oportuna e integral a las necesidades de la población. Con este propósito se implementa Guadalupe Limpio, una política permanente que concentra los servicios públicos municipales en las colonias con mayores necesidades, priorizando la atención con base en reportes, solicitudes y peticiones ciudadanas para mejorar las condiciones del entorno urbano.

Esta política ha permitido acercar de manera coordinada los distintos servicios públicos a las comunidades mediante un esquema de trabajo transversal que fortalece la colaboración entre las dependencias responsables y favorece una respuesta organizada, eficiente e integral para atender las principales necesidades de cada sector del municipio.



A través de los Macro Operativos de Servicios Públicos se desarrollan acciones coordinadas que incluyen barrido y limpieza general; retiro de escombro, llantas, cacharros y residuos; mantenimiento de áreas verdes mediante deshierbe, poda y retiro de árboles secos; recolección de residuos vegetales; reparación y pintura de juegos infantiles, bancas, jardineras, porterías, canchas, vitapistas, rampas y muros; inspecciones para liberar calles y banquetas; fumigación de plazas; mantenimiento del alumbrado público; limpieza y desazolve de alcantarillas; así como trabajos de conservación de vialidades mediante bacheo y pintura de cordones, bordos, ochavos y demás elementos de infraestructura urbana.

Durante el periodo que se informa estas acciones beneficiaron directamente a 65 colonias, alcanzando un total de 130 colonias atendidas desde el inicio de la administración. Ello ha sido posible mediante la coordinación de las distintas áreas responsables de los servicios públicos municipales, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional. Gracias a la continuidad de esta política, la administración que encabeza el Alcalde Héctor García consolida un modelo de atención basado en la escucha y la respuesta permanente. Así, **Ganamos Grandeza** al llevar a cada colonia de Guadalupe servicios de calidad que dignifican el entorno y contribuyen a elevar la calidad de vida de sus familias.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE REJILLAS PLUVIALES



EJE 3: GUADALUPE, NUESTRO HOGAR

OBJETIVO 3.2:
Mejorar la experiencia de tránsito y vida en nuestro municipio por medio del mejoramiento de la imagen urbana.

ESTRATEGIA 3.2.1:
Evaluar y mejorar las condiciones de la imagen urbana, asimismo, determinar cuáles son las zonas y áreas que se considerarán de atención prioritaria.

La política de Limpieza y Mantenimiento de Rejillas Pluviales constituye una acción permanente de acciones preventivas orientada a garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura hidráulica del municipio y reducir los riesgos asociados a la acumulación de residuos, obstrucciones y desbordamientos derivados de las lluvias. Su implementación fortalece la capacidad de respuesta institucional ante fenómenos hidrometeorológicos y contribuye a proteger la seguridad de la población y el patrimonio de las familias guadalupenses.

Las labores de limpieza y conservación de rejillas pluviales, colectores, canales, ríos y arroyos permiten mejorar la capacidad de conducción del agua, disminuir los puntos críticos de inundación y preservar el correcto funcionamiento de la infraestructura pluvial. Estas acciones forman parte de una política preventiva que fortalece la gestión integral



de riesgos, favorece la continuidad de los servicios públicos y genera condiciones de mayor seguridad para quienes habitan y transitan por el municipio.

Durante el periodo que se informa se realizaron trabajos de limpieza en 3,500 rejillas pluviales, retirando 800 toneladas de residuos, lo que permitió mantener en mejores condiciones el sistema de drenaje pluvial y favorecer el adecuado flujo del agua durante la temporada de precipitaciones.

De manera complementaria, se conservaron en mejores condiciones los cauces naturales y la infraestructura de conducción pluvial, fortaleciendo la capacidad operativa del municipio para responder de manera oportuna ante contingencias ocasionadas por lluvias intensas. Con la continuidad de esta política, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar una gestión preventiva de la infraestructura pluvial, priorizando la seguridad y el bienestar de las y los habitantes, y proyectando un Guadalupe más resiliente, preparado para enfrentar cada temporada de lluvias con la tranquilidad de que su infraestructura protege el patrimonio de las familias.

LIMPIEZA GENERAL



EJE 3: GUADALUPE, NUESTRO HOGAR

OBJETIVO 3.2:
Mejorar la experiencia de tránsito y vida en nuestro municipio por medio del mejoramiento de la imagen urbana.

ESTRATEGIA 3.2.1:
Evaluar y mejorar las condiciones de la imagen urbana, asimismo, determinar cuáles son las zonas y áreas que se considerarán de atención prioritaria.

Las labores permanentes de limpieza responden a la necesidad de brindar entornos dignos, saludables y funcionales para las familias de Guadalupe, mediante acciones orientadas a conservar en óptimas condiciones los espacios públicos y fortalecer la calidad de los servicios municipales. Con este propósito, el Gobierno Municipal dio continuidad a la política de Limpieza General, realizando trabajos permanentes de barrido, recolección de residuos y recuperación de áreas de uso común para mejorar el entorno urbano y promover una convivencia más segura y ordenada.

Esta política permite mantener en mejores condiciones calles, avenidas, parques, camellones y demás espacios públicos, reduciendo focos de contaminación, previniendo riesgos sanitarios y favoreciendo una imagen urbana más limpia. Asimismo, impulsa una cultura de limpieza y corresponsabilidad ciudadana, fomentando el cuidado



de los espacios comunes y fortaleciendo el compromiso compartido entre gobierno y sociedad para preservar un municipio ordenado.

Durante la presente administración se han realizado labores de barrido manual en 11,350 kilómetros lineales, fortaleciendo la limpieza cotidiana de las principales vialidades y espacios públicos del municipio. De igual forma, se han llevado a cabo trabajos de pepena en 760 kilómetros lineales, retirando residuos sólidos que afectaban la imagen urbana y el adecuado funcionamiento de la infraestructura pública. Asimismo, gracias al esfuerzo del personal de Servicios Públicos fue posible recolectar 23 mil toneladas de basura y escombro depositados en la vía pública, permitiendo recuperar espacios de convivencia y prevenir riesgos para la salud.

Con la continuidad de esta política, el Gobierno Municipal fortalece la conservación de los espacios públicos y mejora la calidad de vida de las y los habitantes de Guadalupe, al mantener libres de residuos las vialidades, áreas verdes y espacios de convivencia. Una ciudad limpia no es un lujo: es la señal más visible de que aquí hay un gobierno que trabaja todos los días. **Ganamos Grandeza** cuando Guadalupe se ve como merece verse.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ÁREAS VERDES



EJE 3: GUADALUPE, NUESTRO HOGAR

OBJETIVO 3.2:
Mejorar la experiencia de tránsito y vida en nuestro municipio por medio del mejoramiento de la imagen urbana.

ESTRATEGIA 3.2.1:
Evaluar y mejorar las condiciones de la imagen urbana, asimismo, determinar cuáles son las zonas y áreas que se considerarán de atención prioritaria.

El mantenimiento permanente de las áreas verdes constituye una acción fundamental para prevenir su deterioro, fortalecer la imagen urbana y generar espacios limpios, seguros y funcionales para la recreación, el deporte y la convivencia familiar. Con ello, el Gobierno Municipal contribuye a conservar la infraestructura urbana en condiciones adecuadas para el disfrute de las y los habitantes de Guadalupe, promoviendo entornos que favorecen el bienestar y la integración comunitaria.

Con este propósito se impulsa el Programa de Mantenimiento Integral de las Áreas Verdes, orientado a preservar plazas, parques, camellones, laterales de vialidades, rotondas y demás espacios públicos en condiciones óptimas para su aprovechamiento por parte de la ciudadanía. Durante la presente administración se realizaron labores de deshierbe equivalentes a 138.3 millones de metros cuadrados, lo que equivale a deshierbar 96 veces la superficie completa del Parque



Fundidora, permitiendo conservar parques, plazas y áreas recreativas en mejores condiciones. Asimismo, se recolectaron 5,760 toneladas de residuos vegetales derivados de las actividades de mantenimiento.

De manera complementaria, se efectuaron trabajos de pintura y remozamiento en 615 plazas públicas, mejorando su imagen y funcionalidad. Además, en coordinación con distintas autoridades, se realizaron intervenciones en 15 plazas, incorporando y renovando infraestructura recreativa como juegos infantiles, bancas y cestos de basura, fortaleciendo la accesibilidad, el equipamiento y las condiciones para el uso cotidiano de estos espacios por las familias.

Las labores de mantenimiento y conservación también permiten prolongar la vida útil del equipamiento urbano mediante la protección de superficies contra la corrosión, el desgaste y los efectos de la intemperie, reduciendo riesgos para las personas usuarias. Con estas acciones, el Gobierno Municipal impulsa la recuperación y dignificación de las áreas verdes, fortalece el orden así como la seguridad y promueve el uso de parques y plazas para actividades recreativas, deportivas y culturales, con la aspiración de consolidar un Guadalupe más verde, donde cada espacio público sea motivo de orgullo y encuentro para sus familias.

DESCACHARRIZACIÓN



EJE 3: GUADALUPE, NUESTRO HOGAR

OBJETIVO 3.2:
Mejorar la experiencia de tránsito y vida en nuestro municipio por medio del mejoramiento de la imagen urbana.

ESTRATEGIA 3.2.1:
Evaluar y mejorar las condiciones de la imagen urbana, asimismo, determinar cuáles son las zonas y áreas que se considerarán de atención prioritaria.

Como parte de las acciones permanentes para proteger la salud pública y mantener un entorno limpio, seguro y saludable, el Gobierno Municipal fortaleció la política de Descacharrización, una acción preventiva orientada al retiro de objetos en desuso y residuos voluminosos que pueden convertirse en focos de contaminación o favorecer la proliferación de vectores transmisores de enfermedades. Esta política contribuye a mejorar las condiciones ambientales del municipio y a prevenir riesgos para la población mediante la eliminación oportuna de materiales que representan un potencial problema sanitario.

Los operativos se implementan de manera permanente en distintos sectores del municipio con el propósito de preservar la limpieza de calles, áreas verdes y espacios públicos, prevenir la formación de tiraderos clandestinos y reducir los riesgos asociados a la acumulación de residuos. Asimismo, estas acciones permiten fortalecer la participación ciudadana en el cuidado del entorno y promover una adecuada dis-



posición de objetos que, por sus dimensiones, no pueden ser recolectados mediante el servicio ordinario.

Durante el periodo que se informa, como resultado de los diferentes operativos, se logró la recolección de más de 4,500 toneladas de objetos en desuso y residuos voluminosos, contribuyendo a eliminar posibles criaderos de mosquitos y otros focos de contaminación que representan un riesgo para la salud de la población. De manera complementaria, y como parte de una política integral, se llevaron a cabo operativos de fumigación por medio de la Secretaría de Salud del Gobierno Municipal, atendiendo las solicitudes presentadas por la ciudadanía y priorizando las zonas que requerían una intervención inmediata.

Con la continuidad de estas acciones, el Gobierno Municipal contribuye a reducir los riesgos sanitarios y la reproducción de vectores transmisores de enfermedades, mejora la imagen urbana, disminuye la acumulación de residuos sólidos y promueve espacios públicos más limpios, ordenados y saludables. De esta manera **Ganamos Grandeza** con una política permanente de prevención que protege la salud de la población y consolida la aspiración de un Guadalupe más sano y sustentable, donde cada colonia disfrute de un entorno digno para el desarrollo de la vida cotidiana.

PROGRAMA MODERNIZA Y PROTEGE



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.2:
Promover el desarrollo comunitario mediante la accesibilidad a espacios públicos inclusivos, el fomento de actividades y espacios culturales y la promoción del bienestar animal.

ESTRATEGIA 4.2.3:
Impulsar el bienestar comunitario mediante la protección y cuidado de los animales.

Con el propósito de promover prácticas más seguras, eficientes y respetuosas con el bienestar animal, el Gobierno Municipal implementó el Programa Moderniza y Protege, un programa orientado a sustituir gradualmente los vehículos de tracción animal, en cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León. Esta iniciativa impulsa un modelo de desarrollo urbano más ordenado y sostenible, al tiempo que fortalece las condiciones de trabajo de las personas dedicadas a la recolección de materiales reciclables.

El programa busca mejorar las condiciones laborales de las personas beneficiarias mediante la incorporación de alternativas de transporte motorizado, favoreciendo una prestación del servicio más eficiente y una adecuada canalización de los residuos hacia centros de confinamiento autorizados. Con ello se procura el bienestar animal, se promueve una movilidad más segura y se contribuye a mejorar las condiciones ambientales y de limpieza en el municipio.



Como parte de este programa, se otorgan apoyos económicos y acompañamiento a las personas beneficiarias para facilitar la transición hacia vehículos motorizados que les permitan continuar desarrollando su actividad en condiciones más dignas, seguras y productivas. Durante una primera etapa se realizó la entrega de 45 apoyos, impulsando un proceso gradual de modernización en favor de quienes tienen como modo de subsistencia la recolección de materiales reciclables. Además del cumplimiento de la normatividad vigente, el programa incorpora un enfoque social al promover mejores oportunidades para las familias recolectoras y contribuir a que las nuevas generaciones cuenten con alternativas distintas a las actividades informales y de riesgo.

Asimismo, la sustitución de los vehículos de tracción animal favorece la disminución de la disposición irregular de residuos, mejora las condiciones de limpieza en las colonias y contribuye a recuperar espacios públicos al reducir prácticas que generan conflictos vecinales relacionados con acumulación de basura y maltrato animal. Estas acciones representan una inversión de 900 mil pesos durante la primera etapa del programa y dan muestra de la aspiración del Gobierno Municipal de consolidar un desarrollo urbano más sustentable, incluyente y respetuoso del bienestar animal, generando beneficios ambientales, sociales y de calidad de vida para las familias de Guadalupe.

OPERATIVO ESPECIAL DE LIMPIEZA DURANTE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026



EJE 3: GUADALUPE, NUESTRO HOGAR

OBJETIVO 3.4:
Mejorar la recolección y disposición de basura en el municipio de Guadalupe.

ESTRATEGIA 3.4.2:
Recolección y limpieza de espacios públicos.

Como parte de las acciones implementadas con motivo de la celebración de los partidos de la Copa Mundial de la FIFA 2026 en Guadalupe, el Gobierno Municipal diseñó un Operativo Especial de Limpieza con el propósito de garantizar espacios públicos limpios, seguros y funcionales durante el desarrollo de este evento deportivo de carácter internacional. Esta política permitió atender el incremento extraordinario en la demanda de servicios públicos derivado de la afluencia de visitantes y fortalecer la capacidad operativa del municipio para responder de manera eficiente a las necesidades generadas por cada encuentro.

La realización de estos partidos implicó una importante concentración de personas y un aumento considerable en la generación de residuos sólidos en las principales zonas de afluencia, por lo que resultó indispensable implementar acciones específicas para mantener condiciones óptimas de higiene, preservar la imagen urbana y contribuir a la seguridad, movilidad y bienestar de asistentes, visitantes y ciudadanía.



Para ello, se estableció un esquema de coordinación con diversas dependencias del Gobierno del Estado por medio de Limpia-León, fortaleciendo la capacidad operativa mediante la optimización de recursos humanos y materiales para brindar una respuesta eficiente antes, durante y después de cada partido. En estos operativos participaron 536 personas, distribuidas en 3 turnos de trabajo, garantizando una cobertura continua durante el desarrollo de cada encuentro. Las acciones realizadas incluyeron barrido manual y mecánico, recolección y traslado de residuos sólidos, limpieza de accesos, vialidades y espacios públicos, así como atención inmediata en zonas de alta concentración de personas.

Como resultado, se logró una recolección general de 150 toneladas, permitiendo mantener en condiciones óptimas las áreas de mayor afluencia. Con este operativo, el Gobierno Municipal garantizó la limpieza permanente de los espacios públicos vinculados a las actividades de la Copa Mundial de la FIFA 2026, fortaleciendo la coordinación institucional y cumpliendo con los estándares operativos requeridos para un acontecimiento de talla internacional. Así, **Ganamos Grandeza** al proyectar ante el mundo la imagen de un Guadalupe organizado, limpio y preparado para recibir grandes eventos.

PINTURA Y CONSERVACIÓN DE CORDONES VIALES



EJE 3: GUADALUPE, NUESTRO HOGAR

OBJETIVO 3.2:
Mejorar la experiencia de tránsito y vida en nuestro municipio por medio del mejoramiento de la imagen urbana.

ESTRATEGIA 3.2.1:
Evaluar y mejorar las condiciones de la imagen urbana, asimismo, determinar cuáles son las zonas y áreas que se considerarán de atención prioritaria.

Con el propósito de preservar la infraestructura vial menor y fortalecer la seguridad, la movilidad y la imagen urbana del municipio, el Gobierno Municipal dio continuidad a la política de Pintura y Conservación de Cordones Viales, una acción permanente orientada a mantener en óptimas condiciones los elementos que delimitan las áreas de circulación vehicular y peatonal, contribuyendo al ordenamiento del tránsito y a la adecuada operación de la infraestructura vial.

El desgaste ocasionado por las condiciones climáticas, el tránsito constante y el paso del tiempo reduce la visibilidad de los cordones viales, afectando tanto la seguridad de las personas usuarias como la percepción del entorno urbano. Por ello, el mantenimiento periódico de esta infraestructura constituye una acción preventiva que permite conservar su funcionalidad, mejorar la señalización vial y fortalecer la imagen de calles, avenidas y espacios públicos en beneficio de la ciudadanía.



Durante el periodo que se informa se aplicó pintura en 352,500 metros lineales de infraestructura vial, representando una inversión superior a 3.9 MDP. Las labores se concentraron en las principales avenidas y vialidades del municipio, entre las que destacan Eloy Cavazos, Pablo Livas, Benito Juárez, Morones Prieto, Constitución, Miguel Alemán, Chapultepec, Arteaga, Tolteca, Lázaro Cárdenas, López Mateos, San Sebastián, Serafín Peña, Israel Cavazos y Acapulco, además de múltiples vialidades adicionales.

Asimismo, los trabajos se realizaron en diversas colonias, entre ellas Polanco, Azteca, Tolteca, Linda Vista, Camino Real, La Purísima, Nueva Linda Vista, Valle Soleado, Dos Ríos, La Joya, Arboledas de Santa Cruz, Real de San Miguel, Cañada Blanca, Santa María, Tres Caminos, Residencial Las Avenidas y Guadalupe Victoria, ampliando la cobertura de la política. Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortaleció la seguridad vial mediante una mayor visibilidad de los cordones, mejoró el tránsito y proyectó una imagen más limpia, ordenada y funcional del municipio, con la aspiración de que cada vialidad de Guadalupe refleje el compromiso con la movilidad segura de las familias.


ALCALDE
Guadalupe


MÉXICO
TRIONDA

PREMIO NACIONAL COMO CIUDAD AMIGA DE LA NIÑEZ

RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ

4




GANAMOS
GRANDEZA
POR NUESTRA
GENTE
HÉCTOR GARCÍA
[SEGUNDO INFORME]
GUADALUPE

GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRA GENTE

Nuestra mayor fuerza es nuestra gente, son las familias que todos los días salen adelante, quienes luchan por nuevas oportunidades y quienes esperan de su gobierno cercanía, respaldo y resultados. Por eso, cada acción que emprendemos tiene un propósito claro: que vivir en Guadalupe signifique vivir con mayor bienestar.

Responder cuando la salud de una familia está en juego. Por ello fortalecimos los servicios médicos, de enfermería y de atención prehospitalaria de la Cruz Verde Guadalupe, ampliando el acceso a atención oportuna, continua y de bajo costo. Además, con la incorporación de 3 Desfibriladores Externos Automáticos, Guadalupe hoy es un municipio cardio protegido.

Creer en nuestra niñez es creer en todo lo que Guadalupe puede llegar a ser. Obtuvimos el Primer Lugar Nacional como Ciudad Amiga de la Niñez por el Modelo de Protección Infantil en Eventos Masivos y con “Crecemos con Todo en la Mochila”, entregando mochilas con útiles escolares a estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y media superior, acompañando a miles de familias en la formación de sus hijas e hijos.

Cuidar a nuestras mujeres es cuidar lo más preciado de Guadalupe. Este año fortalecimos su protección mediante la instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, articulando acciones con perspectiva de género, respeto a los Derechos Humanos y coordinación institucional.

Escuchar a todas y todos también es gobernar. La Ventanilla Única de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad se consolidó como un espacio de orientación y acompañamiento para quienes más necesitan respaldo, principalmente mujeres, personas mayores y personas con discapacidad. Porque detrás de cada solicitud existe una historia, una necesidad y una persona que merece ser atendida.

Eso es construir bienestar: proteger a una mujer, impulsar a la niñez, escuchar a quien lo necesita y estar presente cuando una familia más lo requiere. Porque **Ganamos Grandeza** al invertir en nuestra gente.

PRIMER LUGAR NACIONAL CIUDAD AMIGA DE LA NIÑEZ POR EL MODELO DE PROTECCIÓN INFANTIL EN EVENTOS MASIVOS



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.6:
Promover acciones y programas que promuevan el bienestar y una cultura de respeto a los derechos para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.6.1:
Garantizar los derechos de las poblaciones prioritarias.

La celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026 en el municipio de Guadalupe representó un reto adicional en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. El incremento en la movilidad de personas y la afluencia de visitantes podían aumentar los riesgos asociados con la violencia, la explotación, la trata de personas, el extravío, la negligencia y otras formas de vulneración de derechos. Ante este contexto, atendiendo el genuino interés de la Señora Blanca Treviño de García, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF por las niñas, niños y adolescentes, se impulsó al Sistema Municipal DIF a coordinar una estrategia especializada para garantizar entornos seguros y privilegiar en todo momento el interés superior de la niñez.

La estrategia se desarrolló mediante la colaboración con UNICEF, Organización Educando en Red, Fin de la Esclavitud, la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde fueron capacitados servidores públicos acerca de la protección a infancias, prevención de la trata y la explotación, así como entornos deportivos seguros y Derechos Humanos.



Derivado de este proceso se instalaron 2 Módulos de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes en las inmediaciones del Estadio BBVA, operados por equipos multidisciplinarios de trabajo social, psicología y atención jurídica. Los módulos funcionaron también como centros de coordinación de los Protectores Infantiles, quienes realizaron recorridos preventivos permanentes en las zonas aledañas al estadio y en la denominada Milla FIFA.

Mediante las actividades desarrolladas en los módulos participaron 128 niñas, niños y adolescentes y 103 personas adultas. Asimismo, se implementaron campañas de comunicación en coordinación con UNICEF, It's a Penalty, Fin de la Esclavitud y Educando en Red, orientadas a prevenir la trata y la explotación y a fomentar la denuncia. Finalmente, se inició la integración de un documento de mejores prácticas que será compartido con UNICEF.

Como resultado de esta estrategia, el proyecto obtuvo el Primer Lugar Nacional como Ciudad Amiga de la Niñez, otorgado por la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez. Esta distinción confirma la pertinencia del modelo, su viabilidad como referente e impulsa su replicación en distintos municipios del país con el propósito de fortalecer la protección de la niñez durante eventos de gran afluencia. Con ello, la experiencia municipal trasciende el ámbito local y se incorpora a las buenas prácticas nacionales en la materia.

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y PARTICIPACIÓN INFANTIL



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.6:
Promover acciones y programas que promuevan el bienestar y una cultura de respeto a los derechos para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.6.1:
Garantizar los derechos de las poblaciones prioritarias.

La protección integral de niñas, niños y adolescentes requiere coordinación permanente entre dependencias municipales, organismos públicos, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil. Bajo este enfoque, con el liderazgo de la Señora Blanca Treviño de García, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF se impulsó el fortalecimiento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes como uno de los principales ejes del segundo año de gobierno, mediante 2 sesiones ordinarias y 17 mesas de trabajo de las 6 comisiones que lo integran.

De estos trabajos derivaron la creación del Consejo Municipal de Acogimiento Familiar, para quienes se encuentren en situación de desamparo familiar; estrategias para prevenir el maltrato infantil; la aprobación del Programa Creciendo Seguros, orientado al acceso a servicios de salud para quienes carecen de seguridad social; la elaboración del Catálogo Municipal de Servicios y Talleres; la instalación de la Comisión Permanente para la Primera Infancia, y el inicio de la armonización del reglamento municipal con la legislación estatal.



Para garantizar su derecho a participar en los asuntos que le afectan, con apoyo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León se eligió al Impulsor Municipal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (IMDNNA), con la participación de 9 aspirantes; la persona seleccionada representó al municipio en la etapa estatal. Se integró también el primer Consejo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes, con 24 consejeras y consejeros, y una representación guadalupense formó parte del equipo de Nuevo León en el Mundialito del Conocimiento 2026.

En materia de promoción y difusión de derechos se impartieron pláticas en 9 planteles educativos, con atención directa a 166 niñas, niños y adolescentes y a 226 madres, padres y personas cuidadoras, y se elaboraron materiales audiovisuales con la participación de la IMDNNA. El personal participó además en 35 procesos de capacitación impartidos por el Sistema Nacional DIF, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nuevo León y organizaciones de la sociedad civil.

Guadalupe camina hacia una ciudad donde la voz de sus infancias tenga lugar en las decisiones públicas y donde cada niña y cada niño crezca protegido, escuchado y reconocido como parte fundamental de su comunidad, porque al construir un futuro donde puedan participar y desarrollarse plenamente, **Ganamos Grandeza.**

DEFENSORÍA MUNICIPAL Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.6:
Promover acciones y programas que promuevan el bienestar y una cultura de respeto a los derechos para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.6.1:
Garantizar los derechos de las poblaciones prioritarias.

La garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes exige mecanismos permanentes de atención, protección y restitución, así como servicios que acompañen su desarrollo desde los primeros años de vida. Con este propósito, el Sistema Municipal DIF fortaleció la coordinación entre la Defensoría Municipal y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, consolidando la operación de los espacios municipales dedicados al cuidado y la educación inicial.

Durante el periodo informado, la Defensoría Municipal atendió 7,533 denuncias por vulneración de derechos, brindó 1,007 asesorías jurídicas y otorgó 281 atenciones con paidopsiquiatra. Realizó además 109 trámites de registro de nacimiento para garantizar el derecho a la identidad y recibió 439 reportes mediante la Súper Línea de Protección, la cual opera las 24 horas del día. En el espacio Descansa y Aprende se acompañó a 235 niñas, niños y adolescentes.



La protección de la infancia se fortalece desde los primeros años de vida mediante las estancias educativas infantiles, los jardines de niños y las ludotecas municipales, espacios que ofrecen cuidado, educación inicial y actividades recreativas a niñas y niños de 3 meses a 6 años, y que facilitan la permanencia de madres, padres y personas cuidadoras en el mercado laboral. Durante el segundo año de gobierno se atendió a 451 niñas y niños y se proporcionaron 84,815 raciones alimenticias.

En el ámbito del acompañamiento especializado se realizaron 112 sesiones de terapia psicológica, 3,019 sesiones de arte, deportes y música, y 2,265 sesiones relacionadas con autoestima, buen trato y habilidades para la vida. El trabajo con las familias es un componente central: 583 madres y padres de familia participaron en 67 talleres de escuela para padres con acompañamiento multidisciplinario, mientras que 1,274 niñas, niños y familiares tomaron parte en 89 sesiones recreativas y culturales.

Guadalupe se proyecta hacia un futuro en el que ninguna vulneración quede sin respuesta y en el que cada niña y cada niño encuentre, desde sus primeros meses de vida, un municipio que cuida y abre camino.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA, PREVENCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.5:
Llevar a cabo programas y acciones que promuevan un desarrollo adecuado de los niños en primera infancia, focalizados en salud, educación, nutrición y bienestar emocional. Además, fomentar el acceso a servicios de calidad para niños y niñas, con el objetivo de sentar las bases para su crecimiento promoviendo la equidad y las oportunidades desde temprana edad.

ESTRATEGIA 4.5.1:
Promover acciones y programas que fomenten el bienestar emocional y la salud mental de los niños en primera infancia, propiciando el desarrollo óptimo de sus habilidades, así como establecer condiciones que brinden el acceso a servicios de calidad.

Para fortalecer las relaciones familiares y atender problemáticas emocionales, situaciones de violencia, conflictos intrafamiliares y posibles vulneraciones de derechos, el Sistema Municipal DIF consolidó una red de atención psicológica especializada integrada por el Centro Integral para Niñas, Niños y Adolescentes (CINNA), el Centro de Orientación Familiar (COF) y los Centros DIF Municipales, mediante los cuales se brindaron servicios de evaluación, intervención, orientación y acompañamiento terapéutico.

El Centro Integral para Niñas, Niños y Adolescentes benefició a 5,053 familias y atendió a 12,050 personas, mientras que tanto el Centro de Orientación Familiar, como los Centros DIF Municipales beneficiaron a 5,740 familias y atendieron a 11,062 personas, con lo que se amplió el acceso a servicios especializados de salud mental.

En el marco del Programa para la Atención y Prevención del Trabajo Infantil se realizaron recorridos permanentes en calles, avenidas y cruceros para detectar a niñas, niños y adolescentes en actividades laborales proclives de poner en riesgo su integridad. Los casos identificados se atendieron mediante



un modelo interdisciplinario de orientación psicológica, intervención familiar, canalización y seguimiento, detectando 31 casos; atendiendo 97 niñas, niños y adolescentes; y además beneficiando a 241 personas.

El trabajo preventivo se complementó con 19 intervenciones psicoeducativas en 15 instituciones educativas, dirigidas a 395 estudiantes, 528 madres, padres y personas cuidadoras y 132 docentes, además de 12 talleres de habilidades parentales, con 64 participantes, y 7 talleres de resiliencia infantil, con 34 niñas y niños.

De manera simultánea, los 31 Centros DIF Municipales ofrecieron cursos, talleres y actividades sabatinas al cierre de 2025 se graduaron aproximadamente 5 mil participantes y en 2026 se ha brindado atención a 8,189 alumnas y alumnos. Finalmente, el campamento Un Verano Grandioso 2026, coordinado con las secretarías: del Deporte; de Infraestructura y Desarrollo Urbano; de Educación; y de la Mujer, Inclusión y Derechos Humanos, atendió a 1,733 participantes. Agradecemos la participación de nuestros aliados para dicha causa:

- Mundo de Talentos;
- Facultad de Organización Deportiva de la U.A.N.L.;
- Incredible Pizza;
- Ke Amphenol Automotive; y
- Red Ambiental.

Guadalupe avanza hacia una comunidad emocionalmente sana y solidaria, donde **Ganamos Grandeza** al brindar acompañamiento profesional a las familias y fortalecer colonias que se conviertan en entornos protectores para el desarrollo y bienestar de su niñez.

SIEMPRE GRANDES, DERECHOS EN PLENITUD A PERSONAS MAYORES



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.1:
Fortalecer el Sistema de Protección Social en el municipio de Guadalupe mediante la implementación de acciones y programas integrales que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA 4.1.3:
Desarrollar infraestructura y servicios especializados para las personas mayores, promoviendo su bienestar integral alineado a un enfoque de derechos.

La construcción de entornos incluyentes y accesibles para las personas mayores requirió una respuesta coordinada entre instituciones, sectores sociales y distintos órdenes de gobierno. Bajo este enfoque, el Gobierno de Guadalupe inició, durante la Segunda Reunión del Consejo Municipal de Atención a Personas Adultas Mayores, el proceso de incorporación a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, aprobada en septiembre de 2025, lo cual nos permite fortalecer la planeación de políticas públicas dirigidas a promover un envejecimiento activo, saludable y digno.

A partir de esta incorporación se desarrolló la capacitación sobre el Protocolo de Vancouver, dirigida a enlaces municipales, y se realizaron mesas de trabajo para la elaboración del Plan Municipal 2040 con la participación de personas mayores, personas cuidadoras, personal municipal y especialistas. Asimismo, la Asociación Alzheimer Monterrey capacitó al personal de la Coordinación de Atención a Personas Mayores en materia de cuidado digno. Representantes de este Gobierno Municipal asistieron al Tercer Congreso



de la Red Mundial, celebrado en San Sebastián, España, que reunió a más de 1,700 funcionarios de distintos países, así como al 4°Encuentro Nacional denominado “El Futuro de los Cuidados en México”, celebrado en Zapopan, Jalisco.

El 22 de abril fue inaugurado el primer Centro Gerontológico de Guadalupe, denominado “Años de Grandeza”, como parte de la Estrategia de Protección Social CRECEMOS. A través de las 5 casas club municipales y el Centro Gerontológico “Años de Grandeza”, se atendieron a alrededor de 1,300 personas mayores, registrando 4,500 asistencias de manera mensual, la distribución de más de 8 mil raciones alimenticias, aproximadamente 1,400 servicios de medicina preventiva y más de 200 servicios de autocuidado cada mes.

En salud visual se realizaron 250 cirugías de cataratas, 4,320 estudios oftalmológicos para la entrega de 3,402 lentes graduados, de los cuales el 50% correspondió a personas mayores. En materia de protección, la Defensoría Municipal brindó 105 atenciones por posibles casos de maltrato, la mayoría canalizadas mediante la Línea Dorada, y se otorgaron 30 servicios a través de la Cabina Virtual de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Guadalupe aspira a ser una ciudad donde envejecer sea motivo de orgullo y no de olvido, y donde cada persona mayor viva con dignidad, compañía y plena vigencia de sus derechos, porque al reconocer su historia, cuidar su presente y valorar su legado, **Ganamos Grandeza.**

GUADALUPE SIN BARRERAS, DESARROLLO E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL ACCESO A UNA VIDA DIGNA



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.3:
Promover la equidad de género y erradicar cualquier tipo de discriminación, fomentando la inclusión y la igualdad sustantiva en el municipio de Guadalupe para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.3.3:
Promover políticas, programas y acciones para la inclusión y atención integral de las personas con discapacidad en el municipio de Guadalupe.

En el municipio de Guadalupe residen cerca de 30 mil personas con algún tipo de discapacidad, de las cuales alrededor del 50% enfrentan condiciones de vulnerabilidad y requieren servicios especializados que favorezcan su inclusión y bienestar. En atención a estas necesidades, el Sistema Municipal DIF fortaleció la red de atención destinada a promover la inclusión social y contribuir al desarrollo integral, la autonomía y la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Para brindar una atención cercana y territorialmente accesible, el municipio dispuso de 9 espacios distribuidos estratégicamente: 6 Unidades Básicas de Rehabilitación, un Centro de Rehabilitación Integral operado en colaboración con la Fundación SimiRedi, un Centro de Atención a Personas con Discapacidad y un Centro de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes con Autismo y Síndrome de Down. Mediante esta infraestructura se proporcionaron servicios de rehabilitación, atención especializada, acompañamiento familiar y programas educativos, terapéuticos y de desarrollo personal.



Durante el periodo informado, se brindaron 153,303 servicios terapéuticos, educativos, de comunicación y desarrollo psicológico, entre ellos 93,593 terapias orientadas a la rehabilitación física y el desarrollo funcional. La atención incluyó, además, consultas de especialidad en fisiatría, psiquiatría infantil y nutrición, estimulación integral y sensorial, talleres dirigidos a personas cuidadoras, atención educativa, comunicación y desarrollo psicológico, servicio fundamental para la atención de niñas niños y adolescentes con trastorno del espectro autista, así como un servicio de transporte y seguimiento en línea para facilitar la continuidad de los tratamientos.

Con el objetivo de facilitar el desplazamiento seguro e independiente de quienes requerían apoyos funcionales, el Sistema Municipal DIF entregó aparatos de movilidad a 529 personas. De manera complementaria, mediante la acción Apadrina Guadalupe se benefició a 31 personas en situación de vulnerabilidad extrema con la entrega de aparatos médicos y medicamentos.

Por su parte en el Centro CADI, se registró la participación de 68 personas usuarias y 60 cuidadores, quienes además de integrarse a las actividades regulares de dicho Centro, recibieron pláticas informativas acerca de la prevención y el acompañamiento familiar.

Guadalupe avanza hacia una ciudad sin barreras, donde cada persona con discapacidad ejerza plenamente su autonomía y donde la inclusión sea la medida cotidiana de la grandeza del municipio.

ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA | CRECEMOS



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.1:
Fortalecer el Sistema de Protección Social en el municipio de Guadalupe mediante la implementación de acciones y programas integrales que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA 4.1.1:
Ampliar los programas y acciones de apoyo social para mejorar la calidad de vida de personas en situación de desempleo o vulnerabilidad por ingresos, priorizando la atención a sus necesidades básicas.

La Estrategia Municipal de Protección Social CRECEMOS, impulsada por el Gobierno de Guadalupe y articulada por el Sistema Municipal DIF, constituye una iniciativa basada en evidencia, con enfoque de derechos y centrada en las personas y sus entornos. Su diseño sistémico, transversal, multisectorial e interinstitucional busca combatir la pobreza y la desigualdad, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por la ONU.

La estrategia se sustenta en 3 pilares: calidad de vida para todas las personas, fortalecimiento de los Centros DIF y consolidación de un nuevo Sistema Municipal de Cuidados. Asimismo, articula sus acciones mediante 3 ejes: atención y protección a la población vulnerable; promoción de la inclusión social, y fortalecimiento comunitario y acceso a oportunidades. Bajo este modelo se procura garantizar los derechos a una alimentación adecuada, educación de calidad, salud accesible, vivienda digna y habitable, trabajo e ingreso, y movilidad urbana justa y accesible.



Durante el periodo informado, el Sistema Municipal DIF entregó la Tarjeta Universal de Derechos CRECEMOS a personas residentes de las 35 Zonas de Atención Prioritaria que, mediante estudio socioeconómico, acreditaron encontrarse por debajo de la línea de bienestar social o en condición de vulnerabilidad. El apoyo consistió en un depósito mensual de 1,100 pesos durante un máximo de 10 meses, promoviendo el acceso a una alimentación sana y de calidad. De octubre de 2025 a septiembre de 2026 se benefició de manera directa a 535 personas, promoviendo un total de 6,430 personas como beneficiarios indirectos.

De igual modo en materia alimentaria se otorgaron 6,337 apoyos en especie y se entregaron 734 paquetes de pañales. También se brindaron 812 asesorías jurídicas y se dio seguimiento a 1,822 casos. Como respuesta a las bajas temperaturas se distribuyeron más de 7,500 raciones de chocolate caliente, además de cobijas y ropa de abrigo. Finalmente, en favor de la certeza jurídica se impulsó la realización de matrimonios colectivos, donde poco más de 70 parejas formalizaron legalmente su unión.

Bajo el liderazgo del Alcalde Héctor García, Guadalupe se encamina a ser un municipio donde ninguna familia quede atrás, porque **Ganamos Grandeza** al fortalecer una protección social que abra caminos reales de bienestar, inclusión y progreso para todas las personas.

GOBERNANZA COLABORATIVA | ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE IMPACTO SOCIAL



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.1:
Fortalecer el Sistema de Protección Social en el municipio de Guadalupe mediante la implementación de acciones y programas integrales que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA 4.1.1:
Ampliar los programas y acciones de apoyo social para mejorar la calidad de vida de personas en situación de desempleo o vulnerabilidad por ingresos, priorizando la atención a sus necesidades básicas.

El Sistema Municipal DIF fortaleció la colaboración con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y empresas, con el propósito de ampliar su capacidad operativa, optimizar el uso de los recursos y consolidar mecanismos de participación corresponsable. Estas alianzas permitieron desarrollar acciones conjuntas en materia de salud, rehabilitación, nutrición, recreación, educación y fortalecimiento de competencias. De igual manera generaron beneficios directos para las familias y las personas usuarias de los distintos centros de atención.

Durante 2026 se celebraron convenios con la Universidad Autónoma de Nuevo León, específicamente con las facultades de Derecho y Criminología, así como de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Mediante estos instrumentos se facilitó la canalización de estudiantes que requerían apoyo para continuar sus estudios, se promovió la participación de estudiantes y profesionistas en los servicios del Sistema Municipal DIF y se impulsaron procesos de capacitación, actualización y profesionalización del personal.

Ante la creciente demanda de servicios para personas con discapacidad, la empresa JEG-MÉXICO BUENO, S. de R.L. de C.V. donó una caminadora, una máquina elíptica y 2 escaladoras



para el Centro Lazos y el Centro de Atención a Personas con Discapacidad, equipamiento que permitió ampliar las capacidades de rehabilitación y mejorar la atención proporcionada a más de mil personas usuarias. Asimismo, Grupo Financiero Banca AFIRME entregó 10 equipos de cómputo al Centro Gerontológico “Años de Grandeza”, con lo que se modernizaron los procesos administrativos y se promovió la reducción de la brecha digital.

En materia de formación comunitaria, la Asociación Nacional Pro Superación Personal capacitó a más de 300 personas en los Centros DIF mediante cursos y seminarios enfocados en valores, liderazgo y desarrollo de habilidades. La colaboración interinstitucional también permitió reunir 7,723 juguetes durante el Juguetón Navideño 2025. Agradecemos la participación de nuestros aliados para dicha causa:

- PCM;
- RAGASA;
- TYG MANUFACTURING;
- Contact Point 360 México;
- IMPCO;
- Instituto de Investigación, Innovación y de Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León;
- ORSAN;
- BYDSA;
- FINSA;
- ISAL;
- Mobiliario Urbano con Publicidad de Impacto; y
- Unipolares Inteligentes y Monumentos Publicitarios.

Con estas sinergias Guadalupe se proyecta como una ciudad que suma voluntades, donde gobierno, universidades, empresas y sociedad civil construyan juntos una red solidaria capaz de multiplicar el bienestar de sus familias.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA Y ENTREGA DE DESPENSAS



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.1:
Fortalecer el Sistema de Protección Social en el municipio de Guadalupe mediante la implementación de acciones y programas integrales que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA 4.1.1:
Ampliar los programas y acciones de apoyo social para mejorar la calidad de vida de personas en situación de desempleo o vulnerabilidad por ingresos, priorizando la atención a sus necesidades básicas.

Con el propósito de atender las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan personas y familias con dificultades para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, el Gobierno Municipal de Guadalupe, en coordinación con el Gobierno del Estado, implementó el Programa de Orientación Alimentaria y Entrega de Apoyos Alimentarios. Esta intervención estuvo dirigida a fortalecer la seguridad alimentaria, mejorar el acceso a productos esenciales y acompañar a los hogares que requieren atención prioritaria.

Mediante una estrategia coordinada entre ambos órdenes de gobierno se realizó la entrega de despensas a personas y familias en situación de vulnerabilidad, lo que contribuyó a complementar su alimentación y a disminuir el impacto económico que representa la adquisición periódica de productos básicos. La operación conjunta permitió ampliar la cobertura, facilitar la identificación de la población objetivo y fortalecer la prestación de servicios sociales con un enfoque de atención directa y cercanía con la comunidad.



El programa benefició a alrededor de 2 mil personas a través de 2 vertientes. La primera correspondió a la Atención Alimentaria en los Primeros Mil Días, dirigida a mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia y niñas y niños de 2 a 5 años. Esta modalidad tuvo como finalidad respaldar la alimentación durante etapas determinantes para el desarrollo y bienestar de la población infantil y de las madres.

La segunda vertiente fue la Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad, orientada a personas mayores y personas con cáncer, quienes requieren apoyos que contribuyan a cubrir sus necesidades alimentarias y preservar mejores condiciones de bienestar. En conjunto, estas acciones fortalecieron la seguridad alimentaria de la población atendida, respaldaron la economía familiar y ampliaron la capacidad institucional para responder a demandas sociales prioritarias.

Guadalupe camina hacia el horizonte de un municipio donde ninguna familia enfrente el hambre y donde una alimentación digna sea el punto de partida para una vida plena, porque al garantizar mejores condiciones para el bienestar y el desarrollo de todas las personas, **Ganamos Grandeza.**

CRECEMOS CON MIÉRCOLES CIUDADANOS



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.1:
Fortalecer el Sistema de Protección Social en el municipio de Guadalupe mediante la implementación de acciones y programas integrales que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA 4.1.1:
Ampliar los programas y acciones de apoyo social para mejorar la calidad de vida de personas en situación de desempleo o vulnerabilidad por ingresos, priorizando la atención a sus necesidades básicas.

Con el propósito de acercar servicios y apoyos a las colonias con mayores necesidades, el Gobierno Municipal dio continuidad a Crecemos con Miércoles Ciudadanos. A través de brigadas realizadas cada miércoles se facilitaron trámites, orientación, actividades comunitarias y servicios gratuitos dirigidos a las familias de Guadalupe, lo que fortaleció de manera sostenida la presencia institucional en distintos sectores del municipio y permitió atender de forma directa las necesidades identificadas en las diferentes comunidades.

Como parte de estas jornadas se consolidó la Zona de Bienestar, espacio enfocado en promover el autocuidado, el cuidado personal y el bienestar integral de la ciudadanía. Asimismo, se incorporó la Caravana Cultural para la Primera Infancia, mediante la cual niñas y niños participaron en actividades de aprendizaje, expresión artística y convivencia. La política también incluyó servicios de salud, bienestar animal, pago de predial, entrega de lentes gratuitos y atención a diversas necesidades identificadas en cada colonia visitada.



Las brigadas generaron además espacios de recreación y convivencia vecinal, entre ellos la tradicional lotería, que favoreció la participación de habitantes de todas las edades. Mediante la coordinación con dependencias del Gobierno del Estado también se acercaron trámites y servicios esenciales, como la expedición gratuita de actas de nacimiento por parte del Registro Civil y la asesoría jurídica proporcionada por la Defensoría Pública del Estado.

Con un enfoque de accesibilidad e inclusión, Crecemos con Miércoles Ciudadanos permitió brindar atención integral directamente en las diferentes colonias, con lo que se redujeron las barreras de traslado y se facilitó la canalización oportuna de las solicitudes ciudadanas. La política Crecemos con Miércoles Ciudadanos, ofreció en su conjunto 17,550 servicios.

Bajo el liderazgo del Alcalde Héctor García, Guadalupe avanza hacia un gobierno que camina las calles de su gente y llega semana tras semana con soluciones a la puerta de las familias, porque cuando la cercanía se convierte en atención y resultados, **Ganamos Grandeza.**

ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL POTENCIAL CULTURAL MUNICIPAL



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.1:
Promover acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social mediante la cultura y la educación.

Con una política cultural orientada a fortalecer la identidad municipal, la convivencia social y el sentido de pertenencia, el Gobierno Municipal dio continuidad a la Estrategia de Desarrollo del Potencial Cultural Municipal, mediante el cual se acercaron actividades artísticas, históricas, recreativas y patrimoniales a colonias y espacios públicos de Guadalupe. La estrategia incluyó celebraciones comunitarias, exposiciones temporales y permanentes en el museo, actividades conmemorativas por el Día del Patrimonio, intervenciones artísticas, creación de murales, instalación de esculturas y encuentros culturales dirigidos a preservar, difundir y enriquecer el patrimonio material e inmaterial del municipio.

Como parte de esta oferta se realizaron actividades de música, danza, artes visuales, teatro y manifestaciones tradicionales, además de eventos de alcance municipal vinculados con la Copa Mundial de la FIFA 2026. A través de Navidad a lo Grande se organizaron posadas en colonias como Jardines de Andalucía y Cerro de la Silla, con espectáculos infantiles, rifas, presentaciones de la Orquesta Municipal y una macro posada en la Plaza Principal con juegos mecánicos, funcio-



nes teatrales, decoración alusiva y grupos musicales. Estas actividades beneficiaron a 17,141 personas.

Asimismo, mediante la celebración Al Amor Más Grande se reconoció la contribución de las madres con festejos realizados en distintas colonias del municipio, entre ellas Villa Olímpica, Jardines de Andalucía, Contry, Arboledas del Oriente, La Joya Quinto Sector, Rincón de Guadalupe, Ciudad CNOP y Colonia Centro, con espectáculos, alimentos, rifas, entrega de flores y presentaciones de mariachi, con la participación de 5,213 mujeres.

Por su parte, Norteñitos Fest acercó actividades recreativas y culturales a niñas y niños a diversos sectores como lo son 2 de mayo, Nueva Aurora, Vicente Guerrero, Infonavit Benito Juárez, La Fuente, Zozayita, Nuevo Almaguer, Sierra Morena, Vivienda Popular, Villa Española, Nueva Linda Vista, Lomas de Tolteca, Valle del Sol y la Plaza Principal, con lo que se promovieron entornos seguros, el desarrollo integral y la responsabilidad compartida en la protección de sus derechos; en estas jornadas participaron 7,795 niñas y niños acompañados de sus familiares. En conjunto, las acciones fortalecieron el tejido social y ampliaron el acceso de las familias a actividades culturales y recreativas.

Guadalupe se proyecta como una ciudad orgullosa de su historia y viva en su cultura, donde el arte llega a cada colonia y la identidad compartida sea el mayor patrimonio de sus familias.

PROGRAMA ESTACIÓN DE CULTURA ITINERANTE



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.2:
Promover el desarrollo comunitario mediante la accesibilidad a espacios públicos inclusivos, el fomento de actividades y espacios culturales y la promoción del bienestar animal.

ESTRATEGIA 4.2.2:
Fomentar la cohesión social mediante el acceso a la cultura, el arte y espacios de integración comunitaria.

Con el propósito de reducir las desigualdades en el acceso a actividades artísticas, culturales y recreativas, el Gobierno Municipal dio continuidad a la Estación de Cultura Itinerante, programa orientado a acercar estos servicios directamente a las colonias y comunidades de Guadalupe, en especial a aquellas que cuentan con una menor disponibilidad de espacios culturales en su entorno inmediato. La intervención permitió descentralizar la oferta municipal y generar alternativas accesibles para el aprendizaje, la convivencia y el aprovechamiento positivo del tiempo libre de niñas, niños y sus familias.

A través de 38 jornadas realizadas en espacios públicos y comunitarios se desarrollaron actividades artísticas, recreativas y formativas dirigidas principalmente a niñas, niños y sus familias. La programación incluyó dinámicas creativas, expresiones artísticas y ejercicios de convivencia que favorecieron la participación ciudadana, el desarrollo de nuevas habilidades y la integración familiar. De esta manera, los espacios públicos se transformaron de manera temporal en puntos de encuentro, aprendizaje y recreación comunitaria.



El programa facilitó la participación de personas que, debido a la distancia, o a las condiciones de acceso, no acudían de manera regular a espacios culturales establecidos de forma permanente. Asimismo, contribuyó a fortalecer habilidades creativas y socioemocionales, promover la convivencia entre familias y fomentar un mayor sentido de pertenencia hacia la comunidad y hacia el municipio.

La Estación de Cultura Itinerante atendió, en promedio, a 40 personas por jornada realizada, con lo que se amplió de manera gradual y constante la cobertura de los servicios culturales municipales. Su implementación respondió a la demanda social existente de contar con actividades accesibles para la población infantil, sus familias, personas mayores y otros grupos vulnerables, al tiempo que promovió el uso ordenado, seguro y positivo de plazas, parques y espacios comunitarios en distintos sectores del municipio.

Guadalupe camina hacia un futuro en el que la cultura no espere a ser buscada, sino que llegue a cada rincón para despertar el talento, la creatividad y la imaginación de su gente, porque cuando abrimos nuevos espacios, **Ganamos Grandeza.**

TALLERES CULTURALES EN LAS CASAS DE CULTURA



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.1:
Promover acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social mediante la cultura y la educación.

Como parte de la política municipal orientada a ampliar el acceso gratuito a la cultura, el arte y la activación física, el Gobierno de Guadalupe fortaleció los Talleres Culturales en las Casas de Cultura. Esta intervención respondió a la necesidad de ofrecer espacios comunitarios seguros e incluyentes que favorecieran el desarrollo integral de la población, la expresión de las emociones, la convivencia social y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.

En las 3 Casas de Cultura del municipio, ubicadas en las colonias Contry, Centro y Cerro de la Silla, se impartieron de manera gratuita talleres de ballet, danza contemporánea, danza folclórica, yoga, pilates, canto, pintura, grabado, jazz y danzón. La diversidad de la oferta permitió atender distintos intereses y edades, al tiempo que promovió la disciplina, la creatividad, la autoestima, la expresión personal y la activación física entre las y los participantes.



Como parte de los procesos formativos, cada 3 meses se realizaron muestras culturales en las que el alumnado presentó los conocimientos, habilidades y avances desarrollados durante sus clases. Asimismo, al concluir el ciclo anual se llevó a cabo una presentación conjunta en el Teatro Sara García, donde las personas participantes compartieron con sus familias y con la comunidad los resultados de su preparación artística. Estas actividades permitieron reconocer públicamente el esfuerzo del alumnado y fortalecer su confianza.

Durante el periodo informado, más de 350 alumnas y alumnos recibieron atención gratuita en los distintos talleres impartidos. Con ello, se amplió la oferta de servicios culturales municipales, acercó alternativas de recreación y aprendizaje a la ciudadanía y contribuyó al fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, así como a la prevención de conductas de riesgo.

Guadalupe aspira a que cada persona encuentre en el arte una forma de expresarse y de crecer, y a que sus Casas de Cultura sigan formando generaciones con talento, disciplina y orgullo comunitario.

PROGRAMA CRECEMOS CON AMOR



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.5:
Llevar a cabo programas y acciones que promuevan un desarrollo adecuado de los niños en primera infancia, focalizados en salud, educación, nutrición y bienestar emocional. Además, fomentar el acceso a servicios de calidad para niños y niñas, con el objetivo de sentar las bases para su crecimiento promoviendo la equidad y las oportunidades desde temprana edad.

ESTRATEGIA 4.5.1:
Promover acciones y programas que fomenten el bienestar emocional y la salud mental de los niños en primera infancia, propiciando el desarrollo óptimo de sus habilidades, así como establecer condiciones que brinden el acceso a servicios de calidad.

Con el propósito de fortalecer las capacidades de crianza y cuidado en las familias de Guadalupe, el Gobierno Municipal amplió la cobertura del Programa Crecemos con Amor mediante la incorporación de un mayor número de personas facilitadoras capacitadas. Esta medida permitió incrementar la capacidad anual del programa para impartir talleres, ampliar la atención territorial y beneficiar a un mayor número de madres, padres y personas cuidadoras de niñas y niños en primera infancia.

El programa se sustenta en un modelo formativo integral, enfocado en la crianza positiva y respetuosa, la regulación emocional, la comunicación familiar y la resolución pacífica de conflictos. Contempla la impartición de talleres formativos, cuyos contenidos abordan las bases de una crianza respetuosa, la regulación emocional, los buenos tratos y la orientación para el autocuidado. Además, participa personal especializado brindando información sobre primeros auxilios y la atención de niñas y niños ante situaciones de emergencia.



Como parte de la sesión “Cuidarme para cuidar”, las personas participantes reciben servicios orientados a su bienestar y autocuidado. Por su parte, las sesiones de cierre concluyeron con una dinámica conjunta entre madres, padres, personas cuidadoras, niñas y niños, mediante la cual se fortalecieron los vínculos afectivos, la convivencia familiar y las habilidades para una crianza positiva.

Este programa contempla la realización de 48 sesiones divididas en 6 talleres en los jardines de niños “24 de Febrero”, “Delia Guadiana” y “Josefa Ortiz de Domínguez”; los colegios Andersen, Educare, y el Instituto Bilingüe Contry.

Guadalupe se encamina hacia un futuro donde cada niña y cada niño crezca en hogares que críen con amor y respeto, porque **Ganamos Grandeza** cuando cuidamos a la infancia desde casa y hacemos de cada familia el primer espacio para construir una ciudad en paz.

PRESEA AL MÉRITO CIUDADANO “LIC. FRANCISCO DE BARBADILLO Y VITORIA”



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.1:
Promover acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social mediante la cultura y la educación.

En el marco de la conmemoración del 310 aniversario de la fundación de Guadalupe, el Gobierno Municipal entregó la Presea al Mérito Ciudadano “Lic. Francisco de Barbadillo y Vitoria”, máxima distinción municipal destinada a reconocer de manera pública a personas e instituciones cuyas trayectorias, acciones y aportaciones han contribuido de manera positiva al desarrollo y bienestar de la comunidad. Esta iniciativa fortaleció la cultura del reconocimiento ciudadano, al visibilizar ejemplos de esfuerzo, compromiso, responsabilidad social y participación activa en la vida pública y comunitaria del municipio.

La selección de las personas e instituciones distinguidas se realizó mediante una convocatoria pública abierta a toda la ciudadanía y un proceso de evaluación orientado a identificar méritos sobresalientes en distintos ámbitos de la vida municipal. Entre las categorías consideradas se encontraron las de carácter científico, cultural, académico artístico, deportivo, empresarial, humanitario y de responsabilidad social.

La entrega de la presea promovió una cultura de excelencia y compromiso comunitario, al reconocer trayectorias que representan referentes claros para la ciudadanía guadalupense. Asimismo, permitió difundir acciones ejemplares y fortalecer



la valoración social de quienes participan de manera activa en la construcción de un municipio con mayores oportunidades, identidad y cohesión comunitaria.

Este reconocimiento también contribuyó a fortalecer el orgullo cívico y el sentido de pertenencia de las y los guadalupenses, al distinguir aportaciones vinculadas con el conocimiento, la cultura, el deporte, la actividad empresarial, la educación y la responsabilidad social. Con ello se incentiva a un mayor número de integrantes de la comunidad a contribuir, desde sus propias ocupaciones y trayectorias, al desarrollo integral del municipio.

Los ganadores de dicha presea en su edición 2026 son:

1. Académica: C. José Francisco Martínez Calderón;
2. Ciencia y Tecnología: C. Mayra Iveth Guzmán Hernández;
3. Deportiva: C. Arturo Zambrano Alejo;
4. Deportiva: C. Arturo Morales Reyes;
5. Artística: C. Ana Isabel Guzmán Medrano;
6. Cultura Popular: C. Macario Loera Núñez;
7. Empresarial: Fluidmaster, C. René García Balderrabano;
8. Profesional: C. Pedro Rosales Gutiérrez;
9. Responsabilidad Social: C. María del Consuelo Jiménez Ceja;
10. Humanitaria: C. María Guadalupe Cavazos Aguilar;
11. Creatividad: C. Tomás Javier Esquivias Hernández;
12. Juventud: C. Mónica Stefanya Gutiérrez Navas;
13. Heroica: C. Jonathan Abdúl Hernández Caballero; y
14. Post Mortem: C. Humberto Cervantes Vega.

Guadalupe mira hacia un porvenir en el que el mérito y el servicio a los demás sean el mayor honor, y en el que cada trayectoria reconocida inspire a nuevas generaciones de guadalupenses ejemplares.

PROGRAMA CINE EN TU COMUNIDAD



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.2:
Impulsar la realización de hábitos saludables en la población ubicada en zonas de alto calor delictivo de manera prioritaria.

Con el propósito de recuperar los espacios públicos como puntos de convivencia y encuentro comunitario, el Gobierno Municipal dio continuidad al Programa Cine en tu Comunidad, que acerca el entretenimiento familiar directamente a las colonias del municipio. La intervención respondió a la necesidad de ampliar las alternativas de recreación accesible y gratuita para las familias, fomentar el uso positivo de plazas y áreas comunes y fortalecer la integración vecinal mediante actividades culturales desarrolladas en el territorio municipal.

A través de proyecciones al aire libre con contenidos positivos y formativos, el programa promovió valores como el respeto, la empatía, la solidaridad y la unión familiar entre las personas asistentes. Las funciones se realizaron en distintas colonias del municipio, entre ellas Valles de Guadalupe, La Libertad, Las Palmas, Privada Masái, Los Independientes, Cerro de la Silla, Camino Real, 13 de Mayo, Azteca, Unión Modelo y Tierra Propia, lo que amplió la oferta de actividades recreativas y culturales disponibles.



Las jornadas estuvieron dirigidas a niñas, niños, adolescentes, personas adultas y personas mayores de las distintas colonias participantes, lo que favoreció el encuentro entre generaciones y el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios. Al llevar las funciones directamente a las colonias, también se facilitaron condiciones de acceso para quienes cuentan con menores oportunidades económicas o logísticas para trasladarse a recintos culturales o espacios recreativos establecidos fuera de su entorno.

Durante el periodo informado, más de 1,040 vecinas y vecinos de distintas colonias participaron en las proyecciones realizadas por el programa. Con ello se contribuyó a recuperar y aprovechar de manera positiva los espacios públicos, fortalecer el sentido de pertenencia y generar ambientes seguros para la convivencia comunitaria. La realización periódica de estas funciones consolidó al programa como una alternativa recreativa cercana, gratuita y accesible para las familias del municipio.

Guadalupe avanza hacia una ciudad donde las plazas vuelvan a llenarse de vecinos y cada función al aire libre recupere para la comunidad los espacios que le pertenecen, porque **Ganamos Grandeza** cuando nuestras calles y plazas vuelven a ser lugares de encuentro, convivencia y vida compartida.

PROGRAMA UN VERANO GRANDIOSO EN EL PARQUE TOLTECA



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.5:
Llevar a cabo programas y acciones que promuevan un desarrollo adecuado de los niños en primera infancia, focalizados en salud, educación, nutrición y bienestar emocional. Además, fomentar el acceso a servicios de calidad para niños y niñas, con el objetivo de sentar las bases para su crecimiento promoviendo la equidad y las oportunidades desde temprana edad.

ESTRATEGIA 4.5.1:
Promover acciones y programas que fomenten el bienestar emocional y la salud mental de los niños en primera infancia, propiciando el desarrollo óptimo de sus habilidades, así como establecer condiciones que brinden el acceso a servicios de calidad.

Como una alternativa formativa, recreativa y segura para el periodo vacacional escolar, el Gobierno Municipal llevó a cabo el Programa Un Verano Grandioso en el Parque Tolteca, dirigido a niñas, niños y adolescentes de las distintas colonias y sectores del municipio. La iniciativa tuvo como propósito favorecer su desarrollo integral mediante actividades que combinaron aprendizaje, creatividad, activación física, convivencia y sano esparcimiento dentro de un entorno accesible e incluyente, en respuesta a la necesidad de las familias guadalupenses de contar con opciones organizadas durante el periodo vacacional.

La programación incorporó experimentos de ciencia, fútbol, baloncesto, dibujo, pintura, arte y la elaboración de manualidades con porcelana fría, entre otras actividades. Estas permitieron fortalecer habilidades motrices, cognitivas, artísticas y sociales entre las y los participantes, además de promover valores como el trabajo en equipo, la colaboración, el respeto y la convivencia. Al integrar contenidos



educativos con dinámicas recreativas, el campamento ofreció una experiencia formativa orientada al aprovechamiento positivo del tiempo libre.

En total, el programa benefició de manera directa a 200 niñas, niños y adolescentes del municipio, quienes, en su periodo vacacional, no contaban con opciones de recreación y sano esparcimiento y dada esta acción del Gobierno Municipal hoy pueden decir que tuvieron unas vacaciones y un verano grandioso en Guadalupe.

Los resultados reportados reflejaron una valoración favorable por parte de las familias participantes, calificando como excelente la experiencia general del campamento mencionado, lo cual permitió identificar el alto grado de aceptación del programa y su contribución al bienestar infantil y adolescente.

Guadalupe se proyecta hacia veranos que dejan huella, en los que cada niña y cada niño descubra su talento y guarde para siempre el recuerdo de una ciudad que los cuida.

CENTRO INTEGRAL DE CUIDADOS



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.1:
Fortalecer el Sistema de Protección Social en el municipio de Guadalupe mediante la implementación de acciones y programas integrales que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA 4.1.4:
Fortalecer el bienestar y la calidad de vida de las personas cuidadoras, reconociendo su labor y brindando apoyo integral para reducir su carga física y emocional, al mismo tiempo que se promueve su inclusión laboral.

Ante la creciente demanda de servicios especializados para personas que requieren atención, rehabilitación y acompañamiento, el Gobierno Municipal gestionó la creación del Centro Integral de Cuidados, proyectado como un espacio de atención ubicado en la colonia Rincón de la Sierra. La iniciativa responde a la necesidad de ampliar el acceso a servicios dirigidos a niñas y niños de primera infancia, personas mayores, personas con discapacidad, pacientes en procesos de rehabilitación y otros grupos en situación de vulnerabilidad, al tiempo que brinda respaldo a sus familias y a las personas responsables de sus cuidados cotidianos.

Se realizaron las gestiones institucionales necesarias para impulsar el proyecto, cuya obra se desarrolla en coordinación con el Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León, perteneciente al Gobierno del Estado. Al momento, la construcción registra un avance del 87%, lo que refleja el progreso de un espa-



cio concebido para concentrar servicios de orientación, atención, rehabilitación, desarrollo y bienestar en un mismo lugar.

El modelo integral de atención permitirá complementar los programas y servicios existentes, mejorar la coordinación entre instituciones y facilitar a las familias el acceso a apoyos especializados de manera cercana, accesible e incluyente. Asimismo, contribuirá a disminuir la carga asociada con las labores de cuidado, con lo que se favorecerá que las personas cuidadoras dispongan de mayores oportunidades para continuar con sus actividades laborales, educativas y personales.

Una vez en operación, el Centro Integral de Cuidados beneficiará a más de 2,500 familias. Con ello se fortalecerá el bienestar físico, mental, emocional y social de la población atendida y se avanzará en la construcción de una red de cuidados con mayor capacidad de respuesta.

Guadalupe se encamina a ser un municipio pionero en el derecho al cuidado, donde ninguna familia cargue sola con esa responsabilidad y donde **Ganamos Grandeza** al reconocer, acompañar y cuidar también a quienes dedican su tiempo y esfuerzo al bienestar de los demás.

PROGRAMA CRECEMOS CON TODO EN LA MOCHILA



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.1:
Fortalecer el Sistema de Protección Social en el municipio de Guadalupe mediante la implementación de acciones y programas integrales que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA 4.1.1:
Ampliar los programas y acciones de apoyo social para mejorar la calidad de vida de personas en situación de desempleo o vulnerabilidad por ingresos, priorizando la atención a sus necesidades básicas.

Con el propósito de reducir la carga económica que representa para las familias el inicio de cada ciclo escolar, el Gobierno Municipal implementó el Programa Crecemos con Todo en la Mochila, mediante el cual se entregaron mochilas con útiles escolares básicos a niñas, niños y adolescentes inscritos en planteles de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior de Guadalupe. El programa se orientó a brindar apoyo a los hogares que enfrentan dificultades para cubrir los gastos asociados con la educación de sus hijas e hijos, particularmente en sectores con mayores condiciones de vulnerabilidad.

La falta de materiales escolares puede limitar el aprovechamiento académico y, en algunos casos, contribuir al rezago educativo o a la interrupción de los estudios. Ante esta situación, el programa acercó a la comunidad estudiantil los recursos indispensables para desarrollar sus actividades cotidianas, utilizar las herramientas didácticas requeridas y



participar en mejores condiciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La entrega de estos apoyos permitió beneficiar a 55 mil estudiantes de escuelas ubicadas en el municipio, con el objetivo de disminuir el impacto de este gasto en la economía del hogar y favorecer la permanencia de las y los alumnos en el sistema educativo.

Con esta acción, el Municipio fortaleció el respaldo a las familias y contribuyó a generar condiciones más equitativas para el acceso a materiales escolares. Asimismo, el programa atendió una demanda social vinculada con el bienestar económico y educativo de la población, al reconocer que el acompañamiento institucional durante las distintas etapas formativas resulta fundamental para favorecer la continuidad escolar. Para su ejecución se destinó una inversión de 19.9 MDP, con la que el Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde Héctor García refrenda su convicción de que ninguna niña, niño o adolescente debe quedarse atrás por falta de útiles. Así, **Ganamos Grandeza** al impulsar un Guadalupe donde cada ciclo escolar comience con esperanza, igualdad de oportunidades y mejores condiciones para construir su futuro.

PROGRAMA GUADALUPE HONRA A SU BANDERA — ABANDERAMIENTO A ESCUELAS



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.1:
Promover acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social mediante la cultura y la educación.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la formación cívica y el vínculo entre el Gobierno Municipal y la comunidad educativa, se llevó a cabo el Programa Guadalupe Honra a su Bandera, mediante una ceremonia de abanderamiento dirigida a escuelas de distintos niveles del municipio. La iniciativa tuvo como propósito promover el respeto a los símbolos patrios, reforzar los valores cívicos y generar una experiencia formativa que acercara a las y los estudiantes a los principios de identidad nacional, disciplina, unidad y compromiso.

En el acto solemne participaron el Presidente Municipal, integrantes de la Administración Municipal y miembros del Cabildo del R. Ayuntamiento, quienes realizaron la entrega de un paquete completo a las escoltas escolares, integrado por la Bandera de México, portabandera, asta y funda. Esta acción permitió que cada plantel beneficiado contara con los elementos necesarios para desarrollar ceremonias cívi-



cas en condiciones adecuadas y fortalecer la participación de sus comunidades escolares en actividades de respeto y reconocimiento a los emblemas nacionales.

El programa benefició a 134 planteles educativos del municipio: 35 escuelas de nivel preescolar, 64 de primaria, 20 de secundaria, 8 de preparatoria y 7 Centros de Atención Múltiple. Con ello, se amplió el alcance de las acciones de educación cívica en los distintos niveles y modalidades de enseñanza, y se favoreció que estudiantes, docentes y familias vivieran de manera activa los valores asociados con la identidad y la pertenencia nacional.

La entrega de banderas representó una oportunidad para refrendar el compromiso institucional con la educación en valores y fortalecer la cercanía del Gobierno Municipal con las escuelas de Guadalupe. Bajo esta visión, el municipio aspira a que cada ceremonia cívica realizada en sus planteles sea una semilla de identidad, orgullo y unidad que acompañe a las nuevas generaciones a lo largo de su formación y de su vida.

MANTENIMIENTO A ESCUELAS, DESHIERBE DE ÁREAS VERDES



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.3:
Promover la equidad de género y erradicar cualquier tipo de discriminación, fomentando la inclusión y la igualdad sustantiva en el municipio de Guadalupe para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.3.3:
Promover políticas, programas y acciones para la inclusión y atención integral de las personas con discapacidad en el municipio de Guadalupe.

Para contribuir al mantenimiento de los planteles públicos y mejorar las condiciones de sus áreas comunes, el Gobierno Municipal fortaleció la política de Mantenimiento a Escuelas, Deshierbe de Áreas Verdes, orientada a brindar respuesta a una de las solicitudes más frecuentes de las comunidades escolares y de las madres y padres de familia, relacionada con la conservación de patios, áreas verdes, espacios recreativos, deportivos y zonas destinadas al aprendizaje y la convivencia.

Muchos centros educativos del municipio cuentan con instalaciones amplias que requieren labores constantes de limpieza y deshierbe. Sin embargo, el mantenimiento de estas superficies puede resultar costoso y complejo para las propias instituciones, por lo que el acompañamiento municipal permitió atender esta necesidad y conservar en mejores condiciones los espacios utilizados diariamente por estudiantes, personal docente y comunidad escolar.



Mediante una vía de comunicación directa con los planteles públicos, se recibieron las solicitudes de apoyo y se programaron las jornadas correspondientes. Para brindar el servicio se dispuso de 2 cuadrillas encargadas de realizar las labores de deshierbe, priorizando los centros educativos que presentaban mayores requerimientos de mantenimiento. Estas acciones permitieron recuperar áreas que, por el crecimiento de maleza y la falta de atención periódica, podían limitar su aprovechamiento o deteriorar la imagen y funcionalidad del entorno escolar. En el periodo que se informa se intervinieron 269 planteles, con un total de 38,854 personas beneficiadas.

El beneficio se extendió a la totalidad de las alumnas y los alumnos de los planteles atendidos, al restablecer espacios recreativos, deportivos, de esparcimiento y de aprendizaje en condiciones más adecuadas para su uso. Con ello, se favoreció el bienestar de la comunidad educativa, se fortaleció la colaboración entre el Municipio y las instituciones escolares y se facilitó el desarrollo cotidiano de actividades en entornos mejor conservados. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su aspiración de que cada escuela de Guadalupe sea un espacio digno, limpio y seguro para aprender y convivir, porque **Ganamos Grandeza** cuando construimos mejores entornos para la formación y el bienestar de nuestras niñas, niños y jóvenes.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.1:
Proteger e impulsar la libertad —entendida como la posibilidad del ejercicio de todos los derechos en una sociedad—, la integridad física, así como el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA 1.1.3:
Combatir la violencia familiar y promover una ciudad de paz para las mujeres.

La mejora permanente de la educación requiere que el personal docente cuente con conocimientos, habilidades y herramientas actualizadas para responder a los retos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Bajo esta premisa, el Gobierno Municipal impulsó el Programa de Capacitación Continua, orientado a fortalecer el desarrollo profesional de maestras y maestros en el municipio y a favorecer prácticas educativas acordes con las necesidades actuales de las comunidades escolares. Este esfuerzo reconoce que la calidad de los aprendizajes se encuentra estrechamente vinculada con la preparación de quienes conducen el trabajo cotidiano dentro del aula.

A través de distintas actividades formativas, el programa brindó espacios de actualización y enriquecimiento profesional enfocados en mejorar las competencias pedagógicas, fortalecer la planeación de las clases, promover la innovación y ampliar las capacidades del personal docente para atender los desafíos que surgen dentro del entorno escolar. Estas acciones permitieron incorporar nuevos enfoques, revisar es-



trategias de enseñanza y disponer de mayores elementos para acompañar el desarrollo académico e integral del alumnado.

La capacitación continua contribuyó también a consolidar una cultura de mejora permanente dentro de las instituciones educativas, al reconocer que la actualización docente influye directamente en la calidad de los procesos formativos. Mediante el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y competencias profesionales, se impulsó una práctica educativa más reflexiva, pertinente y orientada a generar mejores experiencias de aprendizaje.

El programa alcanzó a 32 instituciones educativas, capacitando a un total de 379 docentes en el municipio en el periodo informado, ampliando el acceso a oportunidades para su formación y actualización. Esta cobertura permitió beneficiar de manera indirecta a las comunidades escolares, al favorecer que las herramientas adquiridas se integraran a la labor cotidiana en las aulas y contribuyeran a mejorar la atención brindada a niñas, niños y adolescentes. Con el respaldo del Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde Héctor García, Guadalupe avanza hacia un modelo educativo sustentado en el talento de sus maestras y maestros, convencido de que invertir en quien enseña es la vía más segura para transformar el futuro de quienes aprenden.

MAESTROS DE CLASE MUNDIAL: ENTREGA DE MEDALLAS



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.1:
Promover acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social mediante la cultura y la educación.

El reconocimiento a la trayectoria y permanencia del personal docente constituye una forma de valorar su aportación al desarrollo educativo y a la formación de generaciones de estudiantes en Guadalupe. Considerando lo anterior, se llevó a cabo el proyecto Maestros de Clase Mundial: Entrega de Medallas, orientado a distinguir a quienes han dedicado años de servicio a la enseñanza y han contribuido a la formación de las presentes y pasadas generaciones que han dado vida a nuestro municipio.

La intervención respondió a la importancia de promover una cultura institucional basada en el mérito, la vocación, el compromiso y la continuidad en el servicio educativo. Mediante este reconocimiento se buscó hacer visible el trabajo sostenido de las y los docentes, así como su responsabilidad en el acompañamiento académico, formativo y humano de niñas, niños y adolescentes a lo largo de su trayectoria profesional. Reconocer de manera pública esa permanencia contribuye a fortalecer la valoración social de la labor magisterial dentro del municipio.



Aproximadamente 400 docentes recibieron este reconocimiento por sus años de servicio y por la labor desempeñada en beneficio de sus estudiantes. La entrega de medallas por 20, 30, 40, 50 y 60 años de servicio, permitió distinguir una vocación ejercida durante años frente a grupo y reconocer la constancia de quienes han acompañado a distintas generaciones dentro de las aulas del municipio. Esta distinción consideró la permanencia en el servicio educativo de quienes han aportado experiencia, estabilidad y continuidad a las comunidades escolares de Guadalupe.

Con esta acción, el Gobierno Municipal refrendó su compromiso con quienes sostienen cotidianamente los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconociendo que su experiencia y dedicación son fundamentales para avanzar hacia una educación de mayor calidad.

Con este reconocimiento, la administración encabezada por el Alcalde Héctor García reafirma que los maestros son el cimiento del progreso de Guadalupe. **Ganamos Grandeza** cuando la vocación docente se reconoce, se valora y se acompaña, porque en cada maestra y maestro se fortalece el futuro de nuevas generaciones.

MAESTROS DE CLASE MUNDIAL: FESTEJO DEL DÍA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.1:
Promover acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social mediante la cultura y la educación.

El reconocimiento a la labor docente se tradujo en la realización del evento Maestros de Clase Mundial: Festejo del Día de las Maestras y los Maestros, concebido como un espacio de convivencia, integración y valoración institucional para quienes desempeñan una función esencial en la formación de niñas, niños y jóvenes de Guadalupe. El propósito del evento radicó en la importancia de reconocer el compromiso, la vocación y la contribución cotidiana del personal educativo al desarrollo académico y social del municipio, así como de fortalecer su sentido de pertenencia y orgullo profesional.

La celebración se llevó a cabo el 16 de mayo y reunió a aproximadamente 6 mil maestras y maestros de escuelas públicas del municipio, desde educación preescolar hasta media superior. El encuentro permitió congregar a personal docente de distintos niveles educativos en un ambiente orientado al reconocimiento, el bienestar y la integración de la comunidad escolar. Como parte de la política se ofrecieron presentaciones artísticas, espectáculos musicales, dinámicas recreativas, rifas y diversas actividades de convivencia.



El evento benefició directamente a las y los docentes participantes, al brindarles reconocimiento público por su desempeño y trayectoria. Asimismo, fortaleció la motivación, la convivencia y el sentido de identidad entre quienes forman parte de la comunidad educativa de Guadalupe. La convivencia entre docentes de distintos planteles y niveles educativos favoreció el intercambio de experiencias y reforzó la identidad colectiva de las maestras y maestros en el municipio.

Con esta celebración, el Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde Héctor García reafirma su visión de impulsar a las maestras y los maestros como motor de la política educativa en el municipio, convencido de que honrar su labor es también honrar el futuro que construyen todos los días en cada aula de Guadalupe.

PROGRAMA HISTORIAS QUE INSPIRAN



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.2:
Fomentar el desarrollo de nuevas empresas y fortalecer las existentes mediante apoyos financieros, formación profesional y la generación de oportunidades a través de la vinculación de las empresas con la ciudadanía del municipio.

ESTRATEGIA 5.2.2:
Ofrecer a la juventud emprendedora de Guadalupe oportunidades que impulsen y promuevan la creación, desarrollo y expansión de sus negocios.

La orientación vocacional constituye una herramienta fundamental para que las y los estudiantes definan con mayor claridad su proyecto de vida y tomen decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional. Bajo este enfoque, el Gobierno Municipal desarrolló el Programa Historias que Inspiran, dirigido a estudiantes de educación media superior y superior que se encuentran en proceso de elegir una carrera o identificar el ámbito laboral en el que desean desenvolverse. Este acompañamiento resulta especialmente relevante en las etapas previas al ingreso a la educación superior o al mundo del trabajo.

Dicha acción se llevó a cabo mediante un formato de panel y entrevista, en el que profesionales de distintos sectores compartieron de manera directa sus experiencias, retos, logros, responsabilidades y funciones. Esta dinámica permitió acercar al alumnado a testimonios reales sobre el ejercicio profesional y ampliar su conocimiento respecto de las distintas opciones académicas y laborales disponibles. Asimis-



mo, favoreció un diálogo cercano en el que las y los participantes pudieron conocer las exigencias, oportunidades y aprendizajes asociados con diversas trayectorias.

A través de estas sesiones se fortaleció el proceso de orientación vocacional y el desarrollo personal del estudiantado, al brindar elementos para valorar intereses, capacidades, expectativas y metas. El programa también contribuyó a incrementar la motivación académica, ampliar las perspectivas profesionales y reducir decisiones poco informadas que pudieran derivar en una elección inadecuada o en el abandono escolar. El contacto con referentes de distintos ámbitos permitió, además, vincular la formación académica con experiencias concretas del mundo del trabajo y sus responsabilidades.

Se atendió a 1,000 estudiantes, brindándoles orientación pertinente y herramientas para fortalecer la planeación de su futuro. Con esta iniciativa, Guadalupe aspira a que cada joven encuentre en la experiencia de quienes le anteceden la claridad y la confianza necesarias para elegir su camino, descubrir nuevas posibilidades y avanzar hacia sus metas, porque cuando acompañamos sus decisiones y fortalecemos su futuro, **Ganamos Grandeza.**

PROGRAMA RUMBO A LA GRANDEZA, OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2026



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.1:
Promover acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social mediante la cultura y la educación.

Con el objetivo de estimular el aprovechamiento escolar y fortalecer las habilidades académicas de las alumnas y los alumnos de sexto grado de primaria, el Gobierno Municipal llevó a cabo la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026, denominada Rumbo a la Grandeza. La iniciativa se dirigió a estudiantes que concluyen la educación primaria, etapa decisiva para consolidar los aprendizajes adquiridos durante ese nivel educativo. Este programa generó espacios que promovieron el desarrollo del lenguaje, el pensamiento reflexivo, la expresión oral y la participación activa del alumnado, mediante una experiencia educativa distinta a las actividades habituales del aula.

El programa se desarrolló bajo el formato de un concurso interactivo tipo show game, apoyado en herramientas de "gamificación" que permitieron transformar el repaso de contenidos académicos en una dinámica participativa y motivadora. A través de preguntas, retos de memoria y ejercicios vinculados con diversas materias, las y los participantes pusieron en práctica sus conocimientos, reforzaron aprendizajes y desarrollaron habilidades para respon-



der de manera ágil, creativa y reflexiva. El uso de recursos interactivos permitió que el repaso de los contenidos se realizara en un ambiente de entusiasmo y participación colectiva.

Además de fortalecer el desempeño académico, la olimpiada promovió una competencia sana entre niñas y niños y favoreció valores como el respeto, la disciplina, la confianza y el compromiso con su formación, al atribuirle a cada escuela la decisión de elegir un estudiante que ostente representación de su comunidad escolar. Esta condición fortaleció el sentido de pertenencia del alumnado y estimuló el esfuerzo colectivo dentro de cada plantel.

En total, se registraron 40 escuelas del municipio de Guadalupe que resultaron beneficiadas por este programa.

Con acciones como esta, el Gobierno Municipal encabezado por el Alcalde Héctor García refrenda su compromiso con la excelencia educativa y proyecta un municipio donde el conocimiento se celebre y el talento infantil encuentre reconocimiento, porque **Ganamos Grandeza** cuando cada estudiante descubre en el aula la confianza y las oportunidades para construir su futuro.

PROGRAMA CUENTA CUENTOS



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.1:
Promover acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social mediante la cultura y la educación.

Con el propósito de fortalecer los hábitos de lectura y la comprensión lectora desde las primeras etapas educativas, el Gobierno Municipal desarrolló el Programa Cuenta Cuentos, orientado a acercar la literatura infantil a niñas y niños de nivel preescolar y primaria. El programa atiende la necesidad de ampliar el acceso a los acervos bibliográficos disponibles en las comunidades y de generar una vinculación más directa entre el personal especializado de las bibliotecas públicas y las aulas escolares del municipio.

Mediante este programa, el personal bibliotecario se trasladó a distintos planteles educativos para realizar jornadas formativas y recreativas de lectura en voz alta. A partir de los cuentos disponibles en la red municipal de bibliotecas, se llevaron a cabo actividades de mediación lectora diseñadas para despertar el interés por los libros, estimular la imaginación, así como fortalecer la comprensión de historias, personajes y mensajes. Este esquema permitió extender los servicios bibliotecarios más allá de sus espacios físicos



habituales y llevarlos directamente a las comunidades escolares. Con este acercamiento, las bibliotecas municipales ampliaron su presencia dentro de las aulas y consolidaron su vocación de servicio a la población estudiantil.

Las sesiones se desarrollaron de manera dinámica e interactiva, favoreciendo la participación del alumnado y el acercamiento temprano a la literatura. Además de promover el hábito lector, las actividades contribuyeron al desarrollo cognitivo, la expresión oral y la capacidad de reflexión de las y los estudiantes, al tiempo que ofrecieron a las escuelas una herramienta didáctica complementaria para enriquecer sus procesos formativos.

Este programa benefició a 3 mil alumnas y alumnos de educación preescolar y primaria. La lectura, da la posibilidad de conocer el mundo sin salir del aula. Así **Ganamos Grandeza** por nuestra educación.

PROGRAMA SÚPER HÉROES VIALES



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.1:
Promover acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social mediante la cultura y la educación.

Con el propósito de fortalecer la cultura de seguridad vial desde las primeras etapas formativas, el Gobierno Municipal implementó el Programa Súper Héroes Viales, dirigido a niñas, niños y adolescentes de Guadalupe. El programa atiende la necesidad de prevenir conductas de riesgo en los entornos escolares y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de respetar las normas de tránsito, adoptar comportamientos responsables y participar en la construcción de espacios más seguros para peatones y demás personas usuarias de la vía pública.

El programa se desarrolló mediante actividades didácticas, dinámicas participativas y ejercicios de simulación dirigidos por agentes de tránsito. A través de estos recursos, las alumnas y los alumnos conocieron de manera práctica principios básicos de seguridad vial, identificaron situaciones de riesgo y reforzaron comportamientos orientados a prevenir accidentes durante sus desplazamientos cotidianos. La metodología permitió acercar los contenidos de forma comprensible y vinculada con experiencias que pueden presentarse en el entorno escolar y comunitario.



Las acciones promovieron una movilidad segura, mediante el respeto a las señales de tránsito y a las disposiciones aplicables para un desplazamiento ordenado. Asimismo, favorecieron el desarrollo de habilidades para tomar decisiones seguras al caminar, cruzar vialidades o convivir con vehículos en espacios de uso compartido. Con ello, se buscó que los conocimientos adquiridos trascendieran las sesiones y fueran incorporados como hábitos permanentes de prevención y autocuidado.

El Programa Súper Héroes Viales atendió a 1,700 estudiantes entre octubre de 2025 y junio de 2026, contribuyendo a ampliar la formación preventiva dentro de la comunidad educativa y a fortalecer entornos escolares con mayor conciencia sobre los riesgos viales. Con este programa, el Gobierno Municipal encabezado por el Alcalde Héctor García avanza hacia un Guadalupe donde cada trayecto a la escuela sea más seguro y donde la niñez crezca convertida en protagonista de una cultura vial responsable.

PROGRAMA TÍTERES CON VALOR



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.1:
Promover acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social mediante la cultura y la educación.

Para fortalecer la formación cívica, el bienestar socioemocional y la conciencia ambiental desde las primeras etapas educativas, el Gobierno Municipal desarrolló el Programa Títeres con Valor, como una herramienta pedagógica itinerante dirigida a niñas y niños de nivel preescolar y primaria. La intervención respondió a la necesidad de abordar de manera temprana situaciones relacionadas con la convivencia escolar, el desconocimiento de hábitos saludables y la limitada sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente, mediante una propuesta accesible, lúdica y cercana a los entornos cotidianos de la infancia.

El programa se implementó a través de funciones de teatro guiñol y actividades de mediación de lectura activa, realizadas con teatrines portátiles en la red de bibliotecas municipales y en planteles escolares de Guadalupe. Las historias presentadas fueron diseñadas para transmitir, de forma comprensible y participativa, contenidos orientados a la resolución pacífica de conflictos, el autocuidado, el respeto entre compañeras y compañeros y la adopción de prácticas responsables en la vida diaria.



Las actividades también permitieron sensibilizar a las y los participantes sobre problemáticas como el acoso escolar, la higiene personal, la alimentación saludable, el reciclaje y el uso responsable del agua. Mediante personajes, relatos y dinámicas de interacción, se promovió el desarrollo de habilidades socioemocionales y se generaron espacios de reflexión adecuados para la edad de la población atendida. En total, el programa benefició a 2 mil niñas y niños de educación preescolar y primaria básica que asistieron a planteles educativos del municipio.

Con esta acción se atendió la demanda de actividades formativas y recreativas gratuitas dentro del horario escolar, ampliando el acceso a contenidos educativos y culturales. Con iniciativas como esta, Guadalupe aspira a que cada historia contada en un salón de clases siembre valores, despierte la imaginación y acompañe el desarrollo pleno de sus infancias, porque **Ganamos Grandeza** cuando la lectura inspira, educa y abre nuevas posibilidades para su futuro.

PROGRAMA FERIA DE GRANDES HISTORIAS



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.2:
Promover el desarrollo comunitario mediante la accesibilidad a espacios públicos inclusivos, el fomento de actividades y espacios culturales y la promoción del bienestar animal.

ESTRATEGIA 4.2.2:
Fomentar la cohesión social mediante el acceso a la cultura, el arte y espacios de integración comunitaria.

Con la finalidad de renovar las herramientas de promoción de la lectura y acercar contenidos literarios de manera atractiva a las infancias, el Gobierno Municipal desarrolló la Feria de Grandes Historias, una iniciativa itinerante dirigida a alumnas y alumnos de educación preescolar y primaria. La intervención respondió a la necesidad de superar esquemas tradicionales y pasivos de enseñanza que podían generar desinterés hacia los libros, así como de incorporar experiencias lúdicas capaces de vincular el juego con el aprendizaje y fortalecer la lectoescritura.

La feria se implementó directamente en planteles escolares del municipio mediante un circuito de aprendizaje activo integrado por módulos y estaciones de juego inspirados en personajes reconocidos y narrativas de la literatura infantil universal. En cada espacio, personal especializado orientó a las y los estudiantes en dinámicas físicas, retos de destreza, ejercicios de imaginación y actividades de participación colectiva, transformando temporalmente las escuelas en entornos interactivos de exploración literaria. Beneficiando a 650 estudiantes en el municipio de Guadalupe.



Este modelo permitió acercar los cuentos clásicos desde una perspectiva vivencial, favoreciendo que las niñas y los niños relacionaran la lectura con la creatividad, la recreación y el descubrimiento. Las actividades también estimularon la motricidad, el trabajo en equipo, la comunicación y el pensamiento creativo, al tiempo que promovieron una participación activa dentro de ambientes seguros y con valor pedagógico.

Se atiende la demanda de las comunidades escolares de contar con jornadas culturales accesibles dentro de sus propias instalaciones y contribuyó a desmitificar la lectura como una obligación exclusivamente académica. Al presentar los libros como puertas de entrada a mundos de fantasía, la feria despertó la curiosidad y fortaleció el interés por conocer nuevas historias. Con esta acción, el Municipio amplió la oferta de servicios culturales y educativos dirigidos a la niñez, proyectando un Guadalupe donde cada escuela pueda convertirse, aunque sea por un día, en el escenario de una gran historia.

PROGRAMA VIVE TU BIBLIOTECA



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.2:
Promover el desarrollo comunitario mediante la accesibilidad a espacios públicos inclusivos, el fomento de actividades y espacios culturales y la promoción del bienestar animal.

ESTRATEGIA 4.2.2:
Fomentar la cohesión social mediante el acceso a la cultura, el arte y espacios de integración comunitaria.

La apertura de las bibliotecas públicas a la comunidad escolar permitió fortalecer el vínculo de niñas y niños con la lectura, los servicios culturales y los espacios educativos gratuitos del municipio. A partir del desconocimiento, de algunos sectores de la población, acerca de la numerosa infraestructura bibliotecaria disponible, el Gobierno Municipal desarrolló el Programa Vive tu Biblioteca, orientado a transformar la percepción de estos recintos y presentarlos como lugares dinámicos, accesibles y cercanos para las nuevas generaciones.

Consistió en visitas guiadas dirigidas a grupos de educación preescolar y primaria, quienes recorrieron las bibliotecas municipales mediante una dinámica estructurada y participativa. Durante las jornadas, el personal bibliotecario explicó de forma lúdica los servicios, materiales y actividades disponibles, facilitando que las y los estudiantes conocieran el funcionamiento de estos espacios y se acercaran directamente al mundo de los libros. Cada recorrido fue conducido de manera que las y los participantes se sintieran acompañados y motivados a volver por cuenta propia.



Las actividades promovieron la curiosidad, la imaginación y el aprendizaje mediante experiencias adaptadas a la edad de las personas participantes. Asimismo, permitieron que el alumnado identificara a las bibliotecas como espacios de encuentro, consulta, recreación y formación, ampliando las posibilidades de que estos servicios fueran aprovechados posteriormente por las niñas, los niños y sus familias. Beneficiando a 1,200 estudiantes en el municipio de Guadalupe.

El programa respondió a la demanda de las comunidades escolares de contar con actividades extracurriculares de calidad que complementaran la formación académica básica. Su implementación fortaleció el uso y la apropiación de la infraestructura pública educativa, mejoró la difusión de los servicios culturales municipales y favoreció una relación positiva con la lectura desde las primeras etapas del desarrollo. El Municipio avanzó en la consolidación de bibliotecas más abiertas, activas y vinculadas con su entorno, porque **Ganamos Grandeza** cuando cada niña y cada niño encuentra en ellas un segundo hogar para aprender, descubrir nuevas posibilidades y crecer acompañado por el conocimiento.

PROGRAMA VISITA A LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO (FIL) MONTERREY



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.2:
Promover el desarrollo comunitario mediante la accesibilidad a espacios públicos inclusivos, el fomento de actividades y espacios culturales y la promoción del bienestar animal.

ESTRATEGIA 4.2.2:
Fomentar la cohesión social mediante el acceso a la cultura, el arte y espacios de integración comunitaria.

Con el propósito de ampliar el acceso de la población infantil a experiencias culturales y educativas de alcance metropolitano e internacional, el Gobierno Municipal llevó a cabo el Programa Visita a la FIL Monterrey, dirigido a alumnas y alumnos de educación primaria de Guadalupe. La intervención surge como respuesta a las limitaciones de transporte, logística y recursos económicos que enfrentan algunas familias para participar en este tipo de encuentros, por lo que se estableció un programa que facilitó el traslado seguro y la asistencia organizada a la FIL.

El programa comprendió la planeación, coordinación logística y ejecución de visitas guiadas bajo una modalidad de actividad fuera del plantel. A través de este esquema, las y los estudiantes tuvieron la oportunidad de recorrer el encuentro literario más relevante del norte del País y participar directamente en talleres educativos, dinámicas culturales y experiencias relacionadas con los libros, la lectura y la creación. Beneficiando a 400 estudiantes y 50 docentes.



Esta acción permitió acercar a las infancias a espacios culturales de gran escala y fortalecer su curiosidad, imaginación y creatividad mediante actividades complementarias a su formación escolar. Asimismo, favoreció una participación activa en talleres literarios especializados y generó condiciones más equitativas para que estudiantes de distintos contextos accedieran a una oferta educativa y cultural que, de otro modo, podría resultar distante o inaccesible.

Con su implementación se atendió la demanda de las comunidades escolares de contar con actividades extracurriculares seguras, formativas y sin costo para las familias. Además, se fortaleció la articulación del Gobierno Municipal con plataformas culturales externas, ampliando las oportunidades de aprendizaje y enriqueciendo la experiencia educativa del sector escolar. Con estas acciones Guadalupe reafirma su aspiración de que ninguna niña ni ningún niño quede fuera de las grandes experiencias culturales por razones de distancia o de recursos.

PROGRAMA ACTIVA TU SALUD



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.2:
Impulsar la realización de hábitos saludables en la población ubicada en zonas de alto calor delictivo de manera prioritaria.

El incremento de las actividades sedentarias y del tiempo dedicado al uso de dispositivos electrónicos ha resultado en una reducción de la preferencia entre niñas y niños para realizar ejercicio, convivir y participar en juegos al aire libre. Para favorecer el desarrollo integral de la niñez y promover hábitos de vida saludables desde edades tempranas, el Gobierno Municipal llevó a cabo el Programa Activa tu Salud, dirigido a niñas y niños de educación inicial y primaria.

El programa se desarrolló mediante actividades recreativas orientadas a estimular el movimiento, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de las habilidades motrices. A través de juegos y dinámicas al aire libre, las y los participantes ejercitaron su coordinación, condición física y capacidad de colaboración, dentro de espacios que favorecieron la convivencia saludable y el aprovechamiento positivo del tiempo libre. Las jornadas se realizaron al aire libre, en condiciones propicias para la práctica del juego y la interacción entre las y los participantes.



Además de impulsar la actividad física, las jornadas permitieron fortalecer habilidades socioemocionales como la comunicación, la cooperación, el respeto y la resolución de conflictos. De esta manera, el juego se utilizó como una herramienta formativa para mejorar las relaciones entre las y los estudiantes, prevenir conductas asociadas con el sedentarismo y contribuir a entornos escolares más activos e incluyentes.

La realización del programa benefició a 1,173 alumnas y alumnos de educación inicial y primaria, así como de manera indirecta a docentes, madres, padres de familia y demás integrantes de las comunidades escolares. Con esta acción se atendió la necesidad de prevenir el sobrepeso infantil, fomentar estilos de vida activos y favorecer el desarrollo físico, social y emocional de la niñez. Con esta ruta, el Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde Héctor García proyecta un Guadalupe donde **Ganamos Grandeza** al impulsar una niñez activa, saludable y feliz, con más oportunidades para jugar, convivir y crecer al aire libre.

PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS, ENFERMERÍA Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE CRUZ VERDE GUADALUPE



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.4:
Promover el bienestar social a través de la prevención y el fomento de hábitos saludables, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población del municipio, concientizando sobre la salud preventiva.

ESTRATEGIA 4.4.1:
Implementar estrategias y acciones integrales que promuevan estilos de vida saludables, fomentando el bienestar integral para construir una sociedad más resiliente, equitativa y solidaria.

El Gobierno Municipal de Guadalupe fortaleció los servicios médicos, enfermería y de atención prehospitalaria de la Cruz Verde Guadalupe, con el propósito de ampliar el acceso a la atención médica oportuna, continua y de bajo costo para la población. La intervención responde a que, de acuerdo con datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026 de Guadalupe, Nuevo León, elaborado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, 221,688 personas no cuentan con acceso a servicios de seguridad social, además en dicho informe se precisa que existen 131,903 personas que no cuentan con acceso a los servicios de salud.

La Cruz Verde Guadalupe opera mediante 3 unidades médicas ubicadas en las delegaciones Exposición, San Miguel y Santa Cruz. En estos espacios se brindan consultas médicas y dentales, administración de medicamentos, curaciones, servicios de enfermería, atención de urgencias y apoyo prehospitalario con ambulancias disponibles las 24 horas del día. En la Delegación Exposición también se ofrece el servicio de hemodiálisis para personas que requieren terapia



de reemplazo renal, mediante equipo biomédico, personal capacitado y seguimiento médico continuo. Asimismo, hoy Guadalupe es un municipio cardio protegido: se adquirieron 3 Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), con el objetivo de aumentar la tasa de supervivencia de una persona al sufrir un paro cardiaco súbito mediante una respuesta rápida, eficiente y oportuna, para lo cual se capacitaron a 30 servidores públicos.

Durante el periodo informado se otorgaron los siguientes servicios:

- 164,105 servicios de salud y atención en general;
- 3,953 traslados en ambulancia;
- 1,444 sesiones de hemodiálisis;
- 116 pacientes atendidos por los puntos de salud en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Con estas acciones, el Municipio fortalece su capacidad para responder a las necesidades de salud y a las emergencias de la comunidad. **Ganamos Grandeza** al avanzar hacia un Guadalupe donde la atención médica oportuna esté al alcance de todas las familias y donde cada urgencia encuentre siempre una respuesta preparada para proteger la salud y salvar vidas.

PROGRAMA MUJER SALUDABLE



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.4:
Promover el bienestar social a través de la prevención y el fomento de hábitos saludables, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población del municipio, concientizando sobre la salud preventiva.

ESTRATEGIA 4.4.1:
Implementar estrategias y acciones integrales que promuevan estilos de vida saludables, fomentando el bienestar integral para construir una sociedad más resiliente, equitativa y solidaria.

El Gobierno Municipal implementó el Programa Mujer Saludable, orientado a fortalecer la prevención, detección, atención y recuperación de la salud integral de las mujeres en Guadalupe. De acuerdo con la información presentada en el Panorama Sociodemográfico de México 2020 (INEGI), existen 100 mujeres por cada 98 hombres, las cuales representan un total de 324,150, equivalentes al 50.4% de la población. Es necesario consolidar acciones preventivas que favorezcan la salud reproductiva y el acompañamiento de las mujeres en las distintas etapas de su vida.

A través de la Clínica de la Mujer se brindan consultas de ginecología, control prenatal, psicología y nutrición, además de estudios de Papanicolaou, detecciones de Virus del Papiloma Humano, colocación y retiro de implantes anticonceptivos, planificación familiar, retiro de Dispositivos Intrauterinos, campañas de mastografía para la detección de cáncer de mama y valoraciones para identificar osteoporosis. Asimismo, se da continuidad al grupo Guerreras de Guadalu-



pe, integrado por mujeres en tratamiento contra algún tipo de cáncer o que han concluido ese proceso, mediante sesiones de autoayuda y pláticas impartidas por el área de psicología.

El programa también lleva acciones a espacios laborales, donde se promueven hábitos de alimentación oportuna con el propósito de mejorar la salud, el rendimiento y la calidad de vida de las personas colaboradoras. Asimismo, en el marco de las acciones del mes de octubre (Mes Rosa), en el que se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se realizaron brigadas en diferentes colonias con servicios médicos, nutrición, vacunación, conferencias y activación física con zumba, entre otras actividades.

Durante el periodo informado, la Clínica de la Mujer atendió a 4,711 pacientes, ofreciendo 14,395 servicios. Las acciones contribuyeron a promover la educación en salud sexual y reproductiva, detectar oportunamente enfermedades ginecológicas y fomentar el autocuidado y el seguimiento médico regular.

Guadalupe se encamina a ser una ciudad donde cada mujer viva más y viva mejor, con la certeza de que su salud es prioridad y su bienestar, el cimiento de familias más fuertes.

PROGRAMA CRECEMOS EN SALUD, CON ATENCIÓN MÉDICA EN CASA



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.1:
Fortalecer el Sistema de Protección Social en el municipio de Guadalupe mediante la implementación de acciones y programas integrales que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA 4.1.2:
Promover la provisión de servicios de salud esenciales y una atención prioritaria a personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Durante 2026, la Secretaría de Salud implementó el Programa Crecemos en Salud, con Atención Médica en Casa, dirigido a personas que, por su condición de salud, edad, discapacidad o limitaciones de movilidad, enfrentan dificultades para trasladarse a una unidad médica. La intervención respondió a la necesidad de acercar los servicios de salud a sectores en situación de vulnerabilidad, particularmente a personas postradas en cama, personas mayores, así como habitantes vulnerables por carencia social que enfrentan dificultades para movilizarse y buscar atención fuera de su domicilio.

De acuerdo con la información presentada en el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Guadalupe el 4.6% de las personas presenta alguna discapacidad y el 16.1% de la población son personas mayores. Estas condiciones hicieron necesario fortalecer un modelo de atención cercano, accesible y adaptado a las necesidades de quienes requieren acompañamiento médico sin salir de su hogar.



Mediante un equipo multidisciplinario integrado por personal médico, de enfermería, asistencia y conducción, el programa brinda consultas domiciliarias, cuidados paliativos y orientación a familiares o personas cuidadoras. Los casos que así lo requieren reciben seguimiento por vía telefónica o mediante visitas subsecuentes, lo que favorece la continuidad de la atención y una valoración personalizada dentro del entorno familiar.

Durante el periodo informado se facilitó el acceso a servicios médicos de 780 personas que no podían acudir a una unidad de salud. Con ello se proporciona atención integral, segura, personalizada, se contribuyó a reducir barreras de acceso, a fortalecer el acompañamiento de las personas beneficiarias y sus familias.

Guadalupe avanza hacia un modelo de salud verdaderamente humano, en el que ninguna persona quede sin atención por no poder salir de su casa y donde **Ganamos Grandeza** al acercar el cuidado, la atención y el acompañamiento hasta la puerta de cada familia.

PROGRAMA PEQUEÑOS SALUDABLES



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.5:
Llevar a cabo programas y acciones que promuevan un desarrollo adecuado de los niños en primera infancia, focalizados en salud, educación, nutrición y bienestar emocional. Además, fomentar el acceso a servicios de calidad para niños y niñas, con el objetivo de sentar las bases para su crecimiento promoviendo la equidad y las oportunidades desde temprana edad.

ESTRATEGIA 4.5.2:
Llevar a cabo programas y acciones que promuevan la protección de los niños en primera infancia, procurando su bienestar físico.

Se llevó a cabo el Programa Pequeños Saludables, con el propósito de identificar oportunamente problemas de salud pública que afectan a niñas, niños y adolescentes inscritos en planteles educativos del municipio de Guadalupe. La intervención responde a la importancia de acercar servicios preventivos a la población estudiantil y fomentar una cultura de autocuidado durante las etapas fundamentales de su desarrollo, mediante acciones realizadas directamente en los espacios escolares.

El programa lleva a los planteles servicios de valoración dental, revisión de agudeza visual, detección de pediculosis y asesoría nutricional. Estas acciones permiten realizar una búsqueda intencionada de condiciones que pudieran afectar la salud, el bienestar y el desarrollo cotidiano de la población infantil y adolescente, y facilitan su identificación y atención oportuna. De esta manera, el programa combina la prestación de servicios básicos de salud con actividades educativas orientadas a fortalecer la prevención.



Como parte de la intervención, las niñas, niños y adolescentes participan en charlas, juegos y talleres interactivos, mediante los cuales reciben información para comprender la importancia de cuidar su cuerpo, adoptar hábitos saludables y prevenir enfermedades desde una edad temprana. Asimismo, se realizan revisiones médicas básicas y se brinda orientación a madres, padres, personas tutoras y personal docente, con la finalidad de promover entornos escolares que favorezcan la salud integral y den continuidad a las recomendaciones proporcionadas.

Durante el periodo informado, el programa benefició a 1,000 alumnos pertenecientes a 8 planteles educativos del municipio. La atención otorgada contribuye a acercar servicios preventivos a la comunidad escolar, fortalecer la educación en materia de salud y generar condiciones para detectar necesidades que requieren seguimiento.

Guadalupe mira hacia un futuro en el que cada niña y cada niño crezca sano, con hábitos que los acompañen toda la vida y con escuelas convertidas en el primer escudo de su bienestar.

PROGRAMA #PONTE PILAS! EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.6:
Promover acciones y programas que promuevan el bienestar y una cultura de respeto a los derechos para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.6.1:
Garantizar los derechos de las poblaciones prioritarias.

La Secretaría de Salud impulsa el Programa #Ponte Pilas! Educación Sexual Integral, con el propósito de brindar a adolescentes y jóvenes información clara y oportuna para fortalecer la prevención y favorecer la toma de decisiones responsables. La intervención se orienta a explicar los riesgos asociados con los embarazos a temprana edad, las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), la violencia sexual, promover el conocimiento, así como el uso adecuado de los métodos anticonceptivos, fomentar relaciones saludables y respetuosas entre la población joven del municipio.

Personal del programa acude a planteles educativos de nivel secundaria, preparatoria y universidad para desarrollar conferencias en auditorios y salones. Durante estas actividades se atienden las dudas de las y los participantes y se generan espacios de diálogo sobre los temas abordados, con un lenguaje accesible y respetuoso de las distintas etapas de desarrollo del alumnado.



De manera complementaria, se instalan módulos informativos y se realizan actividades lúdicas y talleres que facilitan la participación del alumnado y permiten presentar los contenidos mediante dinámicas cercanas a su contexto. El programa beneficia a 3,961 personas, entre estudiantes, docentes y personal administrativo de 9 planteles educativos. La participación del personal docente y administrativo contribuye a ampliar el alcance de los mensajes preventivos dentro de cada comunidad educativa.

Mediante esta intervención, la Administración Municipal acerca información, así como herramientas para que los jóvenes cuenten con mayores elementos al momento de tomar decisiones relacionadas con su salud sexual. La coordinación y ejecución comprenden organizar las visitas, los contenidos, los módulos, además de las actividades dirigidas a la población beneficiaria.

Guadalupe aspira a formar generaciones informadas, libres, capaces de decidir sobre su propio cuerpo, su futuro con responsabilidad, con respeto y plena confianza en sí mismas, porque cuando el conocimiento fortalece decisiones conscientes y abre caminos hacia una vida plena, **Ganamos Grandeza.**

PROGRAMA EMOCIONALMENTE SANO



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.1:
Fortalecer el Sistema de Protección Social en el municipio de Guadalupe mediante la implementación de acciones y programas integrales que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA 4.1.1:
Ampliar los programas y acciones de apoyo social para mejorar la calidad de vida de personas en situación de desempleo o vulnerabilidad por ingresos, priorizando la atención a sus necesidades básicas.

Durante 2026, el Gobierno Municipal implementó el Programa Emocionalmente Sano, orientado a fortalecer la salud mental y prevenir adicciones entre niñas, niños y adolescentes del municipio. La intervención responde a la relevancia de atender oportunamente los factores emocionales que pueden afectar el rendimiento escolar, las relaciones interpersonales y la salud integral, así como de prevenir el riesgo de consumo de sustancias, las conductas de riesgo y el suicidio.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que, a nivel global, 1 de cada 7 adolescentes de entre 10 y 19 años, es decir el 14.3 %, padece algún trastorno mental. Asimismo, el Censo de Población y Vivienda 2020 informa que Guadalupe cuenta con 94,983 adolescentes de este grupo etario, por lo que resulta necesario acercarles herramientas de orientación y acompañamiento.

Como parte del programa se imparten pláticas sobre salud mental, prevención de adicciones, en auditorios y salones



de escuelas primarias, secundarias y preparatorias, con espacios para responder de manera directa las dudas del alumnado. Asimismo, se instala el "Tendedero de las Emociones", mediante el cual adolescentes expresan pensamientos y emociones relacionados con su situación actual. Estas actividades se complementan con el taller "Activa-Mente", pláticas educativas sobre adicciones, módulos informativos, dinámicas participativas, sesiones de yoga enfocadas en el manejo de las emociones ante situaciones de estrés y ansiedad.

Estas acciones tienen como objetivo proporcionar herramientas prácticas y apoyo psicológico para enfrentar desafíos emocionales y académicos, promover entornos escolares más saludables, así como contribuir a disminuir el estigma asociado con la salud mental. Durante el periodo reportado se atendieron 13 planteles educativos de nivel básico, medio y medio superior, con lo que se benefició a 5,098 estudiantes.

Guadalupe camina hacia una comunidad donde hablar de salud mental sea natural y pedir ayuda sea un acto de fortaleza, para que ninguna juventud enfrente sola sus batallas interiores.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE OBESIDAD Y DIABETES



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.4:
Promover el bienestar social a través de la prevención y el fomento de hábitos saludables, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población del municipio, concientizando sobre la salud preventiva.

ESTRATEGIA 4.4.1:
Implementar estrategias y acciones integrales que promuevan estilos de vida saludables, fomentando el bienestar integral para construir una sociedad más resiliente, equitativa y solidaria.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2023, 38.9% de la población adulta del país vive con obesidad y 37.3% con sobrepeso, por lo que aproximadamente 76.2% personas adultas presentan exceso de peso. Por su parte, los resultados estatales de la misma medición, correspondientes al periodo 2020-2024, reporta en Nuevo León una prevalencia de 41.5% de obesidad y 34.8% con sobrepeso en la población adulta, por lo que aproximadamente 76.3% de la población en este estado tiene exceso de peso.

En el mismo sentido, el Reporte de Resultados de las Estadísticas de Defunciones Registradas 2024, publicado por el INEGI en 2025, señala que la Diabetes Mellitus fue la segunda causa de muerte en el país.

El Programa de Prevención de Obesidad y Diabetes está orientado a la oportuna intervención ante la elevada presencia de sobrepeso, obesidad y diabetes en la ciudadanía, condiciones que incrementan el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles, generan compli-



caciones para la salud y requieren acciones preventivas, seguimiento oportuno y atención integral.

El programa brinda atención mediante un enfoque multidisciplinario que integra orientación médica bariátrica, nutricional, psicológica y de podología. A cada persona usuaria se le proporciona una valoración de su estado general de salud y un plan personalizado para apoyar el control de peso, prevenir complicaciones y fortalecer el seguimiento de factores asociados con enfermedades crónicas. Durante el periodo informado, la Clínica de Prevención de la Obesidad y la Diabetes atendió a 3,972 pacientes, con un esquema de atención coordinado y adaptado a las necesidades identificadas en cada caso.

Guadalupe avanza hacia un futuro de familias más sanas, donde **Ganamos Grandeza** al fortalecer la prevención, acercar el acompañamiento y brindar a cada persona mejores herramientas para recuperar, conservar y cuidar su salud.

COMBATE AL DENGUE



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.4:
Promover el bienestar social a través de la prevención y el fomento de hábitos saludables, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población del municipio, concientizando sobre la salud preventiva.

ESTRATEGIA 4.4.1:
Implementar estrategias y acciones integrales que promuevan estilos de vida saludables, fomentando el bienestar integral para construir una sociedad más resiliente, equitativa y solidaria.

La intervención de esta política responde a que el dengue constituye uno de los principales retos de salud pública en México, con presencia endémica y brotes estacionales que se intensifican durante las temporadas de lluvia y generan una mayor demanda de servicios de salud.

La coordinación continua entre el Municipio y el Gobierno del Estado permite mantener la vigilancia epidemiológica, detectar oportunamente casos y orientar las acciones preventivas hacia las colonias y sectores con mayor afectación. Para ello se consideran factores como el índice larvario y la presencia de casos confirmados de Dengue, Zika y Chikungunya, con el propósito de focalizar los recursos y fortalecer el control del mosquito transmisor.

Como parte de esta política se realizan brigadas de fumigación, descacharrización e información a la ciudadanía, además de la programación de nebulizaciones espaciales. Las acciones se extienden a domicilios, planteles educativos, dependencias públicas, plazas, parques, áreas verdes, bosques



cercanos al Río La Silla y otros espacios públicos con alta afluencia de personas. De manera complementaria, se promueven medidas preventivas para reducir posibles criaderos y favorecer entornos más saludables y seguros.

Durante el periodo informado se fumigaron 613 colonias, algunas de ellas en más de una ocasión. Asimismo, se atendieron de manera particular 85 domicilios (con alto índice larvario); 79 oficinas gubernamentales; y 83 planteles educativos. Con esta política, el Municipio fortalece la prevención, el control sanitario y la capacidad de respuesta ante enfermedades transmitidas por vector.

Guadalupe se proyecta como un municipio que se adelanta a los riesgos de su población, donde cada colonia protegida signifique familias sanas y una ciudad libre de riesgos evitables.

PROGRAMA DE APOYO AL BIENESTAR ANIMAL



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.2:
Promover el desarrollo comunitario mediante la accesibilidad a espacios públicos inclusivos, el fomento de actividades y espacios culturales y la promoción del bienestar animal.

ESTRATEGIA 4.2.3:
Impulsar el bienestar comunitario mediante la protección y cuidado de los animales.

El Programa de Apoyo al Bienestar Animal está orientado a promover la tenencia responsable de mascotas, prevenir enfermedades y contribuir a reducir las condiciones de maltrato y abandono en el municipio de Guadalupe. La intervención parte de la necesidad de sensibilizar a la población sobre el cuidado adecuado de perros y gatos, así como de ampliar el acceso a servicios de cuidado básicos para sus mascotas, en beneficio tanto de los animales de compañía como de la salud pública del municipio.

Como parte del programa se brindan servicios veterinarios preventivos y curativos en el Centro de Bienestar Animal y en distintos espacios públicos del municipio. Las acciones incluyen consultas médicas, corte de uñas, desparasitación, aplicación de vacunas y esterilizaciones gratuitas, con el propósito de mejorar la salud de las mascotas, prevenir padecimientos y disminuir la sobrepoblación de perros y gatos. Las brigadas en espacios públicos se llevan a cabo por medio de “Huellitas Saludables” y la “Caminata Perrona”.



Durante el periodo informado se otorgaron 10,525 servicios médico-veterinarios, lo que permitió atender necesidades de prevención, control y cuidado básico de las mascotas de las familias guadalupenses. Estas acciones también contribuyen a fortalecer la responsabilidad de las personas propietarias y cuidadoras, al facilitar orientación y atención profesional en espacios accesibles y cercanos a sus comunidades, lo que amplía las posibilidades de que un mayor número de familias acceda a servicios veterinarios sin costo.

Adicionalmente, se adquirió una Unidad Móvil de Bienestar Animal equipada para extender la cobertura del programa y llevar los servicios veterinarios a distintos sectores del municipio.

Guadalupe aspira a consolidarse como una ciudad que cuida a todos sus seres vivos, donde **Ganamos Grandeza** al promover la tenencia responsable, fortalecer una cultura de respeto y avanzar hacia un municipio en el que ningún animal quede en el abandono.

PREVENCIÓN ES IGUAL A VACUNACIÓN



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.4:
Promover el bienestar social a través de la prevención y el fomento de hábitos saludables, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población del municipio, concientizando sobre la salud preventiva.

ESTRATEGIA 4.4.1:
Implementar estrategias y acciones integrales que promuevan estilos de vida saludables, fomentando el bienestar integral para construir una sociedad más resiliente, equitativa y solidaria.

Durante 2026, la Secretaría de Salud implementó el Programa de Vacunación Universal, esfuerzo intergubernamental, orientado a prevenir la propagación de enfermedades transmisibles y disminuir el riesgo de complicaciones asociadas con padecimientos prevenibles mediante la inmunización. La intervención responde a la importancia de ampliar la cobertura vacunal entre personas de todas las edades, mediante campañas y brigadas accesibles en distintos sectores del municipio de Guadalupe, con especial atención a los grupos que presentan mayor riesgo de complicaciones.

Para su ejecución se establece una programación territorial que prioriza la atención de niñas y niños de 6 meses a 5 años, mujeres embarazadas, personas mayores a partir de 60 años, pacientes con enfermedades crónico-degenerativas y personal del sector salud. Las jornadas se realizan en colonias y puntos estratégicos, mediante módulos peatonales y esquemas de atención vehicular tipo drive-thru, con el propósito de facilitar el acceso de la población a los biológicos disponibles.



Entre los espacios habilitados se encuentran el Estadio BBVA, la Casa del Adulto Mayor y diversos Centros Polivalentes del Sistema DIF Municipal. Esta distribución permite acercar los servicios preventivos a diferentes comunidades, reducir las barreras de traslado y atender a los grupos con mayor necesidad de protección frente a enfermedades transmisibles, mediante una programación que considera la afluencia y las características de cada sector del municipio.

Durante el periodo informado se desarrollaron 131 jornadas de vacunación, en las que se aplican diversos biológicos contra la Influenza y COVID-19, así como refuerzos contra Sarampión-Rubeola (SR), Neumococo, Hepatitis B, Toxoide Tetánico y Diftérico, Hexavalente, Rotavirus, DPT (Difteria, Tosferina, Tétanos) y Triple Viral (SRP). En total, el programa benefició a 34,112 personas y contribuye a reforzar la respuesta inmunitaria de la población.

Bajo el liderazgo del Alcalde Héctor García, Guadalupe se encamina a ser un municipio plenamente protegido, donde la vacunación llegue a cada colonia y ninguna familia quede expuesta a enfermedades que hoy pueden prevenirse.

ESTRATEGIA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE GUADALUPE (PASE)



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.3:
Promover la equidad de género y erradicar cualquier tipo de discriminación, fomentando la inclusión y la igualdad sustantiva en el municipio de Guadalupe para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.3.1:
Crear espacios seguros e inclusivos que promuevan la paridad de género y brinden apoyo integral a las mujeres.

En atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres vigente en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, y en cumplimiento del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de Guadalupe, el Gobierno Municipal impulsó la instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASE), como un mecanismo permanente de coordinación institucional orientado a fortalecer las acciones dirigidas para proteger los Derechos Humanos de las mujeres.

La creación de este Sistema responde a la necesidad de integrar y coordinar los esfuerzos de las dependencias municipales y de los distintos actores involucrados en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, con una actuación institucional integral, eficiente y con perspectiva de género. Mediante este esquema se fortalecen los mecanismos de colaboración para dar seguimiento a las acciones implementadas y favorecer el cumplimiento de los objetivos establecidos en la materia.



Durante la sesión de instalación oficial se presentaron las bases para el funcionamiento del Sistema y se formalizó un mecanismo de coordinación orientado a la implementación de la Estrategia Municipal PASE. Este instrumento está enfocado en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones integrales en los ejes de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, bajo un enfoque de género y de respeto a los Derechos Humanos.

Las acciones impulsadas mediante el Sistema, están dirigidas principalmente a las mujeres y niñas del municipio, así como a las personas que se encuentran en situación de violencia y a la población en general, mediante políticas de prevención, sensibilización y coordinación institucional. Con esta iniciativa se fortalecen las capacidades del Gobierno Municipal para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género vigente desde el año 2016 en nuestro municipio.

Guadalupe camina con paso firme hacia una ciudad donde ninguna mujer viva con miedo y donde cada institución trabaje unida para hacer de una vida libre de violencia una realidad cotidiana, porque cuando protegemos su libertad, su seguridad y su dignidad, **Ganamos Grandeza.**

ESTRATEGIA DE FIRMA DE CONVENIO CON EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.6:
Promover acciones y programas que promuevan el bienestar y una cultura de respeto a los derechos para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.6.1:
Garantizar los derechos de las poblaciones prioritarias.

Derivado de la creciente presencia de personas en contexto de movilidad humana en el municipio, el Gobierno Municipal fortaleció su estrategia de atención mediante la firma de una Carta de Entendimiento con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Esta alianza estratégica, impulsada por el Gobierno Municipal, responde a la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para brindar atención más eficiente a personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, desplazadas internas y con necesidades de protección.

El instrumento de colaboración establece las bases y los procedimientos de coordinación entre el Gobierno Municipal y el ACNUR para desarrollar acciones orientadas a fortalecer la protección, la inclusión y la integración de estas poblaciones. Entre sus principales líneas de acción se encuentran la asistencia técnica para la revisión de marcos normativos y políticas públicas municipales, el fortalecimiento de las capacidades del funcionariado, la implementación de estrate-



gias para prevenir y combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo, así como el impulso de iniciativas que favorezcan la empleabilidad y la inclusión.

Asimismo, el acuerdo contempla la integración de un Comité Técnico conformado por representantes de ambas instituciones, lo que fortalece la capacidad de respuesta del municipio gracias a la experiencia y el conocimiento especializado del ACNUR. Este mecanismo permite dar seguimiento a las acciones emprendidas y consolidar una estructura gubernamental orientada a garantizar el acceso equitativo a los Derechos Humanos de las personas en contexto de movilidad.

Adicionalmente, este instrumento incorpora al municipio al Programa Ciudades Solidarias, que lo integra a una red internacional de gobiernos locales comprometidos con la protección, la hospitalidad y la inclusión de personas refugiadas y migrantes.

Guadalupe se proyecta al mundo como una ciudad solidaria y hospitalaria, donde quien llega buscando refugio encuentre dignidad, oportunidades y una comunidad dispuesta a reconocerlo como suyo.

VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.1:
Fortalecer el Sistema de Protección Social en el municipio de Guadalupe mediante la implementación de acciones y programas integrales que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA 4.1.1:
Ampliar los programas y acciones de apoyo social para mejorar la calidad de vida de personas en situación de desempleo o vulnerabilidad por ingresos, priorizando la atención a sus necesidades básicas.

Con el propósito de fortalecer la atención institucional a los sectores de atención prioritaria, el Gobierno Municipal puso en funcionamiento la Ventanilla Única de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, un mecanismo especializado de vinculación ciudadana orientado a brindar servicios con enfoque de Derechos Humanos, inclusión y no discriminación. A través de este espacio se ofrece un primer contacto digno, seguro y especializado para las personas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

La Ventanilla Única concentra en un solo espacio la oferta institucional para facilitar el acceso a la justicia y al ejercicio de los derechos, y permite que las personas denuncien actos de discriminación y reciban orientación, canalización y acompañamiento oportuno. Asimismo, promueve una atención personalizada que contribuye a reducir la exclusión social, fortalecer una cultura de respeto y consolidar acciones de sensibilización tanto al interior de la administración pública como entre la ciudadanía.



Este mecanismo funciona como un punto permanente de coordinación interinstitucional entre los distintos órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, lo que favorece una respuesta integral a las necesidades de las personas usuarias. Además, impulsa el empoderamiento individual y colectivo mediante servicios de orientación accesibles, fortalece el tejido social, facilita el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas dirigidas a estos sectores.

Desde su inauguración en 2025, la Ventanilla Única ha brindado atención a 914 personas, con lo que se consolidó como un espacio de referencia para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad. Las mujeres representan el grupo con mayor número de atenciones, seguidas por las personas mayores y las personas con discapacidad.

Bajo la conducción del Alcalde Héctor García, Guadalupe avanza hacia una ciudad donde ninguna persona quede fuera, donde **Ganamos Grandeza** al abrir cada puerta institucional con respeto, calidez e inclusión, garantizando que todas las personas encuentren atención digna y el pleno reconocimiento de sus derechos.

TALLERES PRÁCTICOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.3:
Promover la equidad de género y erradicar cualquier tipo de discriminación, fomentando la inclusión y la igualdad sustantiva en el municipio de Guadalupe para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.3.1:
Crear espacios seguros e inclusivos que promuevan la paridad de género y brinden apoyo integral a las mujeres.

Con el propósito de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades laborales derivadas de factores de género, económicos y sociales, el Gobierno Municipal de Guadalupe impulsa el Programa de Talleres Prácticos para el Empoderamiento de la Mujer, orientado a fortalecer la autonomía económica y el desarrollo integral, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Estos talleres ofrecen capacitación accesible en diversas áreas relacionadas con el bienestar, el cuidado personal y distintos oficios, y proporcionan herramientas prácticas que favorecen el autoempleo, el emprendimiento y la generación de ingresos complementarios para fortalecer la economía familiar. A través de procesos formativos incluyentes y con enfoque de Derechos Humanos, se promueve el desarrollo de habilidades que amplían las oportunidades de crecimiento personal, laboral y económico de las participantes.



Además de fortalecer las capacidades productivas, las actividades impulsan el autocuidado, la salud física y emocional, la convivencia comunitaria y el fortalecimiento de la autoestima, lo que contribuye al bienestar integral de las participantes. Como parte de este programa se brindan alternativas de capacitación que permiten iniciar un negocio, desarrollar actividades de autoempleo o complementar los ingresos familiares mediante nuevas oportunidades productivas.

La población beneficiaria está integrada por mujeres residentes del municipio de Guadalupe, beneficiando en la actualidad a 450. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el empoderamiento de las mujeres.

Guadalupe aspira a que cada mujer sea dueña de su propio destino económico, y a que el talento que hoy se forma en estos talleres se transforme mañana en negocios prósperos y familias con mejores condiciones de vida.

PROMOTORES Y PROMOTORAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS Y AGENTES DE PAZ



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.3:
Promover la equidad de género y erradicar cualquier tipo de discriminación, fomentando la inclusión y la igualdad sustantiva en el municipio de Guadalupe para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.3.4:
Promover la inclusión y el respeto a los derechos de las personas LGBTIQ+ en la comunidad, fomentando el acceso igualitario a servicios y espacios libres de discriminación, a través de la sensibilización, capacitación y el fortalecimiento de políticas públicas inclusivas.

Con el objetivo de fortalecer la formación ciudadana y promover una cultura de respeto a los Derechos Humanos entre las nuevas generaciones, el Gobierno Municipal implementó el Programa Juventud Incluyente Rumbo al Mundial, un programa dirigido a estudiantes de nivel preparatoria para fomentar la inclusión, la participación social y la construcción de entornos libres de discriminación.

Este programa responde a los desafíos que enfrentan las juventudes en materia de discriminación, violencia escolar y comunitaria, así como a la necesidad de fortalecer el conocimiento y el ejercicio de sus derechos fundamentales. En este contexto, los espacios educativos constituyen escenarios estratégicos para desarrollar procesos formativos que promuevan el respeto, la empatía y el reconocimiento de la diversidad cultural, social, de género, orientación sexual, discapacidad y demás condiciones humanas.

Como parte de este programa se desarrolló un plan de capacitación que incorporó contenidos relacionados con



Derechos Humanos, derechos de las juventudes, diversidad e inclusión, grupos de atención prioritaria, igualdad y no discriminación. Las actividades se llevaron a cabo en la Preparatoria 22, la Preparatoria 8, el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 101, el CONALEP "Don Víctor Gómez Garza" así como la Preparatoria Álvaro Obregón. Con esta política se benefició de manera directa a 3,883 estudiantes.

Las acciones desarrolladas sensibilizaron a las y los jóvenes sobre la importancia del respeto a los Derechos Humanos y permitieron visibilizar las problemáticas que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, al reconocer el papel de las juventudes como agentes de cambio dentro de sus familias y comunidades, el programa amplió su impacto más allá de las aulas y benefició de manera indirecta a más de 16 mil personas.

Guadalupe se proyecta hacia un porvenir construido por juventudes conscientes y solidarias, donde **Ganamos Grandeza** al impulsar generaciones capaces de transformar sus escuelas, sus colonias, su ciudad, pero sobre todo su futuro, en uno donde la diversidad se valore, la inclusión se practique y la dignidad de cada persona sea siempre respetada.

INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.3:
Promover la equidad de género y erradicar cualquier tipo de discriminación, fomentando la inclusión y la igualdad sustantiva en el municipio de Guadalupe para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.3.2:
Promover la implementación de un modelo de atención e inclusión de personas con discapacidad alineado a un enfoque de derechos humanos.

Como parte del compromiso del Gobierno Municipal con la construcción de una sociedad más incluyente, el Cabildo aprobó el Reglamento para la Inclusión y No Discriminación de las Personas con Discapacidad de Guadalupe, Nuevo León, instrumento que fortalece el marco normativo municipal y promueve la participación conjunta entre autoridades y sociedad civil para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Con el propósito de impulsar su adecuada implementación, se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Inclusión y No Discriminación para Personas con Discapacidad, órgano colegiado integrado por titulares de diversas dependencias municipales, personas regidoras y 6 vocalías ciudadanas. La conformación de este Consejo fortalece la coordinación institucional y amplía los espacios de participación de la ciudadanía y sociedad civil en la definición de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de inclusión y accesibilidad.



A partir de su instalación, este organismo desarrollará funciones orientadas a proponer alternativas de financiamiento para programas municipales dirigidos a personas con discapacidad, impulsar investigaciones que fortalezcan la planeación pública y formular propuestas que contribuyan al diseño, implementación, seguimiento y mejora de programas, estrategias y mecanismos de coordinación institucional. Asimismo, favorecerá la vinculación entre gobierno y sociedad civil para identificar necesidades, promover soluciones y fortalecer la atención a este sector de la población.

La creación de este mecanismo representa un paso relevante para consolidar una política pública sustentada en la colaboración, la participación ciudadana y el respeto a los Derechos Humanos. Estas acciones consolidan el compromiso del Gobierno Municipal con la protección, promoción y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Guadalupe se encamina a ser una ciudad plenamente accesible, en la que cada persona con discapacidad ejerza sus derechos sin barreras y participe, con voz propia, en la construcción del municipio que merecemos, uno donde cabemos todos.

ESTRATEGIA: PLAN DE CAPACITACIÓN AL FUNCIONARIADO PÚBLICO



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.3:
Promover la equidad de género y erradicar cualquier tipo de discriminación, fomentando la inclusión y la igualdad sustantiva en el municipio de Guadalupe para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.3.2:
Promover la implementación de un modelo de atención e inclusión de personas con discapacidad alineado a un enfoque de derechos humanos.

El municipio, como autoridad de primer contacto con la población, tiene la responsabilidad de garantizar que todas las personas que habitan, trabajan o transitan por Guadalupe reciban una atención digna, libre de discriminación y respetuosa de la diversidad. Con este propósito, el Gobierno Municipal implementó el Plan de Capacitación al Funcionariado Público, una estrategia orientada a consolidar un servicio público incluyente, accesible y cercano a la ciudadanía.

El Plan tiene como objetivo eliminar las barreras físicas, actitudinales, comunicacionales y normativas que limitan el acceso equitativo a los servicios públicos, mediante procesos permanentes de capacitación dirigidos a las personas servidoras públicas responsables de la atención ciudadana. A través de estas acciones se fortalecen sus conocimientos, habilidades y capacidades para brindar una atención sensible, profesional e incluyente, acorde con las necesidades de una población diversa.



Esta estrategia contribuye a consolidar la prestación de servicios con perspectiva de Derechos Humanos, igualdad, género, accesibilidad e inclusión. Asimismo, favorece la mejora continua de los procesos de atención, optimiza los tiempos de respuesta, promueve criterios homogéneos y reduce la discrecionalidad en el ejercicio de la función pública, lo que fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales.

Durante el periodo que se informa se impartieron 28 sesiones de capacitación, con lo que se benefició a 1,448 personas servidoras públicas. Estas acciones fueron posibles gracias a la colaboración con instituciones estatales, nacionales e internacionales, así como con organizaciones de la sociedad civil. Los contenidos abordados variaron dependiendo de las funciones de las y los servidores, e incluyeron Derechos Humanos, igualdad, no discriminación, diversidad, perspectiva de género, inclusión de personas con discapacidad, lenguaje incluyente, Lengua de Señas Mexicana, movilidad humana y atención a grupos prioritarios.

Guadalupe aspira a un servicio público ejemplar, donde cada persona servidora pública sea garante de derechos y cada trámite se convierta en una experiencia de respeto, cercanía, buen trato para la ciudadanía y ánimo de resolución de las necesidades, porque cuando servir significa dignificar la atención y fortalecer la confianza en las instituciones, **Ganamos Grandeza.**

MODELO MUNICIPAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.3:
Promover la equidad de género y erradicar cualquier tipo de discriminación, fomentando la inclusión y la igualdad sustantiva en el municipio de Guadalupe para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.3.1:
Crear espacios seguros e inclusivos que promuevan la paridad de género y brinden apoyo integral a las mujeres.

La violencia contra las mujeres constituye una problemática social y de Derechos Humanos que exige mecanismos institucionales capaces de ofrecer respuestas oportunas, integrales y libres de revictimización. Con este propósito, el Gobierno Municipal impulsó la elaboración del Modelo Municipal de Atención Integral para Mujeres en Situación de Violencia, un instrumento técnico orientado a homologar criterios, procedimientos y estándares de actuación para brindar una atención especializada, coordinada y con perspectiva de género.

Este Modelo fue diseñado para fortalecer la coordinación entre las dependencias municipales responsables de la prevención, atención, protección y canalización de mujeres en situación de violencia, con un acompañamiento digno desde el primer contacto con la autoridad. Asimismo, establece principios rectores, rutas de atención, competencias institucionales y criterios de actuación sustentados en los enfoques de Derechos Humanos, perspectiva de género, interseccionalidad y debida diligencia.



De igual forma, promueve la coordinación entre las áreas municipales y la vinculación con instituciones estatales y federales cuando la naturaleza de cada caso lo requiere. Además, incorpora lineamientos específicos para prevenir la revictimización, garantizar una atención diferenciada conforme a las necesidades particulares de cada mujer y consolidar una respuesta institucional centrada en la protección efectiva de sus Derechos Humanos.

La implementación de este instrumento permitirá consolidar una atención homogénea, especializada, coordinada, así como optimizar los procesos de canalización entre dependencias y fortalecer la calidad de los servicios municipales. Estas acciones benefician tanto a las mujeres que soliciten atención en el municipio como a las personas servidoras públicas responsables de brindar servicios de orientación, atención, protección y canalización. Asimismo, favorecerá una actuación institucional más eficiente, articulada y orientada a garantizar una protección integral.

Guadalupe avanza hacia una atención que nunca revictimiza, donde **Ganamos Grandeza** al asegurar que cada mujer que pide ayuda encuentre una institución preparada, humana y comprometida con su acompañamiento hasta recuperar su tranquilidad, seguridad y confianza.

ESTRATEGIA: SISTEMA MUNICIPAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.3:
Promover la equidad de género y erradicar cualquier tipo de discriminación, fomentando la inclusión y la igualdad sustantiva en el municipio de Guadalupe para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.3.1:
Crear espacios seguros e inclusivos que promuevan la paridad de género y brinden apoyo integral a las mujeres.

Con el propósito de garantizar la incorporación de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal y dar cumplimiento a la normativa nacional, estatal y municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, el Gobierno Municipal fortaleció el Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres como el principal mecanismo de coordinación interinstitucional para transversalizar la igualdad sustantiva en las políticas, programas, proyectos y acciones gubernamentales.

La implementación de este Sistema responde a la necesidad de reducir las brechas de desigualdad, prevenir la discriminación y promover la igualdad de oportunidades mediante acciones coordinadas entre las distintas dependencias municipales. Asimismo, favorece la integración de la perspectiva de género en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Como parte de esta estrategia se coordinaron las sesiones del Sistema Municipal, con lo que se consolidaron espacios permanentes de análisis, seguimiento y colaboración entre



las áreas responsables de impulsar acciones en materia de igualdad sustantiva. En estos trabajos se promovieron iniciativas orientadas a fortalecer la transversalización de la perspectiva de género, la prevención de la violencia, la inclusión y el respeto de los Derechos Humanos.

Entre los principales avances destacan la implementación de señalética preventiva contra el acoso y el hostigamiento sexual en espacios públicos y dependencias municipales; el fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género con la participación permanente de 20 personas enlaces pertenecientes a las dependencias municipales; el desarrollo del Modelo Único de Capacitación Permanente con Perspectiva de Género para el funcionariado municipal, así como la creación del Consejo Municipal de Participación de Mujeres, la integración de sus comités temáticos y el diseño de mecanismos de participación ciudadana.

Guadalupe se encamina hacia la igualdad sustantiva como forma de gobierno, con la convicción de que una ciudad que cierra sus brechas se vuelve más justa, más próspera y más grande para todas las personas.

ESTRATEGIA DE SEÑALÉTICAS PREVENTIVAS PARA ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA, COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE IGUALDAD PARA MUJERES Y HOMBRES



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.3:
Promover la equidad de género y erradicar cualquier tipo de discriminación, fomentando la inclusión y la igualdad sustantiva en el municipio de Guadalupe para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.3.1:
Crear espacios seguros e inclusivos que promuevan la paridad de género y brinden apoyo integral a las mujeres.

Con el propósito de fortalecer las políticas municipales para la prevención de la violencia contra las mujeres, el Gobierno Municipal diseñó la Estrategia de Señaléticas Preventivas para Espacios Libres de Violencia. Esta iniciativa busca incorporar acciones permanentes de sensibilización en los espacios públicos y de atención ciudadana, y promover una cultura de respeto, igualdad y 0 tolerancia a cualquier forma de violencia.

La estrategia consiste en la instalación de señaléticas preventivas en bienes muebles e inmuebles públicos y espacios de atención ciudadana, con el objetivo de difundir mensajes de prevención, orientar a la población y fortalecer el conocimiento sobre los mecanismos institucionales disponibles para la atención y denuncia de conductas que vulneran los derechos de las mujeres. De esta manera se favorece un entorno de mayor confianza para las personas usuarias y se fortalece la presencia institucional en materia de prevención.



Para su implementación se desarrolló un esquema de comunicación visual mediante la colocación de material preventivo y mensajes institucionales en dependencias municipales y espacios públicos de alta afluencia. Estas acciones permiten acercar información clara y accesible a la ciudadanía para facilitar la identificación de conductas de violencia, promover una cultura de denuncia y difundir los servicios municipales de orientación, canalización y atención.

Las señaléticas incorporan la perspectiva de género como un elemento permanente en los espacios de convivencia y atención ciudadana, consolidando el compromiso institucional con la prevención de la violencia, la igualdad sustantiva y el respeto a los Derechos Humanos. Esta estrategia contempla una cobertura de 100 espacios en el municipio de Guadalupe, considerando áreas municipales, educativas, comerciales, de entretenimiento y de transporte, fortaleciendo la política municipal de prevención mediante acciones permanentes de información, sensibilización y difusión.

Guadalupe se encamina a ser una ciudad de espacios verdaderamente libres de violencia, donde cada mensaje visible recuerde que aquí la dignidad de las mujeres se defiende todos los días y en todos los lugares.

MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO PARA UN GUADALUPE GRANDE E INCLUSIVO



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.3:
Promover la equidad de género y erradicar cualquier tipo de discriminación, fomentando la inclusión y la igualdad sustantiva en el municipio de Guadalupe para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.3.2:
Promover la implementación de un modelo de atención e inclusión de personas con discapacidad alineado a un enfoque de derechos humanos.

Para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y colaboración institucional que garantizan el respeto, la promoción y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos, se impulsó la realización de las Mesas Técnicas de Trabajo para un Guadalupe Grande e Inclusivo con organizaciones de la sociedad civil especializadas en la atención de personas con discapacidad y de la población LGBTIQ+. Estas mesas constituyen un espacio permanente de diálogo, análisis y construcción conjunta de propuestas que permiten identificar necesidades, compartir experiencias y definir líneas de acción para fortalecer las políticas públicas municipales.

En total se llevaron a cabo 8 mesas técnicas de trabajo, en las que participaron representantes de organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a personas que viven o transitan por el municipio de Guadalupe. Estos espacios favorecieron la representación de la comunidad LGBTIQ+ y de las personas con discapacidad en procesos de análisis y toma de decisiones, y fortalecieron la accesibilidad, la inclusión y el respeto a sus derechos.



En las mesas especializadas en materia de discapacidad se socializó el Modelo de Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad, el Protocolo de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad en sectores industriales y líneas de producción, así como el Reglamento para la Inclusión y No Discriminación de las Personas con Discapacidad de Guadalupe.

Por su parte, las mesas dirigidas a la población LGBTIQ+ permitieron conocer de manera directa las principales necesidades y retos que enfrenta este grupo poblacional, con el propósito de incorporarlas en los programas de formación dirigidos a las personas servidoras públicas. En estas actividades participaron representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción de los Derechos Humanos, la inclusión y la diversidad, lo que fortaleció la construcción de políticas públicas participativas.

Guadalupe camina hacia un gobierno abierto que escucha a quienes históricamente no tuvieron voz, porque **Ganamos Grandeza** cuando el diálogo con la ciudadanía se convierte en políticas públicas más cercanas, incluyentes y capaces de responder a las realidades de cada comunidad.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.3:
Promover la equidad de género y erradicar cualquier tipo de discriminación, fomentando la inclusión y la igualdad sustantiva en el municipio de Guadalupe para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.3.1:
Crear espacios seguros e inclusivos que promuevan la paridad de género y brinden apoyo integral a las mujeres.

El acoso y el hostigamiento sexual constituyen formas de violencia que vulneran la dignidad, los Derechos Humanos y la igualdad de oportunidades de las personas trabajadoras, además de afectar su bienestar, el clima organizacional, la productividad y el desarrollo económico. Con el propósito de prevenir estas conductas y promover entornos laborales seguros, el Gobierno Municipal implementó el Programa de Capacitación para la Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral, dirigido a empresas, organismos empresariales e instituciones establecidas en el municipio.

Impulsó acciones de sensibilización y capacitación orientadas a fortalecer el respeto entre las personas trabajadoras y promover espacios laborales incluyentes, libres de violencia y discriminación. Para ello se brindaron herramientas que permiten prevenir, identificar y atender conductas de acoso y hostigamiento sexual, y se fortalecieron las capacidades de las empresas y centros de trabajo para implementar medidas preventivas, mecanismos de atención y protocolos de actuación acordes con la normativa vigente.



Durante las sesiones de capacitación se abordaron temas relacionados con los conceptos fundamentales del acoso y el hostigamiento sexual, el marco jurídico aplicable, las diferencias entre estas conductas, la importancia del consentimiento, las responsabilidades de las personas empleadoras, los mecanismos de denuncia y las buenas prácticas orientadas a consolidar una cultura organizacional basada en el respeto, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Las actividades se desarrollaron en modalidades presencial y virtual, lo que facilitó la participación de empresas e instituciones de distintos sectores productivos y fortaleció la colaboración entre el Gobierno Municipal y el sector privado, capacitando al día de hoy a 14 empresas. Mediante este programa se fortalecen las capacidades institucionales y del sector productivo para prevenir la violencia laboral, reducir riesgos de discriminación y revictimización y fomentar relaciones laborales basadas en el respeto y la igualdad.

Guadalupe aspira a que cada centro de trabajo sea un espacio seguro, donde nadie tenga que elegir entre su empleo o su dignidad, porque **Ganamos Grandeza** cuando el respeto, la igualdad y el buen trato se convierten en pilares de una economía local más humana y sólida.

AGENDA MUNICIPAL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.3:
Promover la equidad de género y erradicar cualquier tipo de discriminación, fomentando la inclusión y la igualdad sustantiva en el municipio de Guadalupe para todas las personas.

ESTRATEGIA 4.3.1:
Crear espacios seguros e inclusivos que promuevan la paridad de género y brinden apoyo integral a las mujeres.

El Gobierno Municipal desarrolló una agenda integral de actividades orientadas a promover la igualdad sustantiva, prevenir la violencia contra las mujeres y fortalecer el ejercicio pleno de sus Derechos Humanos. Para ello se implementaron acciones culturales, artísticas, deportivas, comunitarias y de sensibilización, con el propósito de generar espacios de reflexión, participación ciudadana y convivencia.

Como parte de esta agenda se presentó “Voces de Mujeres”, actividad cultural diseñada para visibilizar las experiencias, desafíos y derechos de las mujeres, favoreciendo el diálogo sobre la construcción de entornos libres de violencia y discriminación. En materia de prevención se instalaron el Sendero del Violentómetro Gráfico, además del Tendedero de la Esperanza, la Denuncia y la Prevención, espacios interactivos orientados a identificar los distintos tipos de violencia y a promover la participación ciudadana mediante mensajes de sensibilización, solidaridad y denuncia. Esta estrategia se extendió a los DIF Polivalente Cañada Blanca y Dos Ríos. La agenda concluyó con el Maratón de Baile Conmemorativo, que promovió la activación física, la convivencia comunitaria y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.



Dentro de estas actividades se realizó el conversatorio “El Acceso de las Mujeres a los Espacios de Decisión”, para generar un espacio de diálogo y reflexión que permita visibilizar la importancia de la participación de las mujeres y que reunió a ponentes con destacada trayectoria en los ámbitos legislativo, jurisdiccional y de la administración pública, quienes compartieron sus experiencias y aportaciones en el ejercicio del liderazgo. El intercambio con las personas asistentes permitió reflexionar sobre la necesidad de garantizar la participación efectiva de las mujeres en la vida pública e identificar áreas de oportunidad para incorporar la perspectiva de género en la toma de decisiones.

De igual forma se entregó la Presea María Elena Chapa Hernández, con la que se distinguió a mujeres destacadas por su liderazgo, compromiso social y contribuciones a la igualdad de género en el municipio, además se rindió homenaje a su legado mediante la interpretación de un monólogo a cargo de su hermana y la entrega de reconocimientos en diversas categorías, con lo que se fortaleció la cultura del reconocimiento institucional al mérito de las mujeres.

En complemento, y en el marco del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México, se realizó el foro “A 70 Años del Voto: Mujeres al Frente del Cambio”, con 2 diálogos especializados en los que participaron legisladoras y especialistas, y la presentación del tomo “Instrumentos de Participación Ciudadana con Perspectiva de Género desde la Municipalidad”. El foro visibilizó los avances en la participación política de las mujeres y sensibilizó sobre la prevención de la violencia política en razón de género.

Guadalupe camina hacia un futuro en el que la igualdad se viva todos los días del año y en cada colonia del municipio, porque **Ganamos Grandeza** cuando la voz y el liderazgo de las mujeres transforman la vida pública.

PROGRAMA LÍDER JUVENIL



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.2:
Fomentar el desarrollo de nuevas empresas y fortalecer las existentes mediante apoyos financieros, formación profesional y la generación de oportunidades a través de la vinculación de las empresas con la ciudadanía del municipio.

ESTRATEGIA 5.2.2:
Ofrecer a la juventud emprendedora de Guadalupe oportunidades que impulsen y promuevan la creación, desarrollo y expansión de sus negocios.

Con el propósito de fortalecer la participación de las juventudes en la vida pública del municipio y generar espacios para el desarrollo de su liderazgo, el Gobierno Municipal de Guadalupe implementó el Programa Líder Juvenil, orientado a impulsar la participación activa de las y los jóvenes frente a los desafíos sociales que inciden en su desarrollo personal y comunitario. Mediante este programa se promueven espacios democráticos de diálogo en los que las juventudes pueden expresar sus ideas, inquietudes y propuestas sobre temas de interés como educación, empleo, salud y medio ambiente.

Para alcanzar estos objetivos se implementaron diversas acciones, entre ellas las mesas de trabajo Planeando en Grande, así como las estrategias Juventud en tu Casa y Juventud en tu Prepa, mediante las cuales se fortaleció el acercamiento entre el Gobierno Municipal y la población joven.

Durante el periodo que se informa, el programa brindó atención a 779 personas de entre 15 y 29 años, quienes participa-



ron en las mesas de trabajo Planeando en Grande, talleres de liderazgo y trabajo en equipo, así como en Juventud en tu Colonia, desarrollada mediante la brigada juvenil Uniendo Voluntades. Asimismo, jóvenes voluntarios participaron como anfitriones durante el periodo mundialista, y colaboraron en los encuentros de repechaje y en la atención de puntos estratégicos para la recepción, orientación y apoyo a visitantes.

De manera complementaria, las y los voluntarios impulsaron la difusión de programas, becas, cursos y talleres en distintas colonias del municipio, con lo que se benefició a 500 personas. Además, se consolidó una red integrada por 200 jóvenes líderes que funge como enlace entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía.

Guadalupe se proyecta hacia un futuro escrito por sus juventudes, donde **Ganamos Grandeza** al impulsar a cada joven líder como motor de su colonia, agente de transformación y protagonista en la construcción de un municipio con más oportunidades para todas y todos.

PROGRAMA CONSTRUYENDO UN NUEVO GUADALUPE JOVEN



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.2:
Fomentar el desarrollo de nuevas empresas y fortalecer las existentes mediante apoyos financieros, formación profesional y la generación de oportunidades a través de la vinculación de las empresas con la ciudadanía del municipio.

ESTRATEGIA 5.2.2:
Ofrecer a la juventud emprendedora de Guadalupe oportunidades que impulsen y promuevan la creación, desarrollo y expansión de sus negocios.

Con el propósito de fortalecer el bienestar integral de las juventudes del municipio, el Gobierno Municipal de Guadalupe dio continuidad al Programa Construyendo un Nuevo Guadalupe Joven, diseñado para atender las principales problemáticas que afectan a este sector de la población, particularmente las relacionadas con la salud mental, la prevención de adicciones y la salud sexual y reproductiva. El programa responde a la necesidad de ampliar el acceso a espacios de orientación, prevención y acompañamiento especializado.

Se implementaron las giras de conferencias “Decisiones hoy, consecuencias mañana”, dirigidas a estudiantes de diversas instituciones educativas del municipio. A través de estas actividades se proporcionó información orientada a fortalecer el conocimiento sobre salud mental, prevención del consumo de sustancias adictivas, salud sexual y reproductiva, se promovió el autocuidado, la toma de decisiones informadas y la construcción de proyectos de vida saludables.



De manera complementaria, el programa fortaleció el acompañamiento psicológico individual dirigido a las juventudes, tanto de forma presencial en las instalaciones municipales como mediante la modalidad en línea. Estas acciones se desarrollaron en beneficio de centros de rehabilitación, con el apoyo de la empresa DKT de México, teniendo como base 3 ejes estratégicos: salud mental, prevención de adicciones y salud sexual y reproductiva, e incorporaron el fortalecimiento de factores de protección, el desarrollo de habilidades socioemocionales y el autoconocimiento.

Durante el periodo que se informa, el programa benefició a 4,320 personas jóvenes de entre 15 y 29 años, quienes participaron en las conferencias y recibieron acompañamiento psicológico individual conforme a sus necesidades. Con ello se fortalecieron las acciones preventivas y de atención dirigidas a este sector de la población, el acceso a servicios especializados y se promovieron entornos que favorecen su desarrollo personal, social y emocional.

Guadalupe aspira a que ninguna persona joven enfrente sola sus batallas, y a que el cuidado de la salud emocional sea el cimiento de una generación más fuerte, sana y esperanzada.

PROGRAMA ADULTO JOVEN



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.2:
Fomentar el desarrollo de nuevas empresas y fortalecer las existentes mediante apoyos financieros, formación profesional y la generación de oportunidades a través de la vinculación de las empresas con la ciudadanía del municipio.

ESTRATEGIA 5.2.2:
Ofrecer a la juventud emprendedora de Guadalupe oportunidades que impulsen y promuevan la creación, desarrollo y expansión de sus negocios.

Con el propósito de fortalecer las oportunidades de desarrollo personal, profesional y económico de las juventudes del municipio, el Gobierno Municipal de Guadalupe implementa el Programa Adulto Joven, orientado a brindar herramientas que favorecen la inserción laboral, el emprendimiento y el desarrollo de habilidades para la vida. Este programa responde a la necesidad de ampliar el acceso a espacios de capacitación y formación que permitan a las personas jóvenes fortalecer sus competencias e incrementar sus oportunidades de crecimiento.

Se implementaron cursos gratuitos de autoempleo, además de talleres, asesorías, capacitaciones y mentorías dirigidas a fortalecer las capacidades de las y los participantes. Mediante estas acciones adquirieron conocimientos y habilidades relacionados con el empleo, la educación, el emprendimiento y el desarrollo personal, lo que favorece una preparación más sólida para enfrentar los retos del entorno laboral.



Durante el periodo que se informa, 1,163 personas jóvenes de entre 15 y 29 años participaron en asesorías, procesos de capacitación y mentorías orientadas al fortalecimiento del emprendimiento y el desarrollo de competencias laborales. Asimismo, se impartieron cursos de autoempleo, los talleres glow up y las iniciativas viernes de joven emprendedor e impulsa y conecta, promoviendo habilidades, conocimientos y herramientas prácticas que favorecen la generación de oportunidades para su desarrollo económico.

Estas acciones fortalecieron la vinculación entre el Gobierno Municipal y las juventudes, e impulsaron espacios de formación que contribuyen al desarrollo de proyectos personales y profesionales, así como al fortalecimiento de capacidades para responder a las necesidades de un entorno laboral en constante transformación.

Guadalupe camina hacia el porvenir de una juventud preparada y emprendedora, donde cada capacitación abra la puerta a un primer empleo, un negocio propio y un proyecto de vida realizado en su ciudad, porque cuando brindamos herramientas para que las juventudes construyan su futuro con autonomía y oportunidades, **Ganamos Grandeza.**

PROGRAMA RESCATANDO SUEÑOS



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.1:
Fortalecer el Sistema de Protección Social en el municipio de Guadalupe mediante la implementación de acciones y programas integrales que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA 4.1.1:
Ampliar los programas y acciones de apoyo social para mejorar la calidad de vida de personas en situación de desempleo o vulnerabilidad por ingresos, priorizando la atención a sus necesidades básicas.

Con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación media superior y superior, el Gobierno Municipal de Guadalupe implementa el Programa Rescatando Sueños, dirigido a apoyar a las juventudes que enfrentan condiciones de vulnerabilidad económica y requieren alternativas para continuar con su formación académica. Este programa responde a uno de los principales retos de la población joven del municipio: acceder a una educación continua y de calidad.

Gracias a la labor realizada por el Alcalde Héctor García, se establecieron mecanismos de colaboración con diversas instituciones académicas públicas y privadas para gestionar becas con descuentos que van del 20% al 100%, conforme a los criterios definidos por cada institución participante. Por medio de este programa la Universidad Autónoma de Nuevo León (U.A.N.L.) otorga un 50% de descuento en el pago de rectoría para estudiantes de preparatoria y licenciatura.



De manera complementaria, en el marco de este programa, la institución de capacitación denominada Asesorías Grimaldo otorga becas de entre el 50% y el 100% para asesorías académicas dirigidas a la preparación del examen de ingreso a los niveles medio superior y superior. Estas acciones fortalecen las oportunidades de ingreso a la educación pública y brindan herramientas que permiten a las y los jóvenes mejorar su desempeño académico.

Durante el periodo que se informa, se benefició directamente a 475 personas jóvenes de entre 15 y 29 años mediante la gestión de las becas Rescatando Sueños U.A.N.L, Rescatando Sueños con Instituciones Privadas y la implementación de asesorías para el examen de ingreso a preparatoria y licenciatura. Estos apoyos fortalecen la permanencia escolar y favorecen la continuidad de las trayectorias académicas.

Guadalupe se proyecta hacia una ciudad donde ningún sueño se abandone por falta de recursos, y donde cada beca otorgada se convierta en una profesión, en un mejor ingreso y en una familia que progresa.

PROGRAMA EXPRÉSATE GUADALUPE



EJE 4: GUADALUPE SOLIDARIO

OBJETIVO 4.2:
Promover el desarrollo comunitario mediante la accesibilidad a espacios públicos inclusivos, el fomento de actividades y espacios culturales y la promoción del bienestar animal.

ESTRATEGIA 4.2.2:
Fomentar la cohesión social mediante el acceso a la cultura, el arte y espacios de integración comunitaria.

Con el propósito de promover el desarrollo integral de las juventudes y generar alternativas positivas para la expresión de su creatividad, el Gobierno Municipal de Guadalupe implementó Programa Exprésate Guadalupe, orientado a atender la problemática del vandalismo juvenil mediante la creación de espacios seguros que favorecen la participación artística, el desarrollo de habilidades personales y el fortalecimiento del sentido de pertenencia. Este programa busca canalizar de manera constructiva el talento, la creatividad y las emociones de las y los jóvenes, e impulsa actividades que contribuyen a su desarrollo personal y a una mayor integración con sus comunidades.

Se implementaron acciones orientadas a fomentar la expresión artística mediante la creación de murales, la formación en disciplinas relacionadas con las artes y el aprovechamiento de espacios creativos que permiten a las juventudes desarrollar su potencial. Estas actividades fortalecen la creatividad, la expresión emocional, la empatía y el trabajo co-



laborativo, al tiempo que promueven una participación activa en el mejoramiento del entorno urbano y la apropiación positiva de los espacios públicos.

Durante el periodo que se informa, el programa permitió la realización de 22 murales, los cuales fortalecen la identidad comunitaria y el sentido de pertenencia en distintos espacios del municipio. Asimismo, se impartió el curso de pintura “Inducción al Arte Urbano”, mediante el cual 65 personas jóvenes adquirieron conocimientos y desarrollaron habilidades relacionadas con técnicas de pintura y muralismo. Estas acciones fortalecen las oportunidades de participación para un mayor número de jóvenes.

Guadalupe avanza hacia una ciudad que se pinta a sí misma con las manos de sus jóvenes, donde **Ganamos Grandeza** al convertir cada muro en una expresión de talento, identidad y creatividad, y cada espacio recuperado en motivo de orgullo compartido para toda la comunidad.

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.2:
Propiciar un ambiente de cercanía y rendición de cuentas proactiva en las operaciones municipales.

Con el propósito de fortalecer la relación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, se implementó la Estrategia de Participación Ciudadana, orientada a promover la colaboración de las y los habitantes en la identificación de necesidades, la construcción de soluciones y el seguimiento de las acciones que inciden en el desarrollo de sus comunidades. Impulsa la generación de espacios incluyentes, accesibles y transparentes que favorecen el diálogo permanente entre la población y las autoridades municipales.

A través de este esquema se consolidó la integración de 41 Comités de Participación Ciudadana y la realización de Audiencias Ciudadanas con una participación de 5,516 personas, estos mecanismos permiten a las y los vecinos expresar sus opiniones, presentar propuestas, reportar problemáticas y participar en la búsqueda de soluciones para mejorar las condiciones de sus colonias. Estas acciones fortalecen la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, fomentan la participación organizada de la comunidad y contribuyen a una toma de decisiones más cercana a las necesidades de cada sector del municipio.



Como parte de la estrategia, se estableció un vínculo directo entre la ciudadanía y las autoridades municipales, lo que facilitó la gestión de reportes, problemáticas vecinales y necesidades comunitarias. De igual forma, se fortaleció la presencia territorial de las y los servidores públicos, quienes mantuvieron contacto permanente con la población para brindar atención oportuna a sus solicitudes, dar seguimiento a las gestiones realizadas y orientar a las personas sobre los servicios y apoyos disponibles por parte de la Administración Municipal.

Adicionalmente, se conformaron grupos de comunicación directa mediante plataformas digitales, con lo que se fortaleció la confianza y la interacción permanente entre la comunidad y las autoridades municipales. Asimismo, se brindó asistencia legal mediante la expedición de constancias y el acompañamiento en gestorías y trámites gubernamentales, contribuyendo a proporcionar mayor certeza jurídica a la ciudadanía.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal encabezado por el Alcalde Héctor García reafirma su compromiso con una administración participativa, cercana y transparente, porque **Ganamos Grandeza** cuando la voz de cada vecino se escucha, se convierte en decisiones y contribuye a construir el futuro común de Guadalupe.

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN CIUDADANA TERRITORIAL



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.1:
Crear mecanismos para la colaboración activa entre el gobierno y la ciudadanía.

Con el propósito de acercar los servicios municipales a la población y brindar atención oportuna a los sectores con mayores necesidades, el Gobierno Municipal, a través de la Estrategia de Atención Ciudadana Territorial, ofrece atención directa y personalizada a personas mayores, personas con discapacidad, personas con problemas de salud y aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Responde a la necesidad de reducir las barreras que dificultan el acceso a servicios básicos, apoyos institucionales y oportunidades para mejorar la calidad de vida de las familias del municipio.

Mediante jornadas semanales realizadas en distintas colonias, la estrategia acercó servicios directamente a la comunidad y fortaleció el vínculo entre la Administración Municipal y la ciudadanía mediante un modelo de atención cercano, humano, incluyente y oportuno. Entre las principales acciones destacan la atención personalizada derivada de solicitudes presentadas por Comités Vecinales y durante las Audiencias Ciudadanas; las consultas médicas y los servicios de enfermería a domicilio; la aplicación de vacunas en



Jornadas Ciudadanas; el traslado de personas a clínicas y hospitales; la gestión de citas médicas; el apoyo para la obtención y entrega de medicamentos en el domicilio, y el préstamo de equipos de movilidad para quienes lo requirieron.

Estas acciones mejoran la salud y el bienestar por medio de la atención directa y la participación ciudadana en las colonias. Durante el segundo año de la administración se brindó atención a 1,302 personas, ampliando el alcance de los servicios municipales en beneficio de la población que enfrenta mayores condiciones de vulnerabilidad.

Asimismo, con la finalidad de canalizar de manera oportuna las diversas peticiones, reportes quejas y solicitudes presentadas por la ciudadanía, se brindó atención a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), fortaleciendo los canales digitales para el seguimiento y la gestión de cada caso. Como resultado de estas acciones se registraron 202,019 reportes cerrados.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde Héctor García reafirma su compromiso con una atención cercana e incluyente, y proyecta a Guadalupe hacia un porvenir en el que la cercanía con su gente sea el signo distintivo de una ciudad más humana y con mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA DE ENLACES DE PARTICIPACIÓN RELIGIOSA



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.1:
Crear mecanismos para la colaboración activa entre el gobierno y la ciudadanía.

Con el propósito de fortalecer el tejido social y promover una cultura de solidaridad, respeto y participación comunitaria, el Gobierno Municipal dio continuidad a las acciones de la Estrategia de Enlaces de Participación Religiosa, orientada a consolidar la colaboración con las instituciones religiosas del municipio, las cuales desempeñan un papel relevante en la vida comunitaria al constituirse como espacios de encuentro, apoyo solidario y promoción de valores que contribuyen al bienestar integral de la población.

A través de este esquema de vinculación se fortaleció el trabajo coordinado para impulsar acciones de beneficio social que complementan los esfuerzos institucionales mediante brigadas médicas, campañas de donación, programas de asistencia social y espacios de acompañamiento emocional. La cercanía de estas instituciones con la población permitió identificar necesidades específicas y canalizar apoyos de manera oportuna, lo que favoreció una atención más cercana y efectiva para las familias guadalupenses.



Durante el periodo que se informa se promovieron acciones orientadas a fortalecer la solidaridad y el apoyo mutuo entre las y los vecinos, particularmente en situaciones de crisis derivadas de enfermedades o contingencias. Asimismo, mediante actividades desarrolladas en conjunto con grupos pertenecientes a distintas organizaciones religiosas, se impulsaron valores como el respeto, la empatía, la honestidad y la responsabilidad, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia pacífica y la corresponsabilidad social.

De manera complementaria, se brindaron programas de asistencia social y donaciones dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, con lo que se reforzó la atención proporcionada por las instituciones públicas. También se facilitaron espacios de acompañamiento emocional para personas en duelo, enfermas o personas mayores, fortaleciendo su bienestar emocional y la cohesión comunitaria. Asimismo, se contribuyó a preservar las tradiciones locales y favorecer la actividad económica vinculada al turismo cultural.

Como resultado de estas acciones, se benefició a 3,350 personas mediante la colaboración con 8 denominaciones religiosas, fortaleciendo la coordinación entre el Gobierno Municipal y las instituciones participantes para ampliar el alcance de las acciones comunitarias. Guadalupe aspira a consolidarse como una comunidad unida, solidaria e incluyente, donde **Ganamos Grandeza** al sumar esfuerzos, fortalecer los lazos entre su gente y hacer del trabajo colaborativo una fuerza capaz de multiplicar el bienestar integral de todas las familias.

PROGRAMA DE CONSTANCIAS CIUDADANAS Y ASESORÍA JURÍDICA



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.1:
Fortalecer la capacidad institucional y la eficiencia operativa del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.1.1:
Implementar un modelo de gestión municipal basado en el uso de herramientas tecnológicas y sistemas integrales para modernizar y optimizar los procesos administrativos.

Con el propósito de garantizar a la ciudadanía el acceso oportuno a documentos oficiales que faciliten el ejercicio de sus derechos y la realización de diversos trámites administrativos, el Gobierno Municipal de Guadalupe dio continuidad a la entrega de Constancias Ciudadanas y al servicio de Asesoría Jurídica. Este programa permite expedir documentos que acreditan la identidad, el domicilio o determinadas condiciones de las personas, fortaleciendo la certeza jurídica y facilitando su interacción con instituciones públicas y privadas.

Las constancias constituyen una herramienta fundamental para que las y los ciudadanos accedan a oportunidades educativas, laborales y sociales, además de participar en programas gubernamentales o realizar distintos procedimientos administrativos. Su expedición favorece la inclusión, fortalece la confianza en las instituciones municipales y contribuye a mejorar la organización de los procesos administrativos mediante registros documentales confiables y sustentados en la normatividad aplicable.



Durante el periodo que se informa se expidieron 1,795 constancias ciudadanas, entre las que destacan 438 constancias de residencia, 361 constancias de identificación de finado, 310 constancias de situación económica, 282 constancias de identificación, 171 constancias de unión libre, 77 constancias de unión libre de finado, 61 constancias de identificación para menores de edad, 36 constancias por cambio de domicilio, 31 constancias de recomendación y 28 constancias de dependiente económico. Esta labor permitió brindar atención oportuna a un importante número de personas que requerían documentación oficial para la realización de diversos trámites y gestiones.

Además de facilitar procedimientos ante instituciones públicas y privadas, el programa fortaleció la relación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal mediante un servicio confiable y transparente. Asimismo, contribuyó a reducir la informalidad administrativa, fortalecer la legalidad y promover una mayor participación en programas sociales y comunitarios. De igual forma, algunas constancias permitieron acreditar la buena reputación o conducta de las personas solicitantes, lo que facilitó el acceso a beneficios, permisos y oportunidades.

Guadalupe se encamina a ser una ciudad donde la certeza jurídica esté al alcance de todas y todos, y donde cada documento expedido abra la puerta a nuevas oportunidades de desarrollo para sus familias.

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA RATIFICAR LA SOLICITUD DE RESTRICCIÓN TEMPORAL DEL ACCESO A LA VÍA PÚBLICA



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.1:
Fortalecer la capacidad institucional y la eficiencia operativa del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.1.1:
Implementar un modelo de gestión municipal basado en el uso de herramientas tecnológicas y sistemas integrales para modernizar y optimizar los procesos administrativos.

Con el propósito de fortalecer la certeza jurídica de los esquemas de acceso controlado existentes en el municipio, el Gobierno Municipal dio continuidad a la política de Integración de Expedientes para Ratificar la Solicitud de Restricción Temporal del Acceso a la Vía Pública. Responde a la necesidad de regularizar los accesos que operan en diversas colonias mediante casetas de vigilancia, plumas, portones y servicios de seguridad privada, los cuales han fortalecido la seguridad vecinal, pero requieren la autorización formal prevista en el Reglamento de Acceso Vial y Mejora de la Seguridad de los Vecinos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a fin de garantizar su plena legalidad.

La integración de los expedientes técnicos y administrativos permite que cada solicitud sea analizada y sometida a la consideración del Ayuntamiento para que, en su caso, se emita la autorización correspondiente. Este procedimiento brinda certeza jurídica a las colonias y al Municipio, y previene conflictos derivados de la operación de accesos controlados sin la autorización oficial prevista en la normatividad vigente.



Para el desarrollo, se trabaja conjuntamente entre las dependencias de: Atención a Organizaciones Vecinales; Mediación; Ingeniería Vial; Protección Civil; Bomberos; y Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social, así como con las demás áreas que participan en el procedimiento previsto por el reglamento aplicable. Esta coordinación fortalece el análisis técnico y jurídico de cada expediente y garantiza una evaluación integral de las solicitudes.

La regularización fortalece la seguridad y la protección del patrimonio de las familias, reconoce el esfuerzo vecinal para implementar infraestructura de vigilancia, facilita la coordinación con el Gobierno Municipal y otorga el respaldo legal necesario para contratar los servicios de energía eléctrica, agua potable, telecomunicaciones e internet de las casetas de vigilancia. Esta política beneficia en la actualidad a 1,234 personas de 13 colonias.

Guadalupe se proyecta hacia una ciudad de plena legalidad, donde **Ganamos Grandeza** al fortalecer la organización vecinal, brindar respaldo institucional, promover colonias más seguras, ordenadas y con mayor tranquilidad para sus familias.

ASAMBLEAS Y JUNTAS VECINALES



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.2:
Propiciar un ambiente de cercanía y rendición de cuentas proactiva en las operaciones municipales.

Con el objetivo de fortalecer la organización comunitaria y mantener una comunicación permanente entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal de Guadalupe, se implementa la política de Asambleas y Juntas Vecinales, mecanismo de participación que promueve la colaboración entre las y los habitantes de las colonias, sus representantes y las dependencias municipales. Esta facilita la identificación de necesidades, la gestión de solicitudes y la construcción de acuerdos orientados al bienestar colectivo.

Las Asambleas Vecinales tienen como finalidad integrar o renovar las Mesas Directivas de cada colonia mediante procesos de elección realizados a través del voto, en apego al Reglamento de Atención y Participación Ciudadana del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. Las personas electas como representantes vecinales asumen la responsabilidad de gestionar peticiones, presentar propuestas, dar seguimiento a reportes y coordinar acciones que favorezcan el desarrollo de sus comunidades.



Por su parte, las Juntas Vecinales Informativas constituyen espacios de diálogo en los que se presentan las acciones, programas y servicios impulsados por la Administración Municipal y se escuchan, atienden y canalizan las inquietudes, necesidades y propuestas de la comunidad. De esta manera, se fortalece una relación cercana entre sociedad y gobierno y se promueve la corresponsabilidad en la atención de los retos de cada colonia.

Como parte de esta política, se impulsó la creación de grupos de comunicación mediante plataformas digitales para fortalecer la coordinación entre las Mesas Directivas y las dependencias municipales, agilizar el seguimiento de reportes, facilitar la difusión de información institucional y consolidar grupos de seguridad vecinal en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social.

Asimismo, se fortaleció la participación de representantes vecinales: presidentes, secretarios, tesoreros y vocales de las mesas directivas, consolidando canales permanentes de comunicación y colaboración con el Gobierno Municipal. Esta política beneficia en la actualidad a 150 colonias.

Guadalupe camina hacia una ciudad plenamente organizada, en la que cada colonia sea protagonista de su desarrollo y cada acuerdo vecinal se traduzca en bienestar duradero.

ESTRATEGIA DE REUNIONES PARA LA PROXIMIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.1:
Promover acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social mediante la cultura y la educación.

Con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana y consolidar mecanismos de coordinación entre la población y las autoridades municipales, el Gobierno Municipal encabeza la Estrategia de Reuniones para la Proximidad de la Seguridad Pública, espacios de diálogo desarrollados en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social del Gobierno Municipal de Guadalupe para atender de manera directa las necesidades de las distintas colonias. Estas reuniones se realizan en parques y espacios públicos con la participación de comandantes de zona, personal de proximidad, mesas directivas y vecinos, quienes colaboran en la identificación de problemáticas y la definición de acciones preventivas.

Durante estos encuentros, las y los vecinos exponen las principales inquietudes relacionadas con la seguridad de sus colonias, mientras que las autoridades presentan recomendaciones preventivas, estrategias de vigilancia y acuerdos orientados a atender las necesidades específicas de cada comunidad.



Como parte de esta estrategia, se impulsó la integración de grupos de seguridad vecinal mediante plataformas de mensajería instantánea, lo que facilita la comunicación directa entre los representantes de las colonias y la Secretaría de Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social del Gobierno Municipal de Guadalupe para el reporte inmediato de incidentes y su atención por la unidad policial correspondiente. Paralelamente, se mantiene comunicación permanente con distintas dependencias municipales para canalizar y dar seguimiento a reportes relacionados con baches, alumbrado público, deshierbe, recolección de residuos, poda de árboles, mantenimiento de espacios públicos y otros servicios municipales como instalación de nomenclaturas, señalización preventiva y restrictiva, pintura de pasos peatonales y cordones, así como la colocación de reductores de velocidad.

Con estas acciones se recibieron en el periodo informado 4,254 reportes, mismos que fueron canalizados a las distintas dependencias, de igual manera se implementaron como mecanismo de comunicación permanente entre el gobierno municipal y las mesas directivas 133 grupos de mensajería por medio de la aplicación WhatsApp, beneficiando a 135 colonias.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde Héctor García fortalece la participación organizada de la ciudadanía y optimiza la atención de los servicios municipales. Así, **Ganamos Grandeza** al construir colonias más seguras, ordenadas y tranquilas, donde cada familia viva con la certeza de contar con una ciudad cercana que escucha, responde y cuida de los suyos.

MUNDIALITO ESCOLAR 2026 EDICIÓN 2.0



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.9:
Transformar a Guadalupe en un destino líder en turismo deportivo, ofreciendo experiencias únicas, sostenibles e integrales que combinen la pasión por el deporte con la riqueza cultural, natural y gastronómica del municipio.

ESTRATEGIA 5.9.2:
Posicionar a Guadalupe como un destino atractivo para aficionados y atletas a través de campañas de mercadotecnia y alianzas estratégicas.

Con el propósito de fomentar la práctica deportiva entre niñas, niños y adolescentes, promover estilos de vida saludables y fortalecer la sana convivencia, el Gobierno Municipal de Guadalupe llevó a cabo la segunda edición de la política deportiva Mundialito Escolar 2026 Edición 2.0, iniciativa dirigida a los planteles educativos del municipio como parte de las acciones conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, bajo el lema “El Mundial 2026 se juega en Guadalupe”. Esta política se consolidó como un espacio de integración comunitaria que fortalece el sentido de pertenencia y el entusiasmo de la población ante la celebración de este evento de relevancia internacional.

Mediante la colaboración entre las instituciones educativas y el Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde Héctor García, se impulsaron políticas para incentivar la participación de las familias, la activación física y la adopción de hábitos saludables a través de la práctica del fútbol como herramienta para el desarrollo integral de las y los estudiantes. Estas acciones fortalecen sus capacidades físicas, sociales y emocionales, además de promover valores como el respeto,



la disciplina, el trabajo en equipo, la inclusión y la sana competencia.

El Mundialito Escolar 2026 Edición 2.0 registró un crecimiento en la participación respecto a la edición anterior, lo que refleja el interés de la comunidad educativa por integrarse a esta iniciativa. En la primera edición participaron 407 equipos, mientras que en la segunda se alcanzó la cifra de 421, para un acumulado de 828 equipos. Como resultado, más de 13 mil niñas, niños y adolescentes participaron en ambas ediciones del torneo, fortaleciendo la práctica deportiva y consolidando espacios de convivencia que favorecen la integración de la comunidad educativa y la promoción de estilos de vida saludables.

Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal con el impulso al deporte y la formación integral de la niñez y la juventud. Con esta visión, **Ganamos Grandeza** al hacer de cada cancha escolar un espacio de convivencia donde las nuevas generaciones aprendan a soñar en grande, convivir en paz y construir juntas un futuro de bienestar compartido.

LIGAS DEPORTIVAS EN CAMPO



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.9:
Transformar a Guadalupe en un destino líder en turismo deportivo, ofreciendo experiencias únicas, sostenibles e integrales que combinen la pasión por el deporte con la riqueza cultural, natural y gastronómica del municipio.

ESTRATEGIA 5.9.2:
Posicionar a Guadalupe como un destino atractivo para aficionados y atletas a través de campañas de mercadotecnia y alianzas estratégicas.

Con el propósito de fortalecer el tejido social, promover estilos de vida saludables y ampliar las oportunidades para la práctica organizada del deporte, el Gobierno Municipal de Guadalupe consolidó la política de Ligas Deportivas en Campo, orientada a optimizar el uso de la infraestructura deportiva municipal y atender la creciente demanda de espacios destinados a la actividad física y la convivencia comunitaria. Esta iniciativa fortaleció el aprovechamiento de las instalaciones deportivas y amplió la participación de personas de todas las edades.

Previo a su implementación, diversas canchas municipales presentaban una programación limitada, una reducida oferta de competencias deportivas y una coordinación insuficiente entre promotores, entrenadores, equipos y usuarios. En respuesta, se desarrolló un esquema integral de organización y operación que garantiza el uso ordenado, equitativo y eficiente de los espacios deportivos, fortaleciendo la sana convivencia y generando mejores condiciones para el desarrollo deportivo de la población.



Se contempla la organización, promoción y supervisión de las ligas municipales en distintas disciplinas deportivas que se desarrollan en unidades y espacios públicos del municipio. Para ello, se implementaron calendarios de competencia, reglamentos para el uso adecuado de las instalaciones, mecanismos permanentes de coordinación con promotores deportivos y organizaciones ciudadanas, capacitación al personal responsable y acciones de supervisión orientadas a garantizar el orden, la seguridad, la inclusión y el adecuado funcionamiento de los espacios deportivos.

Gracias a estas acciones se alcanzó una participación de 14 mil personas usuarias por semana, lo que representa cerca de 728 mil participaciones ciudadanas al año.

Asimismo, dicha política ha contribuido al mejor aprovechamiento de la infraestructura deportiva, al fortalecimiento de la participación ciudadana y a la promoción de hábitos saludables. Con el liderazgo del Alcalde Héctor García, Guadalupe consolida el deporte como un instrumento para fortalecer la convivencia, el sentido de pertenencia y el bienestar de las familias, con la aspiración de que cada cancha o espacio deportivo del municipio siga siendo un espacio de encuentro, unidad y desarrollo para las próximas generaciones.

ACTIVACIÓN DE DEPORTE PARA PERSONAS MAYORES



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.2:
Impulsar la realización de hábitos saludables en la población ubicada en zonas de alto calor delictivo de manera prioritaria.

Promover el bienestar integral de las personas mayores y fomentar su participación en actividades deportivas, recreativas y sociales constituye una prioridad para fortalecer el envejecimiento activo y saludable. Ante el crecimiento de este sector de la población, el Gobierno Municipal consolidó políticas orientadas a favorecer la adopción de estilos de vida saludables, la integración comunitaria y el reconocimiento de la contribución de las personas mayores al desarrollo del municipio.

Como parte de estas acciones, el municipio participó en la Olimpiada de las Personas Adultas Mayores del Estado de Nuevo León 2026, un espacio deportivo y recreativo que incentiva la práctica de la actividad física, fortalece la convivencia y contribuye al bienestar físico, emocional y social de las personas de 60 años y más. A través de 11 disciplinas deportivas y recreativas, entre ellas natación, atletismo, pelota tarasca, basquetbol, dominó y cachi bol, las y los participantes demostraron sus habilidades, fortalecieron su condición física y compartieron experiencias en un ambiente de respeto, inclusión y compañerismo.



La delegación del Municipio de Guadalupe estuvo integrada por más de 400 atletas, quienes participaron en distintas disciplinas y consolidaron al municipio como uno de los principales referentes estatales en el impulso al deporte para las personas mayores. Como resultado de su participación, la representación municipal obtuvo el 2do lugar estatal, al conquistar 31 medallas de oro, 32 de plata y 27 de bronce, reflejo del compromiso, el esfuerzo y la dedicación de sus integrantes.

Además de los logros deportivos, esta política contribuyó al fortalecimiento de la salud, la movilidad, el equilibrio y la autonomía de las personas mayores, favoreciendo una mejor calidad de vida. Asimismo, fortaleció la convivencia, impulsó la inclusión y reconoció el esfuerzo, la disciplina y el talento deportivo de este sector de la población.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal del Alcalde Héctor García refrenda su compromiso con la promoción del deporte, la inclusión y el bienestar de las personas mayores, porque **Ganamos Grandeza** cuando cada etapa de la vida se vive con salud, dignidad, reconocimiento y plenitud, construyendo un Guadalupe que acompaña y valora a todas sus generaciones.

PARTICIPACIÓN EN LA PARALIMPIADA NUEVO LEÓN 2026



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.9:
Transformar a Guadalupe en un destino líder en turismo deportivo, ofreciendo experiencias únicas, sostenibles e integrales que combinen la pasión por el deporte con la riqueza cultural, natural y gastronómica del municipio.

ESTRATEGIA 5.9.2:
Posicionar a Guadalupe como un destino atractivo para aficionados y atletas a través de campañas de mercadotecnia y alianzas estratégicas.

El Gobierno Municipal de Guadalupe reconoce la importancia de fortalecer la inclusión social, promover la igualdad de oportunidades y garantizar el derecho de las personas con discapacidad a participar en actividades deportivas en condiciones de equidad. En este contexto, impulsa su participación en eventos como la Paralimpiada Nuevo León 2026, reafirmando el compromiso institucional con el deporte adaptado como una herramienta para fomentar el bienestar integral, la integración comunitaria y la construcción de una sociedad más incluyente.

Para ello, el municipio brinda a las y los deportistas, entrenadores y asistentes las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de la competencia, favoreciendo en todo momento un entorno de respeto, convivencia y reconocimiento del talento deportivo de las personas con discapacidad. Gracias a dichas acciones, la delegación del Municipio de Guadalupe obtuvo el 1er lugar en el Medallero General de la Paralimpiada Nuevo León 2026. Estas acciones forta-



lecen una cultura de inclusión y consolidan al municipio como un referente en la atención de los grupos prioritarios y en el impulso al deporte como instrumento de desarrollo social.

A través de esta participación se busca refrendar el liderazgo deportivo de Guadalupe en el ámbito estatal, fortaleciendo la promoción del deporte adaptado y ampliando las oportunidades para que las personas con discapacidad desarrollen plenamente sus capacidades. Asimismo, esta política favorece la adopción de estilos de vida saludables, impulsa la participación ciudadana y fortalece la integración social mediante espacios que promueven la igualdad, la convivencia y el trabajo colaborativo.

Bajo la conducción del Alcalde Héctor García, la labor del municipio trasciende el ámbito deportivo al impulsar valores como la disciplina, el esfuerzo, la perseverancia y el trabajo en equipo, además de fortalecer el desarrollo del talento deportivo y la participación activa de las personas con discapacidad en la vida comunitaria. Consolidando un Guadalupe donde el deporte adaptado abre caminos, derriba barreras y garantiza que todas y todos cuenten con las mismas oportunidades para alcanzar sus metas.

ESCUELA ACTIVA EN GRANDE



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.9:
Transformar a Guadalupe en un destino líder en turismo deportivo, ofreciendo experiencias únicas, sostenibles e integrales que combinen la pasión por el deporte con la riqueza cultural, natural y gastronómica del municipio.

ESTRATEGIA 5.9.2:
Posicionar a Guadalupe como un destino atractivo para aficionados y atletas a través de campañas de mercadotecnia y alianzas estratégicas.

Con el propósito de fomentar la actividad física desde las primeras etapas de la vida y contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, el Gobierno Municipal implementó la política Escuela Activa en Grande, orientada a fortalecer la cultura deportiva en los planteles educativos del municipio. Esta iniciativa impulsa la adopción de hábitos saludables y favorece el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de la población infantil, al tiempo que promueve valores como la disciplina, el respeto, la colaboración y el trabajo en equipo.

El desarrollo de actividades deportivas durante el horario escolar permite que las y los estudiantes participen de manera constante en dinámicas diseñadas para fortalecer sus habilidades motrices básicas y promover una convivencia sana e incluyente. Con ello se consolida una cultura de activación física desde la infancia, favoreciendo el bienestar integral de la comunidad estudiantil y generando entornos que impulsan estilos de vida saludables.



En el periodo que se informa, se alcanzó la participación de 20 mil estudiantes y miembros del personal educativo mediante la realización de actividades deportivas dentro de los centros escolares, lo que refleja el alcance y la continuidad de una política que fortalece la participación de la comunidad educativa y amplía las oportunidades para que la niñez y la adolescencia desarrollen sus capacidades a través del deporte.

Con Escuela Activa en Grande, el Gobierno Municipal encabezado por el Alcalde Héctor García fortalece la formación integral de la comunidad estudiantil mediante acciones que promueven la actividad física como un componente esencial para el bienestar. Asimismo, contribuye a consolidar la participación de la comunidad educativa y fomentar una cultura deportiva que favorece la convivencia y el fortalecimiento del tejido social. De esta manera, **Ganamos Grandeza** al hacer de cada escuela el punto de partida de una generación más sana, más unida y con mayores oportunidades para alcanzar su máximo potencial.

SELECCIONES Y EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE GUADALUPE



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.9:
Transformar a Guadalupe en un destino líder en turismo deportivo, ofreciendo experiencias únicas, sostenibles e integrales que combinen la pasión por el deporte con la riqueza cultural, natural y gastronómica del municipio.

ESTRATEGIA 5.9.2:
Posicionar a Guadalupe como un destino atractivo para aficionados y atletas a través de campañas de mercadotecnia y alianzas estratégicas.

El Gobierno Municipal impulsa la formación deportiva a través de las Escuelas Deportivas Municipales, que operan de manera permanente en las unidades y espacios deportivos del municipio. Mediante la enseñanza de diversas disciplinas, estas escuelas promueven la práctica del deporte, la adopción de hábitos de vida saludables y el fortalecimiento de valores como la disciplina, el respeto, la perseverancia y el trabajo en equipo, contribuyendo al desarrollo físico, social y formativo de la población.

Las Escuelas Deportivas Municipales constituyen la principal plataforma para la detección, formación y desarrollo de talentos deportivos que integran las selecciones representativas de Guadalupe en competencias estatales, nacionales e internacionales. Como resultado del esfuerzo de las y los atletas, de sus entrenadores y del respaldo del Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde Héctor García, se han obtenido resultados que consolidan al municipio como uno de los principales referentes deportivos de Nuevo León.

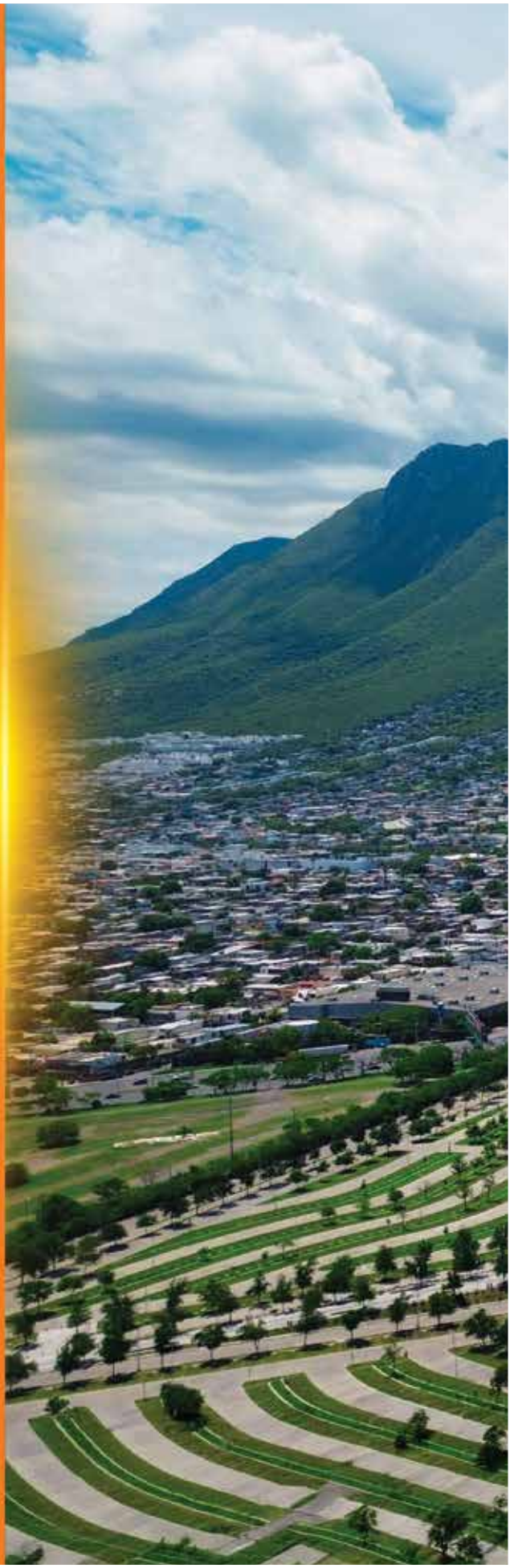


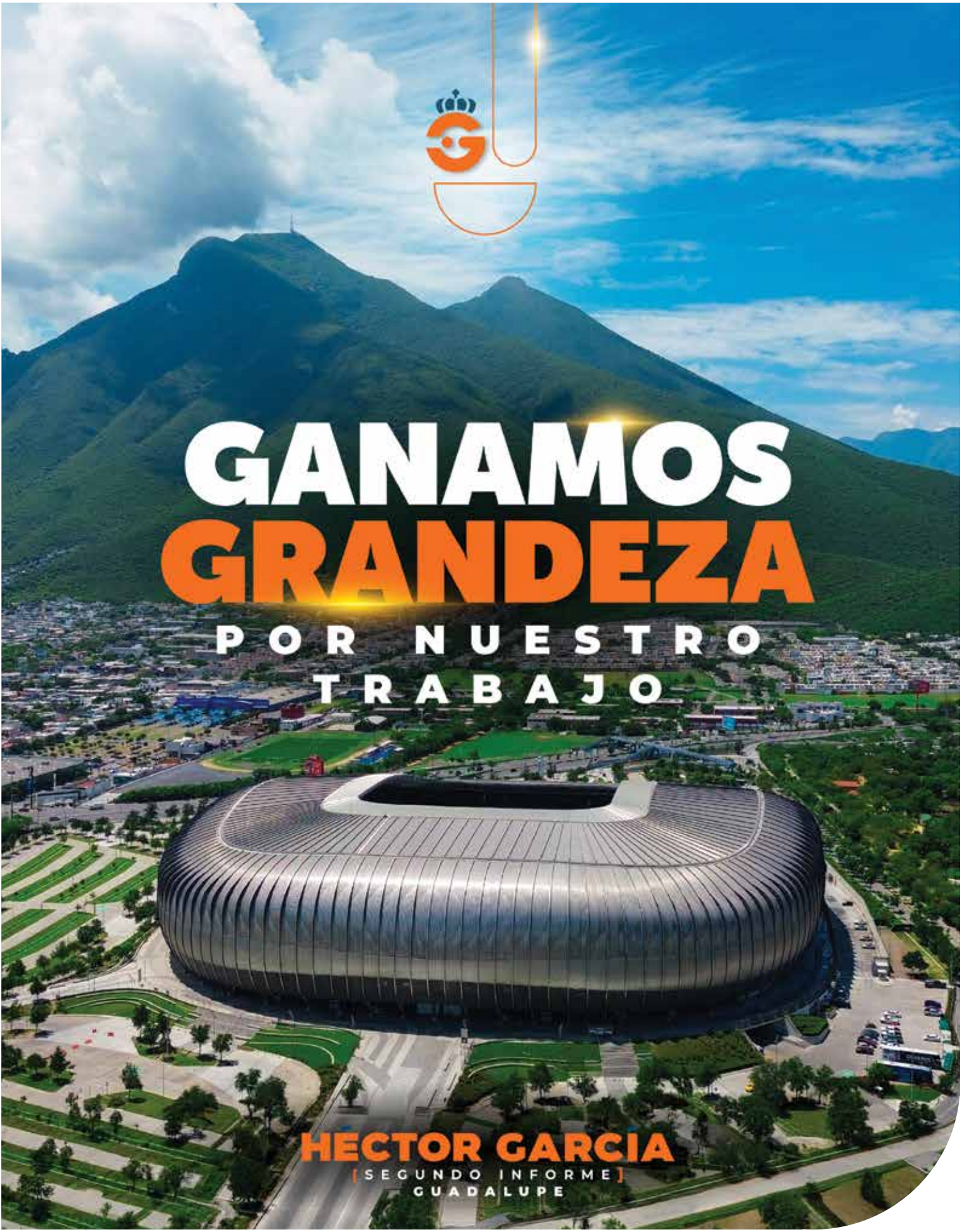
Para la edición 2026 de la Olimpiada Estatal se registró una participación histórica de 742 atletas, obteniendo 32 medallas de oro; 25 de plata; y 45 de bronce, lo que consolida a Guadalupe entre los municipios con mayor presencia y competitividad. De igual forma, las Escuelas Deportivas Municipales brindan atención permanente a aproximadamente 1,300 niñas, niños y jóvenes, de donde surgen los equipos representativos que participan en competencias de distintos niveles.

Con esta política se reafirma el compromiso con la formación deportiva, el impulso al alto rendimiento y el desarrollo de nuevos talentos. Con ello, Guadalupe aspira a seguir formando campeonas y campeones que porten con orgullo el nombre del municipio en cada escenario deportivo.

PRIMER APLICACIÓN TURÍSTICA DIGITAL MUNICIPAL

5




GANAMOS
GRANDEZA
POR NUESTRO
TRABAJO
HÉCTOR GARCIA
[SEGUNDO INFORME]
GUADALUPE

GANAMOS GRANDEZA POR NUESTRO TRABAJO

En Guadalupe sabemos que una ciudad prospera cuando quien busca empleo lo encuentra, cuando quien tiene un oficio puede vivir de él y cuando quien se atreve a emprender encuentra en su municipio un aliado y no un obstáculo. El trabajo dignifica, ordena y sostiene a las familias, y nuestra tarea es generarles oportunidades.

Por ello, decidimos impulsar las capacidades de nuestra gente y construir a partir de ellas. En lugar de esperar a que las oportunidades llegaran solas, salimos a crearlas, acercando el empleo formal a quienes lo buscan, formando a las personas con capacitación, así como abriendo mercado a los negocios que sostienen la economía.

En materia laboral, la Bolsa de Trabajo Municipal y las ferias de empleo vincularon a la población con vacantes reales, incluidas opciones dirigidas a personas cuidadoras y a quienes requieren esquemas flexibles. Quien sostiene sola su hogar no necesita únicamente una vacante: necesita un horario que le permita trabajar sin renunciar al cuidado de los suyos.

La Escuela de Artes y Oficios sostuvo una oferta formativa accesible y pertinente, que gradúa cada año a miles de personas en oficios con demanda inmediata. A la par, el Centro de Apoyo al Emprendedor amplió la capacitación en habilidades empresariales, obligaciones fiscales y herramientas tecnológicas. A ello sumamos “Hecho en Guadalupe”, que otorga identidad, promoción y acompañamiento a la formalización de las unidades económicas locales.

La Copa Mundial de la FIFA 2026 representó una vitrina para la vocación productiva de Guadalupe. Ante ello, nos dispusimos a preparar a nuestros comercios, orientar a quienes nos visitaron y mostrar lo mejor del municipio, lo que generó una derrama económica que dinamizó al comercio, la hospitalidad y los servicios, con una proyección que hoy se extiende al ámbito digital mediante la aplicación “Guadalupe GO”.

Ganamos Grandeza porque hoy contamos con personas más capacitadas, más negocios formalizados y nuevos canales para vincular el talento con el empleo, abriendo mercado a la economía de nuestro municipio para que, en Guadalupe cada esfuerzo encuentre oportunidades y cada persona construya su propia historia de éxito.

ANFITRIÓN TURÍSTICO MUNDIALISTA



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.9:
Transformar a Guadalupe en un destino líder en turismo deportivo, ofreciendo experiencias únicas, sostenibles e integrales que combinen la pasión por el deporte con la riqueza cultural, natural y gastronómica del municipio.

ESTRATEGIA 5.9.1:
Aprovechar la dinámica y los beneficios que traerá consigo el hecho de que Guadalupe será sede del mundial de futbol en el año 2026.

Con motivo de la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, el Gobierno Municipal de Guadalupe puso en marcha la política Anfitrión Turístico Mundialista, con el propósito de fortalecer la atención brindada a visitantes nacionales y extranjeros, promover los atractivos y servicios del municipio e impulsar la actividad económica local. La realización de 4 encuentros en el estadio sede ubicado en el municipio representó una oportunidad para proyectar su oferta turística, comercial y de servicios, así como para consolidar una atención organizada ante la afluencia generada por un evento de alcance internacional.

Como parte de la política encabezada por el Alcalde Héctor García, se instalaron módulos de información turística en los alrededores del estadio durante los partidos celebrados en Guadalupe. Desde estos puntos se brindó orientación sobre atractivos turísticos, opciones gastronómicas, establecimientos comerciales, servicios y sitios de interés del municipio. La información proporcionada permitió facilitar la experiencia de las personas asistentes, así como promover una mayor permanencia en el territorio municipal.



Se brindó atención directa a 20,992 visitantes nacionales y extranjeros. Asimismo, contribuyó a vincular la afluencia del evento con restaurantes, hoteles, comercios y prestadores de servicios, lo que favoreció el consumo local y una mayor actividad económica en distintos sectores. También se difundieron atractivos naturales y espacios de convivencia, entre ellos el acceso al Cerro de la Silla y los corredores verdes del municipio, que forman parte de la identidad y del patrimonio natural de la ciudad. Esta acción se realizó ante una afluencia superior a los 200 mil asistentes, fortaleciendo la presencia institucional y la promoción turística de Guadalupe.

Con estas acciones, Guadalupe consolidó su capacidad institucional para recibir, orientar y atender concentraciones numerosas de visitantes, generando oportunidades y derrama económica para su población. De esta manera, **Ganamos Grandeza** al proyectar internacionalmente una ciudad hospitalaria, ordenada y orgullosa de lo suyo, donde cada experiencia compartida contribuya a generar prosperidad, empleo y mejores condiciones de vida para las familias guadalupenses.

APLICACIÓN MÓVIL GUADALUPE GO



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.6:
Impulsar el turismo en el municipio de Guadalupe, promoviendo la inversión en infraestructura, servicios y actividades culturales que fortalezcan la identidad del municipio.

ESTRATEGIA 5.6.2:
Otorgar incentivos y subsidios para la inversión en infraestructura turística a todos los niveles.

El Gobierno Municipal, en colaboración con el Instituto Tecnológico de Nuevo León, desarrolló la aplicación móvil Guadalupe GO ante la dispersión de la información sobre establecimientos, eventos y sitios de interés en distintos medios, situación que limitaba su visibilidad y dificultaba que habitantes y visitantes conocieran de manera integral las opciones disponibles en el municipio.

La plataforma integra en un solo espacio digital un directorio de restaurantes, comercios, prestadores de servicios, espacios culturales, eventos y atractivos turísticos. Mediante este canal de consulta permanente, las personas usuarias pueden acceder de forma gratuita a información organizada y actualizada desde dispositivos móviles, lo que facilita la planeación de recorridos, la identificación de opciones de consumo y el conocimiento del patrimonio local.

La aplicación también contribuye a fortalecer la convivencia familiar y comunitaria al incentivar la visita a espacios de recreación. Al mismo tiempo, brinda mayor visibilidad a micro,

pequeñas y medianas empresas, al ofrecerles un medio adicional de promoción sin costo para los negocios participantes.

Actualmente el 93% de la población en el estado de Nuevo León, cuenta con acceso a internet, por lo que se facilita el uso de las distintas plataformas electrónicas mediante teléfonos inteligentes. Lo anterior permite mejorar la difusión de información de interés público, reduce la necesidad de atención presencial para solicitar orientación turística y moderniza la promoción de los atractivos municipales mediante tecnologías de la información.

Con este tipo de acciones, impulsadas por el Alcalde Héctor García, se fortalece la vinculación institucional, el aprovechamiento del talento local y el uso eficiente de los recursos públicos para generar soluciones con impacto social y económico.

Guadalupe avanza hacia el porvenir de una ciudad plenamente conectada, moderna e innovadora, donde la tecnología se convierte en un puente que acerca el gobierno a la gente, multiplica las oportunidades de los negocios locales y coloca al municipio a la vanguardia del desarrollo digital.

CURSOS DE CAPACITACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.2:
Fomentar el desarrollo de nuevas empresas y fortalecer las existentes mediante apoyos financieros, formación profesional y la generación de oportunidades a través de la vinculación de las empresas con la ciudadanía del municipio.

ESTRATEGIA 5.2.3:
Proporcionar apoyos para la formación profesional a las personas emprendedoras del municipio de Guadalupe.

Los cursos de capacitación de la Escuela de Artes y Oficios buscan reducir las barreras de acceso a la formación laboral y acercar a la población conocimientos técnicos y productivos acordes con las características económicas y demográficas del municipio, donde existe una alta presencia de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). Esta orientación permitió que la oferta formativa respondiera a las condiciones reales del entorno productivo de Guadalupe.

La Escuela de Artes y Oficios ofreció capacitación accesible, de bajo costo para mujeres, jóvenes, personas mayores, así como para la población en búsqueda de nuevas oportunidades laborales. Mediante sus cursos, las personas participantes adquirieron herramientas técnicas para incorporarse al mercado de trabajo, ofrecer servicios especializados, crear microempresas o integrarse a cadenas productivas locales. Esta oferta permitió fortalecer la autonomía económica, complementar los ingresos de los hogares y generar condiciones para el desarrollo de pequeños emprendimientos.



Además de los cursos orientados al empleo, la escuela incorporó talleres culturales, artísticos y recreativos que favorecieron el desarrollo integral de las personas, el aprovechamiento positivo del tiempo libre y la convivencia comunitaria, mismos que contribuyen en la reconstrucción del tejido social. Con ello, la capacitación se vinculó no solo con la productividad, sino también con la inclusión social y la participación ciudadana, ejes del trabajo impulsado por el Alcalde Héctor García al frente del Gobierno Municipal.

La operación de la escuela permitió acercar oportunidades de aprendizaje a sectores que no necesariamente cuentan con acceso a educación técnica o superior. Con una atención promedio de entre 900 y 1,200 personas graduadas por trimestre, su cobertura anual se estimó entre 3,600 y 4 mil ciudadanos. Las personas beneficiarias adquirieron competencias técnicas y prácticas que fortalecieron sus posibilidades para mejorar sus condiciones de ingreso.

Guadalupe se proyecta hacia un futuro en el que cada persona encuentre en la capacitación una puerta abierta al progreso, porque **Ganamos Grandeza** cuando el talento de nuestra gente se convierte en oportunidades, mejores empleos y en el motor de una ciudad más próspera y justa para todas las familias.

VINCULACIÓN LABORAL PARA GUADALUPE



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.2:
Fomentar el desarrollo de nuevas empresas y fortalecer las existentes mediante apoyos financieros, formación profesional y la generación de oportunidades a través de la vinculación de las empresas con la ciudadanía del municipio.

ESTRATEGIA 5.2.1:
Facilitarles el financiamiento a las personas emprendedoras para la apertura de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), así como fortalecer la identidad de los negocios locales.

El Gobierno Municipal fortaleció la política de Vinculación Laboral para Guadalupe, orientada a facilitar el acceso de la población al empleo formal y a consolidar la relación entre el talento local y el sector productivo. La intervención respondió a la necesidad de favorecer la incorporación o reincorporación al mercado laboral de quienes buscan una fuente de ingreso y de acercar a las empresas perfiles adecuados para cubrir sus vacantes.

De acuerdo con el Panorama Sociodemográfico de México 2020 del INEGI, en Guadalupe, Nuevo León, la Población No Económicamente Activa representa el 40.5% de la población. Lo anterior, aunado a una tasa de desocupación laboral de 2.8% en el estado de Nuevo León, reportada por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre de 2026, hace evidente la necesidad de impulsar mecanismos permanentes de intermediación laboral.

Como parte de esta política, se instalaron semanalmente módulos de atención en espacios de alta afluencia ciudadana y se mantuvo el servicio permanente de la Bolsa de





Trabajo en las oficinas de la Secretaría de Inversión, Desarrollo Económico e Impulso al Empleo, donde se brindó orientación, se recibieron solicitudes y se canalizó a las personas buscadoras de empleo hacia empresas con vacantes disponibles. Asimismo, se fortaleció la colaboración con el sector productivo mediante el registro de empresas en la Bolsa de Trabajo Municipal.

Asimismo, se fortalecieron las acciones de vinculación laboral mediante la participación en 3 ferias del empleo y 131 eventos que comprendieron brigadas de empleo permanentes, mercados laborales, brigadas inclusivas y jornadas de atención ciudadana, en las que empresas de diversos sectores ofrecieron oportunidades laborales y establecieron contacto directo con personas interesadas. Además, se promovieron vacantes dirigidas a personas cuidadoras, grupos en situación de vulnerabilidad y perfiles que requieren esquemas de trabajo flexible, incluido el trabajo a distancia (home office).

Con estas acciones, el Municipio amplió los canales de vinculación entre personas que buscan empleo y unidades económicas, favoreció una mayor inclusión laboral y contribuyó al fortalecimiento de los ingresos familiares. Bajo el liderazgo del Alcalde Héctor García, Guadalupe se encamina a ser una ciudad donde cada persona encuentre un empleo digno y un porvenir de bienestar para su familia.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES A EMPRENDEDORES



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.2:
Fomentar el desarrollo de nuevas empresas y fortalecer las existentes mediante apoyos financieros, formación profesional y la generación de oportunidades a través de la vinculación de las empresas con la ciudadanía del municipio.

ESTRATEGIA 5.2.3:
Proporcionar apoyos para la formación profesional a las personas emprendedoras del municipio de Guadalupe.

Durante 2026, el Gobierno Municipal fortaleció el Programa de Capacitaciones a Emprendedores, implementado a través del Centro de Apoyo al Emprendedor, con el propósito de impulsar el desarrollo económico local, ampliar las oportunidades de autoempleo y mejorar la competitividad de los pequeños negocios. Las capacitaciones responden a la necesidad de ofrecer formación permanente que permitiera a las personas emprendedoras adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y fortalecer sus competencias frente a un entorno económico en constante transformación.

El programa se dirigió a personas interesadas en iniciar o consolidar una actividad económica, con atención especial a quienes egresaron de la Escuela de Artes y Oficios. Las capacitaciones se impartieron tanto en las instalaciones del Gobierno Municipal, como en el Aula Móvil ubicada en Multicomercial Guadalupe, lo que amplió la cobertura de los servicios y facilitó el acceso de habitantes de distintos sectores del municipio a espacios para su formación y actualización.



La oferta integró contenidos relacionados con desarrollo personal, habilidades empresariales, así como herramientas administrativas y tecnológicas. Entre las actividades realizadas se incluyeron cursos y conferencias orientados al fortalecimiento de la resiliencia, el liderazgo, así como la adaptación. También se impartieron capacitaciones especializadas en materia fiscal y financiera. De igual manera, se impartieron cursos sobre la adopción de nuevas tecnologías, brindando herramientas aplicables a los procesos de los negocios locales.

Con ello, el Municipio promovió el autoempleo, la formalización y el crecimiento de los emprendimientos, contribuyendo a una economía local más competitiva y con mayores oportunidades de desarrollo.

El Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde Héctor García refrenda su visión de un Guadalupe emprendedor, donde cada idea encuentre respaldo, cada negocio tenga oportunidades para prosperar y el esfuerzo de su gente se convierta en desarrollo compartido, porque cuando el talento y la iniciativa local crecen, **Ganamos Grandeza.**

PROGRAMA HECHO EN GUADALUPE



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.2:
Fomentar el desarrollo de nuevas empresas y fortalecer las existentes mediante apoyos financieros, formación profesional y la generación de oportunidades a través de la vinculación de las empresas con la ciudadanía del municipio.

ESTRATEGIA 5.2.1:
Facilitarles el financiamiento a las personas emprendedoras para la apertura de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), así como fortalecer la identidad de los negocios locales.

El Gobierno Municipal impulsó el Programa Hecho en Guadalupe para el desarrollo económico local orientado a identificar, registrar, promover y fortalecer productos, servicios, procesos, marcas, unidades productivas y proveedores vinculados con el territorio municipal. Dicho programa toma como punto de partida las características de la economía de Guadalupe, donde existe una amplia presencia de micro y pequeñas unidades económicas que requieren mayores oportunidades de promoción, formalización, capacitación, vinculación productiva y acceso a nuevos mercados.

Se contempla el otorgamiento de un distintivo municipal concebido como instrumento de identidad, origen, promoción económica y pertenencia local. Su operación articula 4 líneas de acción: la difusión del consumo local; la habilitación de espacios tipo mercado-incubadora para que personas emprendedoras y negocios prueben y comercialicen sus productos y servicios; el acompañamiento progresivo para la formalización mediante registro, capacitación, orientación, descuentos autorizados y vinculación con trámites municipales; y el acceso a créditos o esquemas de

financiamiento a través de recursos municipales autorizados o convenios de colaboración con terceros.

A partir de estas acciones, Hecho en Guadalupe fortalece la promoción comercial de las micro, pequeñas y medianas empresas, amplía sus canales de visibilidad y facilita su conexión con la industria, el comercio mayorista, el sector servicios y las empresas tractoras. Asimismo, integra acciones de capacitación, consultoría, incubación, digitalización, desarrollo de proveedores e inclusión económica, sin sustituir atribuciones estatales o federales ni eximir a las personas participantes del cumplimiento de permisos y requisitos aplicables.

Con ello, el Municipio impulsa la formalización, el emprendimiento y la competitividad de los negocios locales, favoreciendo una economía con mayor identidad territorial, mejores condiciones de vinculación y nuevas oportunidades de crecimiento para quienes produzcan y ofrezcan servicios dentro del territorio de Guadalupe.

Bajo la conducción del Alcalde Héctor García, Guadalupe aspira a que su sello distintivo sea sinónimo de calidad, orgullo e identidad, y a que lo hecho por sus manos conquiste nuevos mercados y proyecte al municipio como un referente de prosperidad.

PREMIO NACIONAL
AL BUEN GOBIERNO
MUNICIPAL 2025

INSTITUTO DEL
BUEN GOBIERNO

6




GANAMOS
GRANDEZA
POR UN BUEN
GOBIERNO
HÉCTOR GARCÍA
[SEGUNDO INFORME]
GUADALUPE

GANAMOS GRANDEZA POR UN BUEN GOBIERNO

Gobernar Guadalupe es servir con responsabilidad, escuchar con cercanía y responder con resultados. Un buen gobierno no se mide únicamente en cómo administra, sino por la capacidad que demuestra frente a los grandes retos y la manera en que convierte cada decisión pública en bienestar para su gente.

El Mundial puso a prueba nuestra capacidad de organización y coordinación. Recibir a miles de visitantes exigió un gran esfuerzo y planeación en temas tan importantes como la seguridad, la movilidad, los servicios públicos, atención médica, protección civil, orientación turística y comunicación institucional. Hoy contamos con

una administración más preparada, con mayor capacidad de respuesta y una experiencia que fortalece la manera en que Guadalupe atiende a su ciudadanía.

Gobernar también significa abrir las decisiones a la gente. Garantizamos la continuidad de los procesos institucionales, la rendición de cuentas, la presentación de informes y la atención a planteamientos ciudadanos. Porque escuchar, deliberar y decidir con responsabilidad fortalece la vida pública de nuestro municipio.

Ganamos el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2025, en el eje temático Municipio Social y Políticas Familiares con el Programa Nichos Funerarios, mediante el cual generamos una alternativa de bajo costo para las familias ante la limitada disponibilidad de espacios en los cementerios y los elevados costos de otras opciones.

La confianza se construye con transparencia. Obtuvimos un 100 de calificación perfecta en la evaluación realizada por INFONL garantizando el acceso a la información pública, la protección de datos personales y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Hoy Guadalupe tiene un gobierno que escucha, coordina, rinde cuentas y responde. Cuando la eficiencia se acompaña de cercanía, la transparencia de confianza y las finanzas sanas de sentido humano, **Ganamos Grandeza.**

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.1:
Crear mecanismos para la colaboración activa entre el gobierno y la ciudadanía.

Con el propósito de fortalecer la cercanía entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, la Secretaría del Ayuntamiento consolidó una política de atención ciudadana orientada a brindar respuestas oportunas, eficientes y transparentes a las necesidades de la población. Esta acción parte del reconocimiento de que la confianza de las y los habitantes constituye el principal activo de la administración pública, por lo que resulta indispensable establecer mecanismos que favorezcan una comunicación directa, accesible y efectiva.

La gobernanza es un valor fundamental para todo gobierno, por lo que generar un canal de comunicación efectivo es necesario para dar respuesta oportuna y de atención inmediata entre el ciudadano y sus representantes. En atención a lo anterior, se estableció un modelo de proximidad que privilegia la gestión integral de soluciones y transforma la atención ciudadana en un proceso orientado a la eficiencia, la transparencia y el seguimiento puntual de cada gestión.



Se implementó una plataforma para la recepción, categorización y análisis de solicitudes que permite canalizar cada petición de manera inmediata a la dependencia competente. Asimismo, se estableció un protocolo de seguimiento permanente que evita el rezago de las gestiones y garantiza una respuesta final a la ciudadanía, y se fortaleció la capacitación continua del personal de atención para brindar un servicio digno, empático y apegado a los principios de legalidad, transparencia y respeto a los derechos de las personas.

Como parte de esta política se optimizaron los flujos internos de trabajo para agilizar los procesos administrativos y reducir los tiempos de respuesta, además de fortalecer el acceso igualitario a los servicios municipales. Durante el periodo que se informa, 1,115 ciudadanas y ciudadanos recibieron atención personalizada.

Bajo la conducción del Alcalde Héctor García, Guadalupe se proyecta hacia un gobierno cada vez más cercano, donde cada solicitud ciudadana reciba una respuesta digna y oportuna, porque **Ganamos Grandeza** cuando la confianza de las familias se convierte en el cimiento de una administración que escucha, responde y sirve con responsabilidad.

EL CABILDO DE LOS CIUDADANOS



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.1:
Crear mecanismos para la colaboración activa entre el gobierno y la ciudadanía.

Las sesiones de Cabildo constituyen el principal mecanismo para otorgar certeza jurídica a las decisiones del Ayuntamiento, al permitir el análisis, la discusión y la aprobación de reglamentos, presupuestos, programas y demás asuntos de interés público. Con el propósito de fortalecer la gobernabilidad, la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, el Gobierno Municipal de Guadalupe consolidó el funcionamiento permanente del Cabildo como máximo órgano colegiado de deliberación y decisión del Ayuntamiento.

Mediante la celebración sistemática de sus sesiones se garantizó la continuidad de los procesos institucionales, el cumplimiento del marco jurídico y la aprobación oportuna de los acuerdos necesarios para impulsar el desarrollo integral del municipio. Las sesiones representan, además, un espacio de rendición de cuentas y evaluación del desempeño institucional, pues incorporan la comparecencia de dependencias municipales y la presentación de informes.



De igual forma, este órgano colegiado funciona como un canal para la atención de planteamientos ciudadanos.

Durante el periodo que se informa se celebraron 24 sesiones ordinarias y 4 sesiones solemnes de Cabildo, con lo que se fortaleció la estabilidad institucional y la continuidad de las políticas públicas municipales. Como resultado del trabajo coordinado entre las y los integrantes del Ayuntamiento, se aprobaron 226 acuerdos por unanimidad, cifra que refleja la capacidad de construir consensos en beneficio de la ciudadanía.

Entre las acciones más relevantes destaca: la realización de la sesión solemne para rendir homenaje al C. Florencio Flores Aguirre, en reconocimiento a su trayectoria y aportaciones a nuestro municipio. De igual manera se realizó la sesión solemne para reconocer en vida al C. José Treviño Cañamar, primer bombero del municipio y Presidente del Patronato de Bomberos de Guadalupe, Nuevo León, lo anterior en el marco del Día del Bombero.

Guadalupe se encamina hacia un ejercicio de gobierno abierto y ejemplar, en el que cada acuerdo del Cabildo se traduzca en obras, servicios y oportunidades que engrandezcan la vida de sus familias.

ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE REGLAMENTOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.1:
Fortalecer la capacidad institucional y la eficiencia operativa del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.1.1:
Implementar un modelo de gestión municipal basado en el uso de herramientas tecnológicas y sistemas integrales para modernizar y optimizar los procesos administrativos.

La modernización normativa resulta indispensable para el municipio de Guadalupe, al constituir una condición necesaria para garantizar un desarrollo armónico de nuestra ciudad, por medio de una administración pública eficaz, ordenada y transparente.

Esta política contribuye al bienestar social al fortalecer la función normativa municipal, mediante la dictaminación técnico-legislativa de las propuestas y la emisión de observaciones jurídicas que garantizan su viabilidad.

Durante el periodo que se informa se desarrollaron 11 ordenamientos normativos con impacto directo en la vida pública y el marco legal municipal, mismos que se encuentran aprobados y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, los cuales se enumeran a continuación:

1. Nuevo Reglamento de Construcción del Municipio de Guadalupe, Nuevo León;
2. Nuevo Reglamento del Sistema Municipal de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias y del



Centro de Mediación para el Municipio de Guadalupe, Nuevo León;

3. Nuevo Reglamento para el Comercio en Vía Pública y Espacios Públicos en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León;
4. Nuevo Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guadalupe, Nuevo León;
5. Nuevo Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo para el Municipio de Guadalupe, Nuevo León;
6. Nuevo Reglamento para la Inclusión y No Discriminación de las Personas con Discapacidad de Guadalupe, Nuevo León;
7. Reforma al Reglamento del Comité de Transparencia para el Municipio de Guadalupe, Nuevo León;
8. Nuevo Reglamento para la Protección y Tenencia Responsable de los Animales en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León;
9. Reforma al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Guadalupe, Nuevo León;
10. Reforma al Reglamento de Salud del Municipio de Guadalupe, Nuevo León; y
11. Nuevo Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Guadalupe avanza hacia un marco jurídico moderno y a la altura de sus aspiraciones, donde **Ganamos Grandeza** al fortalecer la certeza legal como cimiento de una ciudad ordenada, justa y con mejores condiciones de desarrollo para todas sus familias.

SERVICIOS DE AUXILIO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.4:
Modernizar la Protección Civil y la Gestión de Riesgos dentro del municipio para proteger a las personas, su sociedad y el entorno ante eventualidades.

ESTRATEGIA 1.4.2:
Fortalecimiento a las corporaciones de protección civil y bomberos.

El crecimiento urbano y poblacional del municipio, aunado a la presencia de riesgos propios de la región, como lluvias intensas, altas temperaturas y otros eventos que pueden poner en peligro a la ciudadanía, hace indispensable contar con un esquema de respuesta inmediata que opere de manera continua durante todo el año. Por ello, el Gobierno Municipal de Guadalupe mantiene en operación permanente la política de Servicios de Auxilio en Materia de Protección Civil, orientada a brindar atención oportuna y coordinada ante situaciones de emergencia derivadas de fenómenos naturales, sanitarios y antropogénicos.

Se fortalece la capacidad institucional para atender contingencias mediante la coordinación entre dependencias municipales y la colaboración con autoridades estatales y federales, lo que permite una respuesta integral ante eventos que representan un riesgo para la población. De esta manera se procura la protección de la vida y la integridad física de las y los habitantes, con atención prioritaria a personas y



familias en situación de vulnerabilidad, y se favorece la continuidad de las actividades económicas y sociales al reducir las afectaciones derivadas de las emergencias.

Como parte de las acciones realizadas durante el periodo que se informa, se efectuaron 65 rescates en el Cerro de la Silla; se rescató a 2 personas arrastradas por corrientes de agua ocasionadas por lluvias intensas; se atendieron 500 servicios de sofocación de incendios; se logró el rescate y liberación de 950 ejemplares de fauna silvestre; se brindaron 440 servicios de apoyo en accidentes viales; y se otorgaron 120 atenciones de primeros auxilios en accidentes domésticos y laborales.

En conjunto, estas acciones beneficiaron de manera directa a más de 6 mil personas y fortalecieron la capacidad de respuesta del municipio ante emergencias. Cada servicio se registró debidamente, lo que consolida procesos de atención más eficientes, coordinados y transparentes.

Guadalupe avanza hacia el horizonte de una ciudad plenamente protegida, donde cada llamado de auxilio encuentre siempre una respuesta inmediata y donde la vida de las familias sea el bien más resguardado por su gobierno.

PROGRAMA DE OPERATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.4:
Modernizar la Protección Civil y la Gestión de Riesgos dentro del municipio para proteger a las personas, su sociedad y el entorno ante eventualidades.

ESTRATEGIA 1.4.1:
Planificación y análisis de riesgos y vulnerabilidades.

Guadalupe concentra anualmente actividades de gran afluencia, como la Expo Feria, los encuentros deportivos celebrados en el Estadio BBVA, las actividades recreativas en el Cerro de la Silla, y, en este año, los operativos especiales relacionados con la Copa Mundial de la FIFA 2026, así como diversos eventos cívicos y religiosos. Ante este escenario, la implementación de operativos preventivos resulta fundamental para garantizar la seguridad de la población, reducir la probabilidad de accidentes, proteger el patrimonio de las familias y preservar el orden público.

Con el propósito de salvaguardar la vida, la integridad física y el patrimonio de la población durante eventos de alta concentración de personas y situaciones de riesgo, el Gobierno Municipal mantiene de manera permanente el Programa de Operativos de Protección Civil, orientado a atender condiciones extraordinarias que pudieran presentarse durante eventos masivos, periodos vacacionales, festividades religiosas, actividades deportivas, temporadas invernales y fenómenos hidrometeorológicos.



Durante el periodo que se informa, los operativos beneficiaron en su conjunto a más de 1 millón 250 mil asistentes. Asimismo, mediante la instalación de 25 módulos de auxilio se brindaron más de 3 mil atenciones y, como parte de las acciones implementadas durante la temporada invernal, se distribuyeron 3 mil cobijas y 5 mil bebidas calientes a personas en situación de vulnerabilidad, además de realizar el traslado de 180 personas a refugios temporales. De igual manera, se ejecutaron 20 operativos con saldo blanco y se desarrollaron 10 operativos especiales durante eventos masivos, festividades y periodos vacacionales.

Estas acciones fueron posibles gracias a la coordinación permanente entre las diversas dependencias municipales, mediante la aplicación de protocolos estandarizados del Sistema de Comando de Incidentes.

Guadalupe se consolida como un municipio resiliente y preparado, capaz de recibir a multitudes con orden y certeza, porque **Ganamos Grandeza** cuando cada evento se vive con la tranquilidad de contar con una ciudad preparada para proteger a su gente y responder ante cualquier desafío.

MEDIACIÓN MUNICIPAL



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.1:
Promover acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social mediante la cultura y la educación.

Con el propósito de brindar a la ciudadanía alternativas eficaces para la prevención y la resolución pacífica de conflictos, el Gobierno Municipal de Guadalupe fortaleció la política de Mediación Municipal y consolidó la implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) como una herramienta que promueve una administración cercana, humanista y orientada a la construcción de acuerdos, al favorecer el diálogo y la conciliación como vías para resolver diferencias de manera ágil, voluntaria y con pleno respeto a los derechos de las personas.

Se desarrolla a través de 5 ejes de acción: mediación comunitaria, escolar, familiar, mercantil y civil, mediante los cuales se brindan de forma gratuita servicios de orientación, atención y acompañamiento a la población. Con estos mecanismos se impulsa la construcción de acuerdos con validez jurídica y se fortalece la cultura de la paz, la convivencia armónica y la participación ciudadana. Asimismo, se promovieron acciones permanentes de difusión y capacitación en materia de MASC.



La implementación de esta política mejora la calidad de los servicios públicos, al facilitar el acceso de la población a mecanismos de justicia pronta, cercana y accesible, y al reducir los tiempos y costos asociados a los procedimientos judiciales tradicionales. De igual forma, disminuye la carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales al evitar que los conflictos escalen a procesos legales.

Durante el periodo que se informa se brindaron 2,114 atenciones directas a personas usuarias del servicio de mediación. Además, se capacitó a 175 personas en materia de cultura de paz y mediación en los ámbitos comunitario y escolar, así como entre personas servidoras públicas.

Con el impulso del Alcalde Héctor García, Guadalupe aspira a ser una ciudad donde la palabra venza al conflicto, donde cada diferencia encuentre una solución pacífica y donde la cultura de paz sea el sello distintivo de la convivencia entre sus familias.

GESTIONES CIUDADANAS POR LOS SÍNDICOS Y REGIDORES



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.1:
Crear mecanismos para la colaboración activa entre el gobierno y la ciudadanía.

Con el propósito de fortalecer la cercanía entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, así como de brindar atención oportuna a las necesidades de la población, la administración municipal consolidó un esquema permanente de gestión ciudadana encabezado por las y los Síndicos y Regidores. Este esquema permite que las y los representantes populares mantengan un vínculo directo con las familias, identifiquen las problemáticas presentes en las distintas colonias y faciliten la canalización de las solicitudes hacia las dependencias competentes.

La labor de gestoría realizada permitió fortalecer un modelo de atención ciudadana basado en la proximidad, la participación y la coordinación institucional, mediante una vinculación directa para la recepción, el seguimiento y la resolución de solicitudes relacionadas con apoyos sociales, asesoría jurídica y acompañamiento administrativo. En este esquema se privilegió la atención de personas en



situación de vulnerabilidad y de aquellas que presentaban necesidades específicas, lo que contribuyó a agilizar los tiempos de respuesta.

Durante el periodo que se informa se canalizaron de manera exitosa 5,115 gestiones ciudadanas relacionadas con solicitudes de apoyo, asesoría y acompañamiento administrativo, con atención prioritaria a las problemáticas de alto impacto en las colonias, lo que fortaleció la prestación de los servicios públicos y mejoró las condiciones del entorno comunitario.

Este modelo impulsa la participación de la ciudadanía en la identificación de soluciones para sus sectores y consolida la gobernanza participativa. Guadalupe camina hacia el porvenir de un gobierno que escucha, acompaña y resuelve, porque **Ganamos Grandeza** cuando la cercanía con las personas se convierte en la mayor fortaleza de la administración pública.

CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.4:
Modernizar la Protección Civil y la Gestión de Riesgos dentro del municipio para proteger a las personas, su sociedad y el entorno ante eventualidades.

ESTRATEGIA 1.4.2:
Fortalecimiento a las corporaciones de protección civil y bomberos.

El crecimiento urbano, poblacional e industrial de nuestra ciudad, aunado a las altas temperaturas que predominan durante gran parte del año y a la cercanía de asentamientos humanos con áreas de vegetación natural, hace indispensable contar con un esquema permanente de prevención, atención y mitigación de riesgos. Con el propósito de proteger la vida, la integridad física y el patrimonio de la población, el Gobierno Municipal, mantiene en operación la política de Control y Mitigación de Incendios.

Integra el desarrollo de campañas preventivas, la inspección de inmuebles, la capacitación a la ciudadanía y acciones de respuesta inmediata ante emergencias, con el objetivo de reducir la incidencia de incendios estructurales, forestales, vehiculares e industriales y minimizar sus afectaciones materiales, económicas y sociales. Asimismo, fortalece el cumplimiento normativo en materia de protección civil y promueve una cultura de prevención entre las familias, los comercios y las actividades productivas.



Durante el periodo que se informa se atendieron 3,259 servicios de emergencia relacionados con incendios estructurales, forestales, vehiculares e industriales. Se otorgó atención directa en inmuebles, viviendas y comercios, lo que contribuyó a evitar mayores pérdidas patrimoniales para las familias y los establecimientos afectados. Se mantuvo presencia en 488 colonias y sectores del municipio, con lo que se garantizó la cobertura territorial y una respuesta efectiva en todo Guadalupe.

La operación permanente de la política se respaldó con una capacidad instalada de 48 unidades y 53 elementos operativos disponibles por turnos las 24 horas del día, lo que permite mantener un tiempo promedio de respuesta de 6 minutos desde la recepción del reporte hasta la llegada al lugar del incidente.

Con el respaldo del Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde Héctor García, Guadalupe se proyecta como una ciudad segura y preparada, donde cada minuto cuenta y donde la prevención se convierte en la mejor garantía de tranquilidad para sus familias.

ESCUELA PARA BOMBEROS "JOSÉ TREVIÑO CAÑAMAR"



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.4:
Modernizar la Protección Civil y la Gestión de Riesgos dentro del municipio para proteger a las personas, su sociedad y el entorno ante eventualidades.

ESTRATEGIA 1.4.2:
Fortalecimiento a las corporaciones de protección civil y bomberos.

Con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de la Dirección de Bomberos y garantizar que su personal cuente con una formación técnica, física y disciplinaria acorde con las necesidades actuales del municipio, el Gobierno Municipal, a través de la Escuela para Bomberos "José Treviño Cañamar", mantiene la profesionalización continua del cuerpo de bomberos, lo que permite responder con eficacia al incremento en la demanda de servicios derivado del crecimiento urbano, poblacional e industrial de nuestra ciudad.

La atención de incendios, rescates y otras situaciones de emergencia exige personal altamente capacitado, con conocimientos técnicos actualizados y dominio de protocolos estandarizados de actuación. En este contexto, la institución desarrolla un proceso para su formación que combina actividades académicas y prácticas, con el fin de garantizar que las y los elementos adquieran las competencias necesarias para intervenir de manera eficiente y segura ante contingencias reales. Este modelo formativo contribuye a la renovación permanente de los cuadros operativos.



Durante el periodo que se informa, el proceso para la formación de la generación en curso se desarrolló conforme al plan académico y operativo establecido por la institución. En este lapso, las y los alumnos recibieron una preparación integral mediante actividades orientadas al fortalecimiento de sus capacidades físicas, técnicas y disciplinarias, con lo que se consolidó una formación enfocada en la protección de la vida, el patrimonio y la seguridad de la ciudadanía.

Como resultado, 36 alumnos concluyeron de manera satisfactoria su proceso de formación y 4 nuevos elementos se incorporaron a la Dirección de Bomberos tras concluir su preparación de 2 años. Asimismo, se impartieron 400 horas de capacitación teórico-práctica y se realizaron 450 prácticas de campo y simulacros de emergencia.

Guadalupe mira hacia un futuro en el que la vocación de servicio de sus bomberos siga formando generaciones preparadas para proteger cada vida, porque **Ganamos Grandeza** cuando el valor, la capacitación y el compromiso se convierten en una respuesta capaz de cuidar a toda la comunidad.

ORIENTADORES MUNICIPALES



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.4:
Impulsar el monitoreo de proyectos y programas sociales del municipio, así como la prevención de posibles actos de corrupción.

ESTRATEGIA 6.4.2:
Impulsar un gobierno incorruptible mediante auditorías internas y externas que prevengan actos de corrupción.

Con el propósito de fortalecer una administración pública cercana a la ciudadanía y favorecer el desarrollo ordenado de la actividad económica local, el Gobierno Municipal de Guadalupe implementó la política de Orientadores Municipales, enfocada en brindar acompañamiento y asesoría a las personas responsables de establecimientos comerciales para facilitar el cumplimiento de las disposiciones administrativas y normativas vigentes. Con ello se genera una relación de colaboración entre la autoridad municipal y el sector productivo, así como un entorno de mayor certeza jurídica.

Las y los orientadores municipales proporcionan información clara y oportuna sobre los trámites, requisitos y obligaciones aplicables a los establecimientos comerciales, lo que contribuye a prevenir incumplimientos derivados del desconocimiento de la normativa. Su presencia en campo permite identificar necesidades relacionadas con la prestación de servicios públicos vinculados a la actividad comercial y canalizar reportes a las áreas competentes para atender temas como limpieza, alumbrado público, vialidad y recolección de residuos.



Durante el periodo que se informa se brindaron 918 orientaciones a establecimientos comerciales, con lo que se promovió el cumplimiento de la normatividad municipal y se facilitó el acceso a información relevante para el adecuado desarrollo de sus actividades. Estas acciones impulsan la cultura del cumplimiento normativo como mecanismo para disminuir la informalidad y fortalecer una actividad comercial estable.

Mediante la canalización de reportes a las dependencias correspondientes se atendieron de manera directa las necesidades detectadas en el entorno comercial, lo que fortaleció la coordinación institucional y mejoró la atención a los comercios. De esta forma se consolida la confianza entre el sector productivo y el Gobierno Municipal, al privilegiar la prevención, la asesoría y el acompañamiento previos a la aplicación de medidas o sanciones administrativas.

Guadalupe se encamina hacia un comercio ordenado, competitivo y próspero, donde el acompañamiento institucional abra el camino a negocios más sólidos y a una economía local llena de oportunidades.

PROGRAMA DE PERMISOS DE COMERCIO



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.1:
Fortalecer la capacidad institucional y la eficiencia operativa del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.1.1:
Implementar un modelo de gestión municipal basado en el uso de herramientas tecnológicas y sistemas integrales para modernizar y optimizar los procesos administrativos.

Con el propósito de fortalecer el orden urbano, promover la legalidad en la actividad comercial y generar condiciones favorables para el desarrollo económico del municipio, el Gobierno Municipal de Guadalupe implementó el Programa de Permisos de Comercio, mediante un sistema eficiente para la recepción, revisión y autorización de permisos destinados a establecimientos fijos y semifijos. Esta política contribuye a prevenir la actividad comercial irregular, reducir la informalidad y brindar certeza jurídica tanto a las personas comerciantes como a la ciudadanía.

El programa impulsa un modelo de atención orientado a facilitar el cumplimiento de los requisitos legales para el ejercicio de las actividades comerciales, con lo que se fortalece la formalización de los negocios y se promueve un entorno urbano más ordenado, seguro y accesible. Asimismo, el proceso de emisión de permisos favorece el adecuado aprovechamiento del espacio público, al establecer mecanismos de regulación que contribuyen a prevenir conflictos derivados del comercio irregular.



Durante el periodo que se informa se otorgaron 1,797 permisos de comercio, con lo que se fortaleció la formalización de las actividades económicas y se facilitó que un mayor número de establecimientos desarrollara sus operaciones dentro del marco jurídico aplicable. Esta labor contribuyó a consolidar un entorno comercial más organizado y competitivo, y generó condiciones propicias para el crecimiento de la economía local y el impulso al emprendimiento.

Con el liderazgo del Alcalde Héctor García, Guadalupe aspira a consolidarse como una ciudad de legalidad y prosperidad, donde **Ganamos Grandeza** al convertir cada permiso otorgado en certeza para los negocios, oportunidades de crecimiento y mejores condiciones de progreso para las familias.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.1:
Fortalecer la capacidad institucional y la eficiencia operativa del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.1.1:
Implementar un modelo de gestión municipal basado en el uso de herramientas tecnológicas y sistemas integrales para modernizar y optimizar los procesos administrativos.

Con el propósito de fortalecer la convivencia social, garantizar el respeto a la libertad religiosa y promover una relación institucional basada en la colaboración y el diálogo, el Gobierno Municipal de Guadalupe implementó la política de Gestión y Seguimiento de Solicitudes de Asociaciones Religiosas. Esta responde a la importancia que tienen las asociaciones religiosas en la vida comunitaria del municipio, como actores fundamentales en el fortalecimiento del tejido social, la promoción de valores y la participación ciudadana.

Se contempla la recepción, gestión, canalización y seguimiento de los oficios presentados por las asociaciones religiosas, y facilita la coordinación entre diversas dependencias municipales para atender de manera integral las necesidades relacionadas con la realización de eventos y actividades en espacios públicos. Esta labor fortalece la capacidad de respuesta institucional mediante el trabajo conjunto con



distintas áreas del municipio, como lo son las que atienden: la seguridad pública, tránsito y vialidad; orientación y comercio; servicios públicos, apoyos sociales, educativos, familiares, culturales, deportivos, de inclusión, de igualdad, así como trámites ante la Secretaría del Ayuntamiento.

Durante el periodo que se informa se atendieron 594 solicitudes, promoviendo la atención oportuna de las solicitudes presentadas, lo que favoreció la realización organizada y segura de actividades y eventos en distintos espacios del municipio.

La coordinación interinstitucional resulta indispensable para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y ofrecer respuestas eficientes a las necesidades planteadas, siempre en un marco de respeto a la diversidad religiosa.

Guadalupe se proyecta hacia una comunidad de plena armonía, donde el diálogo permanente entre el gobierno y las asociaciones religiosas fortalezca la convivencia, la fe y la unidad de todas sus familias.

JORNADAS DE VALORES



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.2:
Impulsar la realización de hábitos saludables en la población ubicada en zonas de alto calor delictivo de manera prioritaria.

Con el propósito de fortalecer el tejido social, promover una cultura de paz y prevenir conductas de riesgo en la comunidad, el Gobierno Municipal de Guadalupe implementó la política Jornadas de Valores, para la proximidad social orientada a fomentar la convivencia armónica, la participación ciudadana y la formación en valores en colonias prioritarias del municipio. Esta responde a la necesidad de generar entornos más seguros e incluyentes mediante acciones preventivas que fortalezcan la cohesión comunitaria y promuevan la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad civil.

Las jornadas se desarrollan mediante actividades formativas, pláticas y dinámicas de participación enfocadas en la promoción del respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la empatía y la cultura de paz. Estas se implementan en colonias identificadas por presentar altos índices de violencia, así como en centros de rehabilitación y espacios comunitarios, con el objetivo de fortalecer la convivencia y contribuir a la prevención de la violencia, de manera particular en el ámbito familiar.



La política impulsa la participación de la ciudadanía en la construcción de una comunidad más segura y fortalece la colaboración entre las distintas instancias municipales y los diversos actores sociales comprometidos con la prevención social, lo que permite ampliar el alcance de las acciones preventivas en el territorio municipal.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo Jornadas de Valores en 16 colonias prioritarias, además de centros de rehabilitación y otros espacios comunitarios del municipio. Estas acciones beneficiaron de manera directa a más de 750 personas.

Guadalupe camina hacia el porvenir de una comunidad más solidaria y en paz, donde **Ganamos Grandeza** al fortalecer los valores compartidos, convertirlos en el mejor escudo de sus colonias y hacer de la unidad el cimiento de un municipio que avanza unido.

OPERATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.4:
Modernizar la Protección Civil y la Gestión de Riesgos dentro del municipio para proteger a las personas, su sociedad y el entorno ante eventualidades.

ESTRATEGIA 1.4.1:
Planificación y análisis de riesgos y vulnerabilidades.

Con motivo de la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, el Gobierno Municipal de Guadalupe implementó un operativo especial de protección civil para garantizar la seguridad de la población, de las personas visitantes y de quienes asistieron a los encuentros en el Estadio BBVA. La realización de 4 partidos de este torneo representó un reto extraordinario para la administración municipal, al concentrar una importante afluencia de personas y requerir el cumplimiento de los más altos estándares internacionales de seguridad establecidos por la organización.

Las acciones de prevención, vigilancia, coordinación y respuesta inmediata, desarrolladas en colaboración con las distintas instancias involucradas, resultaron determinantes para el desarrollo ordenado de los eventos deportivos y de las actividades relacionadas con el torneo. Asimismo, se implementaron políticas para mantener la movilidad en las principales vialidades del municipio y asegurar la continuidad de los servicios públicos durante los partidos y los festejos realizados en distintos puntos de Guadalupe.



Se brindó protección a más de 280,000 personas, cifra que comprende la asistencia a los encuentros disputados en el Estadio BBVA y la participación de la ciudadanía y de las personas visitantes en diversos puntos de reunión del municipio. Además, se registró la visita de más de 6,500 personas al Cerro de la Silla, lo que fortaleció la proyección turística de Guadalupe.

Como parte de las acciones preventivas se realizaron más de 1,000 recorridos de vigilancia sobre la ruta FIFA 2026 y en diversas áreas de esparcimiento del municipio. Se llevaron a cabo 60 reuniones de coordinación con personal de la organización de la justa mundialista y, por último, el personal operativo recibió 10 cursos especializados por parte de la *Drug Enforcement Administration (DEA)* del Gobierno Estadunidense, en seguridad y prevención.

Guadalupe se proyecta al mundo como una sede segura, ordenada y a la altura de los más altos estándares internacionales, con la certeza de que su capacidad de organización abrirá las puertas a nuevos horizontes de grandeza.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y EVENTOS ESPECIALES



EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.2:
Determinar, establecer e implementar una política pública integral de prevención social, que permita reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

ESTRATEGIA 1.2.1:
Promover acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social mediante la cultura y la educación.

Con el propósito de fortalecer la presencia institucional del Gobierno Municipal de Guadalupe y consolidar una relación permanente con los distintos sectores de la sociedad, se dio seguimiento a las colaboraciones que se desarrollan en representación del Alcalde Héctor García, con instituciones académicas, asociaciones civiles, dependencias de los distintos órdenes de gobierno y otros municipios del país. Con ello se establecieron alianzas estratégicas para el intercambio de experiencias y para la proyección de Guadalupe como un municipio participativo, cercano y con una sólida identidad histórica y cultural.

Asimismo, se impulsaron espacios de encuentro y colaboración que fortalecen el sentido de pertenencia de la ciudadanía, promueven la participación de diversos sectores sociales y consolidan la coordinación interinstitucional para la organización de eventos de relevancia municipal, mediante la articulación de esfuerzos entre dependencias municipales y estatales.



Durante el periodo que se informa destaca la presentación del libro Guadalupe, 310 años de Grandeza y Valor, que reunió a más de 200 asistentes, entre autoridades gubernamentales, representantes académicos, asociaciones civiles, cronistas y familias originarias del municipio. Asimismo, se organizó la Cabalgata Conmemorativa por los 310 años de la Fundación de Guadalupe, en la que participaron más de 1,000 jinetes provenientes de distintas entidades federativas y municipios de Nuevo León.

De igual forma, se consolidaron 2 hermanamientos, uno con el municipio de Bustamante, Nuevo León, y otro con Totolac, Tlaxcala, con lo que se fortaleció la colaboración institucional entre gobiernos municipales. Además, se llevó a cabo el primer evento de sensibilización ambiental Guadalupe Monarca: Donde la Naturaleza y la Grandeza se Encuentran, desarrollado en coordinación con diversas instituciones y organizaciones especializadas.

Guadalupe avanza hacia un futuro de mayor proyección y orgullo, donde **Ganamos Grandeza** al hacer de nuestra identidad histórica, la vocación de cooperación y el talento de nuestra gente, motores que abran nuevos caminos de desarrollo y bienestar para todas las familias.

EL MUNDIAL SE JUEGA EN GUADALUPE



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.9:
Transformar a Guadalupe en un destino líder en turismo deportivo, ofreciendo experiencias únicas, sostenibles e integrales que combinen la pasión por el deporte con la riqueza cultural, natural y gastronómica del municipio.

ESTRATEGIA 5.9.1:
Aprovechar la dinámica y los beneficios que traerá consigo el hecho de que Guadalupe será sede del mundial de futbol en el año 2026.

La designación del Estadio BBVA como sede de partidos de la Copa Mundial de la FIFA 2026 representó un reto sin precedentes para Guadalupe, al implicar la atención simultánea a miles de visitantes nacionales y extranjeros en un entorno urbano. Este escenario demandó una estrategia integral implementada entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado de Nuevo León, bajo el liderazgo del Gobernador Samuel García en distintas materias como: seguridad pública; movilidad; servicios públicos; atención médica; protección civil; orientación turística; y comunicación institucional, donde la Dirección General de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia, fungió como enlace por parte del Municipio.

Desde 2024, el Municipio estableció un vínculo permanente con el Comité Organizador Host City Monterrey FIFA. En 2025, el Alcalde Héctor García participó en la primera reunión convocada por la Federación, en su calidad de Presidente de la Mesa de Trabajo del Mundial y durante 2026 se consolidó una estrategia transversal de coordinación gubernamental para planear y operar la participación del municipio, construyendo la infraestructura urbana que perdurará



para siempre en beneficio de los ciudadanos, con: corredores verdes, pavimentos, banquetas, señalética y luminarias.

Se realizaron mesas de trabajo entre los 3 órdenes de gobierno, la FIFA y diversas instituciones nacionales e internacionales, entre ellas la reunión de seguridad con el Department of Homeland Security (DHS) y el Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives (ATF).

Se desarrollaron actividades culturales y gastronómicas, y se habilitaron módulos con servicios médicos, orientación turística, UNICEF, DIF y Derechos Humanos, además de puntos preventivos de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos.

Gracias a esta coordinación, el municipio registró saldo blanco durante los 4 partidos mundialistas y el estadio fue catalogado como la 2da sede más segura, solo por debajo de Boston, Estados Unidos, según el World Travel Index 2026. Asimismo, el Alcalde Héctor García a nombre del Gobierno Municipal, recibió un reconocimiento de la Dirección de Seguridad e Integridad de la FIFA capítulo México por su destacada participación como aliado clave del torneo.

Con estas acciones, Guadalupe se proyecta ante el mundo como una sede segura, organizada y hospitalaria, porque **Ganamos Grandeza** al convertir la experiencia mundialista en una oportunidad para fortalecer la proyección del municipio y abrir nuevos horizontes de desarrollo para sus familias.

SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN "ALCALDE, CÓMO VAMOS"



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.4:
Impulsar el monitoreo de proyectos y programas sociales del municipio, así como la prevención de posibles actos de corrupción.

ESTRATEGIA 6.4.1:
Reforzar el seguimiento, la valoración de los programas sociales y proyectos municipales.

Con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión pública, el Gobierno Municipal implementó un esquema integral de seguimiento a la evaluación "Alcalde, Cómo Vamos", mecanismo ciudadano del organismo evaluador "Cómo Vamos, Nuevo León" que mide el desempeño de los gobiernos municipales mediante 6 ejes de evaluación y 35 indicadores construidos con la participación de distintos organismos tales como: organizaciones de la sociedad civil, universidades, asociaciones y redes de especialistas.

Debido a que la información requerida proviene de distintas dependencias municipales y contempla diferentes periodos de corte, fue necesario establecer un mecanismo institucional que permitiera identificar responsables, calendarizar la entrega de información, integrar las evidencias documentales y dar seguimiento puntual a los acuerdos, con el fin de garantizar que la información remitida al organismo evaluador fuera completa, oportuna y verificable.

La ejecución material, con indicadores a cumplir y reportar, correspondió a las Secretarías: de Infraestructura y Desarro-



llo Urbano; de Servicios Públicos; de Seguridad Pública, Protección a la Ciudadanía y Prevención Social; de la Función Pública; de Finanzas y Tesorería, y de Administración, así como a la Dirección General de Atención y Participación Ciudadana y al Instituto Municipal de Desarrollo Policial (INDEPOL).

La coordinación transversal realizada por la Dirección General de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia Municipal, con el apoyo de las Secretarías: de Innovación y Gobierno Digital; y de la Función Pública, permitió agilizar la revisión de la evidencia documental y mantener un enlace técnico permanente con el organismo evaluador.

Como resultado de este trabajo, la evaluación general del municipio alcanzó una calificación de 8.7 en su primera medición y 9.0 en la segunda, lo que posicionó a Guadalupe como el segundo municipio mejor evaluado del Área Metropolitana. Asimismo, se fortaleció la disponibilidad de información verificable, la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones basada en evidencia.

Con el liderazgo del Alcalde Héctor García, Guadalupe avanza con paso firme hacia las primeras posiciones de la evaluación ciudadana, con la aspiración de que cada meta alcanzada se traduzca en mejores servicios y mayor confianza de su gente.

RECONOCIMIENTO AL MUNICIPIO DE GUADALUPE COMO SEDE DE LA COPA MUNDIAL 2026 POR PARTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR – HOST CITY MONTERREY FIFA



EJE 5: GUADALUPE COMPETITIVO

OBJETIVO 5.9:
Transformar a Guadalupe en un destino líder en turismo deportivo, ofreciendo experiencias únicas, sostenibles e integrales que combinen la pasión por el deporte con la riqueza cultural, natural y gastronómica del municipio.

ESTRATEGIA 5.9.1:
Aprovechar la dinámica y los beneficios que traerá consigo el hecho de que Guadalupe será sede del mundial de futbol en el año 2026.

La instancia organizadora del torneo en Nuevo León, Comité Organizador – Host City Monterrey FIFA, dirigió al Municipio de Guadalupe y a su Alcalde Héctor García un reconocimiento formal por su acompañamiento y por el desempeño de los equipos operativos que participaron antes, durante y después de los eventos, tanto en los dispositivos de movilidad, seguridad y protección civil, así como en las labores cotidianas de limpieza, mantenimiento y atención. Más allá de los partidos, este esfuerzo conjunto perdura en el municipio mediante mejoras, aprendizajes y capacidades institucionales que permanecen en beneficio de la comunidad y que consolidan a Guadalupe como una ciudad preparada para asumir con éxito eventos de escala internacional.

La celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026 en Nuevo León representó un esfuerzo colectivo que requirió coordinación, compromiso y la disposición de numerosas per-



sonas e instituciones para trabajar hacia un objetivo. En su carácter de municipio sede del estadio, Guadalupe asumió una responsabilidad de alcance internacional que demandó la articulación simultánea de múltiples dependencias de los distintos órdenes de gobierno durante la preparación y operación del torneo.

En este contexto, el Gobierno Municipal coordinó los trabajos entre las áreas de la administración municipal, estableciendo comunicación con diversos municipios del Área Metropolitana, junto con la instancia organizadora del evento, con el fin de asegurar que las acciones comprometidas, se ejecutaran de manera oportuna y conforme a los estándares requeridos. Esta labor de articulación abarcó los frentes de limpieza y servicios públicos, movilidad, infraestructura urbana, seguridad, protección civil, medio ambiente y atención a visitantes, con el propósito de que la ciudad se encontrara preparada para recibir a miles de aficionados y personas visitantes.

PREMIO NACIONAL AL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL 2025, PROGRAMA DE NICHOS FUNERARIOS



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.1:
Fortalecer la capacidad institucional y la eficiencia operativa del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.1.2:
Modernizar la operación gubernamental fomentando prácticas de gobernabilidad sustentable y accesible.

El Municipio de Guadalupe impulsa la construcción e instalación de 8 mil nichos funerarios en los 4 panteones municipales, con el propósito de ampliar la disponibilidad de espacios dignos y accesibles para el resguardo de restos humanos y cenizas en las distintas zonas del municipio.

El Programa de Nichos Funerarios surge ante la necesidad de atender los retos que enfrenta la ciudadanía asociados con la disponibilidad limitada de espacios en los cementerios municipales y los elevados costos que, en muchos casos, representan las alternativas ofrecidas por el sector privado, condición que afecta de manera particular a las familias de menores ingresos.

Para su implementación se celebró un convenio de colaboración con la empresa Flomacru, S. de R.L. M.I., mediante el cual se estableció la instalación de nichos funerarios en el municipio. A la fecha se ha realizado la instalación de 200



nichos en el Panteón Guadalupe; 350 en el Panteón Las Huertas; así como 300 en los panteones Andadores del Tiempo y Eternidad del Oriente.

Los nichos representan una alternativa de menor costo frente a otras opciones funerarias, además de contribuir al ordenamiento de los panteones, al aprovechamiento de los espacios disponibles, a la salud pública y a la preservación de la memoria comunitaria. Su implementación permitirá ofrecer a las familias un lugar adecuado para el resguardo de los restos de sus seres queridos, mediante un esquema accesible que atiende una necesidad sensible para la población, sin representar una carga económica adicional para los hogares. Esta colaboración fue reconocida con el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2025, dentro del eje temático Municipio Social y Políticas Familiares, otorgado por el Instituto del Buen Gobierno.

Guadalupe se proyecta como un municipio que acompaña a sus familias hasta en los momentos más difíciles, con soluciones dignas, accesibles y reconocidas nacionalmente como ejemplo de buen gobierno.

PROGRAMA AUXILIO VIAL



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.1:
Fortalecer la capacidad institucional y la eficiencia operativa del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.1.2:
Modernizar la operación gubernamental fomentando prácticas de gobernabilidad sustentable y accesible.

El crecimiento del parque vehicular y el aumento de la movilidad dentro del municipio son factores que han incrementado la frecuencia de afectaciones ocasionadas por fallas mecánicas menores, neumáticos dañados, baterías descargadas, falta de combustible y otras situaciones que pueden interrumpir la circulación, generar congestionamientos y representar riesgos para la seguridad de quienes transitan por la vía pública, sobre todo en las horas de mayor afluencia vehicular.

Por ello, durante este año el Municipio continuó con las actividades relacionadas con el Programa Auxilio Vial, un servicio de apoyo dirigido a las personas automovilistas que enfrentan incidentes menores durante sus desplazamientos por las principales vialidades de Guadalupe, con el objetivo de restablecer la circulación en el menor tiempo posible.

El programa brinda asistencia básica, gratuita e inmediata mediante unidades equipadas para atender este tipo de



contingencias. Los reportes pueden realizarse a través del Chat Bot “Lupita”, por llamada telefónica o WhatsApp, y también son detectados durante los recorridos que efectúan las unidades en las avenidas principales. Con esta operación se busca reducir los tiempos de respuesta, restablecer la movilidad con mayor oportunidad, prevenir accidentes secundarios y fortalecer la confianza de la ciudadanía en los servicios públicos municipales.

Para brindar una mejor atención a la ciudadanía, dichas unidades cuentan con: cajas de herramientas; extintor; gatos hidráulicos; arrancadores; cables pasa corriente; tanques de aire comprimido; y equipo de señalización diurna y nocturna. El beneficio se dirige a las personas automovilistas que requieren apoyo dentro de las principales avenidas de la ciudad, y en total se brindaron 1,487 servicios durante el periodo informado.

Guadalupe avanza hacia el porvenir de una ciudad en movimiento constante, donde ninguna persona quede varada en el camino, porque **Ganamos Grandeza** cuando la ayuda oportuna acompaña cada trayecto y se convierte en respaldo, seguridad y confianza para quienes recorren nuestras avenidas.

CAPILLAS FUNERARIAS CAÑADA BLANCA



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.1:
Fortalecer la capacidad institucional y la eficiencia operativa del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.1.2:
Modernizar la operación gubernamental fomentando prácticas de gobernabilidad sustentable y accesible.

El Municipio impulsó el proyecto Capillas Funerarias Cañada Blanca, con el propósito de acercar servicios funerarios a las familias de la zona norte de Guadalupe y reducir las limitaciones que enfrentaban para acceder a este tipo de servicios.

Los sectores aledaños a la colonia Cañada Blanca, concentran una población importante que, en diversos casos, enfrenta limitaciones económicas para acceder a servicios funerarios privados, cuyos costos pueden representar una carga significativa para los hogares. La ausencia de instalaciones públicas cercanas obligaba a las familias a trasladarse hacia otros sectores del municipio o de la Zona Metropolitana, lo que generaba gastos adicionales y dificultades logísticas en momentos de especial vulnerabilidad emocional.



Para atender esta necesidad, se adaptó y remodeló un espacio público ubicado en la colonia Cañada Blanca y fue habilitado como capillas de velación. El proyecto contempla instalaciones adecuadas, cercanas y funcionales, donde las familias puedan acompañar y despedir a sus seres queridos con respeto, tranquilidad y dignidad.

La habilitación de estas capillas permite realizar velaciones y ceremonias de despedida en condiciones de seguridad, higiene y accesibilidad, con respeto a las tradiciones culturales y religiosas de la comunidad. La disponibilidad de un espacio funerario próximo facilita la organización de las ceremonias en un entorno adecuado y respetuoso para las familias guadalupenses.

Guadalupe camina hacia una ciudad donde la dignidad acompaña a cada familia en todo momento, sin importar el lugar donde viva ni sus condiciones económicas, porque cuando los servicios llegan a quienes más los necesitan, **Ganamos Grandeza.**

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN “CALIDAD EN EL SERVICIO”



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.3:
Consolidar un Gobierno Municipal enfocado en satisfacer necesidades puntuales, mediante la creación de dependencias focalizadas en áreas prioritarias.

ESTRATEGIA 6.3.1:
Fortalecer la infraestructura institucional para atender necesidades sociales prioritarias.

Durante 2026, el Municipio continuó con la implementación del Programa de Capacitación “Calidad en el Servicio”, con el propósito de fortalecer las competencias, habilidades y actitudes del personal de la Administración Pública Municipal en materia de atención ciudadana. La acción respondió a la responsabilidad institucional de brindar servicios eficientes, oportunos, transparentes y con trato digno, en reconocimiento de que la calidad en la atención, constituye un elemento esencial para fortalecer la confianza de la población en las instituciones públicas.

Se abordaron contenidos relacionados con la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la orientación a las personas usuarias y la mejora continua. Mediante este proceso formativo se promovió la homologación de criterios de atención y el desarrollo de una cultura organizacional orientada al profesionalismo, el respeto, la empatía y la eficiencia en la prestación de los servicios municipales.



La implementación del programa generó beneficios institucionales vinculados con el desarrollo del capital humano y el clima laboral, la alineación de las prácticas administrativas con estándares de buen gobierno, así como el fomento de la confianza y la legitimidad ciudadana. Al contar con personal mejor preparado para atender solicitudes, orientar trámites y responder ante situaciones de inconformidad o conflicto, las dependencias municipales disponen de mayores herramientas para ofrecer una atención más clara, ordenada y cercana.

A la fecha se han capacitado a 2,222 servidoras y servidores públicos, lo que consolidó una base amplia de personal municipal, formado bajo criterios homogéneos de atención. Con lo cual se beneficia a la ciudadanía al recibir servicios con criterios comunes y una orientación centrada en sus necesidades.

Bajo el liderazgo del Alcalde Héctor García, Guadalupe aspira a un gobierno ejemplar, donde cada persona que acuda a un servidor público reciba un trato digno y tenga la certeza de haber sido atendida.

PROGRAMA REGULARÍZATE



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.2:
Propiciar un ambiente de cercanía y rendición de cuentas proactiva en las operaciones municipales.

La disminución del dinamismo económico registrada en los últimos años en nuestro País ha afectado de manera importante y sostenida la capacidad de muchas familias y negocios para cumplir de manera oportuna con sus obligaciones municipales. Ante un escenario en el que los ingresos disponibles resultan insuficientes para atender todas las necesidades del hogar o de las unidades económicas, algunas contribuciones municipales pueden quedar rezagadas frente a otros gastos considerados prioritarios.

Ante este contexto resultó necesario establecer mecanismos que facilitaran la regularización de adeudos y ofrecieran alternativas claras y accesibles para que las personas contribuyentes pudieran ponerse al corriente de manera gradual, sin que ello representara una carga adicional a su economía. En respuesta, el Gobierno Municipal implementa el Programa Regularízate, mediante el cual se otorgan descuentos en distintas contribuciones, derechos y aprovechamientos municipales.



Entre los conceptos considerados se encuentran el impuesto predial, el ISAI, las anuencias municipales de alcoholes, los permisos de comercio y los estacionamientos exclusivos, entre otros conceptos de aplicación general en el municipio. También se aplican beneficios en aprovechamientos relacionados con multas de tránsito, protección civil y comercio, entre otros rubros.

La implementación del programa permite reducir de manera importante el rezago existente en los diferentes padrones municipales, al generar condiciones más favorables para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Al mismo tiempo, los descuentos representaron un respaldo para la economía de las familias y de los negocios, al disminuir el monto requerido para regularizar su situación y evitar que los adeudos continuaran acumulándose. En lo que va de la presente administración más de 40 mil familias y establecimientos guadalupenses han sido beneficiados con los descuentos otorgados, lo que consolida al programa como uno de los mecanismos de mayor alcance para facilitar el cumplimiento fiscal.

Guadalupe se proyecta hacia una ciudad donde cada familia y cada negocio encuentren siempre un camino accesible para seguir creciendo, porque cuando abrimos oportunidades, facilitamos el desarrollo y fortalecemos la economía local, **Ganamos Grandeza.**

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL CONTRIBUYENTE



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.2:
Propiciar un ambiente de cercanía y rendición de cuentas proactiva en las operaciones municipales.

El Gobierno Municipal de Guadalupe implementó el Programa de Estímulos al Contribuyente y amplió su cobertura, con el propósito de reconocer el cumplimiento fiscal, facilitar la regularización de obligaciones y reducir la carga económica de las familias, los comercios y las industrias del municipio, en un contexto en el que estas acciones resultan especialmente relevantes para la economía familiar.

Se desarrolló mediante brigadas organizadas por distintas dependencias municipales, en las que la Tesorería acercó información, orientación y beneficios fiscales a la población. A través de estas jornadas se otorgaron estímulos para el pago de contribuciones municipales, entre ellas el impuesto predial, los derechos y los aprovechamientos. Este esquema permitió brindar una atención más cercana y sensible, facilitar el acceso a los apoyos disponibles y fortalecer la relación de confianza entre la Administración Municipal y las personas contribuyentes, al llevar los trámites y beneficios fiscales directamente a las colonias.



El programa se dirigió a la población en general, así como a establecimientos comerciales e industriales que requerían alternativas para mantenerse al corriente en sus obligaciones fiscales. Mediante estos incentivos se promovió una cultura de cumplimiento responsable y se generaron condiciones para que un mayor número de contribuyentes regularizara su situación sin comprometer de manera desproporcionada su economía familiar o la operación de sus actividades productivas.

Más de 35,000 familias y negocios de Guadalupe fueron beneficiados con los estímulos fiscales otorgados en los 2 años de gobierno. Además de representar un respaldo directo para la economía de los hogares y de las unidades económicas, estas acciones contribuyeron a mantener un círculo de colaboración en el que el cumplimiento de las obligaciones permite al Gobierno continuar destinando recursos a seguridad, infraestructura, servicios públicos, bienestar comunitario y desarrollo ordenado del municipio, con finanzas públicas sólidas y sostenibles en el tiempo.

Con este tipo de acciones, Guadalupe avanza hacia un municipio con finanzas sólidas y una ciudadanía corresponsable, donde cada contribución se traduzca en obras y servicios para las familias. Porque cuando el cumplimiento fortalece las finanzas públicas y se convierte en bienestar para la comunidad, **Ganamos Grandeza.**

SORTEO CUMPLIENDO GANAS, PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.2:
Propiciar un ambiente de cercanía y rendición de cuentas proactiva en las operaciones municipales.

Con el propósito de incentivar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y reconocer a las y los contribuyentes que realizaron en tiempo y forma el pago del impuesto predial, el Municipio de Guadalupe llevó a cabo el Sorteo Cumpliendo Ganas. Esta acción respondió a la necesidad de fortalecer la recaudación municipal y establecer un mecanismo de estímulo para quienes contribuyen de manera responsable al sostenimiento de las finanzas públicas locales, en un esfuerzo por consolidar una cultura de pago oportuno entre la población.

El impuesto predial representa la principal fuente de ingresos fiscales del municipio, ya que su recaudación permite financiar una parte relevante del presupuesto local y constituye un indicador de la confianza y el respaldo de la ciudadanía hacia las acciones de gobierno. Su recaudación contribuye, además, a ampliar la autonomía financiera municipal, reducir la dependencia de los ingresos federales y estatales, y disponer de mayor flexibilidad para la ejecución de programas, proyectos, obras y servicios en beneficio de la comunidad.



Como parte de este programa se realizó un sorteo de 44 premios entre las personas contribuyentes cumplidas que cuentan con predios habitacionales y cubrieron la totalidad del impuesto correspondiente al año. Los incentivos consistieron en 2 camionetas modelo 2026, 2 automóviles modelo 2026 y 40 televisores inteligentes de 43 pulgadas, con lo que se reconoció el compromiso ciudadano y se promovió una participación corresponsable en el fortalecimiento de los recursos públicos municipales.

En el segundo año de gobierno, el municipio recaudó 423 MDP por concepto de impuesto predial, monto que significó un crecimiento del 20 % en comparación con el ejercicio previo. Estos resultados fortalecieron la capacidad financiera del Gobierno Municipal.

Guadalupe se encamina a consolidarse como un municipio financieramente sólido, donde la confianza de sus contribuyentes se traduzca en más obras, mejores servicios y un futuro construido con recursos propios.

LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS



EJE 3: GUADALUPE, NUESTRO HOGAR

OBJETIVO 3.2:
Mejorar la experiencia de tránsito y vida en nuestro municipio por medio del mejoramiento de la imagen urbana.

ESTRATEGIA 3.2.1:
Evaluar y mejorar las condiciones de la imagen urbana, asimismo, determinar cuáles son las zonas y áreas que se considerarán de atención prioritaria.

La conservación de los lotes baldíos y de las viviendas desocupadas constituye una medida necesaria para prevenir riesgos sanitarios, proteger la seguridad de las comunidades y mantener en condiciones adecuadas el entorno urbano en beneficio de las familias que habitan cerca de estos predios. Bajo este enfoque, el Gobierno Municipal implementó la política de Limpieza de Lotes Baldíos, orientada a atender espacios que, por falta de mantenimiento, presentaban acumulación de basura, agua estancada, maleza, escombros u otros residuos capaces de generar focos de infección.

La intervención también respondió a la necesidad de reducir condiciones que pudieran favorecer actos de vandalismo, consumo de drogas u otras conductas antisociales asociadas con el abandono de predios y edificaciones. Estas situaciones deterioraban la imagen urbana, limitaban el aprovechamiento seguro de los espacios cercanos y generaban preocupación entre las familias de los sectores afectados, que veían mermada la seguridad y la tranquilidad de su entorno inmediato.



Mediante esta política se realizó el retiro de materiales combustibles y la construcción de brechas cortafuego en terrenos de gran extensión o destinados al cultivo. Estas medidas preventivas permitieron disminuir el riesgo de incendios de gran magnitud que pudieran poner en peligro la integridad de las personas, sus bienes y la seguridad del entorno urbano. Como parte del programa, se instó a las personas propietarias, arrendatarias y usufructuarias a conservar sus terrenos y construcciones en condiciones adecuadas de limpieza y mantenimiento.

Se reportaron cerca de 1,000 acciones que permitieron concretar la limpieza en igual número de predios y construcciones del municipio, lo que contribuyó a reducir los riesgos sanitarios y de seguridad asociados al abandono de estos espacios y a mejorar las condiciones del entorno urbano.

Guadalupe camina hacia una ciudad ordenada y limpia en cada rincón, donde los espacios que antes representaban un riesgo, se conviertan en entornos seguros y dignos para sus familias.

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.2:
Propiciar un ambiente de cercanía y rendición de cuentas proactiva en las operaciones municipales.

El fortalecimiento de los ingresos propios constituye una condición necesaria para que el Gobierno Municipal disponga de los recursos que requiere la prestación de los servicios públicos y la ejecución de obras y programas en beneficio de la población. Con este propósito, se implementa el Programa de Fiscalización, orientado a promover la regularización de las obligaciones fiscales mediante esquemas de incentivos que faciliten el cumplimiento y reduzcan la carga económica que este representa para las familias y los establecimientos comerciales del municipio.

El programa se sustenta en un enfoque de acompañamiento y no exclusivamente de cobro. Bajo esta premisa, sus acciones se orientan a generar apoyos para las y los habitantes, así como las personas propietarias de comercios por medio de convenios que faciliten la regularización gradual de los adeudos y ofrecer descuentos que hagan más accesibles las condiciones de pago. Este esquema permite atender la situación particular de cada persona contribuyente y ofrecer alternativas viables para quienes presentaban rezagos en el cumplimiento de sus obligaciones.



Como parte de la política se realizaron más de 14 mil invitaciones directas mediante visitas domiciliarias, con las que se acercó información sobre los beneficios disponibles y las alternativas de regularización. Asimismo, se formalizaron más de 150 convenios en apoyo a las y los habitantes del municipio, por un monto superior a los 3.1 MDP, lo que permitió establecer condiciones de pago adaptadas a la capacidad económica de cada contribuyente.

Como resultado de estas acciones, más de 8 mil personas regularizaron su situación fiscal en conceptos como anuencias municipales, estacionamientos exclusivos y contratos de limpia, además de que un número significativo se puso al corriente en el pago de multas. En conjunto, estas gestiones representaron un ingreso superior a los 52 MDP para las finanzas públicas municipales.

Con ello, el Gobierno Municipal fortalece su capacidad financiera, promueve una cultura de cumplimiento responsable y consolida un esquema de colaboración con la ciudadanía. **Ganamos Grandeza** cuando esa corresponsabilidad se traduce en más capacidad para atender necesidades, impulsar el desarrollo y construir un mejor Guadalupe para todas las familias.

PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INGRESOS POR PRODUCTOS MUNICIPALES



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.2:
Propiciar un ambiente de cercanía y rendición de cuentas proactiva en las operaciones municipales.

Como política para incrementar la recaudación municipal, el Ayuntamiento aprobó el Programa Regularízate, que incentiva a la población a ponerse al corriente en sus obligaciones fiscales mediante descuentos en los rubros de impuestos, derechos y aprovechamientos. De manera paralela, el Programa Operativo Anual del Plan Municipal de Desarrollo instrumentó el Programa de Actualización del Inventario de Bienes Municipales, orientado a mantener el cumplimiento normativo y el control de los inventarios de bienes del Municipio.

Como resultado de su operación se detectaron áreas de oportunidad para generar recursos adicionales en el rubro de productos municipales, no contemplado en las metas iniciales de dicho programa por la profundidad de estudio y planeación que requería su instrumentación. De este análisis surge el Proyecto para el Fortalecimiento de Ingresos por Productos Municipales, sustentado en la normativa fiscal y hacendaria, aprobado por el Cabildo.

Este se estructura en los 3 siguientes grupos de acción:



1. Enajenación de bienes inmuebles, busca generar recursos propios mediante la venta de inmuebles no estratégicos, que no están en condiciones de prestar un servicio público, para disminuir las áreas de inseguridad, insalubridad y costo de mantenimiento, con la consecuente mejora de la imagen urbana.

2. Enajenación de bienes muebles, plantea obtener ingresos mediante la subasta de vehículos chatarra que se encuentren en el corralón y estén adjudicados al Municipio, incorporando de igual modo los bienes dados de baja por las dependencias, con lo que se evita la pérdida de valor derivada de su exposición a la intemperie y se libera capacidad en los espacios del Gobierno Municipal.

3. Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, propone regularizar las áreas ocupadas por oferentes y giros comerciales, establecer la figura de Permiso Provisional con vigencia mensual, para apoyar la actividad económica mientras se resuelve el trámite correspondiente, y actualizar la tabla de valores de arrendamiento de espacios municipales para dar certidumbre jurídica a estas operaciones.

En conjunto, el proyecto fortalece al Gobierno Municipal mediante la administración del patrimonio con apego a la legalidad. Su instrumentación incrementará la autonomía financiera del Municipio y permitirá destinar mayores recursos propios a los servicios que demandan las familias, con la visión de consolidar un Guadalupe ordenado, con finanzas sólidas y mejores condiciones para su desarrollo.

PROGRAMA DE SANEAMIENTO FINANCIERO



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.2:
Propiciar un ambiente de cercanía y rendición de cuentas proactiva en las operaciones municipales.

Desde el primer día de la administración, se han realizado las gestiones necesarias para hacer frente a las responsabilidades financieras en términos de la operación de la administración. Como resultado de estas gestiones la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, además de lograr hacer frente a dichas necesidades apremiantes, también pudo allegarse de recursos suficientes, con acciones en materia de recaudación, financiamiento y de ahorros. Estos recursos permitieron disminuir también el rezago en el pago de proveedores, disminuyendo sustancialmente la presión de los mismos en las oficinas del Gobierno Municipal, permitiendo acceder a mejores condiciones para la contratación de bienes y servicios.



Gobierno de México

Trámites Gobierno

SHCP

Registro Público Único · Sistema de Alertas · Normativa Boletín SRPU Material de Apoyo ·

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fecha de publicación: 31 de julio de 2026

Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas
Nuevo León	General Escobedo	
Nuevo León	General Terán	
Nuevo León	General Treviño	
Nuevo León	Guadalupe	
Nuevo León	Juárez	
Nuevo León	Linares	
Nuevo León	Los Ramones	El municipio no entregó información.
Nuevo León	Montemorelos	

FitchRatings

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Sube la Calificación del Municipio de Guadalupe, Nuevo León a 'A(mex)'; Perspectiva Estable

Mexico Tue 02 Dec, 2025 - 1:02 PM ET

Fitch Ratings - Monterrey - 02 Dec 2025: Fitch Ratings subió la calificación nacional del municipio de Guadalupe, Nuevo León a 'A(mex)' desde 'A-(mex)'. La Perspectiva se mantiene Estable.

El alza de la calificación responde al cambio del factor de sostenibilidad del gasto a 'Rango Medio' desde 'Más Débil', sustentado por la mejora sostenida de los márgenes operativos (MO) entre 2022 y 2024 y hasta el tercer trimestre de 2025. También refleja una proyección de endeudamiento en línea con municipios con calificación similar.

La Perspectiva Estable indica la expectativa de Fitch de que las métricas de deuda se ...

Estas acciones fueron tomadas en cuenta por las calificadoras crediticias, quiénes decidieron incrementar en el primer año de gobierno, y mantener en el segundo, la Calificación del Municipio de BBB+ a A- con Perspectiva Estable, de acuerdo con el Ranking de Fitch Ratings.

Por último, el municipio se encuentra conforme el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por segundo año consecutivo en semáforo verde, como reflejo íntegro de unas finanzas sanas, en cumplimiento con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Ganamos Grandeza cuando tenemos un municipio con salud financiera en beneficio de sus habitantes.

CALIFICACIÓN PERFECTA 100 PUNTOS EN VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN REALIZADAS POR EL INFONL



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.1:
Crear mecanismos para la colaboración activa entre el gobierno y la ciudadanía.

Con el propósito de consolidarse como un municipio modelo en materia de transparencia, el Gobierno Municipal de Guadalupe mantuvo un trabajo permanente orientado a garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, en estricto cumplimiento de la legislación aplicable. Estas acciones fortalecen una administración pública que privilegia la apertura institucional, la rendición de cuentas y el acceso oportuno a la información como elementos esenciales para fortalecer la confianza ciudadana.

Como parte de este esfuerzo, se dio seguimiento continuo a las dependencias y unidades administrativas responsables, verificando que remitieran en tiempo y forma los formatos correspondientes con la información de publicación obligatoria prevista por la normatividad vigente. Esta labor permitió mantener una adecuada coordinación institucional y asegurar que los procesos de integración, revisión y entrega de la información se desarrollaran conforme a los criterios y plazos establecidos.



La información recopilada fue publicada oportunamente tanto en el Portal de Internet del Municipio como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), garantizando que la ciudadanía dispusiera de información pública accesible, actualizada y disponible para su consulta. Con ello, se fortalecieron los mecanismos institucionales que promueven la transparencia, la legalidad y la protección de los datos personales.

Como resultado del trabajo permanente de vigilancia, seguimiento y cumplimiento normativo impulsado por el Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde Héctor García, el municipio obtuvo una calificación perfecta de 100 puntos en las verificaciones realizadas por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León (INFONL), correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

Este resultado refleja el compromiso institucional con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y consolida las bases para continuar fortaleciendo una gestión pública abierta, responsable y orientada al servicio de la ciudadanía. Con esta ruta, Guadalupe aspira a mantenerse como un referente de gobierno abierto, donde cada dato publicado fortalezca la certeza, la confianza y la cercanía con las familias del municipio, porque cuando la transparencia acerca al gobierno con su gente y convierte la información en confianza pública, **Ganamos Grandeza.**

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.2:
Propiciar un ambiente de cercanía y rendición de cuentas proactiva en las operaciones municipales.

Con el propósito de fortalecer la cultura de la transparencia y consolidar el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública, el Gobierno Municipal impulsó una política permanente de capacitación orientado a proporcionar al personal los conocimientos, herramientas y criterios necesarios para el adecuado cumplimiento de las obligaciones en la materia. Estas acciones fortalecen los principios de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad que rigen la gestión pública, promoviendo una actuación institucional basada en la legalidad, la apertura gubernamental y el servicio a la ciudadanía.

Desde el inicio de la administración en conjunto con INFONL se han impartido 296 capacitaciones en modalidades presenciales y virtuales, con el objetivo de facilitar la participación del personal de las distintas áreas del Gobierno Municipal y ampliar el alcance de los procesos formativos, de las cuales 164 fueron realizadas el primer año y 132 el segundo año. Las jornadas estuvieron dirigidas a secretarios, directores, coordinadores administrativos, así como a enlaces de



acceso a la información y transparencia de las diferentes dependencias municipales, reconociendo la importancia de que todas las áreas involucradas en la prestación de servicios públicos cuenten con la preparación necesaria para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Mediante este esfuerzo permanente de profesionalización se fortalecen las capacidades institucionales para garantizar el acceso a la información pública y mejorar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia. Asimismo, la profesionalización del servicio público favorece una mayor eficiencia en los procesos administrativos relacionados con la gestión de la información y contribuye a consolidar una administración pública más preparada, organizada y orientada al cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía.

Con esta política formativa, la administración que encabeza el Alcalde Héctor García refrenda su convicción de que la transparencia se construye día con día desde el trabajo de cada persona servidora pública. Guadalupe avanza hacia un gobierno donde el derecho a saber se ejerza con plenitud y donde la apertura institucional se consolide como una práctica cotidiana al servicio de la gente.

CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.2:
Propiciar un ambiente de cercanía y rendición de cuentas proactiva en las operaciones municipales.

La protección de los datos personales constituye un componente esencial para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y garantizar el respeto a sus derechos. En el ejercicio de sus funciones, las personas servidoras públicas tienen acceso a información personal cuya adecuada administración exige conocimientos técnicos, responsabilidad institucional y estricto apego al marco jurídico aplicable. Por ello, es indispensable que el personal cuente con las herramientas necesarias para prevenir el uso indebido, la pérdida, alteración, divulgación o acceso no autorizado a dicha información, asegurando en todo momento su tratamiento, resguardo y confidencialidad.

Con este propósito, desde el inicio de la administración se impulsó una política permanente para fortalecer las capacidades institucionales en materia de protección de datos personales. Como resultado de estas acciones, en conjunto con INFONL, se impartieron 44 capacitaciones especializadas.



Las jornadas de capacitación abordaron las generalidades de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, proporcionando los conocimientos fundamentales para el adecuado cumplimiento de las responsabilidades institucionales en esta materia. Estas actividades estuvieron dirigidas a sujetos obligados, enlaces y coordinadores administrativos, con el objetivo de fortalecer la correcta aplicación de los principios y obligaciones relacionados con el tratamiento de la información personal dentro de la administración pública.

El fortalecimiento continuo de las capacidades del personal contribuye a mejorar el desempeño institucional en la protección de los datos personales de la ciudadanía, promoviendo prácticas responsables en el manejo de la información y consolidando un Gobierno Municipal más eficiente, con apego a la normatividad vigente y comprometido con la salvaguarda de los derechos de las personas.

Bajo la conducción del Alcalde Héctor García, Guadalupe se prepara para garantizar que cada dato confiado por la ciudadanía sea resguardado con responsabilidad y profesionalismo. Así, **Ganamos Grandeza** al fortalecer un gobierno que protege la información de su gente y convierte la seguridad de sus datos en confianza hacia sus instituciones.

IMPLEMENTAR PROCESOS DE MEJORA REGULATORIA



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.1:
Fortalecer la capacidad institucional y la eficiencia operativa del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.1.1:
Implementar un modelo de gestión municipal basado en el uso de herramientas tecnológicas y sistemas integrales para modernizar y optimizar los procesos administrativos.

Con el objetivo de fortalecer la eficiencia de la Administración Pública Municipal y facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales, el Gobierno Municipal impulsó acciones orientadas a la implementación de procesos de mejora regulatoria, privilegiando la actualización permanente de la información, la simplificación administrativa y la digitalización de trámites y servicios. Estas acciones se desarrollaron en apego a la normatividad aplicable, contribuyendo a que la información pública disponible sea clara, accesible y oportuna para las personas usuarias.

Como parte de esta política, se logró la actualización del 100 % de las 198 fichas informativas correspondientes a los trámites y servicios que integran el Catálogo de Trámites y Servicios publicado en la página oficial del municipio. Este esfuerzo permitió garantizar que la ciudadanía cuente con información vigente y confiable sobre los requisitos, procedimientos y características de los servicios que ofrece la administración municipal.



De manera complementaria, se fortaleció la digitalización de los procesos administrativos con el propósito de modernizar la prestación de los servicios y reducir los tiempos de atención. Actualmente se dispone de 98 trámites habilitados en la Ventanilla Virtual, de los cuales 36 pueden realizarse completamente en línea, mientras que 62 operan bajo un esquema híbrido que combina herramientas digitales con procesos presenciales, ampliando las alternativas de atención para la población.

La implementación de estas acciones de mejora regulatoria y transformación digital constituye un componente estratégico para incrementar la eficiencia gubernamental, promover la transparencia y optimizar la experiencia de las personas usuarias. Asimismo, la actualización, simplificación y, en su caso, eliminación de procedimientos contribuyen a fortalecer la oferta institucional de trámites y servicios, favoreciendo una administración pública más ágil, accesible y orientada a responder de manera oportuna a las necesidades de la ciudadanía. Con esta ruta de modernización, Guadalupe avanza hacia un gobierno que ahorre tiempo a las familias y ponga la tecnología al servicio de la gente.

ESTRATEGIA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.1:
Fortalecer la capacidad institucional y la eficiencia operativa del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.1.1:
Implementar un modelo de gestión municipal basado en el uso de herramientas tecnológicas y sistemas integrales para modernizar y optimizar los procesos administrativos.

Con el propósito de fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública Municipal, el Gobierno Municipal impulsó acciones de modernización administrativa orientadas a estandarizar, documentar y optimizar las actividades que realizan las dependencias municipales. Esta estrategia busca garantizar que las funciones se desarrollen de manera consistente, eficiente y conforme a las disposiciones normativas aplicables, al tiempo que promueve la simplificación de trámites y procedimientos administrativos para ofrecer una gestión pública más ordenada y funcional.

Durante el segundo año de la presente administración se actualizó un total de 150 manuales de funciones y procesos, documentos fundamentales para definir con claridad las responsabilidades, atribuciones y procedimientos de las distintas áreas de gobierno. De manera complementaria, se elaboraron 68 nuevos manuales, fortaleciendo la estructura documental de la administración municipal y contribuyendo a que las dependencias cuenten con instrumentos que respalden el desarrollo de sus actividades bajo criterios homogéneos y de mejora continua.



Asimismo, se emitieron 10 lineamientos normativos orientados a fortalecer la regulación interna de las dependencias municipales, proporcionando directrices que favorecen una actuación institucional más ordenada, transparente y alineada con los objetivos de la administración pública. Estas acciones contribuyen a consolidar un marco de actuación que facilita la correcta ejecución de las funciones y promueve una gestión administrativa basada en procesos claramente definidos.

La implementación de estas medidas representa un avance en la modernización de la gestión pública municipal al favorecer la estandarización de funciones y actividades, simplificar trámites y fortalecer los mecanismos de organización interna. De igual forma, los manuales y lineamientos elaborados constituyen herramientas de apoyo para los procesos de inducción y capacitación del personal, facilitando la incorporación de las personas servidoras públicas a sus responsabilidades y promoviendo un desempeño institucional más eficiente, coordinado y orientado a brindar mejores resultados en beneficio de la ciudadanía.

Con el liderazgo del Alcalde Héctor García, Guadalupe consolida una administración moderna, ordenada y preparada para responder con mayor calidad a las necesidades de su gente. **Ganamos Grandeza** cuando cada mejora en el gobierno se transforma en atención más eficiente, mejores servicios y mayor bienestar para las familias.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.2:
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia para fortalecer la gobernanza en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.2.2:
Propiciar un ambiente de cercanía y rendición de cuentas proactiva en las operaciones municipales.

Con el propósito de prevenir la comisión de faltas administrativas y fortalecer la cultura de integridad en el ejercicio del servicio público, el Gobierno Municipal impulsó un programa de capacitaciones especializadas en materia de responsabilidades administrativas, Código de Ética y Conducta, dirigido a personas servidoras públicas de nuevo ingreso. Este programa tuvo como objetivo consolidar una administración basada en el cumplimiento de los principios que rigen la función pública, promoviendo el conocimiento de las obligaciones inherentes al cargo y fomentando una actuación responsable, transparente y orientada al interés general.

Durante el periodo que se informa se impartieron 4 capacitaciones especializadas, en las que participaron 196 personas servidoras públicas de nuevo ingreso, adscritas a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. A través de estas acciones se fortalecieron los conocimientos relacionados con las responsabilidades administrativas, los principios éticos que deben orientar el des-



empeño institucional y la importancia de actuar con apego a la legalidad, la imparcialidad, la honradez y el compromiso con la ciudadanía.

La implementación de este programa contribuyó al fortalecimiento de una cultura organizacional sustentada en la ética pública y en el cumplimiento de las responsabilidades propias del servicio público, favoreciendo una actuación institucional más consciente y alineada con los valores que orientan la gestión gubernamental. Asimismo, estas acciones constituyen un mecanismo preventivo que promueve el adecuado ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas y fortalece la confianza ciudadana en las instituciones municipales.

Como resultado, se impulsó la mejora continua en la prestación de la atención y de los servicios públicos, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones legales y éticas de quienes integran la Administración Pública Municipal. Con ello se contribuye a prevenir conductas irregulares, disminuir la incidencia de quejas y denuncias en contra de personas servidoras públicas y consolidar una gestión más íntegra, responsable y orientada al bienestar de la ciudadanía.

Con esta visión, el Gobierno Municipal encabezado por el Alcalde Héctor García aspira a que la integridad sea el sello distintivo del servicio público en Guadalupe.

DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE AUXILIOS DE EMERGENCIAS (SIGAE)



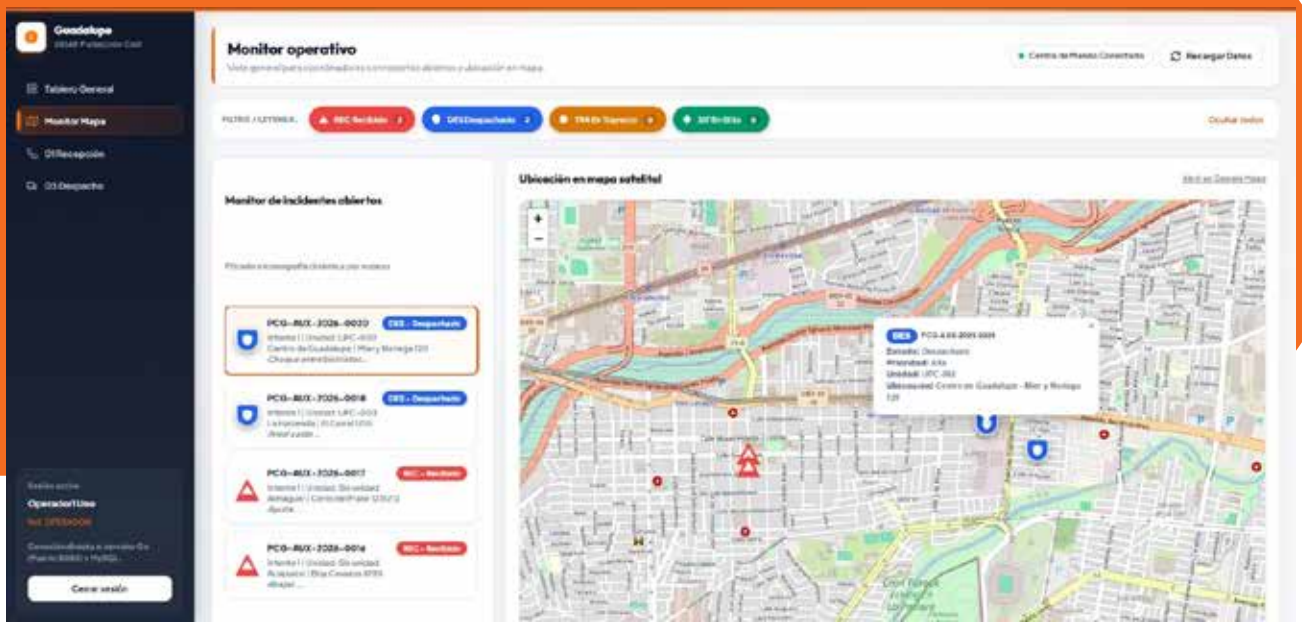
EJE 1: GUADALUPE SEGURO

OBJETIVO 1.4:
Modernizar la Protección Civil y la Gestión de Riesgos dentro del municipio para proteger a las personas, su sociedad y el entorno ante eventualidades.

ESTRATEGIA 1.4.2:
Fortalecimiento a las corporaciones de protección civil y bomberos.

El Municipio desarrolló el Sistema Integral de Gestión de Auxilios de Emergencias, como una herramienta diseñada para modernizar el registro de información, el seguimiento y la supervisión de los servicios atendidos por la Dirección de Protección Civil y la Dirección de Bomberos, así como para convertir la información operativa en datos útiles para la toma de decisiones.

Anteriormente, la información generada durante la atención de emergencias se registraba en formatos físicos y posteriormente se capturaba en archivos de Excel, lo que duplicaba tareas, retrasaba la disponibilidad de los datos y dificultaba su consulta, georreferenciación y análisis. Para atender esta situación, el sistema digitaliza y da trazabilidad al proceso completo, desde la recepción y clasificación del reporte, la asignación y salida de las unidades, hasta la atención en el lugar de los hechos, el registro de las acciones realizadas y el cierre del servicio.



La información generada permitirá conocer la ubicación y el tipo de los eventos, analizar los tiempos de respuesta, identificar zonas de mayor incidencia, supervisar las unidades asignadas y construir estadísticas e indicadores operativos. Estos elementos contribuirán a fortalecer la coordinación institucional, distribuir mejor los recursos, identificar patrones de riesgo, diseñar acciones preventivas y evaluar los resultados de los servicios brindados.

La primera versión técnica se encuentra concluida y en proceso de puesta en línea para realizar pruebas de funcionamiento, validar los flujos de atención e incorporar los ajustes requeridos por el área usuaria.

Su implementación beneficiará al personal operativo, administrativo y directivo, y extenderá sus resultados a las personas que viven, trabajan, estudian o transitan en el municipio.

Con el impulso del Alcalde Héctor García al frente del Gobierno Municipal, Guadalupe avanza hacia una ciudad donde la tecnología ahorre tiempo y contribuya a salvar vidas. Así, **Ganamos Grandeza** al hacer que cada emergencia encuentre una respuesta más rápida, precisa y humana, capaz de proteger lo más importante: la vida y la tranquilidad de las familias.

DESARROLLO DEL TABLERO DE MONITOREO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA (SIAC)



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.1:
Fortalecer la capacidad institucional y la eficiencia operativa del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.1.1:
Implementar un modelo de gestión municipal basado en el uso de herramientas tecnológicas y sistemas integrales para modernizar y optimizar los procesos administrativos.

Durante el presente periodo, el Gobierno Municipal desarrolló el tablero de monitoreo del Sistema Integral de Atención Ciudadana, como una nueva etapa de la transformación digital orientada a fortalecer el seguimiento de los reportes y la toma de decisiones. Durante el primer año de gobierno se consolidaron canales digitales para recibir, clasificar y canalizar las solicitudes de la población mediante el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) y el Chatbot Lupita, con lo que se amplió el acceso ciudadano a través de WhatsApp las 24 horas. El volumen de información acumulada hizo necesario convertir esos registros en una herramienta de análisis, evaluación y mejora de la gestión municipal.

El tablero organiza y presenta de manera visual la información actualizada del SIAC mediante indicadores, gráficas, filtros, segmentaciones y mapas. En una sola vista permite consultar el volumen de reportes, su estado de atención, los tiempos de respuesta, la tasa de resolución y su distribución territorial, con opciones de análisis por periodo, dependencia responsable, tipo de solicitud, estatus y ubicación geográfi-



ca. Con ello, las áreas municipales pueden identificar asuntos pendientes, conocer el avance de la atención, detectar rezagos, observar cargas de trabajo y reconocer concentraciones territoriales o variaciones en la demanda, sin integrar manualmente distintos reportes estadísticos.

En el periodo del informe se han registrado 202,019 folios atendidos, su implementación fortalece la capacidad de las dependencias del Gobierno Municipal, al proporcionar elementos para establecer prioridades, focalizar acciones y aprovechar con eficiencia los recursos humanos, materiales y financieros, disponibles para la generación de políticas públicas. De manera progresiva, su uso sistemático contribuye a mejorar la oportunidad de las respuestas, reducir rezagos y orientar políticas acordes con las necesidades identificadas en el territorio.

Guadalupe se proyecta hacia el porvenir de un gobierno que decide con datos y responde con oportunidad, en el que cada reporte ciudadano reciba seguimiento puntual y cada solicitud atendida fortalezca la confianza de la comunidad en sus instituciones.

ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.1:
Fortalecer la capacidad institucional y la eficiencia operativa del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.1.1:
Implementar un modelo de gestión municipal basado en el uso de herramientas tecnológicas y sistemas integrales para modernizar y optimizar los procesos administrativos.

Durante el periodo informado, el Gobierno Municipal elaboró el proyecto de Reglamento para el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y avanzó en su consulta pública. La iniciativa respondió al crecimiento de la infraestructura, los sistemas, las plataformas y los procesos digitales municipales, así como a la necesidad de establecer criterios comunes para planear, adquirir, desarrollar, administrar, proteger y supervisar los recursos tecnológicos.

A partir de un diagnóstico institucional se identificaron fortalezas, áreas de oportunidad, debilidades y riesgos relacionados con la operación de sistemas, la adquisición de bienes y servicios tecnológicos, la seguridad de la información, la continuidad de los servicios, el respaldo de datos, el control de los equipos, la interoperabilidad y la definición de responsabilidades entre las dependencias. Con base en estos hallazgos se incorporaron al Reglamento disposiciones sobre gobierno y planeación tecnológica, criterios para adquisiciones y dictámenes técnicos, y normas sobre ciber-



seguridad, protección de datos, respaldos, continuidad operativa, inventarios, mantenimiento, reasignación, renovación y baja de activos. También estableció criterios de interoperabilidad, gobernanza de datos, firma electrónica, cultura digital y obligaciones de las personas usuarias.

El Reglamento contribuirá a evitar soluciones duplicadas, incompatibles, insuficientes o sobredimensionadas, fortalecerá la trazabilidad de las decisiones y facilitará determinar cuándo resulta conveniente mantener, actualizar, reparar, reasignar o sustituir un recurso tecnológico.

Sus beneficiarios directos serán las dependencias, unidades administrativas y personas servidoras públicas, al contar con herramientas adecuadas, seguras y funcionales para el cumplimiento de sus atribuciones. Una gestión tecnológica ordenada favorecerá la continuidad de los sistemas que respaldan los trámites y servicios municipales, beneficiando de esta forma a la ciudadanía de Guadalupe.

Guadalupe se encamina a consolidar un gobierno digital con reglas claras, donde **Ganamos Grandeza** al hacer de la certeza normativa y del uso responsable de la tecnología la base de una administración moderna, segura y capaz de responder con confianza a las necesidades de sus familias.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE RENOVACIÓN TECNOLÓGICA (PRIMERA FASE)



EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.3:
Consolidar un Gobierno Municipal enfocado en satisfacer necesidades puntuales, mediante la creación de dependencias focalizadas en áreas prioritarias.

ESTRATEGIA 6.3.1:
Fortalecer la infraestructura institucional para atender necesidades sociales prioritarias.

El Gobierno Municipal integró el inventario tecnológico municipal y elaboró el Diagnóstico del Parque Tecnológico, como base para el primer Programa Institucional de Renovación Tecnológica. Esta acción dio continuidad a las medidas implementadas durante el primer año de gobierno para atender necesidades prioritarias de equipamiento mediante la adquisición de nuevos equipos de cómputo y la redistribución de dispositivos reacondicionados hacia áreas con recursos limitados.

El proyecto respondió a la necesidad de transitar de una atención reactiva, basada en fallas y solicitudes aisladas, hacia una planeación integral, preventiva y sustentada en información. Para ello se diseñó un formato institucional y se realizó un levantamiento directo en las dependencias municipales, con el propósito de identificar cada equipo, verificar su ubicación y registrar sus características técnicas, sistema operativo, herramientas de seguridad, dependencia, área usuaria, persona resguardante, estado reportado, así como sus posibles necesidades de atención.



La revisión no se limitó a la condición física de los equipos, sino que también consideró su antigüedad tecnológica, sus capacidades, su compatibilidad con los sistemas institucionales, sus condiciones de seguridad y las posibles limitaciones para las funciones del área usuaria. La información recopilada se concentró en una base institucional que permitirá conocer qué equipos existen, dónde se encuentran, quién los utiliza y cuáles son sus condiciones de operación.

Este registro facilitará la identificación de riesgos de obsolescencia, seguridad o desempeño, así como la definición de prioridades para el mantenimiento, la actualización, la reasignación, la sustitución o la baja de los recursos tecnológicos. A partir del diagnóstico, las dependencias contarán con criterios objetivos para organizar gradualmente sus necesidades conforme a su urgencia, impacto operativo, disponibilidad presupuestal y procedimientos administrativos aplicables.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal sienta las bases de una planeación tecnológica ordenada y transparente. Guadalupe avanza hacia un futuro en el que cada herramienta digital respalde el trabajo de sus servidores públicos y se traduzca en trámites más ágiles y servicios de mayor calidad para la ciudadanía.

SISTEMA DE GESTIÓN DIF PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CAPACITACIONES Y OPERACIONES DE LOS CENTROS DIF



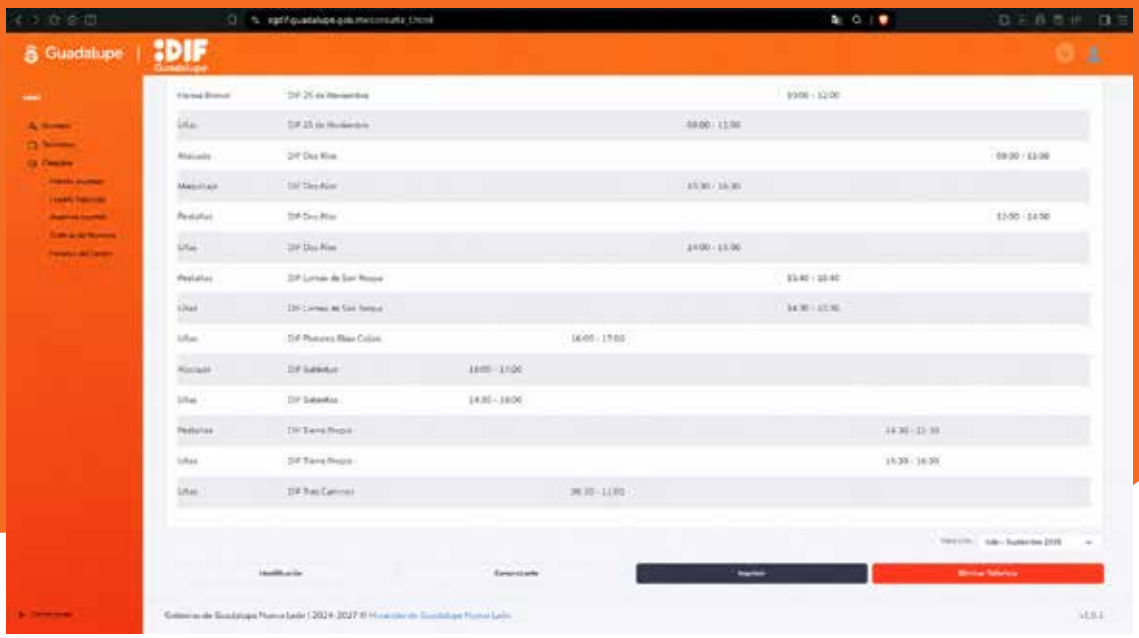
EJE 6: GUADALUPE MODERNO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO 6.1:
Fortalecer la capacidad institucional y la eficiencia operativa del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA 6.1.1:
Implementar un modelo de gestión municipal basado en el uso de herramientas tecnológicas y sistemas integrales para modernizar y optimizar los procesos administrativos.

En este periodo, el Gobierno Municipal desarrolló e implementó el Sistema de Gestión DIF, una plataforma orientada a centralizar y estandarizar la administración educativa, así como operativa de los 31 Centros DIF del Municipio. Esta acción dio continuidad al proceso de transformación digital municipal, mediante el cual la tecnología permite sustituir registros manuales, ordenar la información generada por las dependencias, fortalecer el seguimiento y respaldar la toma de decisiones.

Antes de su implementación, la información sobre personas inscritas, talleres, horarios, personal docente y actividades se concentraba en archivos de *Word, Excel, PowerPoint* y mensajes enviados por distintos medios. Aunque este esquema permitía conocer cifras generales, dispersaba los registros y dificultaba consultar información individualizada, comparar el desempeño de los centros, identificar la demanda de los talleres y dar seguimiento al historial de participación.



El sistema fue habilitado en la totalidad de los Centros DIF. Cuenta con módulos para administrar alumnado, tutores, personal docente, talleres, horarios, clases e inscripciones, además de herramientas de administración de personal, control académico, inteligencia de datos y un módulo de inscripciones para el Campamento de Verano Grandioso.

La plataforma concentra los datos en una base común e incorpora un tablero para consultar el volumen de inscripciones, las características demográficas de las personas usuarias y el estado operativo de los centros, con filtros por periodo, taller, grupo y población. Esto permite conocer con mayor oportunidad la demanda, la cobertura y las necesidades de programación de actividades, espacios y personal.

El sistema facilita una operación más organizada en los Centros DIF, lo que permite a las personas usuarias y sus familias acceder a actividades más acordes con las necesidades identificadas.

Guadalupe aspira a que cada Centro DIF sea un espacio de oportunidades bien administrado, donde **Ganamos Grandeza** al poner la tecnología al servicio de la formación, ampliar el alcance de sus programas y fortalecer el bienestar de las familias.



GANAMOS



GRANDEZA

2025 - 2026

GANAMOS GRANDEZA

HÉCTOR GARCÍA

[SEGUNDO INFORME]

GUADALUPE

Guadalupe
GOBIERNO MUNICIPAL

GANAMOS GRANDEZA

HÉCTOR GARCÍA

[SEGUNDO INFORME]

GUADALUPE

2025 - 2026